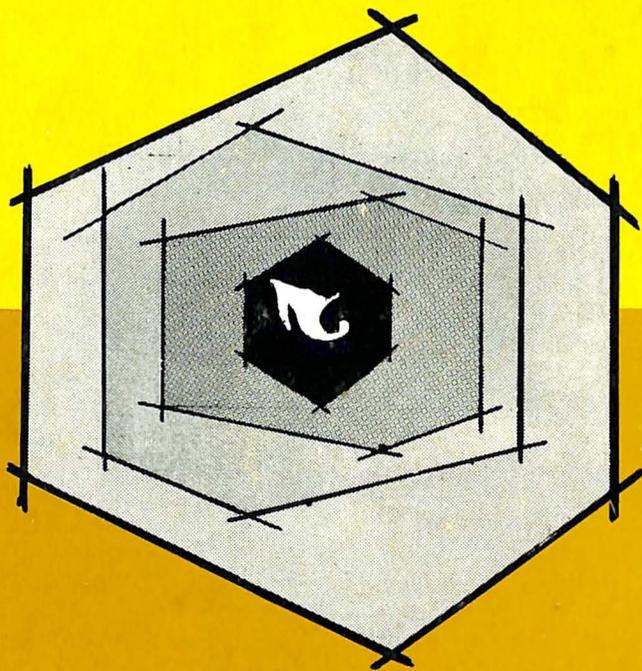


Víctor Manuel Durand Ponte

México: La formación de un país dependiente



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO





**VÍCTOR MANUEL DURAND PONTE:
MÉXICO: LA FORMACIÓN DE UN PAÍS DEPENDIENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Víctor Manuel Durand Ponte

**México:
La formación
de un país dependiente**



Universidad Nacional Autónoma de México. *México 1979*



INVESTIGACIONES SOCIALES

ISBN 968-58-2551-3

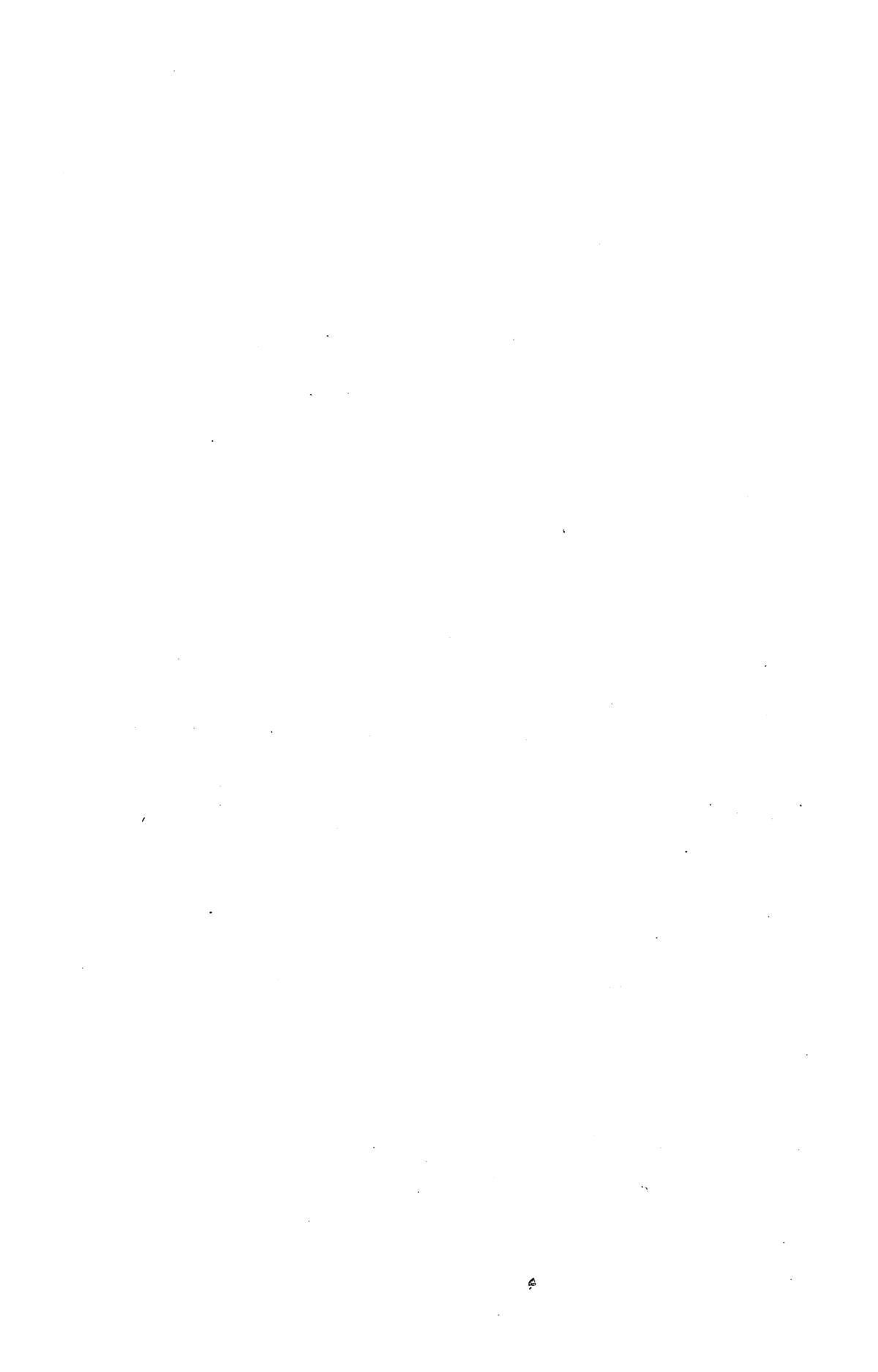
Primera edición: 1979

DR © 1979, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. México 20, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México

*A mis queridos compañeros:
Marcia, Leticia, Fabiano
y Ana Lucía.*



INTRODUCCIÓN

Escribir un trabajo en donde la categoría de la dependencia desempeña un papel central en el análisis, exige del autor una clara definición. Esto es necesario no sólo por las imposiciones del método científico, sino también por el uso que se ha dado a la categoría.

La dependencia como categoría de análisis fue rescatada del marxismo por una serie de estudiosos latinoamericanos, especialmente por Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto,¹ con el fin de hacer frente a la crisis en que se encontraban las teorías positivistas en su intento de explicar el desarrollo latinoamericano, crisis que fue motivada por el estancamiento en que entró la mayoría de los países de la región.

En el desarrollo de la categoría, se realizó el análisis crítico más serio sobre las teorías de la modernización, al menos, entre los realizados en la América Latina y, al mismo tiempo, se marcaron las líneas del análisis científico de la dependencia.

No obstante, el concepto comenzó a ser ampliamente usado por las diferentes corrientes del pensamiento sociológico, así como por ideólogos del nacionalismo. Este uso indiscriminado rodeó al concepto de una serie de adherentes ideológicos obscureciendo el contenido científico del mismo, hasta el grado de que algunos de sus críticos han propuesto su desaparición de los análisis sociales, con lo cual tiran al niño junto con el agua de la bañera.

Para aclarar debidamente el problema, conviene hacer una breve enumeración de los diferentes usos que se le han dado al concepto de dependencia. En primer lugar, estaría aquel que rescató el concepto y lo inscribió en la teoría marxista de la historia y la sociedad como un elemento, como una contradicción, indispensable para la comprensión de la problemática del desarrollo del capitalismo en los países subdesarrollados. Esta corriente es en verdad la que da origen a la discusión sobre el problema de la reinterpretación de la realidad latinoamericana.

¹ Véase su conocido libro: *Dependencia y desarrollo en América Latina, Siglo XXI Eds., México, 1969.*

En segundo lugar, vendría la corriente que utilizó y utiliza el concepto de la dependencia como una arma ideológica en la denuncia del imperialismo, con lo cual suele confundir ambos términos, reduciendo el concepto de la dependencia a la variable externa que limita o condiciona el desarrollo de los países subdesarrollados. En sus extremos, esta corriente da al concepto el carácter absoluto en la explicación de todos los problemas de la realidad. Este uso del concepto puede estar justificado como propaganda de los grupos de izquierda, con el fin de hacer evidente un problema a los trabajadores, pero debe ser perfectamente demarcado de su acepción científica.

En tercer lugar, estaría la corriente que utiliza a la categoría también de una manera ideológica, pero revestida de un ropaje tecnocrático que pretende distinguir obstáculos al desarrollo "autónomo" de los países subdesarrollados en la órbita del capitalismo; en esta corriente se enmarcarían algunos estudios parciales sobre la tecnología, las inversiones extranjeras o las compañías multinacionales, para sólo citar algunos temas, los cuales son tratados como fenómenos aislados del resto de la realidad social y dando, con algunas recetas, falsos caminos para garantizar el supuesto desarrollo "autónomo". En el fondo es una variante del nacionalismo burgués o pequeño burgués en contra del imperialismo, en contra del abuso de los grandes sobre los pequeños. Dentro de esta corriente se puede ubicar el uso que hacen algunos gobernantes latinoamericanos del concepto, como parte de una ideología que justifica su política, generalmente de tipo reformista.

Las dos últimas corrientes son las que han traído a la discusión sobre la dependencia una carga ideológica que, hasta cierto punto, ha provocado la paralización de la discusión científica, induciendo, además, serias desviaciones.

Son, pues, esos usos ideológicos del concepto los que obligan a todo autor que trate sobre el tema, a definir la categoría de una manera explícita con el fin de evitar mayores confusiones.

En mi entender, el uso del concepto debe ser aclarado cuando menos en relación con tres problemas. En primer lugar, debe establecerse su relación con la categoría del imperialismo, en segundo lugar, su relación con el análisis de las clases sociales, y finalmente el sentido estricto que debe darse a la contradicción entre los intereses por la autonomía y la dependencia de la economía.

En la relación con la categoría del imperialismo es necesario distinguir dos planos. Por una parte está su relación teórica, es decir, cuál es la función de la categoría de la dependencia; ¿no implica el tratamiento de la misma problemática bajo conceptos diferentes? ¿Ambos conceptos se complementan o son diferentes en cuanto a la problemática que tratan de

explicar? Por la otra parte, está la llamada variable externa, esto es, la forma de operación mecánica del imperialismo o la dependencia. Está en la base de la relación entre lo interno —sociedad dependiente— y lo externo —imperialismo— en el seno de la primera.

En términos teóricos, la relación entre el imperialismo y la dependencia, ambas como categorías, es de complementación. Lenin define al imperialismo como la fase monopolista del capitalismo: “Esta definición —escribe Lenin— comprendería lo principal, pues, por una parte, el capital financiero es el capital bancario de algunos grandes bancos monopolistas fundido con el capital de los grupos monopolistas industriales y, por otra, el reparto del mundo es tránsito de la política colonial, que se extiende sin obstáculos a las regiones todavía no apropiadas por ninguna potencia capitalista, a la política de dominación monopolista de los territorios del globo enteramente repartido.”²

Más adelante Lenin señala los puntos fundamentales para la definición del imperialismo: “1. La concentración de la producción y del capital llegando hasta un punto tan elevado de desarrollo, que han creado los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica. 2. La fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de ese capital financiero, de la oligarquía financiera. 3. La exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particularmente grande. 4. La formación de asociaciones internacionales de monopolistas de capitales, los cuales se reparten el mundo, y 5. La terminación del reparto del mundo entre las potencias capitalistas más importantes del mundo.”³

El fenómeno descrito por Lenin se ubica en las potencias capitalistas más importantes y, sin duda, describe los rasgos más sobresalientes de sus fuerzas productivas y de las modificaciones que se gestan en la clase dominante; de igual manera describe los efectos del imperialismo sobre el proletariado de las metrópolis. Sin duda, Lenin también apunta al fenómeno que marca el rumbo del capitalismo mundial, el imperialismo subordina a los sistemas productivos de los demás países no imperialistas a sus necesidades; es decir, que el imperialismo caracteriza el desarrollo mundial del capitalismo.

Pero ¿qué acontece con los países sometidos? ¿El imperialismo explica lo que sucede en su interior o son necesarios otros conceptos para comprender su dinámica? La respuesta a esta interrogante, por parte de algunos marxistas, sería que en efecto, es necesario el uso de otros conceptos, en pocas palabras el uso riguroso del análisis marxista. Pero cabría pre-

² V. I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Ediciones Lenguas Extranjeras, Moscú, p. 98.

³ *Idem*, p. 99.

guntar: si gta situación de dependencia (el término, en este sentido, lo usaba Lenin para caracterizar a los países independientes políticamente, pero controlados en su economía por el imperialismo, y citaba el caso de Argentina) no da alguna particularidad a la estructura de las clases sociales, así como a su relación? Aquí me parece que la respuesta debe ser necesariamente afirmativa; en las situaciones de dependencia parte de la burguesía imperialista pasa a formar parte de la clase dominante y no necesariamente de una manera hegemónica en el sentido leninista del término. La presencia de la burguesía imperialista en el seno de la clase dominante crea necesariamente una especificidad a la lucha de clases en las sociedades dependientes.

La manera más evidente de esta especificidad es la contradicción que se genera entre el deseo de autonomía del Estado y el control de las fuerzas productivas por el imperialismo, contradicción que desde luego se hace sentir en el resto de las relaciones sociales.

Esta especificidad no autoriza de ninguna manera a que se hable de una teoría de la dependencia, este término nunca fue usado por ninguno de los autores que se han ocupado de la dependencia de manera científica; fue usado por algunas personas con el fin de sintetizar los aportes que el enfoque de la dependencia creó, pero acabó siendo aceptado en forma acrítica por muchos intelectuales de izquierda y de derecha oponiéndolo a la teoría marxista de una manera artificial. La categoría de la dependencia únicamente dentro del marxismo, y sólo ahí, puede encontrar una función científica.

De esta manera, la categoría de la dependencia se inscribe dentro del marxismo como un concepto subordinado al de imperialismo, al mismo tiempo que como su complemento.

Con respecto al segundo plano de la relación, entre el imperialismo y la dependencia, es decir, a la llamada variable externa, se hace referencia más a un problema ideológico que teórico. La variable externa implica que la acción del imperialismo se hace sentir en el interior de los países dependientes sin ningún tipo de mediación interna, y además implica que todo lo que sucede en el seno de la sociedad dependiente es debido a la acción del imperialismo. Esta interpretación identifica los conceptos de dependencia e imperialismo en uno solo, o tal vez habría que decir que los anula, y además echa a un lado todos los determinantes de la sociedad dependiente; es decir, excluye del análisis a la lucha de clases. Esta interpretación tiene que ser desechada, pues sólo enturbia el análisis científico de la realidad. En último análisis se trata de una relación mecánica entre la dependencia y el imperialismo al nivel de naciones, y de ninguna manera de una relación dialéctica.

La única forma de superar esos análisis mecánicos es emprendiendo

estudios concretos, en donde el análisis de clases ocupe el lugar que le corresponde en la teoría marxista.

Lo anterior instaura el problema de la relación entre la categoría de la dependencia y el análisis de las clases sociales.

Cuando se afirmaba antes que las situaciones de dependencia implican una especificidad en la estructura de las clases sociales y también en sus relaciones, se estaba señalando una situación real, que es la presencia de la burguesía imperialista en el seno de la clase dominante del país dependiente; lo cual no modifica, en lo más mínimo, el análisis de las clases sociales; me refiero a su parte metodológica. La presencia de la burguesía imperialista, tal y como lo he señalado, es un hecho indeterminado que es necesario precisar en la realidad, que necesita ser concretado.

Para efectuar tal proceso, no hay otro camino que el materialismo histórico; la presencia de la burguesía imperialista debe ser especificada en sus bases materiales, esto es: ¿qué sectores de las fuerzas productivas controla? ¿Cuál es su importancia en el conjunto de la economía?, así como también deben ser especificados en esta parte todos los mecanismos de transferencia de la plusvalía creada en el país dependiente hacia las metrópolis imperialistas. De la misma manera debe ser especificada su acción política; ¿cuál es su relación en un momento determinado frente al Estado? ¿Cuáles son sus aliados internos y por qué razón?, asimismo debe ser especificado cuál es el efecto de la acción de las otras clases, sociales sus aliados y sus enemigos, sobre sus relaciones. Estas especificaciones, sumariamente señaladas con el fin de ejemplificar, sólo es posible hacerlas por medio del análisis de las clases sociales, y más específicamente, de sus luchas. Sólo por medio del estudio de la acción de las clases sociales puede ser encontrado el sentido que una lo económico con lo político. La transformación de un mecanismo de transferencia de plusvalía —o de cualquier otro que produzca la situación de dependencia— en un hecho político sólo es posible a través de la mediación de las clases sociales.

De esta manera, se llega a la conclusión, absolutamente necesaria, de que la dependencia sólo señala una situación que debe ser explicada, y no hay otro camino para ello que la aplicación del marxismo, la concreción de las contradicciones del capitalismo en una formación social concreta.

Resta por aclarar el sentido de la contradicción entre los intereses por la autonomía del Estado y la economía dependiente. En primer lugar, debe señalarse que su contenido es específico de los países dependientes, y que en sus términos más extremos podría ser representada como la oposición entre la conservación de una nación negada por la internacionalización de la economía. La presencia de las corporaciones transnacionales es evidencia de la realidad de esta oposición.

También debe ser aclarado que la contradicción no señala un polo positivo —como podría ser el proletariado en su contradicción con la burguesía—, en el hecho de que se apunten los intereses sobre la autonomía por parte del Estado y en ocasiones por algunos de los sectores de la clase dominante; no implica, de ninguna manera, que el autor esté en favor del nacionalismo pero sí implica la existencia de ese nacionalismo en el Estado.

*Marx ya había señalado este proceso en La ideología alemana cuando escribió: "... cuanto más vayan extendiéndose, en el curso de esta evolución (del sistema capitalista), los círculos concretos que influyen los unos a otros, cuanto más vaya viéndose el primitivo aislamiento de las diferentes nacionalidades destruido por el modo de producción, del intercambio y de la división del trabajo que ello hace surgir por la vía natural entre las diversas naciones, tanto más va la historia convirtiéndose en historia universal, y así vemos que cuando, por ejemplo, se inventa hoy una máquina en Inglaterra, son lanzados a la calle incontables obreros en la India y en China, y se estremece toda la forma de existencia de estos países, lo que quiere decir que aquella invención constituye un hecho histórico universal".*⁴

*Y más adelante continúa: "Finalmente, mientras que la burguesía de cada nación sigue manteniendo sus intereses nacionales aparte, la gran industria ha creado una clase en todas las naciones animada por el mismo interés y en la que ha quedado ya destruida toda nacionalidad; una clase que se ha desentendido realmente de todo el viejo mundo y que, al mismo tiempo, se enfrenta a él."*⁵

Como se ve, la oposición —autonomía-dependencia— no representa nada nuevo; sólo en los países dependientes se vuelve contradicción, ya que en las grandes potencias era el camino hacia el imperialismo, es decir, hacia el desarrollo del capitalismo, que redundaba en el fortalecimiento de la burguesía nacional imperialista. En cambio, para los países subdesarrollados la situación es distinta, no sólo porque dicha burguesía que se internacionaliza está representada por la burguesía imperialista, acompañada de algunas rémoras nacionales, sino debido a que en lugar de representar un avance para el país se constituye en un obstáculo al desarrollo de sus fuerzas productivas y en una negación del carácter nacional de Estado del país dependiente, negación en la medida que dicha burguesía intenta imponer al país, al Estado, las normas que favorecen la expansión mundial del capitalismo y que no siempre llevan consigo beneficios inter-

⁴ Carlos Marx y Federico Engels, *La ideología alemana*, Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, 1968, p. 50.

⁵ *Idem*, p. 69.

nos, e incluso contrarían los intereses del Estado o de algunos sectores de la burguesía nacional.

Esta contradicción es para la sociedad dependiente una contradicción secundaria, y por ello subordinada a las contradicciones fundamentales del desarrollo capitalista, como la existente entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, o la contradicción entre el proletariado y la burguesía. La contradicción entre los intereses por la autonomía y el desarrollo se encarna entre partes de la clase dominante, entre el Estado y sectores de la burguesía, y aun cuando afecta a las clases dominadas éstas no intervienen en su desarrollo sino tangencialmente. Entretanto, cabe aclarar que al estar subordinada esta contradicción a la existente entre el proletariado y la burguesía, al solucionarse ésta se soluciona también la anterior y en este sentido las clases dominadas se convierten en el actor principal. Por ello, la solución de la contradicción típica de la dependencia dentro del capitalismo (que dicho sea de paso sólo podrá darse con la supresión de la nación dependiente, dado que por el lado del Estado no hay solución posible como lo veremos en este trabajo) no resolvería las contradicciones básicas del capitalismo, cambiando simplemente el contexto de su desarrollo.

Sin embargo, el análisis de esta contradicción secundaria resulta sumamente importante, pues en ella se manifiestan las relaciones entre lo interno y lo externo, por así decirlo, o para emplear otras palabras, entre el imperialismo y las fuerzas nacionales, tanto en el plano económico como en el político; y en la medida en que determina ciertas situaciones o cierta política, sobredetermina al resto de la sociedad.

Dado que no conviene caminar demasiado por este camino abstracto, me detengo aquí; en todo caso, el lector tendrá la oportunidad de replantear el problema a lo largo del trabajo.

Habiendo aclarado mi posición ante la categoría de la dependencia, paso a explicar cuáles son los límites de este trabajo en relación con la misma categoría.

Para empezar, cabe advertir que no se encuentra en el libro un análisis cuantitativo de los mecanismos que producen la dependencia. Para poner un ejemplo, no hay un análisis de los efectos cuantitativos que tiene la dependencia tecnológica sobre la economía mexicana, así como no hay una cuantificación del monto que se transfirió al imperialismo por concepto de pérdidas en las relaciones de intercambio; no me interesaba, ni me interesa, cuantificar la dependencia, tarea que por lo demás pueden realizar con mayor propiedad los economistas, o los tecnócratas del gobierno interesados en conocer la magnitud de los obstáculos que impiden el desarrollo "autónomo" del país y que después de conocer los resultados

los guardan bajo siete llaves temerosos de que se sepa la "verdad" y los hombres de izquierda encuentren motivos de ataque al gobierno.

No existe tampoco en el libro un análisis sistemático del imperialismo, ni en cuanto a su evolución, ni en cuanto a su intervención sobre el país en sus múltiples aspectos. La razón de esta ausencia es que resulta muy difícil incluir, en el mismo libro, los dos fenómenos; por ello me limité a señalar aquellas intervenciones del imperialismo o aquellos cambios en su seno cuya influencia en los destinos del país fue importante, o en algunos casos cité hechos con el único propósito de ejemplificar.

Mi interés se centró fundamentalmente en el análisis de la lucha de clases y en el desarrollo de las fuerzas productivas con el fin de precisar los momentos y las razones de los cambios en la situación de la dependencia del país. Traté de destacar los mecanismos de cada situación, sin intentar profundizar en ellos, como ya lo indiqué, y concretar las clases o sectores de clase que más se beneficiaban con ellos. De la misma manera, intenté un análisis de la relación entre el Estado y las clases sociales a fin de concretar la muchas veces referida contradicción entre los deseos de autonomía del Estado y la economía dependiente.

Al final, tengo la impresión de que la tarea ha tenido éxito, y he podido demostrar el proceso por medio del cual el país se tornó dependiente y la evolución de esta situación a lo largo de su historia hasta 1970. Así también, me parece que queda demostrado que para México, dentro del capitalismo, no hay otro camino para su desarrollo que una mayor dependencia del imperialismo, y finalmente también creo que quedó claro que sólo el proletariado podrá arrancar al país de la dependencia.

Quiero aclarar antes de dar a conocer al lector cómo está dividido el libro, que no existe una definición unívoca de lo que es dependencia, y por ello no hay una confrontación paso a paso, como en el análisis formal, siendo la situación una realidad dialéctica, también lo es el concepto y por ello antes que confrontar, se trataba de conocer los cambios, de ver los cambios de la realidad y concomitantemente el enriquecimiento de la categoría.

El libro está dividido en cinco capítulos, que identifiqué con periodos de la historia del país. En el primero de ellos (el periodo que va de la independencia —1821— hasta la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia) traté de analizar los hechos que dieron la base para la situación de dependencia; corresponde, asimismo, a la formación de México como nación y a la formación de su Estado; son por ende tres procesos concomitantes.

En el segundo capítulo, traté lo referente al largo periodo conocido como el porfiriato (1876-1910), procurando ver las razones que llevaron a la consolidación de la dependencia, bajo el modelo primario exportador y las razones de su crisis.

En el tercer capítulo, presento lo referente a la Revolución Mexicana y al periodo de contrarrevolución que le sigue (1910-1934), el divisor entre los dos procesos está dado por la promulgación de la Constitución de 1917. Pese al intenso proceso social de este periodo, la dependencia del país llegó al final del mismo prácticamente inalterada, la presión del imperialismo se impuso a las fuerzas revolucionarias.

En el cuarto capítulo, dedicado al cardenismo, estudio el proceso reformista que motivó no sólo el fin de los latifundistas, sino también un cambio fundamental en la situación de dependencia del país, forzando al imperialismo —dentro de circunstancias muy especiales— a aceptar las nuevas reglas del juego y obligándolo a abandonar algunos de los enclaves, como el petrolero, y sentando las bases para que abandonara otros, como en el caso de la electricidad.

Es interesante notar aquí, que hasta 1940, año en que termina este periodo, gran parte de las luchas sociales del país estuvieron orientadas hacia la supresión de los sectores más retrógrados de la clase dominante; primero fueron los españoles, después los siguió el clero y finalmente los terratenientes. Fueron necesarios más de cien años para acabar con los sectores precapitalistas de la clase dominante que heredó el país de la colonia.

En el quinto capítulo, analizo lo que podría llamarse el periodo actual, que aún no termina, pero que por motivos de información detuve en 1970. En este último capítulo, dada su actualidad, el análisis fue más minucioso, traté de esclarecer la nueva estructura del poder que se venía formando desde la revolución pero que se consolidó en este periodo; la posición de las clases sociales frente a dicha estructura, tratando de precisar las alianzas de clases, los grupos que son más favorecidos por el Estado, traté, asimismo, de la base material de cada sector de la burguesía para conocer su poder, y en especial el de la burguesía imperialista y de sus aliados, y finalmente esboqué el papel que las clases dominadas han desempeñado durante este periodo.

Finalmente quiero agradecer a todos aquellos que me ayudaron de muchas maneras a la realización de este libro. Quiero agradecer en particular a María Marcia que siempre me apoyó y con sus críticas me ayudó a superar algunos obstáculos, a Pablo González Casanova que me permitió hacer este trabajo en el Instituto de Investigaciones Sociales y que mucho me orientó con sus consejos y con sus críticas, muchas de las cuales no pude atender; pero que sin duda me serán muy útiles en próximos trabajos, a Raúl Benítez Z., que, como director del Instituto, tuvo la paciencia de esperar a que terminara, brindándome todo el apoyo necesario. Agradezco también a Octavio Ianni, Juárez Brandão López, Sergio de la Peña, Agustín Cueva, Gilberto Silva R., Enrique Contreras Suárez, Iris

Santa Cruz Fabila, Luis Giménez Cacho, Edmundo Salazar P., Javier Rosas S., todos ellos leyeron parte de los manuscritos y me hicieron críticas y observaciones que en mucho me ayudaron. Los aciertos de este trabajo en parte son debidos a ellos, los errores y deficiencias del mismo no corresponden a nadie más que a mí.

Agradezco especialmente a Sergio Zermeño que colaboró en la recolección del material y con quien mantuve innúmeras conversaciones que en mucho me ayudaron a esclarecer la problemática de la dependencia. Igualmente agradezco de manera especial a Juan Carbajal, quien con increíble paciencia y enorme compañerismo me ayudó a superar muchos problemas de redacción.

Quiero también agradecer a las secretarias del Instituto de Investigaciones Sociales y en especial a Estela Abad García, que tuvo la paciencia de descifrar mis manuscritos.

Septiembre de 1975

ORÍGENES DE LA DEPENDENCIA 1821-1876

De la Independencia de México al Plan de Tuxtepec, que da el poder a Porfirio Díaz, ocurre un proceso que bien puede definirse como la formación de México como nación. Al triunfo del movimiento de independencia siguió un intenso periodo de lucha entre grupos que representaban fracciones de la clase dominante. La lucha estaba orientada por los intereses de cada grupo para imponer al resto de la sociedad la organización que más le favoreciera tanto política como económicamente.

Por ello y en consecuencia, el periodo comprendido en este capítulo corresponde también al de la formación del Estado mexicano, que sólo cristalizó con el triunfo de los liberales; con la derrota de los españoles que pretendían para el país un gobierno monárquico ligado a la nobleza europea, con la derrota de los conservadores que mirando hacia el pasado entregaron el gobierno a un noble extranjero, con la derrota de este gobierno monárquico y, fundamentalmente, con la derrota del clero y la supresión de su poder económico con las Leyes de Reforma.

Paralelamente y en estrecha relación, durante este periodo se sientan las bases de la dependencia del país. La lucha entre los grupos sociales no era únicamente para obtener el poder, se buscaba fundamentalmente imponer una organización económica al país, una organización que centralizara los esfuerzos productivos hacia un objetivo; para unos era la producción interna de los productos que necesitaba el país, para otros la incorporación al mercado mundial, aceptando la especialización del país como productor de materias primas y comprador de bienes manufacturados. El triunfo liberal significó el triunfo del segundo, significó el inicio de la subordinación del país al imperialismo.

De esta manera se impuso la fuerza del capitalismo en expansión; y la acción del imperialismo, tanto inglés como americano, no sería ajena a ello.

En este capítulo intentaré analizar el desarrollo de este proceso.

Algunos antecedentes

El año de 1821, en que se consuma la Independencia de México, puede ser considerado como la fecha en que se inicia un nuevo periodo en el desarrollo histórico del país; sin embargo el cambio tiene raíces más atrás; posiblemente coincidan con las reformas administrativas introducidas en los años 1778-1782 por el rey Carlos III de España, que implicaron un cambio en la organización interna de las colonias y también en sus relaciones con la metrópoli. Como escribe Halpering: "En estas reformas estaba explícito por una parte la admisión de que el tesoro metálico no era el único aporte posible de las colonias a la metrópoli; por la otra parte está el descubrimiento de las posibilidades de las colonias como mercado de consumo."¹

El dinamismo que las reformas introdujeron en la economía colonial y las guerras napoleónicas que asolaban a España, provocaron de una manera u otra la polarización de los grupos criollos (terratenientes y mineros) y españoles (gobernantes, clero, comerciantes) desatando su lucha para quedar como legítimos herederos del poder del rey.

La revolución popular, iniciada por Hidalgo en 1810 y después continuada por Morelos, al mismo tiempo que unió momentáneamente a la clase dominante, dejando su conflicto para ser resuelto después de imponerse al movimiento popular, provocó que la lucha entre los grupos dominantes se resolviera en situaciones muy diferentes, sobre todo por el caos económico en que la larga lucha por la independencia sumergió a la Nueva España.

En efecto, antes de desatarse la revolución de Hidalgo, la Nueva España presentaba una situación bonancible, así: prestaba dinero a la metrópoli; la minería, una de las actividades económicas principales de la colonia, era financiada con fondos locales y el comercio exterior era favorable a esta parte de las Indias, como lo señala el trabajo de Miguel Lerdo de Tejada.² El hecho de que los comerciantes del puerto de Veracruz hayan formado dos aseguradoras marítimas³ dan una evidencia del auge comercial. La producción minera anual de oro y plata llegó en 1810 a 19 millones de pesos, y para 1821, consumada la independencia, era sólo de 6 millones.⁴

¹ Tulio Halpering Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Barcelona, 1969, p. 18.

² Miguel Lerdo de Tejada: *Comercio exterior de México*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1967, pp. 25 y 27.

³ *Idem*, p. 24.

⁴ Manuel López Gallo, *Economía y política en la historia de México*, Ed. El Caballito, México, D. F., 1970, p. 59.

La destrucción material de las fuerzas productivas fue enorme. En la guerra de independencia, como señala Jean Basant, Hidalgo encontró los tesoros de la Alhóndiga de Granaditas, calculados en no menos de 5 millones, de los cuales al final no pudo disponer, pero fueron destruidos,⁵ igualmente se apoderó de los \$ 400,000 depositados en la catedral de Guadalajara. Por su parte, los realistas siguieron un camino parecido; Calleja, por ejemplo, confiscó en San Luis Potosí \$ 382,000 que había en las cajas reales, y con ellos formó su ejército.

La deuda pública creció rápidamente hasta llegar en 1814 a más de 68 millones.

Después de este año, restablecida la paz en España, salieron dos convoyes a la exmetrópoli, cargado uno con 5 y el otro con 4 millones de pesos.

De esta manera, según el doctor Mora, se destruyó más de la mitad del capital nacional,⁶ siendo los mineros y los comerciantes los grupos más afectados.

En estas condiciones encontraron criollos y españoles a la nación recién independizada. Situación que el propio Iturbide se encargó de agravar, cerrando las posibilidades de crédito al apoderarse de propiedades pertenecientes a comerciantes españoles con valor de 525,000 pesos; lo que si bien ayudó a consumar la Independencia, rompió la confianza de ese grupo, que junto con el clero eran la mejor fuente de crédito.

Para citar un ejemplo que da una imagen fiel de la situación que guardaba el país, en 1822 los ingresos fiscales fueron de 9.328,749 pesos inferiores a los obtenidos en 1810, y los egresos fueron de 13.455,377 pesos superiores a los de 1810. De la misma manera, el ejército profesional estaba constituido en 1823 por 20 500 hombres, el doble del existente en 1810; sin duda, ésta era la razón principal del déficit. Así pues, el inicio del México independiente se dio bajo una crítica situación financiera, que sin lugar a dudas agravaría el conflicto entre los sectores de la clase dominante para apoderarse del Estado e imponer sus intereses de clase al resto de la sociedad.

Las clases sociales

Antes de iniciar el análisis del conflicto entre criollos y españoles, me parece necesario presentar cuál era la estructura de clases, a fin de enmarcar en el contexto general el conflicto referido.

⁵ Jean Basant: *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, El Colegio de México, 1968, pp. 11 a 19.

⁶ Citado por Jean Basant, *op. cit.*, p. 13.

De acuerdo con Luis Chávez Orozco: ⁷ "las clases sociales novohispanas estaban de este modo:

CLASE EXPLOTADORA

No capitalista	Terratenientes (señores feudales) Artesanos (maestros)
Capitalistas	Mineros Industriales (dueños de obrajes) Comerciantes Agiotistas Clero

CLASE EXPLOTADA

No proletarios	Peones (siervos) Ejidatarios
Proletarios	Jornaleros mineros Jornaleros industriales Oficiales artesanos

Chávez Orozco da paralelamente a su clasificación un ordenamiento de los grupos de acuerdo con la magnitud de las ventajas que obtenían de la explotación y que resulta muy interesante para relacionar la estructura de clases con la del poder. El ordenamiento es el siguiente: "1. Clero; 2. Capitalistas, comerciantes y asentistas; 3. Capitalistas mineros; 4. Terratenientes (señores semif feudales); 5. Capitalistas industriales (dueños de obrajes); 6. Artesanos (maestros); 7. Artesanos (oficiales); 8. Jornaleros mineros; 9. Jornaleros industriales; 10. Ejidatarios; 11. Peones (siervos)".

Las dos primeras categorías y la quinta (clero, capitalistas y capitalistas industriales) eran ocupadas únicamente por españoles; la tercera y cuarta categoría (terratenientes y capitalistas mineros) eran ocupadas preferentemente por criollos, la sexta (artesanos maestros) y la séptima (artesanos oficiales) eran ocupadas por españoles o criollos; de la octava a la onceava (jornaleros mineros y jornaleros industriales, ejidatarios y peones) eran ocupadas por indios o por las castas. De esta manera los españoles constituían la fracción más poderosa de la clase dominante.

⁷ Luis Chávez Orozco, *Historia económica y social de México. Ensayo de interpretación*, Ed. Botas, México, 1938, pp. 23 y ss.

Según López Gallo entre 1800 y 1810,⁸ la población se dividía de la siguiente manera: indios 40%; mestizos 40%; criollos 19% y españoles peninsulares 1%.

Según la división anterior, vivían en México por aquella época 2 400 000 indios, igual número de mestizos, 1 400 000 criollos y 60 000 españoles (el número de éstos se debe haber reducido bastante, pues a partir de 1814 muchos regresaron a España).

La distribución del ingreso era increíblemente desigual, concentrándose la mayor parte en los españoles (clero y comerciantes, dueños de obrajes, etcétera), lo que evidenciaba su poder económico y político.

La distribución de la tierra entre 1810 y 1821 suponiendo que no hubo cambios significativos para la segunda fecha, era la siguiente:

Terrenos y comunidades indígenas incluyendo fondos legales, propios, ejidos y pequeña propiedad particular de indígenas.	18 000 000	Has.
Terrenos de los pueblos no indígenas, incluyendo el ocupado por ciudades, villas, minerales, etcétera, y las propiedades de pequeña y mediana extensión de sus habitantes.	5 000 000	Has.
10 438 haciendas y ranchos	70 000 000	Has.
Baldíos.	100 000 000	Has.
Total	193 000 000	Has.

Dejando aparte los terrenos baldíos se puede observar la enorme concentración de la tierra, pues suponiendo que las 10 438 haciendas pertenecían a un número igual de propietarios, éstos corresponden al 0.02% de la población, el cual tenía el 76% del total de la propiedad ocupada.

La estructura de clases señalada por Chávez Orozco me parece correcta en lo fundamental, exceptuando la caracterización de feudal que implica y cuya fundamentación aún se discute, pero aceptando la diferencia entre precapitalista y capitalista así como el realce dado al aspecto étnico —criollos, españoles, mestizos, indígenas— que para aquel periodo era fundamental; ya que en buena medida las relaciones interétnicas encubrían las relaciones y conflictos de clase, igualmente resulta útil la clasificación de los grupos según las ventajas obtenidas, pues permite identificar la estructura del poder.

⁸ Manuel López Gallo, *op. cit.*, pp. 49 y 51.

a) Las clases dominantes y la estructura del poder

El grupo más poderoso era la Iglesia que mantenía inmensas propiedades agrícolas, inmuebles urbanos y rurales, y el control de la usura. Además como acertadamente lo señala López Cámara,⁹ era el único grupo cuyas propiedades cubrían toda la nación, lo cual le permitía una influencia mayor sobre la población. A este poder económico del clero, correspondía un enorme poder político incrementado no sólo por el ascendiente moral sobre las masas, sino también porque al desaparecer los vínculos entre la colonia y la metrópoli se suprimió, para la Iglesia, el control que el Estado ejercía sobre ella, pasando a operar como un poder paralelo al del Estado del México independiente.

Los grandes terratenientes, que controlaban parte de la tierra, dada la condición de los peones, que eran semiservos, controlaban también grandes contingentes de la población. A diferencia de la Iglesia, estos grupos estaban organizados regionalmente en formas de cacicazgo, y en cuanto tales hacían jugar sus intereses en el gobierno central.

Entre el grupo de los terratenientes y la Iglesia, si bien se apoyaban y se unían en los partidos conservadores, no dejó de haber pugnas y conflictos, provocados en buena medida por el agio que ejercía la Iglesia sobre los terratenientes, muchos de los cuales tenían hipotecadas sus tierras a favor del clero. Asimismo contribuía al conflicto el afán expansionista de los terratenientes sobre las tierras de la Iglesia, afán que se perseguía más con fines de prestigio y poder que con fines económicos.

En este grupo precapitalista de la clase dominante estaba el sector propietario de los obrajes, ligado a los grupos anteriores pero con un peso político mucho menor, y que como veremos más adelante fue duramente golpeado por el desarrollo industrial del país y por las libres importaciones.

En el sector capitalista estaba en primer lugar, el grupo de los comerciantes españoles (posteriormente sustituidos por ingleses, franceses y americanos), que realizaban el monopolio del comercio tanto internacional como nacional. Este sector, caracterizado como capitalista por su afán de ganancia y sus efectos de acumulación, establecía el puente económico al nivel del mercado entre el sector capitalista, y el sector precapitalista. Su relación básica con el comercio mundial lo hacía portador y defensor del liberalismo, cualquier traba, o medida proteccionista, afectaba a sus intereses. Este grupo encontró su aliado y vocero en los intelectuales liberales.

En el sector capitalista se ubicaba el propietario industrial de reciente

⁹ López Cámara, Francisco, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, Siglo XXI Eds., 1967, p. 191.

andar, el cual dependía para su desarrollo de la protección arancelaria y por ello se alió a los conservadores enemigos del liberalismo libre-cambista; al mismo tiempo contaba con la oposición de los artesanos a quienes perjudicaba el desarrollo industrial, pues al desplazarlos del mercado los tendía a proletarizar.

Finalmente, estaba el sector propietario de las minas, que, como vimos, fue de los más afectados por el movimiento independiente, dado el abandono de las minas, su inundación, etcétera. Este grupo fue luego sustituido por capitales extranjeros, en su mayoría ingleses, que se aliaron al grupo conservador más por intereses políticos que por intereses económicos. Este aspecto lo veremos más adelante.

Esta caracterización en líneas muy generales, desde luego, no es exacta, pues al interior de estos grupos había contradicciones; conocidas son, por ejemplo, las divergencias entre el alto y el bajo clero, cuyas diferencias en los modos de vida, de control de la riqueza y el poder eran enormes. Diferencias que a lo largo de años de lucha provocaron divisiones internas, induciendo a que parte del bajo clero abrazara ideas liberales. Asimismo, entre los terratenientes había diferencias internas. Mientras que los grandes terratenientes eran, como dijimos, conservadores, los medianos terratenientes eran, según la opinión de *El Monitor* (periódico de la época), la base del partido liberal.¹⁰ Incluso algunos caciques, como Juan Álvarez, defendieron la causa liberal.¹¹

Entre estos sectores de la clase dominante en pugna oscilaba el ejército, cuyos jefes pasaban de un bando a otro con relativa facilidad; sin duda el mejor ejemplo es el de Santa Anna, quien no obstante, a lo largo del periodo desempeñó un papel mucho más conservador que liberal.

b) Las clases dominadas

Dentro de las clases dominadas, separadas también en precapitalistas y capitalistas, estaban en el primer sector los peones indígenas, las comunidades indígenas y los artesanos; en el segundo sector había los obreros mineros e industriales y un proletariado numeroso en las ciudades.

En el sector precapitalista los peones, en su mayoría indígenas, y los indígenas que vivían en comunidades, representaban los niveles de vida más bajos de la sociedad. De los primeros hay innumerables descripciones de su situación semiservil. De los segundos, también son numerosas las historias sobre el despojo de sus tierras comunales o de sus pequeñas propiedades.

¹⁰ Hale A. Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, Siglo XXI Eds., México, D. F. 1972, p. 37.

¹¹ Díaz y Díaz Fernando, *Santana y Juan Álvarez frente a frente*, Sep-setentas, México, D. F., 1972.

Para ambos grupos la única reivindicación era la tierra, y por ella lucharon hasta la muerte.¹² En ocasiones estas luchas revestían intereses más amplios propiamente sociales, pero en general se reducían a la lucha por la tierra tomando características de luchas entre castas. Lo cual era aprovechado por las clases gobernantes para descalificarlas dando a sus movimientos el carácter de irracionales cuando el movimiento presentaba perfiles más amplios, como en el caso de Sierra Gorda en el año de 1848-49,¹³ ya desde entonces se les calificaba como comunistas, como atentatorios contra la propiedad privada a la cual se les negaba el derecho.

Ahora bien, si es cierto que había algunos liberales que defendían sus intereses, como Luis de la Rosa, Ponciano Arriaga, Ignacio Vallarta (cuya posición después cambia) y José María Castillo Velasco, la verdad es que tanto el grueso de los liberales como los conservadores, básicamente miembros de la clase dominante, tenían intereses opuestos a los indígenas y a los peones. De ahí se desprende que no fueran partidarios ni de unos ni de otros, dándose el caso, del todo comprensible, de que estos grupos defendieran, o al menos fueran favorables, al Imperio de Maximiliano, que dictó algunas leyes en su defensa. Su interés era la tierra y por ello fueron siempre reprimidos violentamente tanto por los liberales como por los conservadores durante todo el periodo.

Los artesanos no propietarios, oficiales y aprendices, vieron su suerte ligada a la de sus maestros, luchando por conservar su posición la cual era destruida tanto por los proyectos conservadores de industrialización como por los liberales librecambistas, esto es, favorables a la libre importación. Su suerte no era otra que la proletarización o el desempleo.

Los grupos dominados capitalistas, fundamentalmente el proletariado minero e industrial, era numéricamente poco importante y muy desorganizado; no es sino hasta después de la Reforma cuando se inician algunas organizaciones orientadas básicamente a la defensa de sus intereses y a mantener la dignidad del obrero como persona. La alianza entre obreros y artesanos es típica de esa época, lo cual ocasiona que las organizaciones no fuesen democráticas (por ejemplo en algunas los aprendices no tenían derecho a voto) o que centraran su lucha sobre la dignidad, en lugar de la lucha de clases basada en la explotación.

En general se puede decir que la contradicción entre dominantes y dominados, aparecía en segundo plano durante este periodo caracterizado por las luchas en el seno de la clase dominante.

¹² Véase el interesante trabajo de Jean Meyer: *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, Sep-setentas, México, D. F., 1963.

¹³ Jean Basant, *op. cit.*, p. 27.

c) Los intelectuales

Este grupo, es necesario considerarlo aparte dada su importancia en la defensa del liberalismo y su lucha hasta implantar su ideología a toda la sociedad. Nos referimos a los intelectuales y políticos, desde Gómez Farías hasta Juárez, desde Mora hasta Melchor Ocampo. La mayoría de ellos eran profesionistas liberales, pertenecientes a las capas medias de la sociedad que lucharon a través de la prensa, del Congreso, en la guerra y desde diferentes puestos del gobierno (como: gubernaturas de estados, la vicepresidencia e incluso la presidencia) para intentar realizar su proyecto, hasta que lograron el control del Estado y llevaron a cabo la Reforma. Su gran importancia radicaba, quizás, en que gracias a su ideología copiada del liberalismo inglés, era el único grupo que tenía intereses nacionales, es decir, que tenía un proyecto de organización y desarrollo de todo el país que incluía a todas las clases sociales. Esa ideología y ese proyecto tenían su apoyo material en los intereses objetivos de los comerciantes y algunos grupos de terratenientes, intereses que eran en última instancia los que determinaban los límites y alcances del proyecto liberal.

Así pues, ese fue el grupo que enfrentó un proyecto nacional a la Iglesia y era por ello que la contradicción principal aparecía entre estos dos grupos como vanguardias de los liberales y los conservadores. Mientras la Iglesia y con ella los conservadores luchaba por mantener sus intereses y privilegios, los liberales encabezados por los intelectuales buscaban la abolición de dichos intereses; la desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas para establecer la propiedad privada y movilizar los factores de la producción. Este enfrentamiento animaría a la sociedad mexicana durante este periodo.

Pugna entre criollos y españoles

La primera manifestación de la lucha dentro de la clase dominante fue la pugna entre españoles y criollos.

La pugna entre españoles y criollos ya era antigua, en 1812 los españoles se opusieron a ser tratados como iguales a los criollos en la Constitución de Cádiz del mismo año.²⁶

Sin embargo, la razón fundamental del conflicto era la oposición de intereses económicos. En efecto, como ya lo señalé, el monopolio del comercio exterior pertenecía a los españoles y éstos especulaban en forma inmoderada con las mercancías.

“Para que pueda notarse fácilmente la exactitud de este acierto, escribe M. Lerdo de Tejada refiriéndose al mismo problema, bastará examinar

los precios que están estimados en las balanzas comerciales del consulado (Veracruz), los géneros y los frutos que formaban entonces el comercio de importación, pues desde luego se verá que todos son exagerados, y que algunos suben al doble o más de lo que podían costar en Veracruz, aun calculando los grandes gastos y gravámenes que tenían las mercancías hasta su arribo a aquel puerto.”¹⁴

Según el cálculo hecho por Miguel Lerdo de Tejada, de 1796 a 1820 la suma con que México contribuía para hacer la fortuna de los comerciantes españoles y extranjeros ascendía a tres y medio millones de pesos al año.

Así pues, en la base del odio contra los españoles estaba la “explotación” que hacían de la población mexicana, y entre ella, los criollos fueron los que tomaron en sus manos la “reivindicación nacional”.

Después de la independencia, las relaciones cambiaron poco, los odios seguían latentes; fue el 23 de enero de 1824 cuando se dio el primer movimiento contra los españoles, pronunciándose el general D. José María Lobato al frente de la mayor parte de la guarnición de la plaza de México, pidiendo: “la renovación del Poder Ejecutivo con americanos de acreditados sentimientos”. Pero en esta ocasión el Congreso pudo dominar la situación expidiendo un decreto de indulto.¹⁵

“Con tales sentimientos mutuos, dice Chávez Orozco, tenía que desembocar en el propósito previo de organizarse, cada uno dentro de su grupo, pues fortaleciéndose de este modo podían vencer al adversario. Los criollos sumados a los antiguos insurgentes, se afiliaron en el seno de la logia de los yorkinos y los españoles y sus amigos, en el seno de los escoceses.”¹⁶

Se desató la lucha, primero verbal y luego más activa con el fin de destruirse lo más rápidamente. Los yorkinos, más numerosos y mejor organizados, más audaces y mejor dirigidos, trataban de monopolizar los cargos públicos. Esta política culminó con el decreto del 10 de mayo de 1827, que obligaba a los españoles a abandonar sus empleos para que fueran ocupados por criollos. Los yorkinos no se contentaron con esta conquista y reclamaron el ostracismo de los españoles, lo cual consiguieron por el decreto del 20 de diciembre de 1827.¹⁷

El referido decreto motivó la sublevación de don Manuel Montañón,

¹⁴ *Idem*, p. 86.

¹⁵ M. Lerdo de Tejada, *op. cit.*, p. 26.

¹⁶ Véase Félix F. Palavicini, *México historia de su evolución constructiva*, Distribuidora Editorial “Libro, S. de R. L.” México, 1945, t. I, p. 275.

¹⁷ *El comercio exterior y la expulsión de los españoles*, Colección de documentos para la Historia del Comercio Exterior de México, segunda serie, II, Prólogo por Luis Chávez Orozco, Publicación del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., México, 1966, p. 28.

dirigida poco después por Nicolás Bravo, entonces vicepresidente. Entre otras cosas pedía la disolución de las sociedades secretas y la expulsión del país del ministro Poinsett, embajador de Estados Unidos e inspirador de los yorkinos, pero vencido por Vicente Guerrero, el movimiento fracasó, salvo en la posterior expulsión de Poinsett.

Finalmente el 20 de marzo de 1829, once días antes de que tomara posesión de la presidencia Guerrero, el Congreso expidió una ley expulsando a los españoles del territorio de la República.

Antes de ver las consecuencias de la expulsión de los españoles, es necesario señalar otro aspecto ligado a las logias y que se refiere a la lucha interimperialista entre Inglaterra y Estados Unidos, los primeros identificados con los escoceses y los segundos con los yorkinos.

La Gran Bretaña había logrado sus aspiraciones de penetrar en la economía con la fórmula del arancel de aduanas de 1821, que el propio Miguel Lerdo de Tejada calificó como el más liberal que tuvo el país. Sin embargo, los efectos negativos que tuvo para el artesanado provocaron que dicho arancel se modificara tres años después.

Los ingleses no se alteraron ante tales modificaciones, pues veían la posibilidad de compensar las pérdidas que ocasionaban las modificaciones en el comercio de exportación, con las cuantiosas ganancias que les darían sus inversiones en la minería y con las ganancias que se obtenían con los empréstitos colocados en el mercado londinense.

Los norteamericanos, que pretendían el dominio de América Latina en general y de México en lo particular, tal y como fue expresado en la doctrina Monroe, y aun cuando económicamente eran más débiles que los ingleses, se enfrentaron a éstos por el control del país.

El conflicto se inició en 1824; el motivo fue que México exigía en los contratos de comercio con las otras naciones que se aceptara la cláusula de la nación más favorecida a otros países de América Latina. Ward, el ministro inglés, la aceptó, pero no el americano Poinsett, que declaró que era denigrante para su país, y que si Ward la aceptaba era para dividir a los americanos.

Ante el apoyo que Ward tenía en el poder, Poinsett se dio a la tarea de organizar una oposición, y para ello reunió a los amantes de los principios republicanos y federalistas y los organizó en la logia masónica del rito york.

El primer golpe contra Ward, lo dio con la publicación de un folleto titulado: "Si no se van los ingleses hemos de ser sus esclavos." Había pues que luchar contra el imperialismo inglés.

Luis Chávez Orozco, caracteriza esta lucha en los siguientes términos: "Esta pugna anglonorteamericana constituye un hecho importantísimo por ser quizás, la primera manifestación de la lucha de un pueblo que

exporta su capital sobrante para la explotación de un país económicamente débil, frente a otro pueblo que no puede competir en ese terreno, como exportador de capital, pero que manifiesta su fuerza formulando aspiraciones territoriales de una magnitud que nos parece, aún hoy, incalculable.”¹⁸

Este primer enfrentamiento fue ganado por los ingleses, que firmaron el tratado de amistad, navegación y comercio con México el 22 de octubre de 1827.¹⁹

Por su parte Poinsett fue expulsado del país en 1829, en buena parte por la denuncia de injerencia en los asuntos internos del país hecha por el derrotado Nicolás Blavo.

Queda, pues, clara la intromisión del imperialismo, tanto yankee como inglés, en la pugna entre criollos y españoles con el fin de obtener para su país las riquezas generadas en México.

Volviendo al conflicto entre los españoles y los criollos, se puede ver que las consecuencias de la victoria criolla fueron diversas. Por una parte se confirmó la posición de Morelos y Guerrero, quienes fueron los únicos, o si no los principales, que comprendieron que nada significaba para el pueblo la independencia política si no se conseguía que éste se emancipara del poder económico de los españoles. En buena medida la expulsión daba a los criollos el poder de una nación independiente.

Pero, por otra parte, la expulsión del grupo económico más poderoso (aparte de la Iglesia) traería consecuencias de suma gravedad para México. El país se descapitalizó, pues los españoles salieron llevando consigo sus riquezas; provocó la ruptura del comercio exterior al desaparecer el monopolio que tenían los españoles; la expulsión limitó el grado de competencia que tenían los comerciantes locales con el capital extranjero, de lo que resultó que el comercio exterior cayese bajo el control de otros grupos extranjeros (ingleses, franceses y americanos) relegando a los nacionales al control del comercio al menudeo en el interior.²⁰

En buena medida, se logró la independencia económica de los españoles, para caer en la dependencia de otros grupos extranjeros miembros de las nuevas naciones más poderosas, que pasaron a formar parte de la clase dominante, y por ende a influir en la política nacional para lograr sus intereses.

Sin embargo, la modificación en la estructura de clases fue mucho

¹⁸ *Idem*, pp. 34 a 45; Félix Palavicini, *op. cit.*, p. 299.

¹⁹ *El comercio exterior y el artesanado mexicano* (1825-1830), Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México, segunda serie, I, introducción de Luis Chávez Orozco, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., México, 1965, p. 25. Los datos sobre el conflicto en gran parte fueron sacados de esta fuente.

²⁰ *Idem*, pp. 28 y 29.

más profunda que la apuntada en los párrafos anteriores. La estructura de poder fue radicalmente modificada. La destrucción de los grupos urbanos comerciantes y administradores burócratas daba fin al dominio urbano y éste se transfería al campo. Los terratenientes, fundamentalmente criollos, que durante el orden colonial habían sido mantenidos en posición subordinada, ahora ascienden al poder. Esto no sólo fue debido a la expulsión de los españoles; también influyó la forma en que se desarrolló la guerra de independencia, la cual dio a los terratenientes el control de las masas rurales, en alguna medida armadas, aumentando su poder.

En resumen, los criollos tenían el poder basado en el latifundio y las milicias, pero la situación económica del país era tan mala que difícilmente pudieron sostenerse en el poder. La lucha por la hegemonía aún sería larga.

La lucha entre liberales y conservadores

Terminado el conflicto con los españoles, surgió la oposición entre los liberales y los conservadores. Los primeros, comandados por los intelectuales, aglutinaban a los comerciantes, a los medianos terratenientes y a algunos otros sectores de la población como parte del clero bajo. Los conservadores estaban formados básicamente por el clero, los grandes terratenientes, los industriales, y contaban con el apoyo del imperialismo inglés.

La lucha entre liberales y conservadores presentó diferentes frentes, de acuerdo con los intereses que eran afectados. Entre ellos destacan: *a)* la lucha entre proteccionistas y librecambistas, que escenifica la lucha entre los sectores ligados al comercio exterior y aquellos otros que procuraban desarrollar la producción interna, fundamentalmente los industriales; *b)* la lucha que se da alrededor de los intereses del clero, mientras éste trata de conservarlos, los liberales procuraban acabar con ellos desamortizando las tierras; *c)* la lucha por imponer al país una administración federalista o centralista aparecía como el reflejo ideológico de los conflictos fundamentales, ésta tuvo consecuencias importantes, como la separación de Texas del territorio nacional, y *d)* la lucha para controlar el gobierno y desde ahí intentar imponer al resto de la sociedad sus intereses.

Las páginas siguientes están dedicadas al análisis de este conflicto entre liberales y conservadores y a sus consecuencias sobre la dependencia del país.

a) La lucha entre proteccionistas y librecambistas

A partir de 1824 con la reforma del Arancel de Aduanas de 1821, se desata una lucha entre proteccionistas y liberales que en buena medida

había de influir en la inestabilidad del periodo. Dentro de esta lucha se desarrollarían también los esfuerzos de Alamán por industrializar al país.

El primero de abril de 1829, fecha en que asumió el poder Vicente Guerrero, éste pronunció un discurso ante el Congreso y dirigió un Manifiesto al pueblo. Sobre todo en el segundo se declaraba decididamente a favor del proteccionismo a la industria. En dicho manifiesto se lee: "La aplicación bastarda de los principios económicos, y la inconsiderada latitud que dio al comercio extranjero, agravaron nuestras necesidades, y es uniforme el grito de todos los puntos de la República que se levanta contra un sistema ruinoso en sus bases y resultados. Para que la nación prospere es preciso repartir aun manos laboriosas en todas las ramas de la industria, y particularmente que las manufacturas sean protegidas por prohibiciones sabiamente calculadas."²¹

Esta forma de pensar de Guerrero que aun cuando liberal introducía ciertas tesis proteccionistas en defensa de los productos internos se oponía al pensamiento de los liberales puros como Zavala, su ministro de Hacienda, que escribía en su crítica a Alamán, vocero de los conservadores y principal defensor del proteccionismo: "Cuando la Hacienda Pública tiene un déficit de ocho millones de pesos anuales y una deuda de treinta y dos millones en el exterior, cuando la agricultura y cría de ganados se hallan en un estado de atraso que reclama las primeras atenciones del que intente con recta intención ocuparse de las útiles mejoras de la República, cuando los caminos están intransitables y la conducción de efectos es tan difícil de uno a otro punto, parece una extravagancia que el Gobierno se ocupe en establecer manufacturas y talleres, cuyas máquinas no podrán transportarse ni manejarse con utilidad y acierto."²² Sin duda éste era el pensamiento ligado a los grupos que controlaban el comercio exterior, para los cuales la producción interna de manufacturas era una competencia ruinosa una vez que era protegida.

Con esto, se recrudece la lucha entre proteccionistas y librecambistas que se había iniciado con la reforma de 1824 al arancel aprobado en 1821. La lucha era básicamente entre industriales y comerciantes.

Las posiciones eran de hecho opuestas; en la posición proteccionista estaba la idea de que la independencia económica del país radicaba en el esfuerzo de crear una industria que surtiera de manufacturas al país y así depender menos del comercio exterior. Sin embargo, su visión

²¹ López Gallo, *op. cit.*, p. 63.

²² Citado por Luis Chávez Orozco en su prólogo a: *El Banco de Avío y el Fomento de la Industria Nacional*, Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México, Segunda Serie, III, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., México, 1966, p. 9.

—como veremos cuando analicemos la viabilidad de la industria textil— era incompleta, no consideraba la economía en su conjunto, sobre todo con respecto a la estructura agraria, así su análisis sobre la industria era parcial.

La posición liberal, consideraba dentro de la libertad absoluta de comercio, la tesis de que el país debía dedicarse a la producción de aquellas mercancías con las cuales el país pudiera competir internacionalmente sin ninguna protección, es decir debían aceptar desde entonces su papel de productores de materias primas en la división internacional del trabajo. El argumento preferido de los liberales para oponerse al proteccionismo, era que éste se oponía a la libertad individual del consumidor al obligarlo a consumir mercancías más caras y de menor calidad de lo que se podían obtener en el mercado mundial. En este sentido la intervención del Estado en la economía también debía ser repudiada.

Esta ideología tenía su base, como ya lo he señalado, en los intereses de los comerciantes, a los cuales afectaba directamente cualquier tipo de impuestos sobre el comercio exterior reduciendo sus ganancias, indirectamente afectaba también a los grupos que producían para el mercado exterior, pues el establecimiento de barreras arancelarias a algunos productos importados provocaba que en los países en donde se vendían sus propios productos también se les pusieran aranceles, cuyo costo debía ser compartido con los comerciantes. En cambio, entre los grupos que se oponían al librecambismo se encontraban fundamentalmente el de los industriales que no podía competir con los productos importados, y el gobierno —aun los liberales— que dependían de los impuestos al comercio exterior para financiar el gasto público.

Ahora bien, la ideología liberal si por una parte beneficiaba los intereses de algunos sectores de clase, sin duda los más fuertes y en ello está la razón de su triunfo, por la otra comprometía a toda la sociedad a aceptar, dentro de la división internacional del trabajo, el papel de productor de materias primas y de consumidor de productos manufacturados, negando así, desde el inicio, la posibilidad de un desarrollo autónomo de las fuerzas productivas del país y por ende reconociendo su carácter dependiente.

La fuente de inspiración de esa ideología fue el liberalismo decimonónico.

El liberalismo de Adam Smith, corresponde a la Inglaterra que ya tenía hecha no sólo su revolución industrial, sino que contaba con un sistema industrial desarrollado. Los países que como México se encontraban en la época preindustrial tal vez debían haber recurrido al liberalismo del siglo xvi, al liberalismo que veía en el Estado un protector de la naciente burguesía. Cuando la burguesía inglesa fue hegemónica no sólo dominó al Estado, sino que exigió del mismo su marginación de las relaciones

de producción; el libre juego de la oferta y la demanda tenía como trasfondo la libertad de la burguesía para explotar la mano de obra, para aumentar o disminuir la jornada de trabajo, para abusar del trabajo a domicilio, y para abrir las fronteras de los demás países, es decir para expandir el capitalismo.

El adoptarla como teoría viable para México era algo parecido al suicidio. Era establecer su *status* de nación exportadora de materias primas, e importadora de bienes de consumo y capital; era aceptar para la nación su carácter dependiente, aun cuando esto significara el beneficio de algunos sectores de la clase dominante.²⁴

La Iglesia, sin duda el grupo más poderoso económica y políticamente, no se oponía al liberalismo en cuanto a lo que implicaba el libre cambio, esto es, no era defensora del proteccionismo, sino por otra razón íntimamente ligada que era la negación de la propiedad a todo tipo de corporaciones en beneficio de la propiedad privada individual, y al rechazo de los privilegios de las corporaciones. Esta circunstancia fue la que permitió de una manera paradójica la alianza entre el clero y los industriales en contra del movimiento liberal.

El presidente Guerrero impuso su ideología ordenando que se dictara el decreto de 22 de mayo de 1829, que prohibía la entrada de un determinado número de mercancías.²⁵

El 5 de diciembre del mismo año (1829) el vicepresidente Anastasio Bustamante se levantó en armas en contra de Guerrero con un plan conservador; se trataba de imponer el centralismo. El Congreso declaró que Guerrero no tenía condiciones de continuar en la Presidencia, y la cedió a Bustamante el 1º de enero de 1830.

El resto de los escoceses y los "hombres de bien" que había entre los yorkinos, el clero, el ejército y toda la clase propietaria apoyaron a Bustamante. El partido opuesto, los yorkinos, ante la pérdida de su prestigio, y de muchos de sus miembros, se lanzó nuevamente a las armas. De aquí nació la desastrosa guerra del sur, a consecuencia de la cual pereció el propio Guerrero.

La situación económica era pésima sobre todo porque Guerrero en su corto periodo había pretendido acabar con el agio que otorgaba préstamos al Gobierno dando sólo una quinta parte del préstamo reconocido. Para tener una idea de la situación financiera el presupuesto de egresos de 1829 se estimó en \$ 13.624,005. Nueve millones se dedicaron a guerra

²³ *Idem*, p. 25.

²⁴ Recuérdese que una de las bases de la dependencia radica precisamente en la incompletitud de la estructura económica, en la carencia del sector productivo encargado de la fabricación de aquellos bienes que representan la fase más adelantada del sistema capitalista.

y marina, dos millones al pago de la deuda y el resto, dos y medio millones, a los otros ministerios.

En estas condiciones Bustamante asume la presidencia, para dejarla en 1833 con el primer asalto de Santa Anna a la primera magistratura.

b) Los primeros intentos de industrialización y su fracaso

Durante este periodo el ministro de Hacienda Mangino presentó con base en las ideas de Ildefonso Maniau y Lucas Alamán un proyecto que reforma el decreto arancelario de 1829, proyecto al que por razones políticas se le adjuntó el problema fiscal, la industria y la colonización de Texas.

Es posible considerar las ideas de Maniau sobre el problema arancelario e industrial como las más avanzadas de su tiempo, pues planteaban, más que un sistema proteccionista, un sistema para modernizar la industria; sin embargo, el resultado aprobado por el Congreso fue muy diferente.²⁵

De este proyecto resultó la creación del Banco de Avío.²⁶ que pretendía el fomento de la industria nacional, para lo cual disponía de un capital de un millón de pesos que había de integrarse con el 20% de los derechos devengados y que en lo sucesivo se devengarán por los derechos de importación a los artículos de lana y algodón.

No obstante, el Banco de Avío fracasó, y con él el proyecto proteccionista, por diferentes causas: "tropezó con la incomprensión del pequeño sector acaudalado, vinculado más que con la actividad industrial, con la agrícola y la minera. Tropezó también con un hecho terrible, la burla y el desprecio de los verdaderamente ricos, cuya riqueza se incrementaba con los préstamos usurarios que desde 1821 hacían al Gobierno. Tropezó con el sarcasmo de Lorenzo de Zavala, que dedicó en su *Ensayo histórico* una página terrible a los esfuerzos industrializadores de don Lucas Alamán."²⁷

Otro fenómeno importante con respecto al fracaso del Banco de Avío, es la oposición de los comerciantes extranjeros, en su mayoría ingleses y franceses, importadores de mercancías europeas, que a lo largo de poco más de una década habían conseguido desempeñar, en el seno de la República, el mismo papel monopolista y especulador que desempeñaron, en medio del odio general, los comerciantes españoles en la colonia. Chávez Orozco en su *Historia económica y social de México* señala el factor fun-

²⁵ Véase M. Lerdo de Tejada, p. 33.

²⁶ Sobre este proyecto véanse los comentarios hechos por Luis Chávez Orozco en su prólogo a *El Banco de Avío y el Fomento de la Industria Nacional, op. cit.*, pp. 15 a 18.

²⁷ Para una descripción detallada del Banco véase *Idem*, p. 19, y Luis Chávez Orozco, *Historia social... op. cit.*, pp. 129 y ss.

damental: "El fracaso del Banco de Avío, escribe, ideado por Alamán, estaba en la naturaleza de las cosas. En tanto que el Estado estuviera apremiado por la necesidad de pagar a sus tropas, por el riesgo que corría de no hacerlo con puntualidad y en tanto que las arcas públicas estuvieran vacías, por la índole de la economía de que sacaba su mayor provecho el clero, nada podía hacerse para la institución del crédito industrial.

"Esto y no otra cosa, es lo que nos demuestra que la política de Gómez Farías estaba mejor orientada que la de Alamán. Para aquél la incipiente burguesía no se consolidaría con ningún artificio legal ni resolvería su apremiante problema, sino atreviéndose a conmovier las bases de la economía nacional."²⁸

En efecto, Chávez Orozco tiene toda la razón, era necesario un cambio de todo el sistema; voy a demostrar la aseveración del citado autor con datos de la industria textil.

De acuerdo con el trabajo de Jean Basant sobre la productividad de la industria algodonera mexicana 1843-1845²⁹ se puede ver que en cuanto a los problemas de la productividad y costos, la brecha entre la industria nacional y la americana o la británica era pequeña. Los salarios, comparados con el resto de los gremios eran altos, las trabas legales de los obreros habían desaparecido desde 1812, etcétera. Se podía decir que la situación de la industria textil en cuanto tal era buena y bien podía diversificarse. La industria era lo que se puede decir un "buen negocio".

Sin embargo, el mercado determinado por el resto de la economía, en gran parte precapitalista, era muy estrecho y poco dinámico y frenaba el desarrollo industrial. El producto de la industria textil, la manta gruesa, sólo era consumida por los indios varones (2.000,000) dado que las mujeres (2.000,000) usaban otro tipo de telas como cambayas, rayadillas y rebozos, y el resto de la población (3.015,509), o sea poco más del 40% de la población, consumía telas importadas. Dada la escasa capacidad de consumo de las masas indias, pronto se saturó el mercado. Al respecto escribe Basant: "Compensando uno con otro (diversos recursos de los indios), tomemos un corte anual como base, ahora bien, yo calculo cada corte completo —calzón y camisa— como de 6 varas (5 metros) lo que arroja 5-6 cortes por pieza (...), de modo que las 300,000 piezas fabricadas en 1842 se convirtieron en 1.500,000 hasta 1.800,000 cortes una cantidad evidentemente suficiente para 2.000,000 hombres sobre la base de un corte anual. Pero al año siguiente se hicieron ya 500,000 piezas, de las que salieron entre 2.500,000 y 3.000,000 cortes o sea uno y medio por cada consumidor, otro año más y ya alcanza para dos cortes, para

²⁸ Luis Chávez Orozco, "Prólogo" a *El Banco de Avío... op. cit.*, p. 20.

²⁹ Luis Chávez Orozco, *Historia económica, op. cit.*, p. 129.

sobrepasar ese número en 1845, es que la producción crecía mucho más aprisa que la población.”⁸⁰

En otras palabras, la industria no tenía condiciones sociales para realizar la acumulación permanente y trabajaba en una especie de “reproducción simple”, dado que sus productos se vendían en un mercado determinado por la agricultura precapitalista de escaso dinamismo; la ampliación del mercado resultaba imposible, pues tanto sus insumos de producción, por escasos que fueran, así como el consumo de los propietarios, se satisfacían con importaciones del extranjero, rompiendo la dinámica de crecimiento del empleo y por ende del mercado, es decir la nueva demanda se satisfacía en el exterior y no con la creación de empresas de producción internas que ampliaran la mano de obra ocupada y con ello el mercado. Éste respondía casi exclusivamente a los flujos de las actividades orientadas a la exportación, pero aun éstas dejaban sin mover a las masas indias. La otra posibilidad de la industria, la diversificación, topaba con la falta de capital —los intereses sobre los préstamos alcanzaban tasas de hasta un 25% anual y con la competencia de los productos importados y el contrabando.

Había otros factores que se oponían al avance de la industria, Mariano Otero los resume de la siguiente manera: “La industria, si bien no está en ruinas, tampoco hace más que lentísimos progresos, porque la falta de los primeros materiales que da la agricultura, y la misma dificultad de los transportes, impide la realización de grandes establecimientos; a más: el consumo es limitado y los procedimientos torpes; con lo que nuestra verdadera industria, aquella de que estamos en posesión y que consiste en groseros artefactos, sólo cuenta con cortos capitales, y por la miseria de sus especulaciones tampoco atrae nuevos emprendedores. En cuanto a la verdadera industria, es decir en cuanto a la naturalización de la industria europea, esto está por hacerse; y a más de la dificultad de las materias primas y del inconveniente de los malos transportes tiene que vencer la lucha obstinada del comercio europeo. La historia de nuestras fábricas de hilados y tejidos ordinarios de algodón lo comprueba perfectamente, y su malestar actual y la desaparición del espíritu de empresa que brilló un momento, prueban nuestra triste situación.”⁸¹

De esta manera, sin un cambio en la tenencia de la tierra, desamortización de los bienes del clero, creación de la pequeña propiedad, redistribución de la riqueza, imposible en la época analizada, era difícil el

⁸⁰ Jean Basant, “Estudio de la productividad de la industria algodonera mexicana en 1843-1845” (Lucas Alamán y la Revolución industrial en México), publicada en: *La Industria Nacional y el Comercio Exterior* (1842-1851). Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México, Primera serie, VII, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., México, 1962, pp. 29 a 85.

⁸¹ *Idem*, p. 43.

crecimiento industrial. Por tanto la industrialización no era viable sin un cambio total. Es en este sentido que aseguraba que el proyecto de los proteccionistas era parcial, pues no veía el problema en su conjunto; además en su alianza con los conservadores impedían las reformas que eran indispensables. El fracaso de la industrialización dejaba al modelo agrominero exportador defendido por los liberales, como el más "dinámico" de la economía, con lo cual se sentaban las bases para el desarrollo dependiente. La industria crecería a remolque del sector orientado a la economía y con el auxilio del capital extranjero.

Para entonces la minería funcionaba al menos en buena parte gracias a la inversión de capitales ingleses, la parte comercial de la agricultura se orientaba más al mercado externo, cuyo comercio estaba también en manos de extranjeros, y el resto del capital nacional, en buena parte representado por el clero, se destinaba más a la usura y a la especulación con préstamos al gobierno que a la inversión en la industria u otras actividades productivas.

Esta orientación del capital hacia la agricultura cuya propiedad era la base del poder, y a la usura y especulación que les daba amplias ganancias, trajeron como consecuencia que el país aceptara de hecho el papel de proveedor de materias primas dentro de la división internacional del trabajo, renunciando a su vez a la posibilidad de lograr un desarrollo interno de la producción de manufacturas para surtir al raquítico mercado interno, cubriendo sus necesidades por la vía de la importación. Así pues, la dependencia del mercado exterior para la realización de los productos y para abastecer el consumo interno, el control incipiente del capital británico en la minería, y el control del comercio mayor por extranjeros, configuraban ya el modelo de desarrollo dependiente.

c) Los antecedentes de la Reforma

En 1833, Santa Anna, aprovechando el caos administrativo del gobierno de Bustamante, asaltó por primera vez la presidencia de la República.

Santa Anna fue electo presidente y Gómez Farías vicepresidente, el cual asumió la presidencia en ausencia del titular el 6 de mayo de 1833; a partir de esta fecha hasta el 28 de enero de 1835, Santa Anna y Gómez Farías se alternan tres veces en el poder.

Gómez Farías dictó una serie de leyes que son el antecedente de la Reforma. Dichas leyes prohibían a la Iglesia vender sus bienes sin permiso del gobierno. La primera prohibición se hace con la ley del 20 de noviembre de 1833, que tuvo un carácter claramente retroactivo, pues suspendía: "en todos sus efectos, como ilegales, hasta la resolución del Congreso, todas las ventas, enajenaciones, imposiciones y redenciones de

bienes y fincas de regulares del Distrito Federal hechas desde que se juró la independencia nacional".⁸²

Después vino la circular del 24 de enero de 1834, por la cual dispuso que las rentas de las casas vendidas en contravención de la ley de 20 de noviembre de 1833 se entregaran a las cajas del gobierno.

Con estas leyes se inicia la lucha de los liberales en contra de la corporación eclesiástica. Don Lucas Alamán, vocero oficial del partido conservador, estima en su historia que las leyes de Gómez Farías son un gran atentado contra la religión: negándose a hacer la distinción entre religión e Iglesia, para entonces fundamental.

La reacción conservadora no se hace esperar, los planes de Escalada y Arista de 1833 dan al ejército la facultad de defender la religión. El 2 de febrero de 1834 aparece otro plan, formulado por los curas don Carlos Tepestoco Abad y don Epigmenio de la Piedra, que propone adoptar en México una monarquía moderada y una nueva Constitución.

Finalmente el 25 de mayo de 1834 apareció un nuevo plan, en Cuernavaca, pidiendo la anulación de las leyes de proscripción, y cuantas se hubieran dictado por el poder legislativo general, o por los Congresos de los Estados, con infracción de las garantías propias del hombre y del ciudadano.

La reacción que trataba de nulificar todo lo hecho por Gómez Farías triunfó, al menos transitoriamente; Santa Anna abandona la causa liberal, disuelve el Congreso y retira a Gómez Farías de la vicepresidencia, dando inicio al régimen conservador.⁸³

Las leyes constitucionales impuestas y expedidas en 1835, establecían el centralismo y nulificaban los esfuerzos de Gómez Farías.

Don Ignacio M. Altamirano, califica de la siguiente manera este nuevo régimen: "Las clases privilegiadas de México habían llegado, por fin, a constituir algo que llenase sus aspiraciones, y que, sin realizar su ideal definitivo, era al menos lo que bastaba para ir matando en el pueblo los principios de libertad que habían germinado en el periodo anterior. Debe observarse aquí que si en la forma, el sistema centralista establecido en México, puede parecerse al sistema de la 'República única e indivisible' establecida en Francia durante su revolución del siglo pasado, en el fondo nada había más diverso; para comprenderlo basta comparar las constituciones y la índole de ambos pueblos. Lo que se establecía en México, donde la mayoría de la población se compone de indígenas incultos o de

⁸² Luis Chávez Orozco. Advertencia al trabajo: *La industria nacional... op. cit.*, p. 18.

⁸³ Véase: Jean Basant, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*. Aspectos Económicos y Sociales de la Revolución Liberal. El Colegio de México, México, D. F., 1971, p. 27.

propietarios mestizos, era en realidad una oligarquía opresora y exclusiva: mejor dicho, una monarquía disimulada, bajo la influencia del ejército, del clero y de los ricos, más expuesta todavía que el régimen democrático a las constantes conspiraciones palaciegas y a las asonadas militares, especialmente en un país devorado por el virus de las revoluciones.”⁸⁴

Aquí es necesario hacer un paréntesis para comentar las diferencias entre el federalismo y el centralismo propuesto como forma de Estado por liberales y conservadores respectivamente.

El centralismo conservador representa el afán por restablecer la monarquía, y la forma de gobierno anterior a la independencia que garantizaba sus intereses y subordinaba el resto de la sociedad a ellos. El grupo más interesado en eso era sin duda la Iglesia.

En cambio el federalismo liberal, si bien era una copia del existente en los Estados Unidos, correspondía a otro tipo de intereses. Dada la falta de vías de comunicación en el país, la gran extensión del territorio y sobre todo la forma de propiedad sobre la tierra en grandes latifundios poco integrados entre sí, se crearon formás regionales de poder político, organizadas como cacicazgos cuyos intereses eran prácticamente omnímodos en su región, salvo, claro está, en relación con la Iglesia. Eran pues estos intereses los soportes del federalismo, y no el principio democrático que supone al federalismo como una forma de asociación de los individuos para elegir a sus gobernantes en el municipio, el Estado y la federación. Ello explica que en la implantación de centralismo varios Estados desearan separarse de la nación.

Estas diferencias son importantes en cuanto explican puntos de conflicto al menos entre terratenientes o caciques y la Iglesia, que serían aprovechados por los liberales para derrotar al clero.

d) El gobierno conservador

De 1835 a 1854, el gobierno es mantenido por los conservadores a pesar de la enorme inestabilidad política y la penuria económica.

Durante este periodo se suceden la independencia de Texas, la guerra con Francia denominada “de los pasteles”, y la guerra con los Estados Unidos.

De estos acontecimientos sólo me ocuparé de sus consecuencias, dado que poco tienen que ver con la dependencia, sobre todo los dos últimos, que son acciones de tipo imperialista, y en donde el país desempeña el papel de víctima; a no ser que se quiera ver en la falta de interés de los

⁸⁴ Citado por Félix Palavicini, *op. cit.*, t. I, p. 332.

conservadores por el territorio nacional sobre el cual no tenían propiedad, ni eran sus deseos gastar fondos en este tipo de guerra como sucedió con el clero; o en la actitud poco patriota de Santa Anna, factores de la dependencia; me parece que éstos son factores secundarios en la definición de este periodo de la historia. Quiero decir, que la dinámica interna fue un factor secundario frente al imperialismo, sobre todo en la pérdida del territorio.

Sin embargo, las consecuencias de estas guerras sí están ligadas estrechamente con el problema de la dependencia, y es aquí donde el concepto de imperialismo y el de dependencia aparecen ligados dialécticamente. La acción de uno afecta al otro y viceversa, y aun cuando de manera desigual y asimétrica, el uno depende del otro.

La pérdida de más de la mitad del territorio nacional, que para aquel entonces no tiene una importancia económica inmediata pues eran territorios despoblados e inexplorados, y aun cuando significaran la pérdida de una enorme potencialidad futura, no tiene una influencia directa para definir la época, en cambio hay otros elementos que sí tienen una gran relación. Tal vez la más importante es que al acercarse la frontera a la zona poblada del país intensificó el contrabando, presentándose como el mayor obstáculo para el desarrollo de la producción interna, tanto porque introducía productos más baratos (se calcula que ascendían a un tercio de las importaciones) que los producidos en el país, como porque burlaba al fisco negando los impuestos derivados de los impuestos a la importación, que sin duda constituían la fuente más importante de ingresos del gobierno. Este contrabando sería constante hasta principios del siglo xx.

El contrabando anuló el proteccionismo y obligó a modificar el arancel de 1856, provocando el cierre de muchas fábricas y la disminución en el ritmo de producción de otras; es decir, retardó, si no es que nulificó, los esfuerzos para industrializar al país. Sobre todos los de la Junta Directiva de la Industria Nacional. También fundada y dirigida por Lucas Alamán.

Otro efecto importante de estas guerras fue que acabaron de arruinar la economía nacional y sobre todo el erario, creando mayores descontentos y mayor inestabilidad en el gobierno.

Como ejemplo de la situación económica tenemos que el ingreso promedio del gobierno de 1842 a 1846 fue de \$ 10.377,235 y el de los egresos de \$ 21.852,360, o sea que había un déficit de \$ 11.205,125, mayor aún que los ingresos.⁸⁵

En cuanto a la inestabilidad política provocada, los siguientes datos son sumamente claros. De 1837 a 1847, cambió 10 veces el presidente, 48

⁸⁵ *Idem*, p. 388.

veces el secretario de Relaciones, 61 veces el secretario del Interior, 41 veces el de Guerra.

Esto permitió que en el año de 1846 Gómez Farías tomara nuevamente la presidencia, otra vez como sustituto de Santa Anna, y aprovechando el breve periodo que gobernó, cuatro meses, dictó la ley del 11 de enero de 1847 llamada "de manos muertas", que autorizaba al ejecutivo a proporcionarse hasta 15 millones de pesos, a fin de continuar la guerra con Estados Unidos, hipotecando o vendiendo bienes del clero en subasta pública.

Esta ley fue derogada el 29 de marzo del mismo año por Santa Anna, que como ya hemos señalado se había convertido en el defensor del clero.

La guerra sostenida con Estados Unidos tuvo efectos contradictorios en las relaciones de poder entre los conservadores y los liberales.

Por una parte, la indemnización que los Estados Unidos dieron al gobierno de México, así como el fondo resultante de la venta de la Mesilla, 22 millones en total, permitieron que el gobierno conservador se mantuviera por más tiempo en el poder.

Por la otra parte, la guerra aumentó el odio de la población contra los conservadores, sobre todo por la pérdida del territorio y por las vergonzosas derrotas militares sufridas por Santa Anna, líder de los conservadores. Al mismo tiempo, en los territorios ocupados por la invasión americana se implantó el libre comercio total, obviamente favorable a los imperialistas y a la dependencia del país, pero que creó adeptos en las clases ricas que se beneficiaban con la política liberal del invasor y que se identificarían también con el partido liberal del país.

Habiéndose agotado por la guerra civil de 1851, los fondos de la indemnización y de la venta de La Mesilla, el gobierno conservador estaba nuevamente en bancarrota, con lo cual el factor positivo que la guerra había traído a los conservadores desaparecía; en cambio los factores negativos continuaban en plena vigencia.

Por lo anterior, se puede decir, simplificando, que este periodo de guerras internacionales, sobre todo la realizada con Estados Unidos, ayudó a precipitar el triunfo de la Reforma.

e) El gobierno liberal y la Reforma

En el año de 1855 los liberales toman el poder con Juan Álvarez; el mismo año, el 22 de noviembre, se promulga la Ley Juárez, por la cual quedan abolidos los fueros eclesiástico y militar. Después se dispuso la extinción de la Compañía de Jesús. Posteriormente, el 25 de junio de 1857 se expidió la llamada Ley Lerdo, sobre desamortización de bienes eclesiásticos y la Constitución Liberal de 57.

Era la lucha de los liberales contra los privilegios y en pro de la liberación de las fuerzas productivas que permanecieron en manos del clero y de las comunidades. Era la lucha del régimen de derecho contra el régimen basado en el privilegio. Era la lucha para acabar con las trabas para el desarrollo del capitalismo.

Después vendría la Guerra de Reforma y la intervención francesa, de las cuales no me ocuparé. Sólo deseo resaltar que a finales del imperio la intención de los Estados Unidos para reservarse el dominio de América Latina parecía clara. A su protesta, basada en la doctrina Monroe, se debe que Austria no mandara refuerzos a Maximiliano después de que fue abandonado por los franceses.

El gobierno de Juárez al frente de la República Restaurada buscó: "En lo internacional (...) la concordia entre las naciones en un plano igualitario. En el orden político se propuso la práctica constitucional, la reorganización de la burocracia, la hacienda pública y el ejército además de la pacificación del país. En lo económico procuró atraer capital extranjero, impulsar la inmigración de colonos agrícolas y construir ferrocarriles, canales y carreteras. En el orden social quiso hacer de cada campesino un pequeño propietario y de cada trabajador un ser libre. En el caso de la cultura, se empeñó en la educación de las masas, el restablecimiento de un nuevo orden jurídico mediante la expedición de leyes civiles y códigos, y el fomento a las ciencias y al nacionalismo artístico y literario."³⁶ La cita reproducida da una imagen fiel de los deseos de Juárez. Su obra, no obstante el empeño con que la acometió, fue limitada en sus alcances; sin embargo sentó las bases del desarrollo económico que se consolidaría en el periodo del porfiriato, asimismo inició los intentos de pacificación del país, que también se alcanzarían durante el periodo de Porfirio Díaz, pero con una concepción política muy diferente; la dictadura tomaría el lugar del afán democrático de Juárez y su política social la reinstalación de los privilegios a los grupos de la clase dominante y la sobreexplotación de los trabajadores.

Analícemos más de cerca los factores señalados del periodo de Juárez.

La situación política después de la Reforma

Debemos tener presente que desde la independencia hasta el advenimiento de la República Restaurada, el caos de las finanzas gubernamentales y de la enorme inestabilidad política se traduce en una fuerte debilidad del poder central, y que la pérdida del proceso económico en la

³⁶ Luis González, "La era de Juárez", en *La economía mexicana en la época de Juárez*, Secretaría de Industria y Comercio, México, 1972, p. 46.

ciudad de México implicó un proceso de ruralización de la sociedad. Al lado de esta ruralización, o mejor dicho, como parte de ella, se da un fortalecimiento de la economía provinciana. Fortalecimiento que se refleja en el sistema de aduanas y en la facultad que se atribuyeron los Estados para gravar la introducción de mercancías en su territorio.

Durante el periodo de 1821 a 1867, prospera y se consolida el caciquismo, expresión política de esta descentralización económica.

Este fenómeno había creado una segmentación tanto del poder económico como del político. Contra ello lucharía Juárez en su intento de volver el poder al gobierno central, al gobierno federal.

Las facultades extraordinarias, con las cuales gobierna Juárez la mayor parte de su periodo, son en buena medida explicadas por la oposición (política y no de política económica) que encontraba el presidente en el Congreso que reunía a los representantes de los poderes locales; este hecho ha sido utilizado para justificar la determinación de Juárez de acordar poderes más amplios y discrecionales del ejecutivo. Este hecho es relevante, pues es el origen del dominio del ejecutivo sobre los otros poderes; que se traduce en la dictadura porfirista y más tarde en el presidencialismo que rige después de la Revolución de 1910.⁸⁷

El gobierno de Juárez dicta primero la ley del 16 de diciembre de 1861 y después la del 30 de mayo de 1868, referentes a impuestos que pretenden favorecer a la federación. Estas medidas legislativas acompañadas de la creación de una numerosa burocracia administrativa dependiente de la federación, sientan las bases para la creciente centralización del poder. Juárez logra incluso la desaparición de las alcabalas y aduanas internas, en los estados de Coahuila, Chiapas, Tamaulipas y Campeche, pero fracasa en el conjunto.

La situación económica después de la Reforma

Con respecto a la economía, Juárez trata de impulsar la minería, el comercio y los transportes.

Sobre la minería escribe Enrique Flores Cano: "...además de una legislación inadecuada, esta actividad se hallaba estancada por causas de la falta de inversión, de los trastornos políticos y el atraso tecnológico. De todos estos frenos, el más pesado era sin duda el fiscal, generado por una legislación interesada más en la consecución de impuestos que en impulsar la industria. Así, los mineros tenían prohibido por ley, la exportación de plata y oro en pasta, y de piedra mineral sin beneficiar,

⁸⁷ Enrique Flores Cano y María del Rosario Lanzagorta, "Política económica" en: *La economía mexicana en la época de Juárez, op. cit.*, p. 96.

lo cual les afectaba seriamente, puesto que no podían enviar sus metales a Inglaterra o Alemania, donde su beneficio resultaba incomparablemente más barato que en México. La causa de esta prohibición era que el gobierno había otorgado el monopolio del beneficio de los metales a los arrendatarios de las casas de moneda por el hecho de que éstos le adelantaban fuertes cantidades de dinero a condición de que se mantuviera la prohibición. Por esta razón el minero se veía obligado a dejar un 12% del valor del producto beneficiado en las casas de moneda, además de pagar los costos de transporte y de resguardo de los metales".⁸⁸ Dicha situación era una barrera para la reinversión o para atraer nuevos inversionistas a la minería.

El gobierno de Juárez procuró reanimar la minería por medio de la legislación; en 1868 se expidió una ley que liberaba a la minería de una serie de impuestos; sin embargo, los impuestos a que renunciaba la federación, y por lo cual se produjo el primer déficit de la República Restaurada, fueron establecidos por los estados, con excepción de Durango.

En 1872, haciendo uso de sus facultades extraordinarias, redujo el derecho de exportación que gravaba los minerales mediante un nuevo arancel de aduanas marítimas y fronterizas.

El esfuerzo desarrollado para impulsar la minería, no existió para la industria manufacturera.

Según datos citados por Romeo Flores Caballero, la situación industrial del país permaneció estable entre 1854 y 1876; en efecto, en 1817, la producción industrial, que en verdad debe haber estado constituida por el artesanado, según informes de Sebastián Quiroz, ascendía a poco más de \$ 60.000,000; en 1855, según estimaciones de Lerdo de Tejada, la producción alcanzó \$ 100.000,000, y R. García la calculó en 1868 en \$ 110.000,000 aproximadamente. Es posible, aun con la fragilidad de la información, que el valor de la producción manufacturera del país no variara considerablemente hasta 1872.⁸⁹ La explicación de este estancamiento fue dada en las páginas anteriores.

Los esfuerzos de Juárez no se orientaron de una manera decisiva a fomentar la industrialización; el modelo económico predominante era el exportador, y hacia él dirigía su política.

Otro elemento importante eran las comunicaciones. Las carreteras, por donde circulaban básicamente los arrieros encargados del transporte de

⁸⁸ *Idem*, p. 94. Desde el punto de vista de la industrialización, este procedimiento —que se remonta a la colonia— puede ser considerado como un predecesor del proteccionismo, que beneficiaba a los dueños de las casas de moneda.

⁸⁹ Romeo Flores Caballero, "Etapas del desarrollo industrial", *La economía mexicana en la época de Juárez*, op. cit., p. 119.

mercancías, fueron ampliamente desarrolladas, habiéndose multiplicado las rutas.⁴⁰

Sin embargo, era el ferrocarril en donde los hombres de la Reforma veían una especie de talismán cuya posición podía arreglar todos los males y a su construcción dedicaron sus esfuerzos. En 1857, Comonfort inauguró el primer tramo, México-Villa de Guadalupe, de lo que sería el ferrocarril mexicano que vendría a unir la capital con la frontera de Estados Unidos y que fue terminado durante el porfiriato. Juárez continuó esa política que más tarde, en mejores condiciones económicas, proseguiría Lerdo de Tejada, quien inauguró el ferrocarril a Veracruz. Después Porfirio Díaz lo consolidaría con la participación total del capital extranjero.

Sobre la participación del capital extranjero en la economía durante el periodo de la República Restaurada, aun cuando no hay datos, se sabe que controlaba el comercio exterior y el interior al mayoreo, los ingleses tenían capitales en la minería, y controlaban el único banco existente, Banco de Londres México y América del Sur, creado durante la intervención francesa que fue el primer banco que emitió billetes. El gobierno de Juárez, al igual que el anterior gobierno de Comonfort, concedió facilidades a los extranjeros compradores de tierras mexicanas con el fin de fomentar la inmigración de "hombres activos e industriosos de otros países", para poner en producción las tierras fértiles y despobladas de medio México. En 1864 Juárez cedió a una compañía estadounidense la mayor parte de Baja California, pero esta compañía, fuera de rapar los campos de orchilla, (líquen tintoreo muy apreciado por la industria inglesa de casimires), no hizo gran cosa por el progreso demográfico y económico de la extensa península.⁴¹

Otro aspecto importante que se debe analizar es el referente al comercio exterior, pues da una imagen fiel no sólo del desarrollo interno del país, sino también del desarrollo del modelo primario exportador.

El monto general del comercio exterior fue en promedio, para los años 1825-1828, de \$25.000,000; en 1856 había ascendido a \$54.000,000; para descender en 1870-1871 a \$ 48.000,000; y posteriormente, en el año fiscal de 1872-73 subió hasta \$ 60.000,000.⁴²

El descenso sufrido entre 1856 y el año fiscal de 1870-1871 se debe posiblemente al periodo de la guerra civil que afectó sobre todo la pro-

⁴⁰ Véase Romero Flores Caballero, "Comercio Exterior", *La economía mexicana en la época de Juárez*, op. cit., pp. 168 y 170.

⁴¹ Tomado de Luis González, "La era de Juárez", op. cit., p. 49.

⁴² Todos los datos sobre comercio exterior son tomados de: Jues Herrera Canales; "Comercio Exterior" en: *La economía mexicana en la época de Juárez*, op. cit., pp. 128 a 158.

ducción minera, y a la desamortización de los bienes del clero, que sin duda debe haber provocado una baja en la producción agropecuaria.

La estructura de las exportaciones estaba formada en lo fundamental por la plata, cuya venta en forma amonedada representaba el 71% del total de las exportaciones, y en forma de pasta representaba 5% o más, lo que sumaba 76% del total de las exportaciones; más de las tres cuartas partes estaban representadas por un solo producto. Otros artículos eran: pieles en general 5%, henequén e ixtle 3%, madera de construcción y palo de tinte 3%, oro amonedado 2% y otros productos 11%.

El destino de las mismas para el año fiscal de 1872-1873, era, en un 40%, Inglaterra; 36%, Estados Unidos; 15% Francia, y otros países de Europa y América Latina recibían el restante 9%.

Con respecto a las importaciones, los principales productos eran telas, abarrotes, ferretería y mercería, y miscelánea. De acuerdo con el Juez Herrera, los productos destinados al vestuario, alimentación e industria, son en conjunto más del 75% del total de las importaciones, y al parecer esta estructura no varió entre 1856 y 1872.

El origen de dichos artículos era muy similar al destino de las exportaciones tomando los datos referentes al año fiscal 1872-1873; Inglaterra y Belice vendían a México el 35% de sus importaciones, Estados Unidos el 26%, y Francia el 16%. El restante 10% era surtido por otros países de Europa y América Latina.

En términos generales se puede decir que el modelo primario exportador que se refleja en esta etapa de la República Restaurada (pero que en verdad, salvo algunos cambios en el volumen, corresponde a todo el periodo) es sumamente simple, y tan poco desarrollado como diversificado. Ello es así debido fundamentalmente al escaso desarrollo de la economía interna y también a lo estrecho, en aquel entonces, del mercado mundial.

No obstante, la relación entre los productos que se exportan (plata amonedada y materias primas) y los que se importan (medios de consumo no durable, algunas herramientas e incluso en mínima medida bienes de capital), apuntan ya las contradicciones básicas del desarrollo dependiente en su forma más simple y a la vez más clara.

Así, tenemos que el país se abastece asimismo de los productos agrícolas básicos para su alimentación (en buena parte fuera de la economía de mercado, es decir como autoconsumo), y la minería y parte de la actividad agrícola comercial se orientan a mercado externo. Además una gran proporción de los bienes manufacturados que se consumen en el país, y que abarcan todas las modalidades, desde bienes de consumo no duradero y bienes intermedios hasta bienes de capital, son obtenidos en el exterior.

Encontramos que la economía, haciendo a un lado la parte de autoconsumo, se divide casi en forma absoluta en dos esferas cuya determinación fundamental se encuentra en el exterior; en el caso de los artículos exportados, la circulación se realiza en el exterior, y es ahí donde se fijan los precios, perdiendo el producto interno parte de su plusvalía en ese proceso de circulación. En el caso del consumo de bienes en el mercado interno, la producción se lleva a cabo, casi en su totalidad (pues ya hemos visto las limitaciones de las industrias nacionales), en el exterior, con lo cual otra parte de la acumulación interna se transfiere a los centros metropolitanos.

En este sentido, no cabe duda que el modelo es ya dependiente, a lo cual hay que agregar que el capital extranjero que funciona en la minería, y el control del comercio al mayoreo detentado por extranjeros, representan otras fuentes de transferencias de recursos al extranjero.

Esto implica desde luego, independientemente del volumen, que el ritmo de acumulación se ve reducido por ese conjunto de transferencias de plusvalía.

Por otra parte, en la medida que el consumo interno responde casi unilateralmente a los flujos de capital del sector exportador, la economía, en su conjunto (recuérdese que no considero al sector de autoconsumo) se ve afectada positiva o negativamente por los ciclos internacionales de precios y por la capacidad del mercado para absorber la producción del sector exportador. Además el escaso dinamismo del mercado consumidor aparte de los otros factores particulares de México que ya hemos señalado, hace muy difícil el proceso de industrialización, el cual sólo podrá imponerse siendo impulsado bien por el capital extranjero o por el Estado o por ambos, con medidas proteccionistas, financieras, etcétera; que conforman, más tarde, el modelo de sustitución de importaciones.

Consecuencias de la desamortización de bienes del clero

Hemos querido dejar para el final el análisis de la desamortización de los bienes del clero, que sin lugar a dudas es el hecho más importante de la política liberal.

Durante la desamortización había, en la época, la idea general de que el gobierno se haría de una gran riqueza, pues incluso algunos llegaron a calcular la riqueza del clero como representando la mitad de la riqueza nacional. La verdad estaba muy lejos de estas ilusiones, la riqueza del clero no era tan alta como se imaginaban.

Jean Basant⁴⁸ estima el valor de los bienes de la Iglesia en aproxima-

⁴⁸ Jean Basant, *Historia de la deuda...* *op. cit.*, p. 79.

damente 50 millones de pesos para el año de 1833; la estimación de Mora era de 150 millones. De acuerdo con esta cifra, Basant dice que el valor en 1860 probablemente era menor que en 1833, antes de comenzar la confiscación oficial. Las causas de esto según Justo Sierra eran: la desamortización de 1856, las confiscaciones realizadas por ambos bandos durante la guerra civil de 1859-60, y el hecho de que el gobierno de Juárez había realizado en Veracruz considerables operaciones rematando bienes eclesiásticos a precios bajísimos.

De acuerdo con Basant, en el año de 1861 durante el cual se realizaron las "operaciones principales", el gobierno debía recibir en diferentes formas 16 millones, o sea un tercio del valor de los bienes de la Iglesia en 1833; sin embargo, el producto total de la venta ascendió en cifras redondas a 3 millones de pesos. Es decir que los bienes valuados en 16 millones se vendieron al 20% de su valor.

"El poco numerario que por operaciones de nacionalización ingresó a las arcas públicas —resume Justo Sierra— apenas bastó para atender a las principales necesidades. Lo que a propios y extraños dejaba atónitos era la bancarrota irreparable de nuestro erario al día siguiente de la nacionalización de los bienes del clero." ⁴⁴

Durante la intervención francesa, dado que las leyes de Reforma no fueron desconocidas, se realizaron algunas ventas y sobre todo la revisión, * que como la venta, dio pocos resultados financieros.

Para el año de 1861, señala Basant, citando en folleto titulado "Observaciones sobre la ley de 26 de febrero y sobre su reglamento" de autor anónimo, que de las fincas, hipotecas y lotes de conventos vendidos en el Distrito de México hasta fines de mayo de 1863 (las ventas fueron de hecho suspendidas con la llegada del ejército ocupante) por \$ 24.822,321; \$ 10.300,150 compraron los conservadores mexicanos, \$ 5.502,040 compraron los liberales mexicanos y \$ 9.020,131 fueron a pasar a manos de extranjeros. ⁴⁵

Así los más beneficiados por la Reforma fueron sus acérrimos opositores; los conservadores, los terratenientes que ampliaron sus propiedades. Después los extranjeros que eran emigrantes o especuladores, y por ende no tenían repercusiones para la dependencia, pues no representaban intereses de sus países de origen, y por último sus promotores, los liberales.

Finalmente, después del 21 de junio de 1867, en que el ejército republicano toma la capital, se continuó con la desamortización hasta 1900, en que se dio por terminada.

⁴⁴ *Idem*, p. 81.

* La revisión era de las operaciones realizadas antes del imperio, que para ser legalizadas debían pagar impuestos adicionales.

⁴⁵ Jean Basant, *Los bienes de la Iglesia*, op. cit., p. 287.

Si bien, como lo he señalado, la desamortización no tuvo el efecto económico esperado por el gobierno, sería absurdo afirmar que tampoco lo tuvo para el resto de la sociedad.

Siguiendo a Basant⁴⁶ en sus consideraciones sobre los efectos económicos de la desamortización en la sociedad, se puede observar que la hacienda eclesiástica, en cuanto a su estructura económica, se asemeja a la particular, pero con la desamortización y la nacionalización cambió su situación en la medida en que un arrendatario vuelto propietario o dueño de una hacienda liberada de los gravámenes hipotecarios, empieza a hacer mejoras que hasta entonces no hacía. Se creó, en consecuencia, una base que bien puede enmarcarse dentro del proceso de acumulación originaria sobre la cual la agricultura pudo evolucionar después, ayudada por la institución de un gobierno estable, el aumento de la población, la introducción de los ferrocarriles, la instalación de industrias modernas y la consecuente ampliación del mercado. En este sentido la “nacionalización” coadyuvó a la postre a lograr el desarrollo económico durante el porfiriato.

En cuanto a las ciudades, en la compraventa de bienes eclesiásticos se acumularon capitales que fueron invertidos después en la industrialización del país. Pero la mayor parte de los compradores eran comerciantes que dejaron amortizar sus capitales o los consumieron. Parece que salvo excepciones, esas fortunas particulares, en vez de convertirse en otro tipo de riqueza, se quedaron inmovilizadas en bienes raíces.

Las rentas recibidas tampoco parecen haberse invertido productivamente; más bien fueron dedicadas al consumo. En los años que siguieron muchas propiedades cambiaron de mano, pero pronto se llegó a una estabilización, y los últimos compradores ingresaron a la clase terrateniente. “La propiedad quedó amortizada de nuevo” con un esquema de producción aún muy atrasado, precapitalista pero cuyos productos se realizaron dentro de la circulación capitalista, esto es en el mercado mundial.

“Posteriormente las grandes inversiones extranjeras en México fueron hechas posibles no sólo por la existencia de un gobierno relativamente estable sino porque este gobierno defendía en cierto modo el liberalismo en la esfera económica y social. En otras palabras, *la Reforma Mexicana facilitó la penetración del capitalismo industrial, y condujo así el crecimiento de la economía mexicana durante el régimen de Porfirio Díaz.*”⁴⁷

Así, la Reforma Mexicana coadyuvó al fortalecimiento de la forma dependiente del capitalismo en el país, y sentó las bases para su desarrollo.

Por otra parte la Reforma, si bien tuvo efectos económicos importantes,

⁴⁶ *Idem*, p. 313.

⁴⁷ *Idem*, p. 315. El subrayado es mío.

como acabamos de ver, en el plano social tuvo influencia sobre todo por la destrucción del clero, principal fuerza conservadora; pero la enorme desigualdad social permaneció igual.

La estructura de clases sufrió cambios; entre ellos cabe resaltar que al desaparecer la Iglesia como propietaria, y por ello al perder su poder, la clase terrateniente queda como el sector principal de la clase dominante, y aun cuando no ejerce el poder directo con Juárez y Lerdo, es lo suficientemente poderosa para evitar que su propiedad pudiera ser fraccionada. Después estaría el sector comerciante y agiotista, continuando el sector minero y finalmente el industrial, este último prácticamente relegado en la estructura del poder.

Al mismo tiempo se había creado una pequeña burguesía formada por los propietarios urbanos industriales, pequeños comerciantes, artesanos y algunos sectores medios como la burocracia, así como parte de los letrados (abogados, periodistas, etcétera).

La clase explotada también había sufrido cambios significativos, se había formado un proletariado industrial con organizaciones propias como las mutualidades o las hermandades, con órganos periodísticos; el proletariado minero también creció y se organizó. En el campo la destrucción de las comunidades indígenas había liberado mano de obra que fue absorbida por las haciendas manteniendo a los campesinos en condición de peones acasillados; si su condición cambió fue hacia un mayor grado de explotación, dados los nuevos requerimientos de la producción en las haciendas. El indio tiene un camino descendente durante todo el periodo, salvo en el Imperio de Maximiliano.

En esta estructura de clases y en la falta de presión que había sobre la tierra para producir más, dada la estrechez del mercado interno y también del externo, se encuentra la explicación del fracaso de la idea de Juárez, y en general de los liberales, de crear la pequeña o mediana propiedad como tenencia básica de la tierra; es por esto que del latifundismo eclesiástico se pasó al laico, de una forma de amortización se pasó a otra; resulta obvio que las condiciones cualitativas eran diferentes. Quizás en estas condiciones esté la razón del fracaso del proyecto liberal —dar libertad a todos los mexicanos— y concomitantemente, la razón del triunfo de Porfirio Díaz.

La estructura de la dependencia, finalmente, estaba consolidada; se había formado una dependencia de los bienes manufacturados (tanto para el consumo directo como para la producción) producidos en las metrópolis industriales, se había definido la participación en el mercado mundial como abastecedor de materias primas, y se creaban las condiciones para que el capital extranjero se hiciera cargo de todas aquellas actividades que les fuesen atractivas. La burguesía extranjera empezaría a

tratar de imponer sus intereses a la sociedad mexicana, haría de su actividad una exigencia para obtener privilegios y ventajas especiales.⁴⁸ El Estado quedaba como el principal defensor de la nación, como el único que podía controlar al sector extranjero; se iniciaba la contradicción entre el Estado-nación y la economía dependiente, entre el desarrollo económico y la autonomía política.

⁴⁸ Leopoldo Solís, señala que en la época de la reforma, la minería, el comercio interior y hasta el agro estaban controlados, al menos en parte, por extranjeros, así como la industria estaba cada vez más presionada por el contrabando. *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, Siglo XXI Eds., México, D. F., segunda edición, 1971, pp. 36 y ss.

EL PORFIRIATO Y LA CONSOLIDACIÓN
DE LA DEPENDENCIA 1876 - 1910

El ascenso al poder de Porfirio Díaz rompió con los pruritos igualitarios del liberalismo juarista e instauró un régimen de privilegio para la clase dominante. Los grandes terratenientes compartían el favor del dictador con los comerciantes, los industriales, los mineros y los medianos terratenientes. Al otro lado de la balanza estaban todos los grupos dominados cuya situación socioeconómica tendió a agravarse a lo largo del periodo. Esta clara diferenciación de las clases sociales en dominantes y dominados trajo a la escena sociopolítica la contradicción fundamental del capitalismo: la lucha entre opresores y oprimidos.

Sin embargo, tanto los dominantes como los dominados tenían diferencias internas, no sólo significativas sino también contradictorias. La presencia de diferentes modos de producción, precapitalistas en parte de la agricultura y capitalista en la minería, la industria, los transportes —en especial los ferrocarriles— y algunos sectores de la producción agropecuaria, fue motivo de tensiones en el seno de la clase dominante.

Asimismo, la entrada del capital extranjero que desplazó a grupos de propietarios nacionales en la minería, la industria y el comercio, y que controlaba actividades nuevas, como el transporte ferroviario o la extracción de petróleo, generó otro tipo de tensiones entre algunos grupos de la burguesía nacional, de la clase media y los capitalistas extranjeros.

Las clases dominadas también sufrieron estas diferencias haciendo difíciles las alianzas entre ellos, provocando que sus enfrentamientos con las clases dominantes fuesen siempre aislados y localizados en actividades específicas de la producción. Su primer movimiento simultáneo fue suficiente para acabar con la dictadura.

En medio de estas contradicciones la dictadura de Porfirio Díaz logró mantener el orden y fomentar el desarrollo económico del país durante 34 años, cierto es que a costa de un enorme costo social y de una también enorme dependencia.

La estructura del poder en el porfiriato

Durante su primer periodo de gobierno, 1876-1880, la principal preocupación de Díaz fue la pacificación del país por medio del equilibrio de las fuerzas políticas que representaban la autoridad. A diferencia de Juárez y Lerdo, Díaz abandonó toda tradición legalista, abandonó el apego a la Constitución de 1857 que había limitado a sus antecesores. Para Díaz la fuente del poder no estaba en la legalidad, sino en su prestigio militar y en el apoyo que le brindaba el ejército. La paz y el orden se imponían como principios a la libertad.¹

Díaz conservó las leyes en su pura expresión formal, y comenzó a concentrar en sus manos todo el poder subdividido, diseminado hasta entonces en todo el aparato gubernamental. "Poco a poco —escribe Molina Enríquez— se abrogó el derecho de elegir a los gobernadores, e hizo que éstos se abrogaran el elegir a los funcionarios interiores, todo sin derogar una sola ley electoral, y sin que siquiera dejaran de hacerse con regularidad las elecciones en algún punto de la República, consiguiendo con esto poder hacerse obedecer por todos esos funcionarios. Del mismo modo, Díaz comenzó a abrogarse todas las prerrogativas del Poder Legislativo Federal, haciendo que los gobernadores se abrogaran a sus legislaturas, y de igual modo, aunque indirectamente se ha abrogado las prerrogativas del Poder Judicial, eligiendo él, o los funcionarios que de él dependían, a todos los funcionarios del poder judicial de la Federación, haciendo que los gobernadores hagan lo mismo en los Estados, y aun interviniendo en casos especiales, directamente en los fallos de los jueces, cosa que los gobernadores hacen también en sus respectivos estados. En resumen ha concentrado el poder en manos del gobierno federal, y especialmente en las del presidente de la República y de sus secretarios de Estado que forman un Consejo semejante al de los soberanos absolutos."²

Con el mismo fin de lograr la centralización del poder, Díaz continuó el licenciamiento del ejército que había iniciado Juárez. Verificada la renovación de gobernadores, en virtud del principio de no reelección y sustituidos por militares incondicionales o civiles enteramente manejables, el general Díaz paternalmente les indicó que en vez de gastar la mayor parte de las rentas públicas en "soldaditos", debían emplear el importe de sus presupuestos de guerra en el pago puntual de empleados, instrucción pública o mejoras materiales. Aceptada esa manifestación tan patriótica, los gobernadores licenciaron sus respectivos ejércitos, y sucesivamente

¹ Ver: José María Calderón, *Génesis del Presidencialismo en México*, Tesis Profesional, Fac. de Ciencias Políticas y Soc. UNAM, México, 1970, pp. 17 a 21.

² Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, Ed. Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, México, 1964, pp. 87 y 88.

fueron entregando al "Príncipe" su artillería, su armamento, sus municiones, su oficialidad y toda su vergüenza.

Díaz movió a todos los oficiales de mando de un lado a otro de la República, desligados de sus influencias regionales y contrarrestando su poder con el de los gobernadores y viceversa.

Una evidencia incontestable de lo anterior son los siguientes datos:

CUADRO 1

LAS FUERZAS ARMADAS 1867-1876

<i>Categoría</i>	<i>Núm. de hombres</i>
Ejército Federal	30 000
Guardias Nacionales de los estados organizados como ejércitos personales de los caudillos "Veintenas", que en realidad, eran alrededor de diez individuos armados por cada pueblo (5 000 pueblos)	22 000
	50 000
Total	102 000

CUADRO 2

FUERZAS ARMADAS 1910

<i>Categoría</i>	<i>Núm. de hombres</i>
Ejército Federal	18 000
Rurales de la Federación	2 700
Fuerzas de Seguridad de los estados	5 000
Total	25 700

FUENTE: Cuadros 1 y 2: Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución*. Editora Nacional, México, 1967, pp. 291 y 296.

A pesar de que la capacidad combativa era mayor en 1910, los datos dan una idea precisa de cómo se centralizó el ejército subordinando los estados a la Federación; igualmente se debe destacar la eficiencia del control político que permitió al dictador el lujo de contar con un ejército tan pequeño.

Los caudillos regionales, base de la antigua estructura de poder, sumamente dividida, fueron en buena medida nulificados por la reorganización del ejército. Buena parte de ellos fueron cooptados por Díaz y los que se negaron a cooperar fueron militarmente aniquilados. Las prebendas y

privilegios dados a los caciques fueron enormes. Grüening captó la esencia de las oportunidades que se ofrecían a los caciques que aceptaban cooperar con Díaz, lo mismo que su propia escala de valores, en el siguiente texto: "El general Bernardo Reyes, jefe de operaciones de los vastos estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Durango; era también el gobernador civil de Nuevo León y recibía ambos sueldos. Además, recibía una 'gratificación' de dos mil pesos mensuales de la cuenta de gastos extraordinarios del Departamento de Guerra; tenía a su disposición, sin tener que rendir cuentas, ocho mil pesos anuales para una corporación llamada los Rurales de Tamaulipas y más de cien mil pesos para una fuerza armada similar en Nuevo León. Eso era lo que los archivos de la hacienda nacional mostraban oficialmente; estas sumas sólo representan una fracción de sus ingresos. En Nuevo León, bajo su gobierno civil, la justicia civil y penal pasaba por las manos de su yerno, con el que había que arreglarse si se quería ganar. En Puebla, el general Mucio Martínez, que fue gobernador durante dieciocho años poseía una docena de casas de juego, las que estaban prohibidas legalmente. También tenía el monopolio de los suministros de pulque en el Estado. Su puesto de gobernador le valió 4.000.000 de pesos. El general Luis Torres de Sonora especulaba con los (indios) yaquis, vendiéndoles armas a precios muy altos por medio de intermediarios, arrasando con los gastos de campaña en las guerras que se sostenían contra ellos y recibiendo un tanto por ciento por cada uno de los yaquis que se vendían como esclavos en Yucatán; también salió cuatro veces millonario. Los generales Carlos Pacheco, Carlos Díaz Gutiérrez, Rafael Cravioto, Manuel Mondragón, Francisco Cantón y Jerónimo Treviño, empezaron sin nada y acabaron millonarios."⁸

La venalidad y corrupción de funcionarios públicos fue una de las armas de Díaz para controlar el poder.

Otro elemento que ayudó a Porfirio Díaz a la centralización del poder en sus manos fue, sin duda, el cambio que imprimió en la relación entre el Estado y la Iglesia. De la oposición absoluta en la época de la Reforma, se pasó a la convivencia amigable; la Iglesia se abstenía de participar en la política del Estado y Díaz se mostraba tolerante con las actividades educacionales eclesiásticas, al mismo tiempo que rehusaba aplicar una política de confiscación de los bienes que aún quedaban en poder del clero.

Su relación con los grupos sociales fue igualmente basada en el compromiso personal con el dictador. Al respecto escribe Molina Enríquez: "El

⁸ Grüening, *Mexico and its heritage*, New York, Century Co., 1928, p. 28. Citado por Róger D. Hansen: *La Política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI Eds., México, 1971, p. 193.

título que desde el advenimiento del señor general Díaz al poder hasta ahora, se ha invocado como el primero y primordial, es el de *amigo*. El haber encontrado en la amistad un poderosísimo lazo de cohesión ha sido, a nuestro entender, verdaderamente genial. Entre nosotros el patriotismo no ha sido jamás una noción suficientemente precisa y clara para que pudiera servir de lazo de unión entre todas las unidades sociales.”⁴

Molina Enríquez describe de manera magistral las relaciones políticas entre el Estado y las clases sociales, haciendo uso de categorías raciales que bien pueden aceptarse pues están siempre definidas en relación con la actividad productiva que les es propia.

Resumiendo su argumentación, tenemos que los mestizos (rancheros, empleados, profesionistas y revolucionarios) que habían hecho posible el triunfo liberal y el ascenso de Díaz al poder, y en los cuales el dictador veía a los suyos, a la nacionalidad, al porvenir, fueron objeto de preocupación especial. Para saciarlos, los incluyó a todos en el presupuesto. El ejército y la burocracia fueron ocupados por estos grupos.

Los criollos conservadores terratenientes no pedían nada ni han pedido otra cosa que el respeto a su gran propiedad: Díaz se los concedió. Los criollos moderados, sí pidieron y obtuvieron su parte en la casa pública, pero en la forma que les es peculiar, es decir, la palaciega (consejales, diputados, senadores, diplomáticos) y pocas veces tuvieron puestos de acción.

Los criollos nuevos o criollos liberales (terratienientes medianos, capitalistas, industriales, mineros, etcétera), haciendo valer sus servicios en la intervención, han sido más difíciles de contentar aunque ya bien favorecidos pedían más y han obtenido mucho más de lo que pedían, gracias a su condición intermedia, entre criollos señores, por una parte y los mestizos y los indígenas por la otra. Con mayores impulsos de progreso que el resto de los criollos, han sabido interesar a sus naciones de origen en el país. De ahí la atracción de capitales en que ellos han hecho las comunicaciones, y han formado y estimulado la gran industria nacional en todos sus ramos. Han contado con el privilegio, el monopolio, la subvención, la exención de impuestos, todo bajo la forma de la concesión administrativa.

Los indígenas, los campesinos en general y los obreros, no recibieron de Díaz ningún privilegio; por el contrario, fueron víctimas del abuso y la represión.

Por otra parte Díaz tenía al mismo tiempo un mecanismo para castigar o mejor dicho nulificar la acción de cada grupo. Molina Enríquez escribe

⁴ Molina Enríquez, *op. cit.*, p. 89.

al respecto: "Si para quebrantar y derribar las grandezas de los cacicazgos el señor general Díaz ha sido diestro, para infligir castigos lo ha sido también, siempre, por supuesto, tratándose de los perturbadores de la paz. Ha castigado a los mestizos salientes, a los vigorosos, a los héroes de nuestras revoluciones, con la muerte; a los mestizos menores con la cárcel, o con el abandono, que para muchos ha sido el hambre; a los mestizos pequeños con la ley fuga; a los criollos conservadores, con la falta de protección para sus intereses; a los criollos moderados, con la destitución y con la indiferencia; a los criollos, clase superior de la Iglesia, con el menosprecio de sus dignidades y con el ataque a sus dogmas; a los criollos reaccionarios con el olvido; a los criollos nuevos con el desfavor y con la ruina; a los indígenas clase inferior del clero, con la rigidez de la Reforma; a los indígenas soldados con los palos de la ordenanza; a los indígenas propietarios, con el arrasamiento de sus poblaciones; y a los indígenas jornaleros con el contingente."⁵ Habría que agregar que a los obreros con la represión, con la cárcel e incluso con la muerte.

Falta mencionar un grupo que tenía todos los privilegios y parecía no tener castigos: los extranjeros. La relación de poder con ellos —señala Molina Enríquez— es sumamente difícil, pues incluso implican un peligro para la integridad y autonomía del país. Estos intereses en caso de ser comprometidos, si son europeos, se acogerán a la protección americana en nombre de la civilización, y si son americanos, la abrazan por cuenta propia, lo cual quiere decir en resumen que todos los intereses extranjeros se harán sentir por la acción de Estados Unidos. Ahora bien, escribe el mencionado autor: "que estos intereses están vinculados en los de los criollos, no puede tampoco dudarse, y es natural que temamos, y el señor general Díaz lo ha temido y teme aún (razón de sus reales complacencias con Estados Unidos y de su aparente subordinación con los criollos) que éstos (extranjeros al fin) nos repitan el caso de Cuba o cuando menos el de Panamá".⁶

Así pues, Porfirio Díaz logró formar un Estado basado en la centralización del poder en su persona, por todos los mecanismos descritos, basado en el privilegio a las clases propietarias, basado en la incorporación al presupuesto a los sectores medios (mestizos) y basado en la represión y el castigo a las clases dominadas. Tal vez el mayor privilegio de los propietarios era el poder para sobreexplotar, sin ninguna contemplación, a los trabajadores tanto urbanos como rurales.

Con los extranjeros la relación no fue tan lineal como lo señala Molina

⁵ *Idem*, p. 96.

⁶ *Idem*, p. 303.

Enríquez, sobre todo al final del periodo, como lo veremos más adelante. Díaz trató de nulificar el poderío de los americanos dando mayores concesiones al capital inglés. Su gobierno ciertamente trató de mantener un equilibrio entre las fuerzas de la clase propietaria incluyendo a los extranjeros quienes al menos al final del periodo, no fueron la excepción.

La ideología dominante

La estructura de poder y las relaciones sociales estaban complementadas con una ideología ampliamente desarrollada y estructurada.

La ideología producida durante el porfiriato, que justifica y reafirma el sistema de dominación y de desarrollo de las fuerzas productivas durante el periodo, fue generada fundamentalmente por el grupo conocido como los "científicos" dentro del positivismo de Comte y Spencer.

Esta corriente del pensamiento europeo introducida en México por Gabino Barreda, quien la aplicó fundamentalmente a la educación.⁷

La idea fundamental de Barreda era que por medio de la enseñanza formal se podría crear un nuevo tipo de hombre, el burgués, que sin duda era uno de los ideales de Juárez. Son sus discípulos, los llamados científicos, los que con base en el positivismo generan la ideología política del porfiriato.

Antes de presentar los puntos centrales de su pensamiento, me parece necesario caracterizar la posición social de este grupo, a fin de que el lector pueda juzgar con mayor precisión el significado social de su pensamiento.

Los científicos, o al menos una buena parte de ellos, fueron diputados durante la República Restaurada y vieron en Porfirio Díaz al líder político que ayudaría a implantar su ideología política. Al mismo tiempo, el dictador los utilizó como ministros de su gobierno y como ideólogos de su régimen. Como sucedió con el resto de la clase dominante, los favoreció con enormes ganancias pero nunca permitió que atentaran contra su poder.

Gracias a su posición privilegiada en el gobierno, paulatinamente se convirtieron en el grupo más destacado de la clase dominante. Manuel Calero realiza una acertada descripción de este proceso. "Vemos de esta suerte —escribe—, cómo los que de entre ellos constituían la fracción profesional, reforzados con algunos hombres nuevos, fueron poco a poco adueñándose de los más pingües negocios del país hasta convertirse prácticamente en árbitros de la prosperidad de los mexicanos. Esto último llegó a realizarse cuando por medio del sistema bancario que los mismos

⁷ Un análisis de este pensador puede consultarse en: Alejandro Martínez, "La expansión de la Educación primaria en el desarrollo de México (1865-1965)", mecanografiado, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 1972.

científicos organizaron bajo la suprema dirección de Limantour —ministro de Hacienda durante los últimos gobiernos de Porfirio Díaz— dominaron por completo las fuentes interiores del dinero y el crédito”⁸ y López Portillo acrecienta: “Estrechamente ligados con Limantour, que tenía las llaves del tesoro, y que dominaba prácticamente a los demás ministros, por medio de una ley que él inventó para tener injerencia en los gastos y proyectos de las demás secretarías, eran los hombres de la situación, y en sus manos estaba la suerte de casi todas las empresas (...) Eran apoderados de grandes compañías extranjeras, principalmente inglesas, americanas y francesas; arreglaban concesiones de bancos locales, de minas ricas, de explotaciones petrolíferas y de todo género de empresas opulentas.”⁹

Así pues, el grupo de los científicos era una especie de aristocracia, remedo del capital financiero, y sus ideas las más representativas y reaccionarias de la clase dominante.

Su primer objetivo fue atacar la ideología liberal que había triunfado en la Reforma. Según los científicos el liberalismo había cumplido su cometido al hacer la revolución, al terminar con el grupo de conservadores ligados a la Iglesia, pero su proyecto de sociedad era, según ellos, utópico, pues el país no estaba preparado para un gobierno democrático basado en la libertad.

Los principios de la igualdad y la libertad eran cambiados por los de orden, paz y progreso, y en tanto a éstos se agruparían todos los sectores de las clases dominantes, los nuevos y los viejos. El militarismo y el clero, viejos enemigos de la “burguesía mexicana”, como denominaba Justo Sierra a la clase mestiza, entrarían al servicio del nuevo orden.

No obstante, dicha colaboración no implicaba que todos participaran de la política, por el contrario se trataba de que los mexicanos orientaran sus actividades por rumbos que no fueran la política. La política está corrompida, dirían los científicos, porque los mexicanos han hecho de ella una fuente de privilegios personales. Por ello veían necesaria la creación de un partido del orden que se ocupara de la política para que el resto de los mexicanos pudiera dedicarse al engrandecimiento material de México. Un partido que no sirviera a ningún caudillo) sino a la sociedad y cuyo programa reconociera por bases principios científicos.

Esta idea sobre el partido del orden, aun cuando intentaron llevarla a la realidad fracasó ante el poder de Díaz; sin embargo, el gobierno del

⁸ Manuel Calero, *Un decenio de política mexicana*, New York, 1920, p. 19. Citado por Leopoldo Zea, *El positivismo mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 19... , p. 428.

⁹ J. López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, 1921, citado por Leopoldo Zea, *op. cit.*, p. 429.

dictador vendría a cumplir la misma función de crear una camarilla dedicada a la política haciendo partícipes del poder a todos los grupos dominantes y excluyendo a los dominados, y sobre todo garantizando el orden a los primeros.

El orden de la burguesía mexicana sólo sería posible, pensaban, si se estableciera un gobierno capaz de hacer respetar los intereses de ella. Sería menester "un gobierno fuerte en derredor del cual puedan agruparse los elementos conservadores de la sociedad. Es decir, un gobierno que garantice los intereses de estos elementos y que por la misma razón los agrupe a su derredor".¹⁰

Dicho gobierno debería estar centrado en un ejecutivo fuerte sin trabas del legislativo. Gobernar debería ser tarea de técnicos y no de políticos. Justo Sierra pedía el establecimiento de un voto suspensivo otorgado al ejecutivo, para que éste pudiera suspender aquellas leyes que emanaran del Congreso, no exceptuando las que se refiriesen a asuntos financieros. Además debería consignarse en las reformas constitucionales la responsabilidad política del presidente. Sierra quería que no fuera el presidente el que respondiera de los actos de sus ministros, sino que fueran éstos los responsables.¹¹

No se quería un dictador sino una dictadura, para ellos al menos formalmente la persona del dictador no importaba, la dictadura podía ser impersonal; lo que les importaba era la existencia de un Estado fuerte para hacer guardar el orden, protegiendo al mismo tiempo a los grupos sociales considerados como impulsores del progreso. De este hecho concreto surgió su apoyo y admiración por Díaz.

La proposición era la dictadura de la clase dominante; Justo Sierra escribe, respecto a la renovación política que significaba la implantación de sus ideales, y en contra de la idea de la igualdad:

"Renovación política que no tomara como punto de partida la añeja preocupación de que la función del gobierno es hacer la felicidad del pueblo, resto de las antiguas concepciones antropomórficas de la divinidad, sino de que sólo está llamado a administrar justicia, es decir, en reconocer como límite de la acción social y de la acción individual el derecho del individuo."¹²

Leopoldo Zea, parafraseando a Justo Sierra, continúa el razonamiento: "El Estado no puede ser ya un creador de bienes para el pueblo, sino un guardián de los bienes del individuo. El Estado debe estar al servicio de los intereses del individuo, cada individuo tiene lo que es capaz de

¹⁰ Leopoldo Zea, *op. cit.*, p. 268.

¹¹ *Idem*, pp. 273 y 274.

¹² Justo Sierra, "La escuela preparatoria", en *La Libertad*, a. 1, núm. 2, México 1878, citado por L. Zea, *op. cit.*, p. 238.

merecer por su propio esfuerzo. El Estado tiene que hacer respetar los frutos de ese esfuerzo. La función del Estado es la de proteger tales intereses y no la de hacer la felicidad de todos.”¹³

Obviamente, la revolución era fuertemente atacada, para en su lugar colocar la idea de progreso. Justo Sierra escribe: “Si por revolución se entiende solamente la transformación de una sociedad menos adelantada en otra más adelantada, esto es más bien progreso, frecuentemente combatido hasta su esencia misma por las revoluciones.”¹⁴

La revolución quedaba condenada, como en toda ideología burguesa, como la peor enfermedad de la sociedad, y el Estado era el encargado de evitarla y combatirla; contra ella la violencia del Estado estaba totalmente justificada. La paz y el orden de los dominantes estaba primero.

La definición de los intereses de este grupo encargado de realizar el progreso se ve claramente definido en los siguientes episodios sobre la propiedad. La obligación que imponía la Iglesia a los ricos de dar limosna a los pobres es tomada por los científicos como un ataque a la propiedad. Telésforo García escribe al respecto: “Las declaraciones del periódico católico --se refiere a la obligación señalada-- nos hacen comprender que se trata de un programa social en forma que no desdeñaría ni Lasalle ni Karl Marx (...) Ahora los socialistas y católicos quieren lo mismo limitar el derecho de propiedad privada. El comunismo negro —dice García refiriéndose al clero— comulga, pues, con los mismos errores que el comunismo rojo. Los católicos apoyan al comunismo cuando pregonan el derecho al trabajo en condiciones económicas convenientes, porque para el logro de estas condiciones, es menester imponer al capitalista el deber de proporcionar ese trabajo, determinando qué remuneración ha de tener, en cuyo caso estamos francamente en pleno reparto de la propiedad. De esto a declarar que el Estado es el único propietario, con obligación de atender a las necesidades de cada uno, no hay diferencia de ninguna especie.”¹⁵

Aceptaban la existencia del Estado y de la Iglesia pero únicamente como instrumento puesto al servicio de sus intereses. Qué clase de derechos podía tener el obrero frente al patrón o qué clase de deberes tenía el rico para con el pobre, era algo que no podía ser señalado por ninguna ley social ni divina. La propiedad privada no podía ser objeto de coacción de ninguna especie. Cada individuo era libre de manejar sus propiedades como mejor conviniera a sus intereses.

¹³ Leopoldo Zea, *op. cit.*, p. 242.

¹⁴ Justo Sierra, “Teoría de la Revolución”, en *La Libertad*, a. 1, núm. 12, citado por L. Zea, *op. cit.*, p. 242.

¹⁵ Telésforo García, “El Comunismo Ultramontano”, en *La Libertad*, a. 2, citado por L. Zea, *op. cit.*, p. 292.

Eran éstos los intereses que el Estado debía guardar y proteger, y que en efecto guarda y protege.

En cambio para las clases dominadas negaban cualquier derecho a la libertad. "Nuestra ley fundamental —escribe Justo Sierra refiriéndose a la Constitución de 1857— hecha por hombres de raza latina que creen que una cosa es cierta y realizable desde el punto de vista en que es lógica; que tienden a humanizar bruscamente y por la violencia cualquier ideal, que pasan en un día del dominio de lo abstracto al de lo relativo, sin transiciones, sin matices y queriendo obligar a los pueblos a practicar lo que resulta verdad en la razón pura; estos hombres, nosotros somos de ellos quizás, que confunden el cielo con la tierra, nos hicieron un código de alianza elevado y noble, pero en el que todo tiende a la diferenciación, a la autonomía individual llevada a su máximo, es decir, al grado en que parece cesar la acción de los deberes sociales." ¹⁶

Otro de los científicos Francisco G. Cosmes, escribe: "¡Derechos! La sociedad los rechazó ya: lo que quiere es pan. En lugar de esas Constituciones llenas de ideas sublimes, que ni un solo instante hemos visto realizadas en la práctica, y que nos muestran sólo en el papel felicidades que no vemos jamás de bulto, el pueblo mexicano, y por tal entiendo la clase laboriosa, honrada y de buen sentido, prefiere un poco de paz a cuyo abrigo poder trabajar tranquilamente, alguna seguridad en sus intereses, y saber que las autoridades, en vez de lanzarse a la caza al vuelo del ideal, ahorcan plagiarios, a los ladrones y revolucionarios que extienden la desolación sobre el país." ¹⁷

No se niega, pues, el derecho a la libertad; lo que se niega es que México estuviera capacitado para tener tal derecho. Se han concedido una serie de derechos para los cuales los mexicanos no tenían aptitudes. Así pues, mientras se hacían acreedores a tales derechos había que protegerlos con una férrea dictadura.

A los indígenas, que constituían la mayoría de la población, los consideraban como seres inferiores sin derechos, pues estaban incapacitados para sostenerlos. La redacción del periódico *La Libertad* escribe: "Mal pueden los indígenas experimentar un sentimiento patriótico que difícilmente se puede probar que hayan tenido en otra época, y que denota un adelanto intelectual a que nunca han llegado." ¹⁸

Y más adelante la redacción continúa respecto de la lucha de los indí-

¹⁶ Justo Sierra, "Reservas", en *La Libertad*, a. 1, núm. 42, citado por L. Zea, *op. cit.*, p. 253.

¹⁷ Francisco G. Cosme, "Editorial", en *La Libertad*, a. 1, núm. 182, citado por L. Zea, *op. cit.*, p. 255.

¹⁸ *La Libertad*, a. 1, núm. 19, citado por L. Zea, *op. cit.*, p. 295.

genas para recuperar sus tierras: "Y cuando se trata de semejantes revoluciones sin ideal de ninguna clase —la redacción supone que la tierra es para producir riquezas— para la sociedad, para el progreso y que el arraigo para mantenerla como autoconsumo no justifica la lucha y promovida por una raza de tan cortos alcances intelectuales, que no pueden comprender la razón y la justicia; cuando es imposible explicarle lo que es una prescripción, principal derecho que se puede alegar contra la usurpación que pretenden los indios haberse hecho en lo que nunca han poseído con los caracteres de propiedad, no hay más que apelar, para evitar mayores males, al recurso único que tiene la civilización contra la barbarie: a la fuerza."¹⁹

Este texto, aparte de mostrar la condición reservada a los indígenas, era una justificación ideológica de la acumulación originaria que realizaban los terratenientes sobre las castas del indígena. Es pues reflejo de un proceso real y no un simple producto de un prejuicio psicológico en contra del indio.

El mismo razonamiento que se da entre ricos y pobres de acuerdo con la educación, con la inteligencia, con la capacidad de tener derechos, se repite en su análisis entre naciones. "Junto a nosotros, escribe Justo Sierra, vive un maravilloso animal colectivo para cuyo enorme intestino no hay alimentación suficiente, armado para devorar, mientras nosotros cada día ganamos en aptitud para ser devorador. Frente a este coloso estamos expuestos a ser una prueba de la teoría de Darwin, y en la lucha por la existencia, tenemos contra nosotros todas las posibilidades."²⁰

Nosotros, anota Sierra, necesitamos entre otras condiciones indispensables para poder velar por el desarrollo de la planta, apenas naciente de nuestra prosperidad, que nuestros amables vecinos se sirvan volver resueltamente a la vaina la espada de Damocles que han tenido estos últimos años en inquietante diversión de tener colgada sobre nuestra cabeza con motivo del estado de nuestras fronteras. En esa actitud, diría, entra como determinante un elemento sano, la vigilancia natural en una zona propensa por su situación a las depredaciones y a los actos de vandalismo, y un elemento malsano que consiste en los apetitos desordenados de nuestros antiguos parientes los tejanos, apetitos que sólo pueden satisfacer algunos bocados de nuestro territorio.

Otro autor retrata la misma problemática con las siguientes palabras: "Nuestro ideal, pues, debe sintetizarse en seguir por esta vía en que la paz fecunda y el trabajo honrado sean la base de nuestro progreso;

¹⁹ *Idem.*

²⁰ Justo Sierra, "El programa de *La Libertad*", a. 11, núm. 205, citado por, L. Zea, *op. cit.*, p. 307.

así, mientras la fuerza del vecino que es y que ha sido un movimiento de desconfianza se debilita, la nuestra, acrecentándose, nos hará más respetados ypreciados. Por eso decía al principio que el 'peligro yankee' más que yankee es 'mexicano'. Si nosotros no somos formales y juiciosos, si dada la necesidad de ese pueblo no sabemos portarnos con él, y si mañana o pasado recaemos en el estado que tan mal nos hacía aparecer en el concierto internacional, culpa más nuestra que suya será el vernos orillados a conflictos y hasta a una guerra que, como tal, siempre traería aparejadas gravísimas consecuencias." ²¹

Y más adelante continúa: "Hay que tomar nuestras precauciones pero más reza con nosotros mismos, y por eso precisamente; porque han creído que somos los de ayer ante los ojos del gobierno americano. Para nosotros el 'peligro Yankee', es más que yankee, mexicano. Si sabemos ser una nación moral; si tenemos derecho a una vida nacional porque sepamos cuidar por la viabilidad de la patria conservando nuestra paz interior, fomentando nuestro progreso, acrecentando nuestra riqueza, y elaborando quieta y pacíficamente por nuestra evolución y en el concierto universal, debemos creer que nada tenemos que temer del pueblo fuerte hasta la congestión, orgulloso y activo y prepotente que se levanta a nuestro norte pero que, a pesar de todo es un pueblo hermano (. . .). Si por el contrario mañana o pasado abandonamos el camino por el que los pueblos llegan a disfrutar de las consideraciones y del respeto de los otros, si a la moralidad de hoy sucede la inmoralidad, y en vez de preocuparnos *por vivir y ser*, preferimos la violencia a la prudencia, en la vida política interior y exterior, entonces. . . no será el 'peligro Yankee' el que borre del catálogo de las nuevas Naciones vivas a nuestra Patria, sino que habremos sido nosotros, los mexicanos, indígenas para tener el derecho de poseer una nacionalidad." ²²

Como se puede observar también entre las naciones privaba la idea de que el derecho pertenece al más fuerte, al más desarrollado, al más educado, principio básico del positivismo y sobre todo del organicismo: es la ley del más fuerte. Al igual que los individuos, las naciones no nacen con el derecho de ser libres o de ser iguales, por el contrario, estos derechos sólo pertenecen a quienes se hayan hecho acreedores a ellos.

No obstante, esto no significaba un reconocimiento perpetuo de la inferioridad, por el contrario sostenían la tesis del progreso; las naciones, como todos los organismos, evolucionan, y por ello para el país no había otro camino que el progreso, y a él deberían subordinarse todos los otros valores. En otras palabras, su tesis de la inferioridad no implicaba el re-

²¹ G. Maqueo Castellanos, *Algunos Problemas Nacionales*, México, Eusebio Gómez de la Fuente, Librero editor, 1910, p. 57.

²² *Idem*, p. 66.

chazo de la autonomía nacional, pero ésta se tenía que obtener por medio del progreso y de la paz.

La idea de la autonomía estaba siempre presente: los siguientes textos sobre la "doctrina Monroe" son un claro ejemplo de ello. Justo Sierra escribe: "Nosotros no podemos olvidar que a una aplicación enérgica de la doctrina Monroe debemos en parte haber vuelto en los tiempos de la intervención francesa al ejercicio pleno de nuestra autonomía nacional, y en prueba de que no olvidamos tamaño servicio, hemos solicitado y recibido con aplausos cuantas tentativas se han hecho para aclimatar en nuestro suelo la concurrencia americana a las empresas europeas. Hacer más que esto es imposible para nosotros, porque nos pondría en el rango de tributarios... protestamos contra todas las declaraciones de la prensa americana que tienden a alejar los intereses europeos del suelo hispanoamericano, por otros medios que los que la lucha fecunda y noble del comercio y de la industria ofrecen, porque tenemos una voluntad soberana en nuestros casos interiores y porque nosotros entendemos que la fórmula más ingenua de la doctrina Monroe y que no nos excluye, es esta *América para los americanos*, y no esta otra que nos humilla y nos afrenta: *América para los yankees*." ²³

El propio Porfirio Díaz, en su mensaje al Congreso del año 1896, reafirma lo anterior: "Mas no entendemos que sea suficiente, para el objeto a que aspiramos —se refiere a la independencia política—, el que sólo a los Estados Unidos, no obstante lo inmenso de sus recursos, incumba la obligación de auxiliar a las demás repúblicas de este hemisferio, contra los ataques de Europa (si aún se consideran posibles), sino que cada una de ellas, por medio de una declaración semejante a la del presidente Monroe, debería proclamar que todo ataque de cualquier potencia extraña dirigido a menoscabar el territorio o la independencia, o a cambiar las instituciones de una de las repúblicas americanas, sería considerado por la nación declarante como ofensa propia, si la que sufre el ataque o amenaza de este género, reclama el auxilio oportunamente.

"De esta manera la doctrina hoy llamada Monroe vendría a ser doctrina americana en el sentido más amplio; y, si bien engendradora en los Estados Unidos, pertenecería al derecho internacional en toda América." ²⁴

Sin analizar si los conceptos son equivocados o no, cuestión que no corresponde a este trabajo, creemos que queda claro el afán por la autonomía. Para merecerla, el progreso y la paz son indispensables, es el único

²³ Justo Sierra, "El Istmo de Panamá y la Doctrina Monroe", en *Obras completas*, UNAM, México, 19... t. II, p. 397.

²⁴ Citado por Félix Palavicini, *México: Historia de su evolución constructiva*, Ed. op. cit., t. II, pp. 95 y 96.

camino para ser respetables y para que le reconozcan a la nación su derecho a ser autónoma.

Dichos conceptos: progreso, paz y orden, están estrechamente vinculados en el pensamiento de los ideólogos del porfiriato. La industria era para ellos el mejor instrumento para evitar la discordia nacional, para canalizar las fuerzas que se venían dedicando a la violencia y a la lucha por el poder. Al mismo tiempo, el orden era una condición indispensable para que la "burguesía nacional" pudiera dedicar sus esfuerzos a la construcción nacional. La unión de todos los grupos antiguos o nuevos, terratenientes, Iglesia e industriales en torno al progreso es indispensable para alcanzarlo, aceptar la colaboración tanto del capital nacional como del extranjero era fundamental, dando al último una importancia excepcional.

A reserva de ampliar más este tema en el apartado sobre la inversión extranjera, es pertinente anotar aquí que este tipo de inversión era visto como la única posibilidad de alcanzar el progreso económico. La absoluta libertad que se dio a este capital responde en parte a esta idea y en parte, tal vez la más importante, a la presión imperialista.

Este señalamiento es teóricamente relevante ya que indica nítidamente una de las contradicciones centrales de la situación de dependencia. Me refiero a la contradicción entre el principio de la autonomía por una parte y la creciente economía dependiente por la otra. Un término es sin duda el opuesto del otro en el contexto del subdesarrollo. En el caso concreto del porfiriato es palpable, se desea lograr la autonomía nacional y para ello se percibe el progreso material como indispensable. Pero, para lograr dicho progreso, la única vía es el capital extranjero, que sin duda influirá en la pérdida relativa de autonomía.

Esta contradicción que se desarrolla en el plano supraestructural se va a desarrollar hasta nuestros días sin resolverse. Se reflejará constantemente en los esfuerzos por crear una burguesía nacional y su creciente negación por el tipo de desarrollo dependiente, cada vez más controlado por la burguesía imperialista.

La base material de esta contradicción está en otra de carácter principal. La producción nacional de plusvalía y la apropiación de buena parte de ella por la burguesía imperialista, con lo cual la acumulación nacional es siempre insuficiente para el desarrollo autónomo, haciendo indispensable, en cada nueva etapa del desarrollo de las fuerzas productivas, el auxilio del capital extranjero; con lo cual la contradicción se recrea constantemente. Pasaré ahora a ver cómo se llevó a cabo dicho progreso material, así como sus consecuencias sobre las clases sociales y la dependencia.

El desarrollo de las fuerzas productivas

En el periodo del porfiriato se conjugan una serie de factores internos y externos que posibilitan el crecimiento de la economía. En lo interno dichas condiciones se empezaron a formar durante el periodo anterior. Como ya lo hemos visto, la formación del Estado-Nación, la integración de los grupos dominantes alrededor de un proyecto común de desarrollo, pertenecen en su origen a la República Restaurada. Asimismo pertenecen al periodo anterior, la desamortización de los bienes del clero y de las comunidades indígenas que liberan tierras y mano de obra para la economía de mercado; la desamortización también logró poner en circulación capitales disponibles para la inversión productiva.

Durante el porfiriato los procesos anteriores continúan. La consolidación del Estado y su respectivo orden, vienen a dar la impunidad necesaria a las clases dominantes para continuar la acumulación originaria, fundamentalmente sobre las comunidades indígenas, y para realizar la sobre explotación de la mano de obra tanto en el campo como en las ciudades. El Estado también pasa a desempeñar otro papel importante dentro de la acumulación originaria, permitiendo el enriquecimiento ilícito en su seno, la inmoralidad de los funcionarios, la corrupción de la administración, las prebendas a grupos especiales y la usura, son algunos de los mecanismos concretos para lograr dicha acumulación. Grupos ya mencionados, como el de los científicos o los gobernadores de los Estados, acumularán grandes fortunas con base en este proceso.

Por otra parte, el Estado crea una serie de condiciones indispensables para el desarrollo. Modifica la legislación minera, industrial, bancaria, etcétera, creando condiciones insuperables para reducir al mínimo los riesgos del capitalista y dótalo de las máximas facilidades y de la mayor seguridad sobre su propiedad. Al mismo tiempo, desarrolla la política de construcción de ferrocarriles para facilitar la integración del país y la comercialización interna y externa de los productos, y con el mismo fin son abolidas las alcabalas internas.

En cuanto a los factores externos, el más importante es el desarrollo de la economía americana, que consolida los monopolios y desarrolla ampliamente la tecnología, llevando a este país a una política imperialista que influye de diferentes maneras en el crecimiento de las fuerzas productivas.

La confianza que el Estado mexicano brinda al inversionista extranjero, por una parte, y, por la otra, la expansión del imperialismo y su consecuente presión para controlar la economía mexicana, lograron la llegada de grandes capitales que se ubican en todas las ramas de la economía hasta convertirse en el capital mayoritario en todas ellas, salvo en la

producción agropecuaria. La confianza que logró el gobierno de Porfirio Díaz en el extranjero le permitió la obtención de créditos extranjeros para financiar tanto las necesidades del Estado como las del desarrollo económico.

Algunos aspectos particulares son claves para entender el desarrollo de algunas actividades; así, por ejemplo, el desarrollo de la tecnología minera permite la producción de algunas minas que eran consideradas como improductivas con la tecnología anterior. Algunas medidas protectionistas de Estados Unidos, crearon las condiciones para que el mismo capital extranjero instalara en México empresas para la fundición de metales. La enorme demanda de metales industriales en los países imperialistas dio la pauta para su producción en el país. La presión imperialista para obtener productos mexicanos y colocar sus productos en el país influyó en el crecimiento y orientación de la construcción de vías férreas, etcétera.

La mayor parte de los capitalistas mexicanos continuaron manteniendo sus inversiones en el agro; no obstante algunos de ellos, aprovechando la coyuntura, crearon empresas industriales y lograron establecer el sistema bancario del país. Buena parte de estos últimos, realizó su actividad asociándose al capital extranjero y acogiéndose a su protección.

El modelo de desarrollo que se generó fue fundamentalmente el agrominero exportador; no obstante, durante el periodo se realiza la primera sustitución de importaciones creando una industrialización incipiente dependiente de los flujos del sector exportador para su desarrollo.

El modelo creado llegó a su agotamiento en la última década del periodo, primera del siglo xx, influyendo decisivamente en el advenimiento del movimiento revolucionario de 1910 que daría fin al porfiriato, al exacerbar la lucha de clases.

Por lo anterior, el análisis de la política económica del gobierno de la dictadura, la influencia del imperialismo en el crecimiento y del modelo económico que se genera, son importantes para la comprensión del desarrollo de las fuerzas productivas.

La política económica del porfiriato

Como quedó esbozado antes, la política del gobierno estuvo orientada a remover todas las barreras para el desarrollo del capitalismo, en general, y en particular para la realización de una rápida acumulación primitiva.

Los principales ítems en que se puede dividir dicha política son: a) la normalización de relaciones extranjeras del país, en especial con las potencias imperialistas; b) la legislación referente al control de las actividades productivas, particularmente en lo referente a la agricultura y

a la minería; c) el fomento de los transportes que facilitaron la supresión de las alcabalas y la integración socioeconómica del país; d) la política bancaria y el gasto público, y e) la deuda externa. En este orden haré su presentación.

a) La normalización de las relaciones extranjeras

Para regularizar el comercio exterior, para reiniciar los pagos de la deuda externa, y para contratar nuevos empréstitos, el gobierno debió normalizar relaciones diplomáticas con las grandes potencias. Con Francia reanudó relaciones en 1880, acordando que ni México debía nada a Francia, ni esta última a México; esto es, se aceptó el desconocimiento de las deudas adquiridas por el Imperio de Maximiliano y las reclamaciones de guerra por causa de los daños causados por la intervención.

Con Inglaterra la reanudación fue más difícil, pues había cuatro obstáculos que vencer: a) cuál de los dos países debería iniciar las conversaciones; b) la oposición del Comité de Tenedores de Bonos a que se reanudara las relaciones antes de hacer un arreglo sobre la deuda; c) la tesis del gobierno mexicano de que la participación del Reino Unido en la intervención había dejado inexistente el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1826, y d) la convención de 1851, a la que se pretendía dar carácter internacional.²⁵

Las barreras comenzaron a debilitarse por causa del interés mexicano en obtener otro préstamo de treinta millones de pesos. Así, en agosto de 1884 se firmaron los preliminares para la reanudación de relaciones.

El gobierno de Estados Unidos exigía al gobierno de Porfirio Díaz el arreglo total de las principales cuestiones pendientes: el pago puntual de las reclamaciones falladas por la comisión mixta, creada por la convención de 4 de julio de 1868; el pago de los daños y perjuicios causados en las personas e intereses de sus nacionales en ocasión de las revueltas de la Noria y Tuxtepec; el compromiso de que los préstamos forzosos no afectarían a los ciudadanos norteamericanos; la derogación de las disposiciones legales que impedían a éstos adquirir bienes raíces en la zona fronteriza; la abolición de la zona libre y, sobre todo, la pacificación de la frontera, es decir, acabar con las incursiones criminales de los "indios bárbaros", y extirpar el abigeato y el bandolerismo. A estas condiciones Porfirio Díaz se opuso terminantemente, lo que le valió que Estados Unidos guardaran hacia él la conducta más hostil.

Sin embargo, después de algunos años Estados Unidos cambiaron su

²⁵ Véase: Jean Basant, *op. cit.*, p. 112.

política, sobre todo porque México pagaban puntualmente los abonos de la deuda de 1868 y en 1884 se reanudaron las relaciones.

El gobierno de Díaz también reanudó relaciones con las siguientes naciones: Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y España.²⁶

b) La legislación

En la agricultura, se continuó con la concentración de la tierra en manos de los grandes latifundistas nacionales y extranjeros. La Ley Lerdo de 1875 sobre colonización fijaba: 1) una extensión de 2 500 hectáreas para una sola persona en la enajenación de terrenos baldíos, 2) los precios oficiales de los terrenos que se otorgaban atendiendo al derecho de posesión, 3) su pago debía ser hecho con un 67% en efectivo, pudiendo cubrir únicamente un tercio con bonos de la deuda pública. La caída de Lerdo por el golpe de Estado de Díaz dejó prácticamente inoperante esta ley; no obstante algunas comisiones fueron hechas para “deslindar terrenos”.²⁷

La nueva ley del 15 de diciembre de 1883, expedida bajo la presidencia de González, ofreció una serie de incentivos a los colonos nacionales y extranjeros y a las compañías que se formaran con ese fin. Tal vez la prestación más importante era que el ejecutivo tenía la facultad de otorgar hasta una tercera parte de los terrenos que habilitaran; el límite de tierras que podían ocuparse era de 2 500 hectáreas igual que con la ley anterior.

La especulación que creó la nueva ley, llevó a que nunca se respetara este límite, ni la posesión de la tierra, ni ninguna otra medida. El derroche de los terrenos baldíos quedó sancionado en la ley de 1894, que suprimió el límite de 2 500 hectáreas y la obligación de cultivar y poblar las tierras deslindadas. “De 1867 a 1910 se deslindaron 40 millones de hectáreas, la quinta parte del territorio nacional, con frecuencia en perjuicio de las pequeñas propiedades y, sobre todo, de las tierras comunales de los indígenas, no siempre bien tituladas.”²⁸

Las leyes evidenciaban el triunfo total de la hacienda sobre los pueblos y la pequeña propiedad. La descomposición de los comuneros aumentó el número de peones acasillados, al mismo tiempo que los aparceros se veían en situaciones cada vez más difíciles y en el sureste debido a las necesidades de la economía de explotación los trabajos forzados se incrementaron.

En la minería la legislación fue sumamente benévola para los capitalistas y contraria al interés nacional.

²⁶ *Idem*, p. 112.

²⁷ Véase: López Gallo, *op. cit.*, p. 249.

²⁸ Moisés González Navarro, *et al.*, *Historia documental de México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1964, t. 11, *La era moderna*, p. 343.

Desde la colonia se consideraba la propiedad del subsuelo como perteneciente a la nación; por primera vez en el código de 1884 el presidente González asignó la propiedad del subsuelo a los particulares. Dicha propiedad se daba por tiempo ilimitado. Poco después, el 6 de junio de 1887, se concede por ley un subsidio a las compañías ferrocarrileras para el transporte de los minerales; subsidio que el gobierno federal debía incluir en su presupuesto de cada año para cubrirlo.

El 4 de junio de 1892 se dictó la nueva ley que derogó el código de 1884, dejando en pie todos sus preceptos sobre la propiedad del subsuelo y aceptando el pleno derecho de los extranjeros para adquirir este tipo de propiedad, declarada poco después, como irrevocable y perpetua. Por otra parte, se deja en plena libertad al propietario para realizar su explotación como y cuando quiera. El artículo 22 decía: "La explotación de las substancias minerales (...), queda sujeta a todas las medidas que dictará el reglamento de esta ley, respecto de policía y seguridad de las mismas explotaciones; pero cumpliendo con estas reglas, los dueños gozarán, por otra parte de completa libertad de acción industrial, para trabajar de la manera que mejor les convenga, activando, retardando o suspendiendo por más o menos tiempo sus labores; empleando en ellas el número de operarios que quieran y en el punto que les parezca más oportuno; y siguiendo por último, los sistemas que prefieran, de disfrute, extracción, desagüe y ventilación, según lo juzguen más conveniente a sus propios intereses..."²⁹

Dos días después de la nueva ley, se dictó un decreto estableciendo el monto del timbre, diez pesos por cada pertenencia de 10 000 metros cuadrados, pagaderos anualmente, único impuesto aplicable pues de los demás se exentaba. López Gallo comenta atinadamente: "La voz corrió como reguero de pólvora en la estrecha calle de Wall, por el rumbo de Manhattan: En México se pueden comprar diez mil metros cuadrados de subsuelo, uno de los más ricos del orbe, a diez pesos moneda mexicana."³⁰

Las facilidades otorgadas al capital no podían ser mejores; se les regalaba el suelo y el subsuelo del país.

c) Los transportes

Sin lugar a dudas el transporte ferroviario fue una de las actividades económicas más importantes del periodo, dada su capacidad para integrar

²⁹ *Diario Oficial* del 9 de junio de 1928, pp. 5 y 6, citado por López Gallo, *op. cit.*, p. 296.

³⁰ *Op. cit.*, p. 296.

al país y generar otra serie de empresas económicas que sin un transporte eficiente serían incosteables.

Para impulsar la construcción de ferrocarriles, desde los días de la República restaurada, se adoptó la política de otorgar concesiones a las empresas privadas, al final casi todas ellas extranjeras, para que construyeran y pusieran en explotación las líneas. El gobierno otorgaba subsidio de magnitud variable, según las dificultades para la construcción y al poder de la compañía, por cada kilómetro de vía que tendieran. Es decir, quedaba en manos de los particulares la iniciativa de crear las redes ferrocarrileras y la tarea de manejarlas. La excepción fue el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, que el gobierno construyó por su cuenta, por motivos de seguridad nacional, aunque luego lo arrendó a una compañía inglesa.³¹

Las concesiones dadas a nacionales, en primera instancia fueron frecuentemente utilizadas para la especulación y vendidas a compañías extranjeras. Esto fue precisamente lo que hizo el gobernador Pedro Díaz Gutiérrez en 1888. El gobernador de San Luis Potosí que acumuló inmensa fortuna mientras alternaba la gubernatura del Estado con su hermano durante dos décadas, vendió su concesión en 5,000 pesos por kilómetro de vía. Esta línea pudo haber enlazado el complejo minero del norte de Matehuala con el eje agrario de Río Verde; los ingenieros norteamericanos, siguiendo sus intereses, concluyeron el tramo más corto y más barato, el que enlaza las minas de Matehuala con la línea troncal norte-sur que conecta a Laredo (Texas) con la ciudad de México.

La primacía de los ferrocarriles para orientarse más hacia la frontera americana (sin cuidar una racionalidad mínima entre las terminales nacionales que tocaba cada ruta) sería una constante en la construcción de las vías ferroviarias hasta 1898, en que el ministro de Hacienda José Ives Limantour presenta un plan para la política ferroviaria, el cual fue aprobado y puesto en práctica en el periodo de 1889-1911. El plan intentaba ceñir la construcción de los ferrocarriles a las necesidades económicas del país, al interés federal y a la urgencia de la construcción. Este último periodo se caracterizó, primero por los intentos de planeación hechos por el ministro de Hacienda, que dieron buenos resultados; en segundo lugar por la competencia entre las principales empresas, que se manifestó en una doble política, de construcción de vías y de tarifas; y en tercero por una serie de fusiones entre empresas y la absorción de las pequeñas por las grandes, hasta que en marzo de 1908 culminó con la creación de los Ferrocarriles Nacionales de México, en los cuales el gobierno obtuvo mayoría absoluta, ya que poseía 1 150 022 acciones de los 2 300 000 emi-

³¹ Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 418.

tidos. La adquisición del Nacional y el Interoceánico habían costado 9 millones de dólares en 1904; en cambio, en 1907-1919, años de crisis, el gobierno no tenía los 8 millones de dólares necesarios para comprar las 200 000 acciones del Central y tuvo que aceptar la hipoteca general de la nueva empresa por un poco más de 100 millones de pesos, lo cual dio origen a la onerosa y complicada "deuda ferrocarrilera" que tantos problemas había de causar a los estadistas mexicanos después de la Revolución.³²

De cualquier manera, los ferrocarriles ligaron las regiones más importantes de la nación tanto con la capital como con los puertos del Golfo y con la frontera de los Estados Unidos. De esta manera se pudo, en lo fundamental, unificar la República; fue posible que el 1o. de julio de 1896 cayeran las aduanas interiores heredadas del régimen colonial que obstaculizaban la circulación del comercio, elemento básico en la promoción del mercado interior de cualquier país.³³

Por otra parte, durante el porfiriato el gobierno se vio en la necesidad de subvencionar algunas compañías navieras para que realizaran el comercio exterior de México. Así, por ejemplo, en 1878 el gobierno de Díaz renovó un contrato con la compañía Alexander & Sons para que ésta realizara 18 viajes al año entre el puerto de Veracruz y el de Nueva York, por lo cual el gobierno le daba una subvención de \$ 70,200 y exenciones de impuestos por valor de \$ 8,700. Por el mismo estilo se hicieron contratos con otras empresas.³⁴

Con esta política de fomento a los transportes, el gobierno de Díaz creó no sólo las condiciones para la circulación de las mercancías, tanto en el interior como al exterior del país, sino también financió a los capitalistas que operaban en el país.

d) La política bancaria y el gasto público

El sistema bancario en el país se inició prácticamente durante el período que estoy analizando; antes sólo se habían creado el Banco de Londres, México y Sudamérica en 1864, durante la intervención francesa, y el Banco de Santa Eulalia en 1875, en el estado de Chihuahua.

En 1881, el gobierno de Díaz celebró un contrato con el Banco Franco-Egipcio, que después se transformó en el Banco Nacional Mexicano (1882), para que el Banco prestara al gobierno 4 millones de pesos, a

³² Jean Basant, *Historia de la Deuda...*, *op. cit.*, p. 164.

³³ CENIT, *Proceso Ocupacional*. México, 1956, p. 26.

³⁴ Véase: Jorge Espinoza de los Reyes, *Relaciones económicas entre México y Estados Unidos, 1870-1910*, Nacional Financiera, S. A., México, D. F., 1951, pp. 43 a 45.

cambio del préstamo se le facultaba para emitir billetes y el gobierno se obligaba a hacer todas sus transacciones por su intermedio.

En 1884 ocurrió una crisis financiera a causa de la múltiple emisión de billetes por los bancos. El gobierno protegió a los bancos gubernamentales y presionó a los bancos más fuertes a fusionarse para mejorar su posición financiera, así el Banco Nacional Mexicano se fusionó con el Banco Mercantil Agrícola fundado en 1882.

En 1884 se dio una nueva concesión por la cual el Banco Nacional Mexicano recibió una serie de privilegios, los cuales fueron reglamentados en el código de comercio de 1884, y así se inició prácticamente la legislación bancaria.

Ante esta situación de privilegio, aparecieron las protestas de otros bancos como el de Londres, México y Sudamérica (que a raíz de lo mismo se convirtió en Banco Mexicano, cambiando su nombre al de Banco de Londres y México), dichas protestas desembocaron en la suspensión del código de 1884, y en su lugar fue expedida la Ley Federal de Instituciones de Crédito, en 1887. Esta ley permitió un mayor desarrollo de los bancos.

Por otra parte, en 1900 se dictó una Ley sobre Almacenes Generales de Depósito, en la que éstos eran considerados como instituciones crediticias. En 1908 se fundó la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento Agrícola, que al decir de Leopoldo Solís es el lejano antecedente de la Nacional Financiera, obviamente con objetivos mucho más restringidos.³⁵

En este mismo año, se dictó una ley que obligaba a reponer las hipotecas en el plazo de un año y que generó, como veremos más adelante, consecuencias fundamentales para el inicio de la Revolución.

Durante la última década del siglo pasado el gobierno recuperó las casas de moneda, salvo la de la ciudad de México, que hasta entonces eran arrendadas a particulares, logrando un mayor control.

Otro factor que influye fuertemente en la creación y desarrollo de los bancos es la llegada del capital extranjero en ferrocarriles y minería; pues hasta entonces la escasez de efectivo y medios generales de pago hacía que el interés comercial fluctuara entre el 10 y 12%; después de la llegada del capital extranjero la tasa descendió al 8% en 1884 y en 1888 fluctuaba entre el 8 y el 6%.

Asimismo influyó el equilibrio del gasto público y la superación del déficit de la hacienda, lo cual se logró en 1896. Dando mayor confianza al sector financiero para desarrollarse y al público en general para confiar sus ahorros; los ahorros a la vista pasarán a ser el 0.1% del total del

³⁵ Véase: Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana*, op. cit., p. 77.

medio circulante en 1894-95 al 8.2 en 1900-01 y al 24.4 en 1910-11, lo cual refleja la confianza del público en los inversionistas.

“En resumen —escribe Leopoldo Solís citando a Octavio A. Hernández—, en la evolución legislativa bancaria (y podemos agregar: en el desarrollo bancario) se distinguen cuatro etapas: 1ª) etapa de anarquía bancaria por ausencia de legislación (de 1867 a 1884 año en que se expide el primer Código de Comercio); 2ª) etapa de intento de encauzamiento y de control crediticio, hermanada con los principios de un sistema bancario incipiente (1884 a 1889, fecha en que se expide otro Código de Comercio); 3ª) etapa de ajuste entre la irrestricta libertad o libertinaje de las actividades bancarias y crediticias y el control de éstas, que se traduce, en el fondo, en una anarquía reglamentada (de 1889 a 1897, fecha en que se promulgó la primera Ley General de Instituciones de Crédito), y 4ª) etapa de régimen legal específico y consolidación y decadencia bancaria (de 1897 a 1910).⁸⁶

Con respecto al gasto público, cuyos datos para algunos años seleccionados se muestran en el cuadro 3, se efectuaron algunas transformaciones importantes.

En primer lugar, a partir de 1880-81 el gasto tiende a ser menor que los ingresos del gobierno, lo cual da idea de la estabilidad presupuestaria. En segundo lugar, hay una reestructuración en la distribución, pues aun cuando todos los rubros señalados aumentan en cifras absolutas, lo hacen con diferente intensidad. La Secretaría de Guerra bajó su participación en el total del presupuesto del 52.8% en 1876-77 hasta el 20.2% en 1910-11, gracias, fundamentalmente, a la pacificación del país. Asimismo, bajan los gastos de la administración de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. En cambio hay aumentos sensibles en la Secretaría de Hacienda cuyo compromiso con la deuda pública se acrecienta a lo largo de todo el periodo.

Se incrementan también los renglones dedicados a la creación de infraestructura y al fomento de las actividades productivas (Secretaría de Fomento y de Comunicaciones). También es relevante el aumento efectuado en el ramo de la instrucción pública; se puede decir, en términos muy generales, que la distribución del gasto público refleja el desarrollo y modernización del sistema productivo, así como su creciente compromiso financiero (Hacienda).

e) La deuda pública

La deuda pública expresa el complemento de la política financiera del gobierno. Porfirio Díaz heredó una deuda pública de 120 millones de

⁸⁶ *Idem*, p. 79.

CUADRO 3

EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL / RESUMEN POR ÓRGANOS Y DEPENDENCIAS

Año	Ingresos del Gobierno Federal		Poder Legislativo	Poder Ejecutivo	Poder Judicial	Sec. Rel. Exteriores	Sec. de Gobernación	Sec. de Ins. Pública y Bellas Artes		Sec. de Fomento	Sec. de Comunicaciones	Sec. de Hacienda	Sec. de Guerra
	Total	Total General						Sec. de Justicia	Sec. de Artes				
1876-77	17.914,420	19.420,197	833,925	42,348	254,883	188,013	1.939,057	891,940	1.321,566	—	3.665,454	10.252,921	
1880-81	24.894,769	24.092,199	982,916	45,099	333,385	282,254	2.534,797	1.194,971	3.099,006	—	4.773,341	10.846,430	
1890-91	37.391,807	40.678,661	956,607	43,466	466,313	508,621	3.506,900	1.376,865	5.499,293	—	14.997,083	11.707,178	
1900-01	62.998,904	59.423,025	981,211	122,005	496,792	899,956	4.437,551	2.887,693	1.103,866	7.944,491	26.766,458	13.773,001	
1910-11	111.142,405	100.913,923	1.749,236	228,695	585,731	2.388,408	2.564,020	1.532,276	7.277,389	3.283,043	13.498,866	37.372,094	20.374,156

% de Egreso
Sobre ingreso

1876-77	108.40	99.9	4.3	0.2	1.3	1.0	10.0	4.6	6.8	—	18.9	52.8
1880-81	26.78	100.0	4.0	0.2	1.4	1.2	10.5	5.0	13.0	—	19.7	45.0
1890-91	108.69	96.1 *	2.5	0.1	1.1	1.3	8.6	3.4	13.5	—	36.9	28.8
1900-01	94.32	100.0	1.7	0.2	0.8	1.5	7.4	4.9	1.9	13.4	45.0	23.2
1910-11	90.70	100.0	1.7	0.2	0.5	2.4	12.5	1.5 7.3	3.2	13.4	37.1	20.2

* El dato no llega a 100% debido que el total es mayor que la suma, no hemos querido modificar los datos pues no sabemos si el error es del total o de algún parcial.

Fuente: *Fuerza de trabajo a actividad económica por sectores*, pp. 200 y 250.

pesos; \$ 80.500,000 correspondían a la deuda externa (formada principalmente por la deuda inglesa, contraída por el país en los inicios de su independencia), los restantes \$ 39.500,000 pertenecían a la deuda interna.

Después de la reanudación de relaciones diplomáticas, se inició la conversión de la deuda inglesa, en 1884, logrando una economía de 8.716,901 de libras esterlinas y haciendo bajar la tasa de interés de la misma deuda. El pago puntual de la deuda en 1886 causó sorpresa en Europa y México recobró la confianza extranjera.

En 1888 se negoció el primer empréstito con casas alemanas por diez y medio millones de libras.

Para 1890 el monto de la deuda era muy similar al habido en 1870, \$ 126.951,183 deuda total; correspondiendo \$ 52.500,000 a la exterior y 74.451,000 a la interior. El aumento de la deuda interior fue provocada por los pagos diferidos de las subvenciones a las compañías que construían el ferrocarril, que para este mismo año ascendía a \$ 36.773,733.56.⁸⁷

En el mismo año, el gobierno contrató otro empréstito con el imperio alemán por 30 millones de pesos, el cual fue usado en lo fundamental (70%) para pagar los créditos de las compañías ferrocarrileras.

Aquí se inicia la presión sobre la deuda que se extiende hasta nuestros días; es decir, se piden préstamos para pagar las subvenciones a empresas privadas y después se pedirán para amortizar los empréstitos. Esta forma de endeudarse, para suplir la falta de acumulación, se convierte en otro elemento de dependencia del exterior, ya que el gobierno debe dedicar buena parte de sus ingresos al pago de esta deuda.

En 1893, año en que se gestionó un nuevo empréstito, la deuda total ascendía a \$ 222.132,000, siendo \$ 69.115,721 de la interior y \$ 153.017,000 de la exterior. El nuevo empréstito fue de 15 millones de pesos, contratado en el imperio alemán. Los bonos fueron tomados por los tenedores a 60% y con interés del 6%; préstamo leonino que refleja las necesidades del país, pues los anteriores habían sido tomados en mejores condiciones.

El dinero se usó tanto para pagar parte de la deuda interna y externa como para subvencionar al ferrocarril de Tehuantepec.

Este préstamo representa un cambio cualitativo en la política para contratar los préstamos, pues por primera vez el gobierno no dio ninguna garantía sobre sus ingresos, ya fueren aduanales o de otro tipo.

Durante el mismo año de 1893 se realizó la unificación de la deuda interior con base en una conversión, con la emisión de 100 millones de pesos dividida en 5 series de \$ 20 millones cada una; los bonos deven-gaban un interés del 5%.

Con la conversión de la deuda interna, la deuda flotante de 1882 des-

⁸⁷ *Idem*, p. 135.

apareció del presupuesto de la deuda pública, y se logró al fin el equilibrio presupuestario.

A pesar de que los bonos de la conversión pertenecían a la deuda interior, la falta de ahorro interno dio lugar a que se transfirieran al exterior y constituyesen una responsabilidad similar a la de la deuda exterior.

En el año de 1899 se realizó una conversión de la deuda exterior, con la cual los acreedores se desplazaron de Europa a los Estados Unidos provocando una serie de protestas internas, pues se decía que el gobierno de Díaz vendía el país a los Estados Unidos. Si bien esto no era cierto, sí implicaba una mayor dependencia.

También se debe señalar que con la conversión el país se ahorró 17.519,800 pesos y logró asimismo una disminución en la tasa de interés al 5%. Lo cual significó una presión menor sobre los ingresos del gobierno.

Para el año de 1900 la deuda total ascendía a 350 millones, correspondiendo \$ 124 millones a la interna y 226 a la externa.

Después de la nacionalización de los ferrocarriles, el gobierno de Díaz concertó en 1904 otro empréstito, sin garantía específica, con una casa de Estados Unidos, al 4% de interés. El monto fue de 40 millones de dólares y fue comprada al precio de 89%, siendo el saldo total disponible (después de los gastos que ocasiona el préstamo y de pagar otras obligaciones del gobierno) de \$ 33.583,368; que fue utilizado para pagar parte de la nacionalización de los ferrocarriles, y otra parte fue destinada para obras en diferentes partes de la República.

En 1905 la deuda total era de \$ 478.124,000, de la cual 161.780,000 (año de 1903) era interna y los restantes \$ 316.344,000 correspondían a la externa.

En 1910 se efectuó una nueva conversión de la deuda que no llegó a terminarse por la Revolución, que estalló en noviembre.

Finalmente en 1911 la deuda total era de \$ 578.178,000: \$ 136.726,000 interna y \$ 441.453,000 externa.

En el cuadro 4 se muestra el resumen del crecimiento de la deuda.

A pesar de que la deuda se cuadruplicó durante el periodo del porfiriato, la presión sobre los ingresos del gobierno fue en términos relativos decreciente, como se muestra en el cuadro 5.

Lo anterior fue posible gracias a las conversiones exitosas del gobierno de Díaz y en especial de su ministro de Hacienda José I. Limantour, quien aparte de incrementar los ingresos del gobierno, logró ahorros considerables, así como reducciones en las tasas de interés.

CUADRO 4

RESUMEN DE LA DEUDA NACIONAL TOTAL 1870-1910
(miles de pesos)

<i>Año</i>	<i>Interior</i>	<i>Exterior</i>	<i>Total</i>
1870	39,500	80,500	120,000
1875	—	83,068	—
1890	74,451	52,500	126,951
1893	69,116	153,017	222,132
1900	124,000	226,000	350,000
1905	161,782 *	316,343	478,124
1911	136,726	441,453	578,178

* 1903

FUENTE: Jean Basant: *Historia de la deuda exterior de México* (1823-1948).
El Colegio de México, 1968.

CUADRO 5

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA Y EL %
QUE REPRESENTA DE LOS INGRESOS ORDINARIOS

<i>Años</i>	<i>Servicio de la deuda</i> (miles de pesos)	<i>% de los ingresos</i> <i>ordinarios</i>
1895-96	17.000	38.0
1898-99	20.000	37.5
1902-03	22.000	30.0
1905-06	27.000	26.1
1908-09	26.000	26.1
1910-11	26.000	23.7

FUENTE: Jean Basant, *op. cit.*, p. 170.

CUADRO 6

EVOLUCIÓN DE LA TASA REAL Y NACIONAL DE INTERÉS
DE LA DEUDA POR EMPRÉSTITOS

<i>Empréstitos</i>	<i>Tasa de interés %</i>	
	<i>Nominal</i>	<i>Real</i>
de 1888 (rescate)	6	8.01
1890	6	6.95
1893	6	9.87
1899 (conversión)	5	5.32
1904	4	4.71
1910 (conversión)	4	4.41

FUENTE: *Idem*, cuadro 2, p. 171.

No obstante la habilidad de los varios ministros de Hacienda de Díaz, que lograron mantener el servicio de la deuda en condiciones favorables, lo cierto es que el costo del desarrollo, sobre todo de los ferrocarriles, fue alto en orden al endeudamiento; el cual vendría a gravar a todos los gobiernos posteriores a la revolución. Además, la concentración de la deuda externa en casas de los Estados Unidos venía a aumentar la dependencia con este país, pues le daba más armas para presionar sobre los gobiernos mexicanos, como se vería durante y después de la Revolución de 1910.

En resumen, de la política económica del gobierno de Porfirio Díaz se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que fue uno de los factores más decisivos para el rápido crecimiento de las fuerzas productivas, para la profunda depresión social que tal crecimiento causó y para la creciente dependencia del país.

La influencia del imperialismo

De la misma manera que la política económica del gobierno de la dictadura, el imperialismo tuvo una influencia decisiva en el crecimiento de las fuerzas productivas del país. Esta influencia se manifestó de múltiples maneras; así, por ejemplo, ciertas medidas aduanales de los Estados Unidos darían como consecuencia la instalación en México de las primeras fundidoras. No obstante, estos efectos indirectos son secundarios en importancia comparados con el papel que desempeñó la presión impe-



rialista para que el país abriera las puertas a los capitalistas dándoles todas las facilidades, además de jugosas concesiones, y sobre todo el papel de las propias inversiones directas de los imperialistas en prácticamente todas las ramas de la economía mexicana.

a) La presión imperialista

Esta acción se hace evidente sobre todo en el caso de la construcción de los ferrocarriles. Los Estados Unidos pretendían, lo cual lograron, unir sus líneas troncales con las de México, y de esta manera poder aprovechar toda la producción mexicana de materias primas; además estaban interesados en financiar las rutas que ofrecían mayores promesas de ganancias.

Éstas eran, en primer lugar, las que pasaban a través de las planicies densamente pobladas del centro de México. Después estaban las que podían transportar los productos de minas y plantaciones a la frontera de los Estados Unidos o a puertos costeros, para su embarque a ultramar. Por esta razón, el ferrocarril no llegó a muchos de los rincones más remotos del país, que fueron dejados en el no tan espléndido aislamiento de la época preferroviaria.³⁸

Ya en los primeros años de la administración de Porfirio Díaz, la presión de las compañías norteamericanas se hacía patente, hasta el grado que el embajador de México en Washington, licenciado Manuel María Zamacona, escribió una alarmante carta al presidente Díaz, exponiendo la actitud de los inversionistas norteamericanos, que deseaban concesiones ferrocarrileras en nuestro país. En uno de los párrafos de dicha carta, el licenciado Zamacona decía al presidente Díaz: "Puede usted estar seguro de que si no entran los rieles norteamericanos en México entrarán las ballonetas."³⁹

La presión de los inversionistas norteamericanos respecto a la construcción de los ferrocarriles en territorio mexicano se inició antes del porfiriato; al respecto es interesante citar los términos de la comunicación oficial que en marzo de 1869 el general Williams S. Rosencrauz, representante diplomático de los Estados Unidos en México, dirigió al secretario de Estado Hamilton Fish. El general Rosencrauz afirmó que las condiciones sociales y económicas empeoraban día a día, y que en los estados del norte de México habían surgido nuevas complicaciones por los planes monárquicos cubanos en Tamaulipas. En consecuencia dijo que la única

³⁸ Raymond Vernon, *El dilema del desarrollo económico de México*, Editorial Diana, México, 19 , p. 58.

³⁹ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, 1920, p. 220.

esperanza para el futuro de México residía en la ayuda del exterior, por lo cual urgió el rápido avance de los ferrocarriles y telégrafos norteamericanos, en general, de empresas norteamericanas hasta la frontera del norte; aconsejó de modo especial que debía obligarse al Ferrocarril Transcontinental del Sur a que situara su vía lo más cerca posible de la frontera. En otra comunicación del mismo mes, recalcó nuevamente la necesidad de fomentar la inmigración norteamericana e intervenir en la dirección de la industria del país, como medio pacífico de solucionar los problemas económicos de México. Además, recomendó la organización de las grandes líneas ferroviarias norteamericanas que habrían de penetrar hasta el corazón de México, y sugirió que tales empresas debían recibir el estímulo de ganancia pecunaria. Al mismo tiempo procuraba inducir al gobierno mexicano a que diera su ayuda a los proyectos ferroviarios como medio para promover el desarrollo económico del país.⁴⁰

A partir de las primeras concesiones dadas en 1880 a dos compañías americanas, se inició la política de otorgar concesiones a manos llenas. Tal vez con excesiva liberalidad. De todos modos en 1902 México contaba con 15 135 kilómetros de vías férreas.

No sería justo el decir que la política económica del porfiriato estuvo siempre sumisa al imperialismo. En algunas ocasiones intentó neutralizar el imperialismo americano, e inclusive al gobierno le pareció que el imperialismo americano había ido demasiado lejos en el control del país, concediendo mayores canongías al imperialismo británico y francés, con los cuales se alió, fundamentalmente por medio de Limantour.

Entre las medidas adoptadas destacan la nacionalización de los ferrocarriles, durante la última década, y las concesiones dadas al capital británico para la explotación del petróleo.

La nacionalización de los ferrocarriles ha sido un problema controvertido, los partidarios de Díaz la interpretaban, ideológicamente, como un acto de nacionalismo consistente en rescatar para el país el transporte más importante para la economía mexicana; otros ven en dicha acción del gobierno una simple asociación fatalista con las compañías ferrocarrileras, dado que éstas se encontraban en una situación cercana a la ruina y los precios pagados a las compañías fueron muy altos.⁴¹ Otra opinión, desde mi punto de vista correcta, sugiere una asociación entre Díaz y el imperialismo británico, para romper el monopolio del capital americano sobre los ferrocarriles y en el petróleo, y en cambio consolidar el grupo financiero con el cual mantenía fuertes intereses económicos.

En el caso del petróleo la asociación entre Díaz y el capital británico

⁴⁰ Jorge Espinoza de los Reyes, *op. cit.*, p. 26.

⁴¹ López Gallo, *op. cit.*, pp. 286 a 300.

es clara. En 1907 Pearson obtuvo del gobierno la concesión por un plazo de 57 años con derechos a perforar todas las tierras del Estado e incluso a lo largo de las vías fluviales. En 1908, Pearson fundó la Mexican Eagle que se convirtió en la principal competidora de los monopolios americanos. Los parientes más allegados y los íntimos del dictador participaban activamente de las empresas Pearson. A menudo eran miembros de sus consejos de administración y vigilancia.

Pearson adoptó medidas para desalojar a la Waters Pierce Co. de Doheny que estaba bajo el control de la Standard Oil al cambiar el nombre de la compañía por el de "Compañía Mexicana de Petróleos el Águila". Pearson logró prácticamente que se otorgara a esta compañía el carácter de gubernamental. Al mismo tiempo rompió el monopolio comercial de la Waters Pierce Co., al hacer bajar el precio del kerosene de 40 a 10 centavos, e incluso a 8 centavos. En 1910 la compañía de Pearson controlaba el 58 por ciento de la extracción de petróleo en México.

El interés del gobierno de Díaz en neutralizar al capital americano inquietó a los inversionistas, y le costó no contar con la ayuda del imperialismo americano para luchar contra la Revolución de 1910.

b) Inversiones extranjeras

Las inversiones extranjeras son, sin lugar a dudas, uno de los factores decisivos del crecimiento económico durante el porfiriato, y de la estructura política del mismo.

Las inversiones extranjeras vinieron al país después de que el porfiriato hubo garantizado la paz interna, resuelto el problema de la deuda pública, así como saneado la hacienda federal y renovado toda la legislación que impedía altas ganancias y total seguridad al capital.

También tuvo que superar la oposición interna en contra de la injerencia del capital extranjero en la economía del país.

"El principal argumento que se esgrimió en contra del ingreso del capital extranjero en el país se sustentaba en el temor de que el capital extranjero viniese a apoderarse de nuestras riquezas, agravado por la idea de que la conquista económica no era sino la precursora de la política. No tenían que esforzarse mucho los opositores para dominar en el ánimo de los legisladores, les bastaba con exaltar el sentimiento patrio, recordando agravios que la nación había recibido en sus relaciones económicas con el exterior.

La controversia en torno a esa cuestión exacerbó en forma tal los ánimos de los representantes que, en una de las sesiones, el diputado don Joaquín Alcalde, refiriéndose a una concesión ferroviaria solicitada por el norteamericano Rosencrauz, se expresó en los términos siguientes:

“¿Cómo podemos consentir que un extranjero diga al país que procurará levantar el nombre de México, cuando los norteamericanos están siempre con el deseo de tenernos abajo?... ¿Cómo podemos consentir que ese hombre venga a presentárenos como un patriota distinguido de nuestro país, y lo que es más, que los que se oponen a sus proyectos son unos miserables que en nada estiman el honor de su país?...”

La actitud de don Joaquín Alcalde no era la excepción en la Cámara. Ese mismo espíritu —aunque no la forma— dominó la controversia en torno a las inversiones extranjeras en México. Hasta el mismo Guillermo Prieto, por lo común de un criterio tan liberal, se sumó a los adversarios de la entrada de capital del exterior y en más de una ocasión expresó su animadversión respecto a esa cuestión.⁴²

Sin embargo, la oposición no solucionaba el problema de la escasez de recursos financieros. Ni siquiera influía en el ánimo de las actividades productivas, ni repatriaba el capital que mantenían en los países europeos protegiéndolo de la inestabilidad política de la nación.

En este hecho se basaban los partidarios de las inversiones extranjeras; la economía en 1884 era desastrosa y los recursos internos no permitían superarla.

El ministro de Hacienda Limantour fue seguramente quien más influyó en la política económica de Díaz y también fue el más entusiasta defensor de que lo que más convenía a México para su desarrollo industrial y comercial era la inversión de capitales extranjeros. Limantour pensaba que en la conciencia de todo mexicano celoso de la independencia y prosperidad de su país, debía grabarse esta regla de conducta gubernamental: ensanchar lo más posible nuestras relaciones diplomáticas, como precursoras de los comerciales, y tratar a todas las naciones, europeas o americanas, sobre el plan de la más absoluta igualdad. El comercio busca, a la manera del consumidor particular, los efectos que necesita en donde se los venden mejores y más baratos. Para este fin, es necesario abrirle todas las puertas, bajo pena de coartar la elección y disminuir la competencia. Igual cosa debe hacerse con los capitales extranjeros, sin los cuales, preciso es confesarlo, nunca saldremos de nuestra vida inerte y raquítica. “Ofrecerles debemos el vastísimo campo que presentan nuestras inexploradas riquezas, y quiera Dios que no tarde mucho el día en que se lo disputen los capitales del exterior, ya sean americanos, ingleses o franceses. No hay que preocuparse; los capitales extranjeros darían trabajo al regnicola y crearán capitales mexicanos. Pero esto sólo se puede conseguir abriendo nuestras puertas al mundo externo, no por generosidad,

⁴² Diario de los debates, Sexto Congreso, t. II, citado por Carlos Díaz Dufoo, *México y los capitales extranjeros*, México, 1918, p. 243.

sino por nuestro propio interés.”⁴⁸ Cabe recordar que para los positivistas la garantía política de la independencia estaba en el desarrollo económico, no importando que éste fuese fomentado por el capital extranjero. Sólo el desarrollo económico haría honorable y respetable al país.

Una vez que Díaz venció la oposición, las facilidades para el capital extranjero fueron absolutas.

Para analizar las inversiones extranjeras es preciso distinguir varios tipos de inversionistas cuyas circunstancias son muy diversas. *a)* El rentista, tenedor de la deuda pública o de otras obligaciones de rendimiento fijo, queda fuera de discusión. Fue el sostén de la inversión indirecta, la más conveniente para México: presta su capital a cambio de un interés que los mexicanos veían como insuficiente. *b)* En el extremo opuesto aparece el especulador, abundante sobre todo entre los clientes de la bolsa de Londres. Sin conocer nuestro país ni la empresa a la cual suscribía, aventuraba su dinero bajo el estímulo de los prospectos, seducido por el señuelo de una ganancia fácil y desmesurada. Solía perder el capital que arriesgaba, como en la ley del juego. *c)* El verdadero inversionista era otro. Ni cortador de cupones ni “punto” de tapete verde; simplemente un hombre de negocios con sus cualidades, con sus ambiciones directas. Si los extranjeros que vinieron a México afirmaba Bulnes, muchos de ellos con escasos medios, lograron acumular grandes fortunas, lo hicieron, por lo general, valiéndose de monopolios legales o ilegales, de operación de agio y de pábulo a la corrupción oficial y extraoficial, pero también, ciertamente, con su trabajo tenaz, manejando personas en sus negocios. Estos hombres fueron los que, apoyados por los bancos radicados en México y los capitales obtenidos en la Bolsa internacional, crearon poderosas sociedades anónimas. Las otras empresas, como la mayor parte de las ferroviarias y de servicios públicos, no fueron sino filiales o subsidiarias de compañías norteamericanas. *d)* Otro tipo de inversionista que debe ser distinguido es el inmigrante que creaba industrias, por ejemplo textiles, o cerveceras o de cemento para el mercado interno, cuyo capital y la acumulación del mismo permanecían en el país, es decir no tiene relación con la dependencia y con el capital metropolitano.

Dado que ya he analizado lo referente a la deuda pública, aquí sólo me ocuparé de las inversiones directas de inmigrante o no, ubicadas en las diferentes ramas de la economía.

En general, los cálculos establecidos indican que del total de las inversiones extranjeras en el país, exceptuando la agricultura y las artesanías, dos terceras partes pertenecían a extranjeros.

El crecimiento de las inversiones extranjeras fue increíblemente alto.

⁴⁸ Jesús Silva Herzog, *Pensamiento económico en México*, México, 1947, p. 109.

Los Estados Unidos, considerando sólo inversiones directas, tenían en 1883, 30 millones de dólares; en 1896, 256.733,083; en 1902, 501.609,579 y en 1911, 1,007.775,000; lo que representa que de 1883 a 1911 el valor se incrementó unas 33 veces.

La Gran Bretaña tenía en 1880, 9.200,016 libras sólo por carácter de inversiones directas; en 1890, pasa a 38.533,577 libras; en 1900 alcanzaba 40.367,420 libras y en 1911, 90.673,584. Su inversión se multiplicó de 1880 a 1911 en poco menos de 10 veces.

Francia, considerando inversiones directas e indirectas, pues no existe el desglose, tenía en 1879, 15 millones de francos, en 1908, 545 millones de francos, y en 1911 pasó a tener 1,675 millones de francos; en el periodo que abarcan sus datos, 1879-1911, su inversión se incrementó en más de 100 veces.

La distribución por ramas de capital de los diferentes países se mantuvo a lo largo del periodo con una distribución similar, por lo cual pasamos a analizar únicamente los datos de 1911, que por lo demás parecen ser los más confiables.

En el cuadro 1 se muestra la información general con datos absolutos de la inversión extranjera, por país de origen y por ramas en que se ubicaron.

A los Estados Unidos correspondía el 38% del total de las inversiones extranjeras, a la Gran Bretaña el 29%, a Francia 27.5%. Alemania tenía el 2%, Holanda el 1 % y otros países el 2.5%.

Como se puede ver, a pesar de que la hegemonía de los Estados Unidos era clara, pues controlaba prácticamente el 40% de la inversión total, se tenía que la Gran Bretaña y Francia juntas representaba casi el 60% con lo cual el gobierno de Porfirio Díaz intentaba cierto equilibrio del poder, contraponiendo los intereses de los Estados Unidos contra los de la Gran Bretaña principalmente.

Considerando la inversión extranjera de los diferentes países por las distintas ramas, sin considerar la deuda pública, la situación era como sigue:

En la banca, Francia tenía el 60% de las inversiones, los Estados Unidos el 21%, Inglaterra el 11%, Alemania el 7% y Holanda el 1%.

En la minería los Estados Unidos tenían el mayor porcentaje, 61.7%; Francia el segundo, 21.8%; la seguía Inglaterra con el 14.1%, y el 2.4% restante correspondía a otros países.

En el petróleo, Gran Bretaña y Canadá controlaban el 55%; los seguían los Estados Unidos con el 38.5, y finalmente Francia, que poseía el 6.5%.

En la industria, Francia dominaba el 55.2%; Alemania el 20.5%, los Estados Unidos controlaban el 16.1% e Inglaterra el 8.2%.

De las inversiones extranjeras en bienes raíces, explotaciones agrícolas,

CUADRO 7

MONTO GENERAL APROXIMADO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN MÉXICO POR PAÍSES Y POR RAMAS

	<i>Estados Unidos</i>	<i>Gran Bretaña</i>	<i>Francia</i>	<i>Alemania</i>	<i>Holanda</i>	<i>Otros</i>	<i>Suma por ramas</i>
Deuda Pública	59.322,540	82.760,000	328.132,000	2.000,000	25.799,450	—	498.013,990
Bancos	34.328,300	17.557,900	99.994,000	12.000,000	2.000,000	—	165.880,200
Ferrocarriles	534.683,462	401.396,000	116.240,000	18.720,000	23.074,000	36.432,000	1,130.545,462
Servicios Públicos	13.473,000	211.558,000	10.040,000	—	2.640,000	—	237.711,000
Minas y Metalurgia	499.000,000	116.887,140	179.552,000	—	—	21.760,000	817.199,140
Bienes Raíces	81.420,000	90.990,000	16.000,000	6.000,000	—	—	194.410,000
Industria	21.200,000	10.855,800	71.932,368	26.960,000	—	—	130.948,168
Comercio	8.960,000	280,000	80.000,000	—	—	32.890,000	122.130,000
Petróleo	40.000,000	57.200,000	6.800,000	—	—	—	104.000,000
Totales.	1,292.387,302	989.484,840	908.690,368	65.680,000	53.513,450	91.082,000	3,400.837,960
	38%	29%	27.5%	2.0%	1.0%	2.5%	98.00%

FUENTE: D'Olwer, p. 1157. Es el último tomo sobre el Porfiriato de la *Historia Moderna de México*. El Colegio de México.

pecuarias y forestales, Inglaterra controlaba el 46.4%, los Estados Unidos el 42%, Francia el 8.2% y Alemania el 3.1%.

En el comercio, el control mayor pertenecía a capitales franceses: 65.6%, después venían los Estados Unidos con el 7.4%, en seguida Inglaterra con el 0.3%, y otros países controlaban el 26.7%.

Finalmente en los ferrocarriles, los Estados Unidos tenían el control del 4.73%; Inglaterra, el 35.5%; Francia, el 10.3%; Holanda, el 2.1%; Alemania, el 1.6%; Suiza el 0.5%, y otros países indeterminados el 2.7%.

Como se puede observar, los Estados Unidos tenían las mayores inversiones en: minería (61.7%) y en ferrocarriles (47.3%) que después de la nacionalización de 1908 pasó al control del Estado y cuya administración fue cedida a las compañías inglesas. En bienes raíces, donde tenía el 42%, también tenía una posición privilegiada.

Inglaterra tenía el control del petróleo (55%) y la mayoría de las inversiones en bienes raíces (46.4), y una posición destacada, si no es que el verdadero control, en los ferrocarriles (35.5%).

Finalmente, Francia tenía el control de la banca (60%), la industria (55.2%) y el comercio (65.6%).

Cabe aclarar que, por los datos que existen, el capital francés, así como el alemán, correspondía en su mayoría a inmigrantes cuyas relaciones con su país de origen eran débiles. Por esta razón, los capitales realmente imperialistas eran el americano y el inglés, se dividían entre sí los grandes intereses extranjeros en México, y apoyándose en ellos Porfirio Díaz daba preferencia a uno u otro para lograr mantener su poder.

Las utilidades de las inversiones extranjeras fueron enormes; los pocos datos aislados que hay, así lo indican; hay compañías que en el curso de diez años llegaron a pagar dividendos por más del 1000% sobre capital inicial invertido.⁴⁴

Si bien los capitales extranjeros contribuyeron al crecimiento material del país, también trajeron varios y serios perjuicios, lo cual llevó al ministro de Hacienda Limantour a declarar que éstas no reportaron todos los beneficios que México tenía derecho a esperar y le acarrearón en cambio algunos perjuicios que no eran inevitables.⁴⁵

El tristemente célebre embajador de los Estados Unidos Henry Lane Wilson, caracterizando la actitud política de Limantour, declaró: "Éste desconfió siempre de las (auténticas) intenciones de los Estados Unidos con relación a México, y nunca pudo desembarazarse de la sospecha de

⁴⁴ Jorge Espinoza de los Reyes, *op. cit.*, pp. 157 y ss.

⁴⁵ Citado por Jean Basant, *Historia de la deuda...*, *op. cit.*, p. 172.

que nuestros motivos sólo eran amistosos exteriormente.”⁴⁶ El embajador de Rusia, señaló que el gobierno de Díaz estaba temeroso de que el país pudiera ser absorbido por los Estados Unidos.⁴⁷

Esto viene a explicar, al menos en parte, la política de Díaz en contra de los Estados Unidos, en los ferrocarriles y el petróleo, y en la negativa de ampliar el plazo del arrendamiento de Bahía Magdalena como base naval de los Estados Unidos.

Tales medidas no se deben considerar como una política contra el capital extranjero, sino contra el proveniente de los Estados Unidos, pues basta recordar que en cambio dio fuertes beneficios al capital inglés, por una parte, y, por la otra, se declaraba como un defensor de las inversiones extranjeras; posición que le valió la oposición “reyista”, y que influyó en su caída del poder.

Más aún, la política de Díaz no era contra todo el capital americano, sino contra el de algunos grupos del imperialismo americano, ubicados en el petróleo y los ferrocarriles. Muestra de ello, es que el capital americano que controlaba la minería o la deuda pública no sufrió ningún ataque. También se puede asegurar que algunos grupos del capital imperialista americano, estaban aliados a similares europeos, con lo cual la lucha inter-imperialista que se reflejó en la política de Díaz no corta exclusivamente por países. La determinación de esos grupos y de sus alianzas, deberá ser objeto de otra investigación que sobrepasa los límites de este trabajo.

El modelo económico

El fracaso de los primeros intentos de industrialización, la estructura de la tenencia de la tierra que se formó después de la Reforma juarista y el interés por la producción minera del país que tenía el imperialismo, fueron elementos que influyeron de manera importante en la organización de la economía alrededor del modelo primario exportador, esto es: las ramas o sectores más importantes de la economía —la agricultura y la minería— destinaban su producción a abastecer el mercado externo, en tanto que las necesidades del mercado interno eran satisfechas con base en las exportaciones.

La incipiente industria que se había formado durante los primeros años de vida independiente del país, continuó desarrollándose dependiendo de la dinámica generada por las actividades ligadas a la exportación, y

⁴⁶ Citado por M. S. Alperovich y B. T. Rudenko, *La revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*, Ed. Fondo de Cultura Popular, México, 1960, p. 138.

⁴⁷ *Idem*, p. 38.

aprovechando el mercado que las artesanías o las importaciones se encargaron de crear.

Cabe recalcar que tanto las actividades ligadas al mercado externo, como la industrialización, fueron ampliamente beneficiadas tanto por la presión de imperialismo americano, que se encontraba en su fase de expansión monopolista, como por la política económica del gobierno de la dictadura, que sin duda ha sido la más liberal y más directamente ligada a los intereses de la clase dominante que el país conoció.

En las próximas páginas analizo los sectores más importantes de la economía porfiriana, así como los principales mecanismos económicos que determinaban la dependencia del país.

a) La agricultura

Este sector de la actividad productiva fue sin duda el más crítico del modelo; su organización alrededor de formas precapitalistas de producción garantizaba una pobre dinámica, dependiendo de factores externos o conyunturales para la orientación de la producción, orientación que además se realizó de manera irracional dando lugar a la escasez de productos para la alimentación del pueblo.

Según Bulnes, el desarrollo alcanzado por la agricultura en la época porfirista se debió: “exclusivamente a efectos externos: la terrible granizada que se abatió sobre el Brasil en 1886 y que arruinó la mayor parte de sus cultivos cafetaleros fue la causa de que nuestro país aumentara sus exportaciones de ese grano de 1.5 millones a 18 millones, promedio que posteriormente bajó a 10 millones; la insurrección de las Filipinas contra España, que tuvo lugar en 1896, redujo de manera drástica la producción de fibra de Manila, competidora del henequén de Yucatán, lo que originó una notable elevación en el precio de la fibra yucateca; el uso de llantas de caucho para automóviles estimuló la explotación de esa planta en México; el guayule, debido al mismo hecho, logró también un amplio mercado, cuyo valor fue tan importante como el del caucho. La independencia de Cuba, al extinguirse los privilegios coloniales de España, hizo posible la entrada a la isla del frijol, el garbanzo y el ganado mexicanos; a su vez, la desproporción entre el crecimiento de la población de los Estados Unidos y el de su ganadería, dio como resultado que desde 1897 fueran reducidos los derechos de importación que gravaban a los ganados extranjeros, y Chihuahua, Coahuila, Sonora y Tamaulipas encontraron un buen mercado para esos productos”.⁴⁸

La afirmación de Bulnes en el sentido de que todo se debió a factores

⁴⁸ Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 57.

externos, es sin duda exagerada, pero es verdad que el agro mexicano reaccionó más a ese tipo de estímulos que a ningún otro. Tal vez la prueba más clara sea la evolución de la producción.

“De 1895 a 1910 la producción agrícola aumentó a una tasa anual del 4.4%. La rama de alimentos y bebidas, productos para el consumo interno, decreció; en tanto que la de materias primas aumentó. La producción para la exportación presentó las mayores tasas de crecimiento.”⁴⁹

Los alimentos y bebidas para el consumo interno pasaron del 86.15% de la producción total en 1877, a sólo el 62.52% en 1910. En cambio la producción de materias primas para el consumo interno pasó del 10 al 17.57 por ciento; y los destinados a la exportación subieron del 3.7% al 20% de la producción total.⁵⁰ El modelo basado en la exportación se define, también con precisión.

Los subíndices de precios de estos tres sectores de la producción agrícola (tomando 1900 = 100) presenta un aumento más pronunciado de los precios en los productos de exportación: 161.90, en 1907; le siguen las materias primas para el consumo interno, 154.14, y finalmente alimentos y bebidas para el consumo interno, 106.98. Esto explica en parte el porqué los propietarios preferían cultivar sus tierras con productos de los dos primeros rubros que alimentos y bebidas para el consumo interno.

Los índices presentados dan una imagen correcta con respecto a la comparación entre los tres sectores, pero ocultan los verdaderos índices de precios de los productos que constituyen cada subgrupo.

De los datos antes anotados, resalta de inmediato cómo la producción de artículos para el consumo interno, incluyendo aquí el ganado, manifestó un incremento en relación al año base de 1900, en cambio comparados con 1877 se ve que en realidad hubo un decremento, pues incluso la producción en volumen es muy semejante y en algunos casos es menor. La necesidad de importar algunos de estos productos da fe del retraso de este tipo de producción.

Por otra parte, la producción de materias primas para el consumo interno manifestó un incremento mucho más apreciable tanto con respecto al año base como al de 1877. Sin embargo, su incremento no se compara con el de los artículos de exportación, sobre todo en relación con la producción de 1877. Estos índices dan cuenta perfectamente del avance y efectos de la orientación de la economía hacia el exterior.

Aun cuando no hay datos sobre la utilización de la tierra por cada producto, es obvio que tanto los productos de exportación, como las mate-

⁴⁹ Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 54.

⁵⁰ Datos obtenidos de: *Estadísticas económicas del porfiriato*: Fuerza de Trabajo y actividades económicas por sectores, Seminario de Historia Moderna, El Colegio de México, s/f, p. 63.

CUADRO 8

ÍNDICE DE PRECIOS PARA ALGUNOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS
EN DISTINTOS AÑOS (1877-1907-1910)
ÍNDICE DE PRECIOS (1900-100)

<i>Productos según destino</i>	<i>Precios y Años</i>		
I. Productos agrícolas para el consumo interno:	1877	1907	
Arroz	51.9	186.3	
Cebada	91.6	160.9	
Chile Seco	83.3	340.7	
Frijol	88.9	154.3	
Maíz	73.0	133.1	
Mezcal y tequila	25.8	109.9 *	
Papa	83.2	319.0	
Pulque	29.3	103.5	
Trigo	82.9	141.6	
II. Productos agrícolas para la industria:	1877	1907	1910
Algodón	95.2	204.9	348.8
Cacao	66.7	127.1	179.9
Caña de azúcar	41.5	137.4	178.8
Corteza para curtir	64.0	167.0	97.3
Tabaco	81.5	291.9	285.2
III. Productos agrícolas para la exportación:	1877	1907	1910
Café	24.4	152.9	135.6
Chicle	00.0	270.2	449.3
Garbanzo	16.3	103.4	93.1
Henequén	6.5	160.3	154.1
Hule	2.5	2 392.4	5 699.9
Ixtle	9.9	150.2	165.1
Palo de Campeche	48.5	43.6	30.2
Raíz de zacatón	0.9	155.3	156.2
Vainilla	53.4	329.8	447.6

* Año con índice elevado.

FUENTE: Francisco Bulnes, *op. cit.*, pp. 65 a 68.

CUADRO 9

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 1877-1907-1910 (toneladas)
(Crecimiento 1900-100)

<i>Productos según destino de consumo</i>	<i>Cantidad y años</i>		
	1877	1907	1910
I. Productos agrícolas para el consumo interno:			
Arroz	15 166 (72.0)	32 854 (155.9)	—
Cebada	232 334 (183.4)	144 097 (113.8)	—
Chile (seco)	7 252 (151.2)	7 163 (143.9)	—
Frijol	210 068 (125.7)	159 170 (95.2)	—
Maíz	2 730 622 (130.0)	2 127 868 (101.3)	—
Trigo	10 557 (136.5)	19 244 (248.9)	—
Mezcal y tequila (litros)	10 018 (47.0)	28 068 (13.17)	—
Pulque (litros)	95 856 (26.6)	345 653 (95.8)	—
II. Productos agrícolas para la industria:			
Algodón	25 177 (115.1)	33 631 (153.7)	43 462 (198.6)
Cacao	1 443 (73.1)	3 108 (157.5)	3 573 (181.1)
Caña de azúcar	629 757 (49.7)	1 907 012 (150.5)	2 503 825 (197.6)
Corteza para curtir	(S. D.)	—	—
Tabaco	7 504 (79.6)	17 465 (185.3)	18 223 (193.3)
III. Productos agrícolas para la exportación:			
Café	8 161 (38.7)	29 269 (138.8)	28 014 (132.8)

*Productos según destino de consumo**Cantidad y años*

	1877	1907	1910
Chicle	1 (0.1)	2 295 (195.7)	3 208 (273.5)
Garbanzo	11 475 (30.1)	38 816 (101.9)	36 564 (96.0)
Henequén	11 383 (14.4)	111 989 (142.1)	128 849 (163.5)
Hule	27 (13.5)	5 633 (2851.5)	7 443 (3767.3)
Ixtle	2 231 (17.5)	18 685 (146.1)	18 685 (146.5)
Palo de Campeche	44 860 (93.9)	28 358 (59.4)	18 094 (37.9)
Raíz de zacatón	113 (2.4)	4 735 (102.1)	4 854 (104.7)
Vainilla (kilogramos)	26 209 (90.7)	112 955 (390.8)	220 773 (763.8)

IV. Producción ganadera (cabeza): \

Bobino	827 178 (s/I)	1 181.481 (110.14)	—
Porcino	1 013 641 (134.58)	922 504 (122.48)	—
Caprino y ovino	1 033 527 (62.06)	1 979 848 (118.88)	—
Caballar	17 146 (13.17)	160 986 (123.68)	—
Asnar	246 664 (88.67)	312 329 (112.27)	—
Mular	91 150 (107.05)	91 508 (107.47)	—

FUENTE: Bulnes, *op. cit.*, pp. 65 a 68.

rias primas para el consumo interno, desplazaron a los artículos para el consumo, igualmente que los grandes latifundistas y las compañías extranjeras desplazaron a la pequeña propiedad y a las comunidades de la producción.

Para finales del porfiriato la economía agrícola de México, ya incorporada plenamente al modelo exportador, funcionaba como la de una colonia agrícola de los Estados Unidos.

El modelo exportador había provocado que la producción para el consumo interno fuese insuficiente, y acentuaba por una parte la presión inflacionaria y por el otro el hambre y la desesperación de las clases dominadas, tanto urbanas como rurales.

b) La minería

La minería era desde la época colonial una de las actividades más importantes del país. Durante el porfiriato se conjugaron una serie de factores que le dieron un nuevo impulso. Los minerales preciosos, oro y plata, que constituían casi los únicos productos minerales del sector, van a ser acompañados a partir de 1890, aproximadamente, por otros productos necesarios para la industria y el transporte ferroviario: zinc, cobre, fierro, carbón, plomo, etcétera. Los datos incluidos en el cuadro 10 así lo demuestran.

Entre los factores que coadyuvan a este cambio, está el gran mercado que se abre en las metrópolis capitalistas, fundamentalmente en los Estados Unidos, a causa del desarrollo de la industria eléctrica, la automotriz, etcétera. La tecnología desarrollada en los mismos países metropolitanos permitió el tratamiento de minerales de baja ley, la iluminación interna, el bombeo del agua que inundaba las minas (causa frecuente del abandono de las instalaciones), y desde luego el capital que hizo posible la explotación de las vetas.

Otro factor de gran importancia es la continua depreciación de la plata a partir de 1886, y cuya influencia en la economía se haría sentir desde entonces y de forma ininterrumpida en el resto de la economía.

El presidente Díaz, al abrir el 120 Congreso en 1886, declaraba: "La depreciación de la plata, que está causando hondas perturbaciones en el comercio del mundo, tiene para México una especial trascendencia. Como era natural, esta notable baja de valor en el principal artículo de nuestra producción exportable, ha preocupado la atención del gobierno que procura, en la esfera de sus posibilidades buscarle remedio. Son tan numerosos y encontrados los intereses que afectan esta cuestión monetaria que, ciertamente, no habrá de ser resuelta por el influjo aislado de una nación en particular, sino que necesita el concurso y acuerdo de los Estados más poderosos. Así es que el esfuerzo del Ejecutivo tiene que limitarse a preparar algunos arreglos internacionales, única forma eficaz de proteger los intereses de la República. En este sentido se está estudiando el asunto."⁵¹ La cita no necesita comentarios ni en cuanto a la gravedad

⁵¹ *Los presidentes de México ante la Nación*, t. II, p. 201, publicado por el Congreso de la Unión, México, 1966.

CUADRO 10

PRODUCCIÓN MINERA A PRECIOS CORRIENTES
(ÍNDICE 1900 = 100)

	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<i>Producto</i>	<i>1877-78</i>	<i>1880-01</i>	<i>1890-91</i>	<i>1900-01</i>	<i>1907-08</i>	<i>1910-11</i>
Metales preciosos	25.657,003 (27.46)	30.471,964 (32.61)	42.974,287 (45.99)	93.440,112 (100)	125.898,160 (134.74)	130.361,376 (139.51)
Metales no preciosos	—	—	—	41.578,861 (100)	92.523,604 (122.5)	109.088,597 (162.3)
Total						
Minero metalúrgica	25.657,003 (19.0)	30.471,964 (22.57)	42.974,287 (31.83)	135.018,973 (100)	218.421,764 (161.77)	239.449,973 (177.35)

FUENTE: *Estadísticas económicas del porfiriato, fuerza de trabajo y actividades económicas por sectores*. Seminario de Historia Moderna, El Colegio de México, p. 134.

CUADRO 11
PRODUCCIÓN MINERA POR PRODUCTO EN TONELADAS
(Índice 1900 - 100)

<i>Producto</i>	<i>1877-78</i>	<i>1880-01</i>	<i>1890-91</i>	<i>1900-01</i>	<i>1907-08</i>	<i>1910-11</i>
Oro (kgs.)	1 105 (8.00)	1 499 (10.10)	1 363 (9.87)	13 810 (100.00)	30 395 (220.09)	37 112 (268.73)
Plata (kgs.)	607 037 (33.42)	714 515 (39.33)	1 023 449 (56.34)	1 816 605 (100.00)	1 816 605 (118.41)	2 305 094 (126.89)
Zinc (tons.)	—	—	350 (1893-4) (35.00)	1 000 (100.00)	19 424 (1942.40)	1 713 (171.30)
Plomo (tons.)	—	—	38 860 (1891-2) (49.18)	79 001 (100.00)	101 584 (128.56)	120 525 (152.54)
Mercurio (tons.)	—	—	245 (1891-2) (194.44)	126 (100.00)	200 (158.73)	20 (161.11)
Cobre (tons.)	—	—	6 483 (1891-2) (22.98)	28 208 (100.00)	47 823 (169.54)	52 116 (184.96)
Antimonio (tons.)	—	—	45 (1892-3) (1.21)	3 708 (100.00)	4 331 (116.80)	3 931 (106.02)
Grafito (tons.)	—	—	795 (1895-6) (47.83)	1 662 (100.00)	2 389 (143.74)	2 811 (169.13)
Fierro (tons.)	—	—	—	3 273 (100.00)	23 319 (712.46)	59 332 (1812.77)
Carbón (tons.)	—	—	275 000 (1891-2) (51.99)	528 989 (100.00)	945 449 (178.73)	1 352 056 (255.60)
Petróleo (barriles)	—	—	—	5 173 (100.00)	2 468 950 (47727.27)	8 093 439 (156454.27)

FUENTE: Elaborados los Cuadros 1 y 2 con base en los datos presentados en: *Estadísticas económicas del porfiriato, fuerza de trabajo y actividades económicas por sectores*. Seminario de Historia Moderna de México, México, D. F., s/f pp. 135 a 144.

del problema, ni en cuanto a la importancia que tienen para un país dependiente las fluctuaciones del mercado mundial.

La baja del precio del metal blanco trajo consigo el desinterés de los inversionistas, que prefirieron dedicarse a la explotación de otro tipo de metales, como lo muestran los datos del cuadro 11.

Los datos indican claramente el mayor incremento de los metales no preciosos sobre los preciosos a causa de los factores ya señalados.

Viendo el desglose por tipos más específicos de minerales, se destacan los altos incrementos del oro: 268.73% de 1900-1901 a 1910-1911, en comparación con la plata, que a pesar de los problemas de su depreciación aumenta considerablemente, aunque en menor medida, siendo su índice de 126.89% en el mismo periodo.

Sin embargo, otros productos como el carbón, 255.60%; fierro 1,812.77%, aumentan en forma más acelerada, fundamentalmente a causa de la demanda que generan los ferrocarriles.

Ahora bien, esta producción, cuya expansión no deja de ser impresionante, era producida por compañías extranjeras, como ya lo señalé al hablar de las inversiones extranjeras, y era vendida casi en su totalidad en el mercado exterior. En el cuadro 12 se reproducen algunos datos sobre productos específicos.

En todos los casos parece haber un incremento mayor de las exportaciones que de la producción, lo cual provocó un mayor interés en ensanchar la producción. Otro factor que influyó en el mismo fue la adopción del patrón oro en 1905, pues dio a los productores una mayor seguridad en sus ganancias, la constante depreciación de la plata y la obligación de vender su producción en dicho metal les causaba constantes pérdidas que frenaban la reinversión.

Pasada la crisis de 1907-1908 la minería se encontraba en pleno auge.

Dentro de la minería, merece un comentario especial la producción de petróleo, que se inició en este periodo.

Bajo la protección de la ley minera de 1892 se emprenden los primeros intentos para la extracción del petróleo. Es el imperialista inglés Cecil Rhodes quien emprende la primera perforación, pero fracasó a pesar del apoyo que recibió del gobierno. No fue sino hasta 1900, con la llegada de Edward Doheny, que se logra hacer producir el primer pozo petrolero. El esfuerzo de Doheny fue ampliamente apoyado por hombres de negocios de San Luis Potosí, que actuaron como financiadores de la operación.⁵²

El desarrollo de la producción petrolera fue muy importante; en 1900-01

⁵² J. D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, Siglo XXI Eds., México, 1971, p. 27.

CUADRO 12

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE METALES POR AÑOS (kilos)

		1890-91	1900-01	1907-08	1910-11		
Antimonio	Producción	—	3 708 000	4 331 000	3 931 000		
	Exportación	—	1 501 953	4 405 847	4 082 205		
Mercurio	Producción	—	—	—	203 000		
	Exportación	—	—	—	221 059		
Cobre	Producción	6 483 000	28 208 000	47 823	52 116		
	Exportación	5 364 871	32 473 508	38 012 109	52 723 131		
Plomo	Producción	—	79 011 000	101 584 000	120 525 000		
	Exportación	—	84 956 706	104 031 217	123 825 312		
Grafito	Producción	795 000	1 662 000	2 389 000	2 811 000		
	Exportación	41 916	1 473 196	1 827 710	2 655 146		
		77-78	80-84	90-91	1900-01	1907-81	1910-11
Metales preciosos	Producción	25.657,01	30.471,964	42.944,287	93.440,112	92.523,604	109.088,597
\$ Mexicanos	Exportación	25.657,071	30.371,969	42.974,294	93.440,125	125.893,856	130.361,376

NOTA: En los años en que las exportaciones aparecen mayores a la producción del año, seguramente las exportaciones incluyen reservas acumuladas en años anteriores, y también es posible que existan errores en los datos.

FUENTE: *Idem*, cuadro 11.

se obtuvieron 5 173 barriles, y para el año de 1910-11 la producción alcanzó 8.093,439, con lo cual México pasó a ser uno de los principales productores de petróleo de aquella época; no obstante todas las ganancias, salvo pequeños impuestos, fueron a parar a manos del imperialismo inglés y americano.

El auge del petróleo estuvo determinado por la demanda externa, provocada por el creciente uso del automóvil y por el uso del petróleo como combustible de la flota británica. En México su uso era muy limitado, reduciéndose al ferrocarril y en algunos lugares, al alumbrado público.

Con la agricultura, la minería conformaba el centro del modelo primario exportador, alrededor del cual giraba el resto de la economía; su impulso, en buena parte, se quedó en manos del imperialismo, tanto por las rémesas de las compañías extranjeras que dominaban el sector, como por las pérdidas sufridas en el proceso de realizar la plusvalía en el mercado exterior.

c) La industria

Durante el porfiriato se superaron las barreras que venían impidiendo el desarrollo industrial del país. Entre las medidas destaca la supresión de las alcabalas que trababan el comercio intrarregional, la creación de los ferrocarriles, el crecimiento y transformación de la minería, la generación de energéticos como la electricidad, que pasa de 22 430 Kw instalados en 1900 a 165 100 Kw instalados en 1911 y el proceso de urbanización (en 1895 había casi dos millones y medio de habitantes en localidades con más de 5 mil habitantes y había 23 ciudades con más de 25 mil habitantes), generaron un mercado interno que permitió la primera etapa de la sustitución de importaciones de bienes de consumo no durable: alimentos, bebidas, textil, calzado; y algunos otros bienes de consumo durable y de producción como: vidrio, dinamita, cemento y siderurgia.

La política proteccionista que ya se había intentado en épocas anteriores, se complementó durante el porfiriato con franquicias y concesiones de diversa índole, tales como exenciones de impuestos federales, importación de maquinaria libre de derecho,⁵⁸ etcétera, política que habría de continuar hasta nuestros días.

Otro factor que contribuye al desarrollo industrial es la continua depreciación de la plata, que provocó un continuo encarecimiento de los productos importados, dando lugar a la sustitución de dichos productos. Es decir, funcionó como una medida proteccionista.

⁵⁸ En este sentido operaba la Ley del 3 de junio de 1893 sobre la exención de impuestos a quienes emprendieran industrias nuevas.

En el plano externo la consolidación del imperialismo americano y su consecuente exportación de capitales viene a reforzar las condiciones que posibilitan el crecimiento de la industria.

De la misma manera, influyen decisivamente las repercusiones de medidas arancelarias tomadas en los Estados Unidos. En el caso de la siderurgia, para mostrar un ejemplo, esto es patente. La tarifa Dingley que gravaba las importaciones de minerales en bruto y después el arancel Mc Kinley, que gravaba los minerales con contenido de plomo, influyeron de manera decisiva, por no decir que determinaron la creación de empresas fundidoras en el país.

En el cuadro siguiente se muestran las características del crecimiento de la industria.

CUADRO 13

CRECIMIENTO DE LA FUERZA DE TRABAJO OCUPADA, DEL VALOR AGREGADO Y DE LA PRODUCTIVIDAD POR OBRERO OCUPADO EN LA INDUSTRIA PARA LOS AÑOS 1835, 1900 y 1910

<i>Industrias</i>	<i>Items</i>	<i>1885</i>	<i>1900</i>	<i>1910</i>
Total industria				
	Fuerza de Trabajo	692 697	803 294	803 262
	Valor Agregado	218 291 709	278 259 652	474 539 465
	Productividad V.A./F.T.	315.13	346.40	590.76
Transformación				
	Fuerza de Trabajo	554 555	624 039	613 913
	Valor Agregado	120 465 411	143 240 679	204 547 690
	Productividad (sobre V.A./F.T.)	217.22	229.53	333.18
Textil				
	Fuerza de Trabajo	19 771	26 709	32 147
	Valor Agregado	24 831 891	33 877 003	44 513 843
	Productividad (sobre V.A./F.T.)	1 255.97	1 268.37	1 384.69
Extractivas				
	Fuerza de Trabajo	88 548	107 348	104 093
	Valor Agregado	97 826 298	135 018 973	269 991 775
	Productividad (sobre V.A./F.T.)	1 104.78	1 257.76	2 593.75

FUENTE: F. Rosenzweig, *El desarrollo económico de México de 1877 a 1911*, op. cit.

Lo primero que resalta de los datos es la existencia de un ciclo en cuanto a la mano de obra ocupada, que se inicia en 1895, alcanza el auge en 1900, y para 1910, con excepción de la industria textil, declina.

En cambio, tanto el valor agregado como la productividad de la mano de obra, tienen un aumento constante a lo largo de los años considerados. Esto indica, sin lugar a dudas, un aumento en la descomposición de empresas artesanales, en algunas ramas, que sucumben ante la competencia con los productos industriales. Obviamente también indica mayores volúmenes de explotación de la mano de obra; pero este problema lo analizaremos más adelante.

Otro aspecto importante que señalan los datos son las diferencias en la productividad de los distintos sectores considerados. En efecto, las industrias extractivas ligadas estrechamente al comercio de exportación muestran avances en la productividad y, es de suponerse, en la relación producto-capital, mucho más importantes que en la industria manufacturera; esto, obviamente, no implica que en esta última los avances no sean relevantes. Por otra parte la diferencia es fácil de comprender por dos motivos: *a)* la producción global, o mejor dicho la orientación general de la economía dentro del modelo exportador de materias primas hacia lógicos incrementos más importantes en las actividades ligadas estrechamente a la exportación, como es la minería que en el resto de la economía. En el caso de la agricultura no acontece así dada la tenencia de la tierra y la estructura de poder basada directamente en ella. *b)* La producción en las manufacturas aun en este periodo estaba acompañada y fuertemente impulsada por la artesanía lo cual provoca la baja de la productividad en la industria. Esto puede ser corroborado por los índices que muestra la industria textil, que aun cuando no son tan altos como en la extractiva le es más semejante, y no obstante que no tenemos datos es posible suponer que en la siderúrgica, en donde no se da la paralela producción artesanal, la productividad debería ser semejante a la textil o a la presentada por las industrias extractivas.

La producción bruta creció rápidamente de 1895 a 1910; las manufacturas crecieron a un promedio de incremento anual del 4.9%. En el cuadro 14 se presentan las cifras absolutas disponibles para algunas industrias.

No obstante el desarrollo efectuado, durante el propio porfiriato se demostró la incapacidad del modelo para crecer más, una vez que las sustituciones fáciles se habían agotado y los estímulos externos no se presentaron más.

“A partir de 1890, escribe Leopoldo Solís, se manifiesta un alza de los costos industriales por aumento de precios de las materias primas de producción interna a una tasa anual de 5.6%, así como los bienes de inver-

CUADRO 14

	<i>Industria textil ventas</i>	<i>Industria tabacalera prod. tons.</i>	<i>Industria alcoholera litros prod.</i>	<i>Tons. azúcar</i>	<i>Capacidad instalada eléctrica kw s/Monterrey</i>	<i>Tons. hierro</i>
1900-01	33 877	6 585	31 198 895	75 056	22 430	
1905-06	51 171	9 053	42 311 659	94 759	62 037	
1907-08	54 934	9 534	44 781 859	116 774		
1908-09	43 370	9 194	43 600 104	123 568		
1909-10	50 651	8 973	39 352 205	145 790		
1910-11	51 348	8 874	37 127 173	148 287	165 100	60 000 ¹

FUENTE: *Idem*, cuadro 13.

¹ Vernon, *op. cit.*

sión importados. Frente a la ligera baja de precios de los productos industrializados, dicho proceso obstaculizó un crecimiento más rápido de la producción industrial, y probablemente afectó de manera desfavorable las utilidades de la industria. Más aún, algunos salarios en la industria tendieron a crecer. No obstante, a finales del porfiriato, sobre todo en el primer decenio de este siglo, se aprecia un conjunto de elementos que evidencian un proceso de disminución del ingreso real de la mano de obra y de las tasas de utilidades, lo que restó dinamismo a la demanda interna e influyó para que las industrias de consumo vieran limitada su expansión.”⁵⁴

En esta cita se evidencian las limitaciones del modelo que en buena medida serán las limitaciones de la industrialización mexicana hasta nuestros días.

Por una parte, la sustitución de importaciones trajo aparejado un cambio en la estructura de las importaciones, en el sentido de que el lugar que dejaban los bienes de consumo no duraderos y las otras ramas sustituidas era cubierto por materias primas y bienes de capital que incluso hacían más rígida la estructura de las importaciones. El hecho de que el sector productor de materias primas industrializadas y bienes de capital estuvieran ubicados en el exterior, impidió una dinámica real de la industrialización, pues sus impulsos siempre horizontales se agotaban cuando el mercado se saturaba. El monto de la acumulación logrado, en buena parte se transfería al extranjero para cubrir estas importaciones, sin hablar de las remesas de utilidades del capital extranjero. Este proceso de producción ubicado en el extranjero no sería sustituido ni aun en

⁵⁴ Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 81.

nuestros días y las exigencias de capital y tecnología aparecieron siempre como justificativos.

Por otra parte, cuando la relación de costos cambia para el industrial (en buena medida por la rigidez de las importaciones y por la impotencia absoluta para influir o negociar sus precios), provoca que el fondo de salarios pase a servir al industrial como fondo de acumulación. Su respuesta es deprimir el salario para tratar de recuperar su volumen de ganancias. Con ello (y dado que esta contención salarial también se efectúa en otras ramas de la economía) el mercado interno se reduce, se vuelve menos dinámico, con lo cual el modelo alcanza más rápidamente sus límites. El proceso inflacionario de los precios tiene una función similar.

La adopción del patrón oro también vino a influir en la pérdida de dinamismo de la industria, pues retiró una buena parte de la protección bajo la cual se desarrollaba la industria haciendo que sus costos se elevaran.

Al terminar el porfiriato, finalizaba también la primera etapa del modelo de sustitución de importaciones, cuya crisis era un reflejo de la crisis del modelo primario exportador, de cuya dinámica dependía la industria para su desarrollo.

d) El comercio exterior

El comercio exterior era un factor decisivo en la economía del porfiriato orientada a la exportación; es el centro para la realización de la plusvalía obtenida en la producción interna, y la fuente de abastecimiento para las necesidades productivas de la economía y de subsistencia de la población. Esta situación típica de la economía orientada "hacia afuera" crea los mecanismos por los cuales salen del país buena parte de la plusvalía —transferencia— reduciendo la acumulación del capital y las posibilidades de utilizar nacionalmente lo que queda, pues los productores internos —sin contar a los extranjeros— no tienen en sus manos el control de los precios, viéndose frecuentemente, por no decir siempre, desfavorecidos. En realidad, tanto las decisiones como las fluctuaciones cíclicas provienen del exterior, de la metrópoli imperialista. Estos mecanismos operan en los flujos del comercio exterior y explican en gran parte la dependencia del modelo primario exportador; por ello el análisis del comercio exterior cobra especial importancia. Veré primero los aspectos cuantitativos de su crecimiento y después los cualitativos que hacen referencia a los mecanismos señalados.

En los cuadros 15 y 16 se muestran los incrementos de las importaciones y exportaciones.

CUADRO 15

IMPORTACIONES PARA LOS AÑOS

1888-89, 1900-01, 1910-11 (*Quantum* \$)
(Índice de precios 1900-01 = 100)

<i>Productos</i>	<i>1888-89</i>			<i>1900-01</i>			<i>1910-11</i>		
	<i>Monto</i>	<i>% del Total</i>	<i>1900-01 = 100</i>	<i>Monto</i>	<i>% del Total</i>	<i>1900-01 = 100</i>	<i>Monto</i>	<i>% del Total</i>	<i>1900-01 = 100</i>
Bienes de consumo	40 654 626	52.9	69.7	58 352 657	39.2	100	91 930 420	43.1	157.5
Bienes de producción	36 212 114	47.1	39.1	90 683 121	60.8	100	121 585 475	56.9	134.1
Total	76 870 770	100%	51.6	149 035 778	100%	100	213 515 895	100%	143.3
Índice de precios =		83.3				100			112

FUENTE: *Idem*, cuadro 13.

CUADRO 16
EXPORTACIONES

<i>Productos</i>	<i>1877-78</i>		<i>1880-81</i>		<i>1890-91</i>		<i>1900-01</i>				
	Monto	%del Total	Monto	%	Monto	%	Monto	%			
Metales preciosos	26 366 298	64.9	28.2	31 309 077	59.0	33.5	43 760 883	53.1	46.8	93 440 125	58.1
Bienes de consumo	4 157 917	10.2	24.7	7 672 720	14.5	45.6	11 617 333	14.1	69.0	16 843 819	10.5
Bienes de producción	10 025 994	24.7	20.2	14 007 697	26.4	28.2	26 757 913	32.5	53.9	49 600 254	30.9
Total *	40 597 891	99.8	25.3	53 078 425	99.9	33.0	882 415 187	99.7	51.1	160 772 908	99.5
Índice de precios		74			73.9			79.3			

* Los totales no cuadran porque no se tradujeron otras mercancías.
FUENTE: *Idem*, cuadro 13.

En primer lugar hay que destacar que tanto en las importaciones como en las exportaciones, el monto total se triplica en las dos últimas décadas. Para las exportaciones, considerando la totalidad del porfiriato, se quintuplican. No obstante, parece más relevante el cambio en la composición de los dos flujos del comercio exterior; en las exportaciones los metales preciosos ceden paso a los bienes para la producción, conformadas por metales industriales. Este cambio es significativo, pues implica una diversificación de las exportaciones, y dentro de límites muy estrechos, una menor dependencia de las fluctuaciones de un solo producto. A finales del porfiriato ningún producto representa más de la tercera parte del total exportado, la plata, como el principal producto representa, en 1877-78, el 61.2% del total; en 1900-01, el 46.2%, y en 1910-11 el 32.8%. El oro pasa del 3.8% al 11.9% y al 17.9% respectivamente, para los mismos años.

En el caso de las importaciones, los bienes de consumo ceden terreno a los de producción, pasando éstos del 47.1% en 1888-89 a 60.8 en 1900-01, y a 56.9 en 1910-11; el decremento en la última década obedece en lo fundamental a la necesidad de importar alimentos básicos para la población (maíz, frijol y otros); es decir a la crisis de la producción de alimentos para el mercado interno. Sin embargo, los bienes de consumo exteriores eran para satisfacer los bienes de lujo de las clases alta y media, y no de alimentos para la población; por tanto aun ahí está la misma tendencia a la rigidez de las importaciones. Por una parte esta importación de alimentos que es difícil comprimir, pues hacerlo tiene como correlato el hambre de la población; por la otra, la importación de materias primas y bienes de producción indispensables para continuar la producción interna, sobre todo la minería y la industria de transformación también se presenta como altamente rígida.

Así pues, la diversificación de las exportaciones contrasta con la mayor rigidez de las importaciones, con lo cual la dependencia del mercado externo continúa igual, o definitivamente aumenta, pues las alteraciones en la producción interna son mayores que las que sufre la economía exportadora que tiene mecanismos de compensación establecidos, como la acumulación de existencias, o la socialización de las pérdidas para contrarrestar los cambios en el exterior, etcétera. El nuevo modelo parecía ser más frágil.

Otro elemento importante que señala el cuadro, es la relación entre los índices de precios de las exportaciones y las importaciones. En tanto que las primeras tienen una tendencia a crecer hasta 1900-01, y después a decrecer, las segundas tienden siempre al incremento. La diferencia que se muestra en el año fiscal de 1910-11: 112 para las importaciones y 95 para las exportaciones implica una pérdida en la relación de precios de 17 puntos, es decir los productos que ofrecen en el mercado mundial

valen 5 puntos menos y los que compra han subido 12 puntos en el índice de precios. En este sentido, el mayor aumento del precio de las importaciones, es en lo que me baso para pensar que una estructura rígida de las mismas implica una mayor dependencia del país a los cambios efectuados en el comercio exterior, pues teóricamente las exportaciones pueden cambiar de un producto a otro, repetimos teóricamente, con lo cual pueden más o menos compensar sus pérdidas pero en el caso de las importaciones no existen mecanismos salvo la presión política que la experiencia histórica señala como nula.

La relación entre las importaciones y las exportaciones, esto es, la balanza comercial, muestra el saldo del conjunto del mercado exterior (véase el cuadro 17).

Considerando las importaciones con el valor de factura, se ve un incremento constante del superávit comercial que pasa de 7 millones de pesos en números redondos, en el año 1888-89 a 102 millones en el año de 1910-11. El superávit se multiplicó en 15 veces aproximadamente, lo que representa un crecimiento anual en promedio del 7%. No obstante, considerando las importaciones valor CIF (esto es puestas en el lugar de destino por lo cual se deducen gastos de transporte, seguros, etcétera) el superávit se reduce considerablemente, 10.026,622 en el año 1888-89 convirtiéndose incluso el saldo en negativo; 19.439,449 en 1900-01 y 27.848,889 en el año fiscal 1910-11. Esta diferencia entre valor CIF y el valor de factura de las importaciones representa otra pérdida para una nación dependiente como México que no contaba ni cuenta con compañías de transporte, o de seguros.

La balanza comercial que presenta un superávit constante y creciente se ve nulificada por la balanza de pagos. Nicolau d'Olwer realizó un cálculo para el año fiscal de 1905-06. En este año el saldo positivo de la balanza comercial fue de 34 millones de pesos considerando el valor de factura, y de ocho millones en números redondos valor CIF; ahora bien, el servicio de la deuda pública, la cual puede ser considerada como exterior como vimos en su momento, fue de 24 millones; las deudas de los ferrocarriles requirieron la salida de otros 20 millones; los bancos Nacional y de Londres, para no hablar de otros, tuvieron que girar al extranjero más de 4 millones para pagar dividendos a sus accionistas. A esta suma de 48 millones que ya rebasa con mucho el saldo positivo de la balanza comercial, habría que agregar las remesas por utilidades y deudas de las empresas extranjeras, cuyo monto, aun cuando no se conoce, debía ser elevado. Pero aun considerando que sólo fuesen estos 48 millones las remesas de capital al exterior, sólo pudo haber existido (y decimos pudo con las mayores reservas posibles) un saldo favorable en la balanza de pagos durante los años fiscales de 1909-10 y 1910-11, durante los cuales

CUADRO 17
BALANZA DE MERCANCIAS

Pesos 1900-01

Quantum

<i>Año</i>	<i>Exportación</i> (1)	<i>Importación</i> <i>Valor factura</i> (2)	<i>Importación</i> <i>Valor cif</i> (3)	<i>Balanza de</i> <i>mercancías</i> <i>expor. imp.</i> <i>valor fact.</i> (4)	<i>Balanza de</i> <i>mercancías</i> <i>expor. impor.</i> <i>(cif)</i> (5)	<i>Diferencia</i> <i>(4-5) o</i> (2-3)	<i>%</i>
1888-89	73 973 839	66 844 148	76 880 770	7 129 691	2 896 931	10 026 622	140.0
1900-01	160 722 908	129 596 329	149 035 778	31 126 579	11 687 130	19 439 449	62.4
1910-11	287 669 719	185 665 996	213 515 895	102 003 723	74 153 824	27 849 899	27.3

FUENTE: *Idem*, cuadro 13.

el saldo de la balanza comercial rebasa los 48 millones señalados; en el primero hubo 70 millones y en el segundo 74 millones. Por lo tanto, para el conjunto del periodo, la descapitalización debió ser absoluta.

Otro aspecto relevante del comercio exterior con respecto a la dependencia es el destino de las exportaciones y el origen de las importaciones.

De acuerdo a los datos de los cuadros 15, 16, 17 y 18, el incremento del comercio mexicano con los Estados Unidos fue constante pasando del 36.1% en el año de 1872-73, que corresponde al periodo de la República Restaurada, al 75% para el año de 1909-10. Este proceso implicó un aumento en la dependencia hacia los Estados Unidos, pues las ventas de una cantidad cada vez mayor de las exportaciones, depende de la política económica de una sola nación, del imperialismo norteamericano. Paralelamente a este proceso se ve el decremento relativo en el comercio con Gran Bretaña y con Francia pues en términos absolutos ambos países incrementan la compra de exportaciones mexicanas; lo que significa que es la nueva producción la que es acaparada por los Estados Unidos y esto es así dado que la propiedad de las empresas mineras (cuyo producto representa la mayor parte de las exportaciones) es de norteamericanos quienes venden preferentemente a su mercado.

El caso de importaciones es diferente (vease los cuadros 18 y 19). En primer lugar el monopolio de Estados Unidos no es demasiado alto como en el caso de las exportaciones, llegando incluso a decrecer al final del porfiriato. No obstante, el porcentaje que controla es más del 50%, con lo cual su influencia es decisiva. Sin embargo, la variación en los porcentajes de un año para el otro deja ver una mayor capacidad de maniobra del país para realizar sus compras en el exterior.

La baja de las importaciones de los Estados Unidos, que en el año fiscal de 1905-06 habían alcanzado un porcentaje de 66.2 para bajar al 55.0% en 1910-11, viene a corresponder a la política contra el imperialismo americano que habíamos registrado en los rubros del petróleo y los ferrocarriles. Esto por supuesto lo anotamos con carácter de hipótesis, pues no hay la información que permita decir si esta disminución corresponde a una política deliberada o a la acción de otros factores. De cualquier forma debe haber influido en el enfriamiento de las relaciones con los Estados Unidos.

Para terminar este apartado, quiero mostrar la importancia que tenía el comercio exterior en los ingresos del gobierno, que puede ser considerado como un indicador de la dependencia del gobierno de las actividades ligadas al comercio exterior, o en otras palabras la dependencia hacia la clase dominante ligada a este comercio (véase el cuadro 20).

Los datos muestran el alto porcentaje que representaban los impuestos del comercio exterior, en el ingreso total 45.7% en el año más bajo, 1890-91,

CUADRO 18

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE MÉXICO DE 1872-1910

(Millones de pesos)

<i>Año</i>	<i>E.U.A.</i>	<i>%</i>	<i>6.8</i>	<i>%</i>	<i>Francia</i>	<i>%</i>	<i>Alemania</i>	<i>%</i>	<i>España</i>	<i>%</i>	<i>Otros</i>	<i>%</i>	<i>Valor total</i>
1872-73	11.4	36.1	12.5	39.5	4.6	14.6	0.8	2.5	0.7	2.2	1.6	5.0	31.6
1882-83	16.7	40.1	17.3	41.4	4.2	10.0	1.1	2.6	2.0	4.8	.5	1.2	4.8
1892-93	63.9	73.0	14.7	16.8	3.7	4.2	3.3	3.8	.6	.7	1.3	1.5	87.3
1909-10	196.9	75.0	28.5	11.0	12.3	4.7	8.4	3.2	2.0	.8	11.9	4.6	260.0

FUENTE: *Estadística Fiscal, años 1872-73, 1909-10.*

Copiado de Jorge Espinosa de los Reyes: *Relaciones económicas entre México y Estados Unidos 1870-1910.* NAFINZA, México, D. F., 1951 p. 53.

CUADRO 19

PROCEDENCIA DE LAS IMPORTACIONES DE MÉXICO DE 1872 a 1910
(Millones de pesos)

<i>Año</i>	<i>E.U.A.</i>	<i>%</i>	<i>6.8</i>	<i>%</i>	<i>Francia</i>	<i>%</i>	<i>Alemania</i>	<i>%</i>	<i>España</i>	<i>%</i>	<i>Otros</i>	<i>%</i>	<i>Valor total</i>
1872-73	5.2	25.7	7.2	35.6	3.5	17.3	2.4	11.9	1.0	5.0	.9	4.5	20.2
1882-83	x	45.0	—	24.0	—	13.0	—	10.0	—	4.0	—	4.0	—
1892-93	26.2	60.4	5.7	13.1	4.8	11.1	2.9	6.7	2.2	5.1	1.6	3.6	43.4
1902-03	102.8	53.7	26.0	13.6	16.5	8.6	24.1	12.6	7.7	4.0	14.2	7.5	191.3
1909-10	112.8	57.9	22.3	11.5	17.4	8.9	20.3	10.4	5.3	2.7	16.8	8.6	194.9

x Datos estimados.

FUENTE: *Estadística Fiscal, años 1872-73, 1909-10. Copiado. Idem, p. 54.*

CUADRO 20

RELACIÓN ENTRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS EXTERIORES

(Millones de pesos)

<i>Año</i>	<i>Ingresos totales</i>	<i>Impuestos exteriores</i>	<i>% Impuestos exteriores total</i>
1870-71	15.8	9.9	62.7
1876-77	15.6	9.5	60.9
1880-81	25.9	14.8	57.1
1890-91	37.4	21.2	56.7
1900-01	63.0	28.8	45.7
1910-11	111.1	51.6	46.4

FUENTE: J. Espinosa de los Reyes, *op. cit.*, p. 68.

lo cual da una clara idea de la dependencia del gobierno hacia este tipo de comercio, y por ende de la voluntad de países extranjeros fundamentalmente de Estados Unidos, pero cabe señalar también que la gradual disminución del porcentaje en el periodo considerado; pasa del 62.7 en 1870-71 o bien del 60.9% en 1876-77, para considerar el primer año del porfiriato, al 46.4%, 14 puntos de diferencia, lo cual nos parece importante. Esta disminución se explica obviamente por el crecimiento de la economía al interior del país.

Aparte de los mecanismos de dependencia ligados a la diversificación de las exportaciones, a la rigidez de las importaciones, a la concentración del mercado en un único centro imperialista o a la dependencia del gobierno de los impuestos derivados de este tipo de comercio para su presupuesto, cabe resaltar aquellos que ligan las actividades productivas con el comercio exterior y que constituyen el núcleo de la dependencia en el modelo primario exportador.

La necesidad de realizar la plusvalía en el exterior, es decir, de vender la producción interna, o al menos una parte significativa de ella, en el exterior, implica necesariamente la pérdida de parte de dicha plusvalía, reduciendo el nivel de la acumulación interna o, en otras palabras, impidiendo el establecimiento de empresas que vengan a completar, verticalmente, la economía del país, ya que estas empresas generalmente mantienen exigencias altas de capital y tecnología.

Este mecanismo se ve reforzado por el control de los centros de pro-

ducción por capitales extranjeros, es decir, por la burguesía imperialista, cuyas remesas de capital a sus metrópolis implican una pérdida mayor del posible fondo de acumulación.

Paradójicamente, cuando se trata de iniciar una nueva etapa en la sustitución de importaciones; o, para poner un ejemplo más típico del porfiriato, cuando se trata de abrir un nuevo tipo de producción minera o de tender las vías del ferrocarril, sólo el capital extranjero está en posibilidades de enfrentar tanto el nivel de la inversión como los requerimientos de tecnología necesarios. En otras palabras, se puede afirmar que el mismo mecanismo que descapitaliza a los países dependientes es el encargado de concentrar la riqueza en las compañías imperialistas. Esto es, el ciclo del capital financiero imperialista, aparece como presupuesto de la producción interna.

Otro mecanismo típico del modelo primario exportador, y que es sumamente claro en el porfiriato, consiste en que como la economía del país está orientada básicamente a la producción para el mercado externo, las necesidades internas tienen que ser adquiridas en ese mismo mercado; en términos más gráficos se puede decir que las importaciones absorben el excedente de capital generado en las exportaciones. Este mecanismo, que está presente en todos los países del mundo incorporados al comercio mundial, pasa a ser específico de los países dependientes cuando dichas importaciones cubren fajas enteras de la producción, por ejemplo, todos los bienes de producción son importados, y más aún cuando tales fajas constituyen los sectores más dinámicos de la economía. Se depende del imperialismo no sólo para la venta de los productos —en el porfiriato se dependía en realidad desde la producción— sino también de los insumos de capital o materias primas para continuar produciendo.

Dentro de este modelo se inscribe la sustitución de importaciones y que en realidad es sustitución en un doble sentido, por una parte suple con la producción interna cierto tipo de importaciones, pero, por la otra, sustituye unas importaciones por otras cada vez más rígidas. Esto es, al realizar la industrialización por la vía de la sustitución, se generan nuevas necesidades de maquinaria, materias primas, combustibles, etcétera, para que la nueva industria pueda continuar produciendo; y si antes se podía prescindir de zapatos o ciertos tipos de telas, etcétera, ahora es imposible hacerlo con las nuevas importaciones, pues significa pérdida para la burguesía, significa el cierre de plazas de trabajo, etcétera. Es cierto que se crece, es cierto que se pasa a otros niveles más complejos de la producción, pero también lo es que se crea mayor dependencia (en nuestros países y mientras permanezcan en el capitalismo no hay ni habrá desarrollo sin mayores niveles de dependencia), y esto sin contar si los nuevos tipos de

producción son controlados por la burguesía imperialista, como generalmente lo son; al menos en México esto es evidente, salvo pequeños periodos de la historia que se constituyen más como excepciones.

La evolución del sistema industrial, dentro de un modelo primario exportador, como en el caso del porfiriato, tiende a ser lenta y errática una vez que depende de las actividades ligadas a la exportación para la expansión del mercado interno, en el cual opera, para la disposición de capital y hasta para poder realizar sus importaciones, pues sólo el sector primario produce las divisas necesarias para ello. Por eso es que la industria se muestra endeble en este sistema, siendo este sector el que evidencia primero las crisis o recesos del sistema como un todo.

Dentro del modelo primario exportador en el cual operaba la economía del porfiriato, se hallaba otra contradicción que al final sería una de las causas fundamentales del desmoronamiento del sistema; me refiero a que dentro de la agricultura predominaban formas no capitalistas de producción, aun en el sector exportador en donde realizaba una circulación capitalista, lo cual daba una pobre dinámica a la producción agropecuaria provocando la crisis del modelo y agudizando las contradicciones tanto entre los sectores de la clase dominante, como entre los explotadores y los explotados.

A los mecanismos señalados y a las contradicciones que inevitablemente provocaban entre los diferentes sectores de la sociedad se debe el fin del modelo, que fue sostenido (sobre todo durante la última década) con base en una sobreexplotación de los trabajadores tanto del campo como de la ciudad.

Corresponde ahora analizar las consecuencias del desarrollo de las fuerzas productivas sobre las clases trabajadoras.

Consecuencias del desarrollo sobre las clases sociales

El desarrollo económico del porfiriato tiene graves consecuencias sobre la estructura de la mano de obra y en general sobre la estructura de clases, agudizando la contradicción fundamental entre explotados y explotadores. El régimen de privilegio de las clases altas, sobre todo de los latifundistas o hacendados que tienen a la mano de obra en condiciones de semiservidumbre, mantiene a los trabajadores en términos de pauperización absoluta. Igualmente, dicho privilegio inhibe la movilidad de las nacientes clases medias, que están impedidas para participar en las estructuras de poder.

La expansión de los terratenientes sobre la pequeña propiedad y las comunidades indígenas trae para el pequeño propietario, y para el indígena, la ruina; lo convierte en peón y lo sume en la miseria.

Particularmente dramática fue la lucha para despojar a las comunidades indígenas. El gobierno expidió en el año de 1890 una circular que prescribía la distribución de las tierras comunales y la entrega a sus respectivos miembros. En cuanto fueron distribuidas, las tierras cayeron en manos de los terratenientes o de compañías extranjeras que, con la ayuda de los poderes locales, aprovechaban todos los medios de abuso y engaño para acapararlas. El campesino iletrado, generalmente indígena, al recibir el documento que le otorgaba derecho a poseer su pedazo de tierra ignorando el valor de éste, a menudo lo cedía al agente de alguna compañía por unos cuantos almudes de grano o un regalo, privándose así de su parcela. Durante la administración de Díaz fueron saqueados millones de hectáreas comunales, sobre todo las más fértiles, lo que significó la ruina de cientos de miles de campesinos.⁵⁵

Otra forma de despojo fue la violencia, como sucedió en el caso de los indios yaquis del Estado de Sonora, que desde finales de la década de 1880 hasta 1910-17, estuvieron en guerra contra los usurpadores de sus tierras. Los yaquis capturados eran enviados a las plantaciones de Yucatán en donde morían a causa del clima y sobre todo de la sobreexplotación a que los sometían.

Igual suerte corrieron los indios mayas, que fueron despojados de sus tierras en Yucatán para destinarlas a las plantaciones de caucho y henequén; se rebelaron y se mantuvieron en constantes insurrecciones hasta que fueron sangrientamente aplastados por el general Victoriano Huerta. Los indios mayas quedaron convertidos en peones acasillados, que trabajaban en condiciones prácticamente de esclavitud.

Los beneficiarios de todo ese despojo y de esa enorme especulación con la tierra, fueron los extranjeros que fundaron compañías de bienes raíces para llevar a cabo los deslindes; los latifundistas, que se apropiaron todas las propiedades pequeñas y comunales cercanas a sus tierras, y la oligarquía porfirista, incluidos en ella, claro está, los científicos que adquirieron grandes porciones de tierra a precios irrisorios.

La estructura agraria que se derivó de este proceso fue la enorme concentración de la tierra en muy pocas manos. En 1910, de acuerdo con el censo, había en el país 840 hacendados, 411 096 personas calificadas como agricultores y 3 096 827 jornaleros del campo. Aun cuando no se sabe qué es exactamente la categoría de agricultores, si son sólo propietarios o también incluye arrendatarios y medieros, se puede decir, pensando en que todos fueron propietarios, y sumándolos a los hacendados, que sólo el 11.7% de la población agraria tenía tierra. Este dato por sí solo nos da una clara idea de cómo estaba concentrada la tierra.

⁵⁵ M. S. Alperovich y B. T. Rudenko, *op. cit.*, p. 25.

a) Estructura de la mano de obra

Considerando la información que proporcionan los censos de 1895, 1900 y 1910, la población total del país pasó de 12 632 400 habitantes en 1895, a 13 607 200 habitantes en 1900, y alcanzó en 1910 la cifra de 15 160 400 habitantes. El crecimiento medio anual para el primer periodo (1885 a 1900) fue de 1.5%, en el segundo (1900-1910) fue de 1.1%; tomando en consideración el periodo en su conjunto (1885-1910), el crecimiento medio anual fue de 1.2%.

La disminución del ritmo de crecimiento en el segundo periodo fue debido, en lo fundamental, a la sobreexplotación a que fue sometida la población. Esta explotación incluso en términos absolutos se demuestra en la baja del salario mínimo diario en México, el cual, tomado a precios de 1900, pasó de 32 centavos por día en 1877 a 29 en 1885 y a 28 en 1892; después, en 1898, subió a 39 centavos, para empezar a bajar nuevamente a 33 centavos en 1902, y finalmente a 30 centavos en 1911; esto es, el salario de 1911 era más bajo que el habido en 1877. Por otra parte, el índice de precio al mayoreo se elevó de 81.08 en 1885, tomando 1900 igual a 100, a 165.7 en 1910.

Las consecuencias de esta sobreexplotación son claras. La mortalidad general de la población pasa de 31.0 fallecimientos por cada mil habitantes en 1895, a 32.3 en 1901, para alcanzar 33.2 en 1910. Asimismo, González Navarro estima que entre 1895 y 1910 el promedio de vida, o expectativa media de vida, descendió de 31 años a 30 años y medio. Según Rosenzweig los datos anteriores a 1895 sugieren que las condiciones eran menos desfavorables para la población.⁵⁶

La fuerza de trabajo pasa, de 4 441 900 habitantes en 1885, a 4 819 200 habitantes en 1900; y llega, en 1910, a 5 227 100 habitantes; el promedio de incremento anual entre 1885 y 1900 fue de 1.6; de 1900-1910 bajó a 0.9. Para el total del periodo la proporción de crecimiento fue de 1.2. En el periodo total la tasa referida fue igual a la tasa de crecimiento de la población; en el primero es superior en un punto y en el segundo es inferior en dos puntos a causa de la pérdida de dinamismo o de agotamiento del modelo porfirista de desarrollo. En el total del periodo considerado, el crecimiento económico del porfiriato fue incapaz de aumentar el mercado de trabajo a un nivel más alto que el crecimiento de la población, creando siempre un reducido mercado de consumo y con una diná-

⁵⁶ Fernando Rosenzweig, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en *El Trimestre Económico*, vol. xxxii, núm. 127, México, julio-septiembre, 1965. Todos los datos de este capítulo salvo indicación específica son tomados de este trabajo.

mica muy raquítica, pues el leve crecimiento en tamaño era contrarrestado por la baja de los salarios reales.

El comportamiento de la mano de obra por sectores y ramas se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 21

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (FUERZA DE TRABAJO)
1895-1910, POR RAMA DE ACTIVIDAD

<i>Rama de actividad</i>	<i>1895</i>	<i>1900</i>	<i>1910</i>
Agropecuarias ¹	2 976 128	3 177 840	3 584 191
Industrias extractivas	88 548	107 348	104 093
Industrias de transformación ²	554 555	624 039	613 913
Industria de la construcción	49 594	62 997	74 703
Electricidad, gas y combustible	—	8 910	10 553
Comercio	249 605	261 455	293 753
Transportes	55 678	59 666	55 091
Servicios públicos	26 311	25 189	27 661
Empleados particulares	22 737	33 940	83 442
Fuerzas armadas	33 226	38 588	36 720
Profesionistas	112 190	137 245	146 643
Servicios domésticos	273 300	282 008	241 279
Otros servicios	467 764	516 970	535 745
Act. insuf. especificadas	320 042	311 826	65 847

FUENTE: *Fuerza de trabajo y actividades económicas por sectores. Estadísticas económicas del porfiriato*. Ed. El Colegio de México, México, D. F., s/f.

¹ Incluye: agricultura, silvicultura, caza y pesca.

² Incluye: artesanos.

El sector agropecuario, a pesar de ser el menos dinámico con respecto a la producción, es el que ocupa mayor mano de obra por razones ya aludidas; el leve descenso mostrado entre 1885-1900 a causa del incremento de las otras actividades productivas es nulificado para 1910, en que alcanza 68.1%, seguramente a causa de la pérdida de dinamismo de las otras actividades y del agotamiento del impulso inicial.

La industria en general como sector ve aumentar su participación en el total de la mano de obra ocupada, de 1885, que era del 15.6%, al 16.6% en 1900, para después bajar (incluso con respecto a 1895) en 1910, en que sólo alcanza el 15.1% de la fuerza de trabajo ocupada. Si conside-

ramos que este sector era el más dinámico, pues incluye la minería, la industria de transformación, la construcción, los combustibles y la energía eléctrica, nos percatamos de la pobre influencia que el crecimiento económico produjo en el mercado de trabajo, pues su tasa anual de crecimiento, que de 1885-1900 era de 2.9, más del doble que la de la población, bajó hasta hacerse negativa -0.1 en el periodo de 1900 a 1911; esto es, en el segundo periodo expulsó mano de obra. En el conjunto del periodo (1885-1910) su tasa de crecimiento fue de 0.9% inferior a la de la población en su conjunto (1.2%).

Únicamente las ramas de la construcción y la de combustibles y energía mantuvieron tasas mayores de crecimiento en la absorción de la mano de obra, en cambio transformación y minería tienen decrementos en el segundo periodo (1800-1910) de -0.2 y -0.6 respectivamente.

En estos datos se revela el escaso dinamismo que tuvo, por una parte, la economía de exportación, y por la otra la sustitución de importaciones para el conjunto de la población. Su agotamiento total queda plenamente de manifiesto.

El sector de los servicios tiene un comportamiento similar al de la industria; en el primer periodo, 1885-1900, muestra un crecimiento 1.6% levemente superior al de la población total. En el segundo periodo, 1900-1910, la cifra se reduce al 0.5%. El periodo en su conjunto de 1885-1910 muestra una proporción de crecimiento anual de 0.9%, inferior a la de la población total. No obstante, en el interior del sector coexisten diferencias notables entre las diferentes ramas: el transporte tiene una tasa negativa en el conjunto del periodo, lo mismo que los sirvientes, el comercio y los empleados públicos, aun cuando sus tasas de crecimiento son positivas son menores a las de la población; en cambio, los técnicos y profesionistas y los empleados privados muestran tasas de crecimiento anual superiores a las del conjunto de la población.

Estos datos sugieren de manera indirecta un leve crecimiento de los sectores medios de la población; también indican la posibilidad de que estos sectores no fueran tan afectados por la recesión general como los grupos directamente productivos de la industria. Esto puede obedecer a que ese tipo de empleo no se puede sustituir fácilmente sin entorpecer los procesos de comercialización. *

b) Situación de los trabajadores

Ahora bien, las situaciones de trabajo también muestran variaciones importantes de un sector a otro, o de una rama a otra.

* Otra prestación de servicios. Del mismo modo puede reflejar el intento del gobierno de dar empleo a las capas medias ensanchando las filas de la burocracia.

En el campo, la situación de la mayoría de los habitantes, cerca del 60% de la población trabajadora total, vive en las peores condiciones. En las haciendas el nivel de vida de los peones era peor que cuando vivían, algunos de ellos, en comunidades, pues en éstas tenían para consumir los alimentos indispensables y en general vivían en mejores casas. En cambio, el peón de las haciendas era pagado con un salario igual al estricto nivel de supervivencia o incluso inferior a él; según Molina Enríquez, su salario correspondía a los días trabajados durante el año dividido entre todos los días del año. En verdad, el peón así como trabajaba en las temporadas de siembra o cosecha de sol a sol, pasaba grandes temporadas ocioso sin poder buscar otras actividades remunerativas (que por cierto no las había, como ya hemos visto, y muestra de ello es el aumento del porcentaje de la mano de obra ocupada en la agricultura); su bajo salario hacía que cuando tuviera una emergencia, en el penoso trayecto que va de la cuna a la tumba, como dice Rosenzweig, se viese obligado a endeudarse con el patrón. Deuda que lo ataba de por vida a la hacienda y en ocasiones también a sus descendientes. Con este sistema el hacendado impedía la movilidad de la mano de obra que podía recurrir a otros sectores mejor remunerados, o bien emigrar al extranjero como bracero, o simplemente huir de la hacienda.

“El consumidor en México (escribe Bulnes) está, pues, en peores condiciones que en 1875 . . . El jornal medio en México es de \$ 0.25 centavos por día; en los Estados Unidos es de \$ 1.50. Para los economistas, el trabajo del jornalero americano, valuado en trigo, vale 15 veces más que el trabajo del jornalero mexicano; valuado en maíz, vale 12 veces más; valuado en manta, vale 19 más . . . La mujer del campo mexicano, pegada a su metate, pasa lo menos seis horas diarias, o sea, medio día de trabajo, moliendo 6 kilos de maíz. Éste es el valor de nuestros indios, que evaluado en trigo y comparado con el valor de la mujer americana, resulta 125 veces menos . . . Hay familias que llevan más de cien años trabajando para cubrir un adeudo de \$ 50, y no han conseguido escapar de la usura de sus señores . . .”⁵⁷

La situación de los obreros era mejor, aun cuando distaba mucho de ser buena. La jornada de trabajo era frecuentemente de 12 o 15 horas, también lo era para mujeres y niños menores de 12 años, a quienes se les pagaban salarios menores por iguales jornadas de trabajo. No obstante

⁵⁷ Francisco Bulnes, *La crisis monetaria, estudio sobre la crisis mercantil, y la depreciación de la plata*. Of. Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1886, pp. 150, 158, 159 y 168, citado por López Gallo, *op. cit.*, p. 268. Para ver las condiciones infrahumanas de algunos peones, véase: John Kenneth Turner: “México Bárbaro”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. VII, núm. 2, México, 1955.

que el código penal del Distrito Federal de 1871 castigaba con 8 días a 3 meses de cárcel y multa de 25 a 500 pesos a quienes pretendieran el alza o la baja de los sueldos, o impidieran el libre ejercicio de la industria o del trabajo por medio de la violencia física o moral, y de que este código fue copiado y agravado por varios Estados, las huelgas que se registraron durante el porfiriato, no menos de 150, respondían en casi el 50% a la disminución arbitraria de los salarios y después, en orden decreciente, a los malos tratos y la excesiva jornada de trabajo.⁵⁸

La legislación obrera para regular las relaciones entre obreros y patronos estuvo prácticamente ausente. Sólo hubo dos casos excepcionales de legislación sobre la materia, y sólo en dos Estados: el de Nuevo León y el de México, que instituyeron el pago de una pequeña indemnización al trabajador en caso de accidente. El principio general que regía al gobierno de Díaz era el mencionado por Matías Romero, ministro de Hacienda en los primeros periodos, quien de acuerdo con la teoría liberal llamaba a los conflictos obrero-patronales "males privados... que están en gran parte fuera de la acción administrativa. Nuestras instituciones, basadas en los altos principios de la libertad humana y del respeto a la prioridad, vedan al gobierno toda injerencia directa en las relaciones de patrono a obrero".⁵⁹

Sin embargo en 1906, ante el aumento de huelgas en la industria textil, a causa del cierre continuo de fábricas debido a la sobreproducción, los empresarios solicitaron el arbitraje presidencial para dar fin al conflicto. El general Díaz, de acuerdo con los empresarios textiles, otorgó su mediación proponiendo a los trabajadores y patronos un programa en el que figuraban como puntos salientes los que a continuación sintetizó: 1º Reanudación de las labores en todas las fábricas a partir del lunes 7 de enero de 1907, bajo las condiciones anteriores al conflicto. 2º Reuniones para el estudio de la unificación de sueldos mediante tarifa de aplicación en toda la República, estableciendo convenciones especiales en determinados casos, nivelación de los salarios bajos hasta alcanzar los más altos; institución de primas para los obreros más hábiles. Todos estos estudios deberían realizarse en un término perentorio. 3º Establecimiento de certificados de buena conducta para los trabajadores. 4º Una reglamentación del sistema de multas a los obreros para aplicarse a un fondo dedicado a pensiones de viudas; el establecimiento de servicio médico gratuito; formación de una tarifa para los descuentos en caso de deterioro o destrucción de los instrumentos de trabajo o maquinaria. 5º Prohibición absoluta

⁵⁸ Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 344.

⁵⁹ *Diario Oficial*, 17 de diciembre de 1882, citado por F. Rosenzweig, *op. cit.*, p. 452.

de la huelga como método para pedir aumento de sueldos u otras prestaciones. 6º La prensa obrerista y los órganos de publicidad de las organizaciones obreras deberían ser supervisados por el jefe político de cada lugar. 6º

Bajo el más descarado paternalismo se les pide a los obreros que renuncien a la lucha de clases.

La respuesta a este laudo por parte de los empresarios y el gobierno fue la brutal represión a la huelga de Río Blanco en 1907.

Las condiciones materiales se reflejan en el siguiente cuadro sobre salarios en la agricultura, las manufacturas y la minería de 1877 a 1911.

CUADRO 22

SALARIO MÍNIMO DIARIO EN MÉXICO, EN DIVERSAS OCUPACIONES 1877-1911

(Centavos diarios en precios de 1900)

Año	Total	Agricultura	Manufacturas	Minería
1877	32	32	32	32
1885	29	27	34	31
1892	28	26	26	30
1898	39	37	50	47
1902	33	32	36	43
1911	30	27	36	72

FUENTE: E. Rosenzweig, *op. cit.*, p. 447.

Tanto en el total, como en la agricultura y en las manufacturas, se distinguen dos ciclos claramente definidos. En el primero se nota un descenso de los salarios partiendo de 1877 hasta 1892, en que llegaron a su punto más bajo, para después elevarse en 1898 a su punto más alto. El segundo ciclo parte de este año y empieza a descender nuevamente hasta 1911. En la minería parece haber un solo ciclo, pues la fase de recuperación señalada en 1892 en la agricultura, las manufacturas y en el total, no se presenta en el sector minero; por el contrario, sigue creciendo hasta el año de 1911.

6º Alfonso López Aparicio, *El movimiento obrero en México*, Editorial Jus, México, 1952, p. 145.

En el caso general, los dos ciclos están determinados por la dinámica de la economía general. El primer ciclo coincide con el periodo de pacificación de la economía y los inicios del crecimiento económico de ferrocarriles, de las compañías deslindadoras que provocan la ruptura de las comunidades agrarias liberando mano de obra y la mayor demanda de trabajo, lo cual trajo consigo la caída de los salarios. En cambio, el alza del mismo ciclo corresponde a la década de oro del porfiriato, última del siglo pasado, en donde el auge de las actividades productivas provocó incluso, como en el modelo clásico, una disminución de los precios industriales y se llevó a cabo una mayor incorporación de mano de obra; si la oferta no rebasó la demanda al menos se acortó la distancia. Los flujos migratorios de la mano de obra se intensificaron hacia las regiones en expansión, sobre todo el norte de la República; una indicación de esto lo da la baja en el porcentaje de mano de obra ocupada en la agricultura.

El segundo ciclo, que se inicia en la primera década del presente siglo, está determinado por el agotamiento del modelo; la baja absorción de mano de obra en términos generales, como acabamos de ver, es una consecuencia natural de la crisis económica.

La minería se comporta de manera diversa pues, como ya señalamos, la recuperación del primer ciclo no se suspende. No obstante, el comportamiento de la absorción de la mano de obra tiene un comportamiento similar al resto de la economía; esto es, en el primer periodo, 1885-1900, crece a un ritmo superior al crecimiento de la población y en el segundo (1900-1910) su tasa de crecimiento es negativa, incluso decrece en términos absolutos.

De acuerdo con ello, al haber menor demanda, es de suponerse una baja en los salarios como se observa en los otros sectores analizados. La explicación de este fenómeno está en el hecho de que la minería no contaba con un ejército de reserva propio, del cual pudiera disponer libremente, sino que tenía que echar mano de los trabajadores agrícolas. En el campo la necesidad de compensar sus pérdidas en los precios externos lleva a los hacendados a intentar un control más rígido sobre la mano de obra para retenerla, además las nuevas necesidades de fuerza de trabajo que creaba la agricultura del norte y la emigración a los Estados Unidos, provocó en la minería una demanda de trabajo limitada, que puede explicar, junto a otros factores como el uso de tecnología que veremos más adelante, el alza constante de los salarios en esta rama.

Haciendo un paréntesis, cabe señalar que estos datos evidencian la rivalidad señalada entre los hacendados (que mantenían la mano de obra en condiciones de inmovilidad, sea por el sistema de deudas o por la violencia), y la burguesía minera junto a los nuevos agricultores del norte

(más identificados con la utilización capitalista de la mano de obra, esto es, libremente contratada); esta rivalidad genera un conflicto entre los diferentes sectores de la clase propietaria, que en parte explica la actitud revolucionaria de personas como Madero.

Volviendo al problema de las condiciones de las clases trabajadoras, cabe recordar que el producto bruto interno, tanto de la economía en su conjunto, como de las ramas o sectores considerados (agricultura, manufacturas y minería) no disminuyó, salvo en el caso de las manufacturas, cuyo producto baja en los años 1902, 1903 y 1904 pero en 1905 se recupera; en 1908 tiene otro decrecimiento, pero en 1909 crece nuevamente y parece bajar otra vez en 1910. La agricultura sólo en 1907 tiene un leve decrecimiento. Los datos se muestran en el cuadro 23.

CUADRO 23

PRODUCTO BRUTO INTERNO, PARA EL TOTAL DE LA ECONOMÍA,
LA AGRICULTURA, LAS MANUFACTURAS Y LA MINERÍA
(millones de pesos de 1950)

Año	Total	Agricultura ¹	Manufacturas	Minería ²
1895	6 483	2 652	890	438
1900	8 250	2 990	1 360	550
1901	9 019	3 127	1 594	644
1902	8 548	3 156	1 265	705
1903	9 287	3 091	1 522	759
1904	9 688	3 258	1 573	785
1905	10 016	3 314	1 628	864
1906	10 292	3 332	1 702	840
1907	10 624	3 228	1 756	880
1908	10 904	3 912	1 678	934
1909	11 389	3 979	1 837	1 001
1910	11 650	4 153	1 836	1 072

¹ Incluye agricultura, ganadería y silvicultura

² Incluye minería y petróleo.

Formado con datos del cuadro III-I de Leopoldo Solís: *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, Siglo XXI Editores, México, D. F., 1971, p. 90.

A pesar de las bajas de los años señalados provocadas por crisis generales del capitalismo, la tendencia es a crecer; esto implica que la contracción en el número de la mano de obra empleada en la minería y las

manufacturas, y la baja de la tasa de crecimiento de la mano de obra empleada en la agricultura, reflejan necesariamente un aumento en la productividad cuya razón es la sobreexplotación de la mano de obra ocupada, sobre todo en la agricultura y las manufacturas. En estos sectores la baja de los salarios indica que la sobreexplotación fue de carácter absoluto, esto es, reduciendo el salario por abajo del nivel de subsistencia; recuérdese el alza de la mortalidad y el descenso del promedio de vida como evidencia de ello.

La minería, donde al mismo tiempo que baja el número del personal ocupado aumentan los salarios y la producción, y por ende la productividad por hombre ocupado, indica la posibilidad de que el descenso de la mano de obra obedezca en este caso al uso más intensivo de capital o de tecnología, y no refleja la explotación absoluta que señalan los otros dos sectores.

Tenemos, pues, dos casos diferentes de comportamiento económico con respecto al uso de la mano de obra, sobre los cuales vale la pena hacer una breve digresión.

En el primer caso, la agricultura y las manufacturas, sectores en los cuales se ubica el capital nacional o el extranjero inmigrado como mayoritarios, hemos advertido el recurso de la sobreexplotación, sea por la baja directa de salarios o por el aumento de la intensidad del trabajo, como medio para tratar de conservar su tasa de ganancia; aun cuando no tenemos datos creemos que, por la información presentada, la deducción es válida.

En el segundo caso, el recurso utilizado es el uso más intensivo de tecnología y por ende la mayor explotación relativa de la fuerza de trabajo o como dicen los economistas burgueses la elevación de la relación producto-capital.

Ambos casos tienen como resultado un menor incremento en la mano de obra empleada, pero con importantes diferencias. En el primero el mercado de consumo se reduce no sólo en número sino también en su capacidad adquisitiva; en el segundo, si bien se reduce el número, éste no lleva aparejada una disminución en la capacidad adquisitiva dado el aumento de los salarios; por lo tanto las consecuencias sobre el conjunto de la economía son más perjudiciales en el primer caso que en el segundo.

De lo anterior se deduce que para intensificar la acumulación, resulta más conveniente para la economía en su conjunto el uso de tecnología que el recurrir a la explotación absoluta, pues en este caso los costos sociales son más altos como lo demostró la Revolución de 1910, que en parte respondió a esta depauperación absoluta del proletariado rural y

urbano, que desde luego mostró diferencias significativas entre las distintas zonas del país.⁶¹

Retomando lo anterior, para sintetizar, creo haber demostrado las condiciones de miseria, de depauperación absoluta, de mal trato, en una palabra de sobreexplotación que el desarrollo del país dejó para la mayoría de los trabajadores mexicanos de aquella época. Esta situación, mantenida por la violencia acrecentó la lucha de clases entre explotados y explotadores, que era sin lugar a dudas la contradicción principal del periodo porfiriano. Las condiciones de miseria y de despojo de las clases dominadas las llevaron a la lucha armada que aun cuando tenía orígenes diversos —la lucha por la tierra perdida en los campesinos del sur, o por adquirir parcelas de tierra como en el caso del villismo, o para defender sus intereses constantemente atropellados como en los mineros de Cananea o en los obreros textiles de Río Blanco— se unieron alrededor de un solo objetivo, acabar con la dictadura de Porfirio Díaz.

El agotamiento del modelo primario exportador y los conflictos entre las fracciones de la clase dominante

Como se desprende del análisis de los diferentes sectores de la economía durante la última década del porfiriato, en especial durante las crisis de 1905 y 1907, la estructura productiva presentaba una serie de cuellos de botella que evidenciaban, juntamente con las condiciones sociales, el agotamiento del modelo y exacerbaban los conflictos entre los diferentes sectores de la clase dominante, y entre ésta y los explotados.

Uno de los cuellos de botella se encontraba en la agricultura. La relación de precios con el exterior le era cada vez más desfavorable, a lo cual respondían con el intento de colocar en el mercado mundial mayores cantidades de productos para compensar la baja en los precios. Además, la existencia de grandes terratenientes que producían en términos precapitalistas con una mano de obra en condiciones de semiservidumbre impedía, por una parte, la libre movilidad de la fuerza de trabajo haciendo que su precio fuese más alto en los sectores capitalistas de la agricultura y de la minería, y, por la otra, no permitía la modernización tecnológica y el alza de la productividad, manteniendo altos los costos de producción. Por ello ponía un freno a la expansión de la producción capitalista y gracias a su poder político impedía que los capitalistas agrícolas pudieran despojarlos de sus tierras y liberar la mano de obra que mantenían sujeta.

De esta situación surge una de las contradicciones sociales que animaron la Revolución de 1910. La lucha entre el capital agrario —Madero

⁶¹ Al respecto véase: F. Rosenzweig, *op. cit.*, pp. 448 a 450.

sería un claro ejemplo de este grupo— y los grandes terratenientes precapitalistas.

Por otra parte, la continua escasez de productos agropecuarios para el consumo interno provocó un alza en el precio de la fuerza de trabajo, haciendo que los salarios del sector capitalista se elevaran, al menos durante algunos años, antes de que se controlara su alza por la violencia y la represión sobre los trabajadores. Esta alza de los salarios trajo como consecuencia alzas en los costos de los productos industriales, lo que aunado al indiscriminado aumento del circulante monetario desencadenó un proceso inflacionario.

Para el sector industrial las formas de tenencia de la tierra y la semi-esclavitud de los trabajadores agrícolas reducía la dinámica del mercado interno del cual dependía para expandirse, y si bien no era afectada en cuanto a la escasez de la mano de obra dado que el lumpenproletariado en las ciudades era numeroso y funcionaba como ejército de reserva para la industria, el problema del mercado aparecía como central.

Este aspecto nos lleva a considerar una limitación esencial del desarrollo industrial en esta época, a saber, los determinantes de su dinámica. El desarrollo de este sector dependía del crecimiento logrado en el sector agrominero exportador, en el cual se lograba la mayor parte de la acumulación y de los flujos monetarios. De él dependía también el ensanchamiento del mercado interno, no sólo en cuanto a la mano de obra ocupada, sino también en la generación de nuevos empleos en los servicios destinados a atender la comercialización de productos exportables y otros servicios conexos.

Esto era así, debido a que el proceso de industrialización con base en su propia expansión era limitado; pues si bien generaba una serie de demandas nuevas, como insumos de materias primas o de maquinaria, estas demandas, en lugar de ser satisfechas con la instalación de nuevas empresas en el interior de la nación, eran cubiertas por medio de la importación. Por otro lado, el carácter extranjero de la propiedad de las empresas hacía que buena parte de las ganancias obtenidas fuesen remitidas al exterior debilitando el fondo de acumulación. De esta manera, la expansión industrial no era vertical (en el sentido de completar un parque industrial creando nuevas empresas para satisfacer nuevas demandas industriales) sino únicamente horizontal, es decir, aumentaba la producción de las ramas existentes con la creación de nuevas empresas o la ampliación de las existentes. La expansión industrial encontró sus límites en cuanto el mercado se saturó.

De esta manera, al estancarse el sector exportador se estancó también el crecimiento del mercado interno si no es que se redujo, como parece

haber sucedido, con lo cual la expansión industrial encontró más rápido sus límites. Así, se generó la contradicción entre los industriales y los grandes terratenientes en cuyas espaldas recaía la mayor culpa del estancamiento.

Otro elemento que refuerza este proceso, es el alza de las materias primas producidas en la agricultura y consumidas en la industria, como es el caso del algodón, el cuero, o los granos para los harineros, etcétera. Esa alza, como es obvio, redundó en una baja de la ganancia industrial al elevarse los costos de producción.

Las formas que la burguesía industrial disponía para solucionar su problema de manera no conflictiva con el sector exportador, como rebajar los salarios, o aumentar la productividad con mayor uso de capital constante, eran de muy corto alcance pues todas ellas redundaban en la reducción adquisitiva del mercado interno sin que hubiera mecanismos compensatorios.

De la misma manera que los terratenientes precapitalistas constituían una traba para el desarrollo económico, también lo eran los bancos, y en general el sector financiero, que más que contribuir a la inversión productiva se dedicaban a la especulación y a apoyar a los capitales extranjeros, en perjuicio de los propietarios nacionales, generando tensiones sociales que los oponían a amplios grupos de la burguesía nacional.

El sector financiero compuesto por grandes grupos internacionales y asociados a políticos, fundamentalmente del grupo de los científicos (que habían logrado acumular grandes fortunas con base en la especulación con tierras, concesiones ferrocarrileras y préstamos usurarios tanto al gobierno como a los particulares), tenía como función primordial en el modelo primario exportador realizar la intermediación financiera y comercial, logrando con ello quedarse con la parte del león del excedente producido. Además, su posición estratégica dentro de la economía les permitió el control de grandes parcelas de la producción minera, el petróleo, la fabricación de textiles, la producción minero-metalúrgica, los ferrocarriles, etcétera.

Este grupo de financieros no era de ninguna manera monolítico y se encontraba fraccionado por distintos grupos internacionales con fuertes pugnas entre sí. Los ejemplos más evidentes fueron dados en el caso de los ferrocarriles y el petróleo, en los cuales el dictador y su ministro de Hacienda Limantour beneficiaron a los grupos europeos en contra de capitales americanos. Ya he señalado que no es la nacionalidad la que divide a estos grupos, sino la pertenencia a ciertos trusts financieros internacionales como Morgan, Rockefeller, Deutsche Bank, Credit Lyo-

nais, etcétera, que operaban en el país a través de una red de intrincadas asociaciones.⁶²

Aparte de estos conflictos evidentes, la pugna por controlar la economía y en especial la parte ligada a la exportación era constante; así, por ejemplo, los ferrocarriles daban tarifas preferenciales a los productos mineros o agrícolas ligados a su grupo, en tanto que a los restantes los sobrecargaban con tarifas discriminatorias. De lo anterior resultaba que en ciertas ocasiones era más barato importar el carbón de Inglaterra que transportarlo del Estado vecino a donde sería empleado.

Dentro de esta competencia, sobresale la ley bancaria promulgada en 1908 por Limantour, por la cual se obligaba la devolución de los préstamos hipotecarios en el plazo de un año. Como es fácil de imaginar, ante esta medida, la mayoría de los hacendados y de otros propietarios se vieron al borde de la ruina. La medida favorecía nuevamente al grupo financiero ligado a Limantour, fundamentalmente a la banca francesa y al Banco Nacional Mexicano, que como ya he mostrado gozaba de una serie de prebendas. De esta manera, la situación de los hacendados y de los industriales, que ya era crítica después de la crisis de 1905 y de 1907, se volvió dramática. La bancarrota afectó a familias importantes como era el caso de los Madero en el norte del país o de los Pino Suárez en la península de Yucatán entre otros muchos. De la misma forma, muchos bancos regionales, ante la imposibilidad de cobrar las hipotecas de las haciendas, que frecuentemente también les pertenecían, quiebran y son absorbidos por los grandes grupos.

La profunda división que provocaron estas medidas entre los diferentes sectores de la burguesía obligó a los representantes de la fracción derrotada a organizarse políticamente para intentar su participación en el gobierno y desde ahí poder defender sus intereses. Francisco I. Madero publica su libro *La sucesión presidencial* que aglutina a los grupos opositores y forma el Partido Nacional Antirreleccionista. De la misma manera, el grupo de los henequeneros de Yucatán organiza el Centro Electoral Independiente, dirigido por José María Pino Suárez.

Así pues, al agotamiento del modelo agrominero exportador se suman los efectos de la política monopolizadora del gobierno del dictador y de su ministro de Hacienda en especial, que pretendían un control casi absoluto de la economía. Consecuentemente, los grupos derrotados en la lucha económica se unen en la oposición, encabezada por Madero, y apoyados

⁶² Un análisis de los grupos financieros de 1905 a 1911 está siendo realizado por Javier Rosas Sánchez a quien agradezco la gentileza de haberme prestado sus primeros manuscritos, de los cuales obtuve la información sobre esos grupos y, a su vez me permitieron generar las ideas presentadas sobre las pugnas burguesas.

por los grupos imperialistas de los Estados Unidos, fundamentalmente los pertenecientes al grupo Rockefeller, logran que el gobierno americano retire su apoyo al dictador, dándoselo a Madero.

La crisis del modelo primario exportador había generado entre los trabajadores una situación de miseria y de desesperación, así como el descontento entre algunos sectores de las clases medias que se organizan en diferentes organizaciones como el Partido Liberal dirigido por los Flores Magón. El descontento de los grupos dominados ya se venía desarrollando desde antes. El Partido Liberal había emprendido un movimiento en 1905 para derrocar a Porfirio Díaz, pero fracasaron en parte por el apoyo que tenía el dictador en el gobierno americano. Los campesinos también estaban en pie de lucha para defender sus tierras que les eran violentamente arrancadas por el crecimiento de las haciendas, como en el caso de Morelos, en donde el movimiento zapatista estaba operando. Igualmente, los obreros procuraban por medio de las huelgas arrancar a los capitalistas mejoras salariales, horarios menos largos y mejor trato en las relaciones de trabajo. La represión de la policía y el ejército había impedido que lograran su objetivo.

La conjunción de la crisis del modelo primario exportador, que generó el descontento de todos los trabajadores y de algunos grupos de la burguesía, y las consecuencias de los intentos monopolizadores de Limantour, aliado al grupo financiero ligado a la banca europea, que provocaron la crisis de parte de la burguesía nacional y la marginación de otros grupos imperialistas, generaron las condiciones para el inicio de la Revolución mexicana, que vendría a realizar las reformas necesarias destinadas a remover los obstáculos que impedían el desarrollo del capitalismo en México.



LA REVOLUCIÓN Y LA CONTRARREVOLUCIÓN.
LA DEPENDENCIA INALTERADA.
1910-1934

Las contradicciones sociales generadas por la crisis del modelo primario exportador y por la política monopolizadora de los grupos financieros que luchaban por el control de la economía, provocaron una amplia participación de los más variados grupos sociales en el movimiento revolucionario.

En la lucha contra el dictador se unieron movidos por diferentes intereses la burguesía, que había sido derrotada en la lucha económica, los terratenientes, que habían corrido la misma suerte, grupos numerosos de las clases medias descontentas con la falta de participación tanto económica como política, los campesinos que luchaban por sus tierras violentamente arrancadas en el proceso de expansión de las haciendas; otros participaban con la finalidad de terminar con su situación de peones acasillados mantenidos en condiciones de semiservidumbre por los sistemas de deudas o por la violencia; otros se unieron al movimiento armado con el fin de obtener un pedazo de tierra y otros más lo hacían siguiendo a sus patrones. Algunos sectores de los obreros también participaban en el movimiento, los ferrocarrileros en contra de su explotación y de su discriminación ante los extranjeros, algunos mineros con idénticos fines, etcétera.

La amplia participación de la población dividida por sus intereses, que en muchos casos eran antagónicos, dio al movimiento revolucionario un carácter bastante complejo obligándolo a seguir un camino tortuoso de alianzas, rupturas, triunfos y derrotas. Si bien se puede afirmar que a lo largo del periodo fue la burguesía quien comandó, sea con Madero, con Victoriano Huerta o con Venustiano Carranza, y más tarde con el grupo Sonora —De la Huerta, Obregón y Calles—, es preciso afinar esta afirmación. Los diferentes grupos de la burguesía se vieron beneficiados o afectados en diversas formas. Así, por ejemplo, la lucha entre los imperialistas americanos y europeos por el control de la economía del país parecía que habría de resolverse a favor de los americanos con el triunfo de Madero; más tarde el golpe de estado de Victoriano Huerta pasó a favorecer nuevamente a los imperialistas europeos. El fin de la

dictadura huertista, y la subida al poder de los constitucionalistas y la promulgación de la Constitución de 1917 con sus preceptos claramente antiimperialistas, parece haber unido a los imperialistas en contra del Estado mexicano. Al final del proceso de esta lucha, mediado por la primera guerra mundial, daría la hegemonía al imperialismo americano.

Algunos sectores, como el minero, no vieron afectados sus intereses, salvo en los casos en que la lucha armada inutilizaba algunas de las instalaciones, pero en términos generales crecieron sus propiedades gracias a la compra de bienes de nacionales que vendían aterrorizados por el movimiento. Dentro de estos sectores, los petroleros experimentaron un periodo de auge, y pese a los varios intentos de los diferentes gobiernos postrevolucionarios por afectar sus intereses salieron triunfantes hasta que en 1938, el gobierno expropió la industria petrolera.

En cambio, otros sectores, como el de los terratenientes o hacendados, tuvieron que soportar tanto la repartición de varios de sus latifundios, como las medidas legales que disponían su aniquilación por medio de la reforma agraria. Es bien cierto que a lo largo del periodo y sobre todo al final de él lograrían detener la repartición, pero al igual que las compañías petroleras no esperarían mucho para su derrota final durante el cardenismo.

La burguesía industrial vio limitada su capacidad para explotar a los trabajadores dadas las limitaciones incorporadas en la Constitución. Sin embargo, y aparte de que muchas veces pudo burlar lo dispuesto, se benefició con incentivos para su expansión y desarrollo a través de diferentes medidas económicas adoptadas por los gobiernos.

Como resulta obvio, las restricciones a los diferentes sectores de la burguesía no estaban en los planes de los revolucionarios, con la salvedad, quizá, de la lucha contra los imperialistas. Fue la lucha de los obreros y campesinos lo que obligó a la burguesía a aceptarlas. La participación de los trabajadores y los campesinos volvió imposible cualquier proyecto de dominación burguesa que no partiera del principio de aceptar las reivindicaciones de las clases dominadas. Una muestra de ello es que aun después de que los ejércitos campesinos de Francisco Villa y Emiliano Zapata habían sido derrotados, sus reivindicaciones tuvieron que ser incluidas en el texto de la Constitución. Lo mismo aconteció en el caso de los obreros.

Lo anterior, no implica que los trabajadores contaran con una organización de clase que les permitiera imponer sus intereses al resto de la sociedad; simplemente su situación durante el porfiriato había llegado a límites tan extremos que no era posible suspender la rebelión, en cuyo curso se habían politizado y reforzado sus intereses, sin cumplir, aun cuando mínimamente, sus peticiones.

Tampoco se puede decir que la inclusión de sus reivindicaciones en la Constitución significara que ellas fueran cumplidas. Después de 1917, las clases dominantes dieron inicio a su lucha para evitar que lo dispuesto en la Carta Magna fuese implantado en la práctica, abriendo el periodo de la contrarrevolución. Con este término no quiero indicar que la fracción dominante durante el porfiriato retomara el poder, el cual había quedado en manos de otra de las fracciones de la misma burguesía porfiriana; a lo que hago referencia es a la nulificación de los triunfos de los trabajadores. Esto es, refiero el concepto de contrarrevolución a la contradicción fundamental del sistema capitalista entre capital y trabajo y no a las contradicciones secundarias existentes en el seno de la clase dominante. A esto se puede objetar que la contradicción secundaria aparece durante la revolución como la contradicción principal y, más aún, se puede añadir que en la medida en que los trabajadores no participan con una organización propia capaz de proponer un proyecto general para la sociedad, no es posible pensar que la contradicción fundamental sea la que guíe el proceso.

Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que el movimiento revolucionario responde a contradicciones generadas en el modelo primario exportador (esto es, entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, que consecuentemente opone el capital al trabajo), y que es dentro de esta crisis que se gestan las contradicciones entre la burguesía. En este sentido, el proyecto del grupo de Díaz, Limantour y los grupos financieros europeos, debe ser interpretado como una forma de modificación de la economía, que por medio de la generación de monopolios pretende reorganizar la estructura económica. Desde luego es un proyecto que no logra sus fines precisamente por el estallido de la revolución. Pero justamente este estallido no es posible explicarlo simplemente por la existencia de la contradicción entre los grupos financieros o entre los sectores de la clase dominante. Por lo tanto, es indispensable reconocer que el grado de agudización que se da en la contradicción fundamental es lo que posibilita la revolución. Ejemplificando, aun a riesgo de vulgarizar el análisis, se puede decir que si la contradicción fundamental no estuviese tan polarizada, la derrota del grupo de la burguesía en el cual estaban Madero, Pino Suárez y otros —sin que esto quiera indicar que se trataba de una fracción, simplemente se unieron en la bancarrota— se habría consumado. Es decir, el grupo de Díaz-Limantour habría impuesto su hegemonía al resto de la sociedad.

Por lo tanto, es en términos de la contradicción fundamental que la revolución puede ser explicada. En este sentido, el hecho de que los campesinos hayan participado con un proyecto limitado a sus intereses, lo mismo que los obreros, y aun el que se hayan enfrentado militarmente

—como sucedió en la lucha entre los ejércitos campesinos contra los constitucionalistas en los cuales participaron los batallones rojos formados por obreros de la Casa del Obrero Mundial—, no anula el desarrollo de la contradicción fundamental. Ésta es parcialmente resuelta con la inclusión de las demandas de los trabajadores en la Constitución, el reparto de algunas propiedades agrarias o con la efectivación de algunas demandas de los obreros en términos de salarios, duración de la jornada de trabajo, etcétera. Después del diecisiete, la lucha de clases se reanuda y es en la medida en que la burguesía logra nulificar los triunfos de los trabajadores e imponer sus intereses, que me parece justificado hablar de contrarrevolución.

El movimiento contrarrevolucionario ocasionó que la situación de dependencia del país si bien sufrió algunas modificaciones de carácter formal —fundamentalmente en lo dispuesto en la Constitución— en la realidad continuara dicha dependencia en términos cualitativos, es decir, bajo el predominio del modelo primario exportador, en tanto que cuantitativamente aumentó.

En las próximas páginas analizo cómo se desarrolla el proceso, tanto de la lucha de clases como en lo referente a la dependencia, donde la acción del imperialismo juega un papel preponderante.

La lucha de clases después de la caída de Porfirio Díaz

El movimiento que se inicia en 1910 encabezado por Francisco I. Madero da lugar a una débil alianza de clases entre la burguesía agraria, algunos sectores profesionistas agrupados en el Partido Liberal y los campesinos, sobre todo del movimiento zapatista.

Sin embargo, antes del triunfo sobre Porfirio Díaz se rompe la alianza con los sectores medios, ya que Madero se niega a incluir, en su plan, las reformas sociales propuestas por el Partido Liberal y en especial por Ricardo Flores Magón. Después de la renuncia del dictador, Madero acepta la alianza con la clase dominante y rompe con el movimiento campesino.

En efecto, Madero acepta primero que León de la Barra asuma el cargo de presidente interino, y después de su elección como presidente conserva el antiguo ejército porfirista e incluye en su ministerio a viejos porfiristas, aparte de un buen número de parientes suyos. Al mismo tiempo, preserva el decreto del anterior presidente interino que ordenaba a todos los rebeldes deponer las armas, lo cual, aunado a la negativa de devolver la tierra a los campesinos, provocó que éstos se rebelaran y en pocos meses ocuparan buena parte del territorio.

Madero intenta sofocar la nueva rebelión, creando incluso un ejército de 60 000 hombres, pero ante su impotencia para reprimir a los campesinos, la clase dominante, sintiendo sus intereses económicos amenazados, le retira su apoyo y organiza el golpe de Estado, que, bajo la dirección del embajador americano habría de consumar Victoriano Huerta.

Después del asesinato de Madero y Pino Suárez y la llegada a la presidencia de Huerta, el gobernador del Estado de Coahuila Venustiano Carranza, terrateniente, viejo diputado y senador porfirista, desconoce al gobierno de Huerta, y retomando las banderas democráticas de Madero emprende la lucha contra el nuevo dictador.

Carranza forma el ejército constitucionalista con tres cuerpos fundamentales: en el este, bajo el mando de González; en el centro, Francisco Villa; y en el noroeste, Álvaro Obregón, todos ellos en el norte de la República. El ejército zapatista, aun cuando lucha contra Huerta, no forma parte del ejército carrancista.

Si bien los ejércitos son formados en su gran mayoría por campesinos, Carranza excluye de su Plan de Guadalupe las reformas sociales, y al igual que Madero toma banderas esencialmente políticas: derrotar a Huerta e implantar la legalidad.

Alrededor de estas banderas, se renueva la alianza entre la burguesía, algunos sectores de las clases medias, sobre todo profesionistas liberales, los sectores campesinos del norte, los campesinos del sureste y algunos miembros del proletariado minero enrolados en los ejércitos constitucionalistas.

Después de la caída de Huerta y el triunfo del constitucionalismo se da, en la Convención de Aguascalientes, la ruptura entre el movimiento agrarista, de Villa y Zapata y el constitucionalismo, encabezado por Carranza y secundado por González y Obregón. De esta manera, se crean tres fuerzas sociales fundamentales. La antigua clase dominante encabezada por los inversionistas extranjeros, los terratenientes y el clero. El grupo carrancista representante de los intereses de la burguesía nacionalista y apoyado por los ejércitos leales al constitucionalismo. El campesinado comandado por Villa y Zapata, que se aliaron en la Convención de Aguascalientes en contra de Carranza y de los terratenientes.

La antigua clase dominante tratando de defender sus intereses económicos en contra del nacionalismo de Carranza y el agrarismo de Villa y Zapata, al ver fracasar su intento de volver a la situación anterior con Huerta, procuraron apoyar a Carranza en su afán de destruir los ejércitos campesinos y salvaguardar sus intereses, que en buena medida también lo eran de él.

a) El imperialismo y la doctrina Carranza

El imperialismo británico y el norteamericano tuvieron una influencia decisiva en el curso que tomaría la historia del país en el periodo que estoy analizando.

Como se recordará, por lo escrito en el capítulo anterior, el gobierno de Porfirio Díaz tomó medidas para contrarrestar el poder del imperialismo americano, favoreciendo al grupo europeo.

Esta situación provocó que el imperialismo americano viera en Madero la posibilidad de recuperar su hegemonía en la economía mexicana. M. S. Alperovich y B. T. Rudenko, señalan los empréstitos que algunas compañías extranjeras dieron a Madero para llevar a cabo la Revolución de 1910 a cambio de futuras concesiones.¹ De la misma manera, el gobierno del presidente Taft prestó oídos sordos a las denuncias que el dictador Porfirio Díaz hiciera de las actividades revolucionarias de mexicanos en el territorio americano.

No obstante, los imperialistas americanos pronto se sintieron desengañados. Madero, como representante de la burguesía nacional y de los terratenientes capitalistas y en general de los grupos que deseaban la democracia política, no estaba en condiciones de favorecer de inmediato a los intereses americanos; además, el rápido aumento del sentimiento anti-yanqui entre el pueblo mexicano, que veía en Madero a su líder salvador tanto de la dictadura como de los privilegios de los americanos, aumentaba las dificultades de Madero.

Aunado a esto, la imposibilidad del gobierno de Madero para sofocar la revuelta campesina y el incremento del movimiento obrero, que ponía en jaque intereses de las compañías extranjeras impidiendo el establecimiento de la paz política necesaria para el desarrollo de sus empresas, provocó que los imperialistas decidieran darle la espalda y empezaran a fraguar su caída.

Por una parte, el presidente Taft dio instrucciones para concentrar un ejército de 20 mil hombres a lo largo de la frontera, y envió cuatro barcos de guerra para vigilar las costas del Pacífico y del Atlántico, con el consabido pretexto de realizar maniobras, pero cuyo fin era presionar a Madero para sofocar la rebelión, respetar los intereses americanos y eventualmente para invadir el territorio nacional.² La reacción del pueblo mexicano que se unía ante la amenaza imperialista obligó al gobierno yanqui a desistir de emprender la aventura militar.

Sin duda, la acción del embajador americano H. Lane Wilson, reunido

¹ M. S. Alperovich y B. T. Rudenko, *op. cit.*, pp. 84 y ss.

² *Idem*, p. 95.

en la "Sociedad de Amigos del Embajador" con los hombres de negocios americanos residentes en el país y con las fuerzas más reaccionarias, fue importante en la preparación y ejecución del golpe de Estado contra Madero.

Del 21 de mayo, en que renuncia el general Díaz, al 19 de febrero de 1913, en que hace lo mismo Madero, para ser asesinado días más tarde, la presión diplomática yanqui fue constante.

A la caída de Madero toma el poder Victoriano Huerta, y con él vuelven al poder las antiguas clases dominantes, recuperando sus privilegios. Pero con la llegada del usurpador se renueva el conflicto entre el imperialismo americano y el británico; dado que, de nueva cuenta, es el inglés quien acapara los favores del gobierno mexicano. Esto es así debido a que el nuevo presidente de los Estados Unidos, W. Wilson, se niega a reconocer al gobierno de Huerta pese a las presiones de las compañías extranjeras y del embajador norteamericano, quien es llamado a su país. En cambio, el gobierno inglés reconoce a Huerta como legítimo y le da su apoyo a cambio de jugosas concesiones petroleras.

En consecuencia, el desconocimiento del gobierno de Huerta por algunos gobernadores de los estados de la República encabezados por Venustiano Carranza, y la creación del gobierno constitucionalista, cuenta con la simpatía del imperialismo americano hasta la caída de Huerta el 15 de julio de 1914.

Antes del triunfo constitucionalista, se dan varios incidentes con el imperialismo americano y el inglés. La muerte de ciudadanos de esos países, como los casos de Gustavo Banch o William Benton, cuya muerte se atribuye a Francisco Villa; los daños causados a propiedades de extranjeros por la revolución, como el caso de la mina "El Desengaño", propiedad de un norteamericano³ son causa de los conflictos, reiterando Carranza en cada caso el respeto del gobierno constitucionalista a los extranjeros y a sus propiedades y realizando las averiguaciones necesarias para aclarar los diferentes incidentes.

Pero sin duda, el hecho más importante fue la invasión del puerto de Veracruz. La invasión se originó porque algunos marineros del buque americano "Dalphin", que llegaron al puerto de Tampico para abastecerse de provisiones, fueron detenidos por tropas huertistas. El gobierno norteamericano exigió satisfacción por estos hechos. Ante la negativa del gobierno de Huerta, los Estados Unidos invadieron el puerto de Veracruz y se apoderaron de la aduana.

En tanto que el gobierno de Huerta aceptaba negociar con los Estados

³ Isidro Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, t. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1958-1959, pp. 257y ss.

Unidos, la actitud de Carranza fue la defensa absoluta de la soberanía nacional rechazando toda negociación, oponiéndose a la ocupación y exigiendo la salida de las tropas americanas del territorio mexicano,⁴ lo cual logró el 23 de febrero de 1914. La actitud de Carranza y la renuncia de Huerta fueron elementos determinantes, pues según el presidente Wilson la acción de los Estados Unidos estaba orientada en contra del usurpador y, sin duda, contra sus aliados europeos, y de ninguna manera contra el pueblo y el gobierno constitucionalista.

Similar actitud adoptó Carranza ante la invasión del territorio nacional por tropas americanas que perseguían a Francisco Villa, en la llamada "expedición punitiva", que se originó por la invasión de Villa a la población americana de Columbus el 9 de marzo de 1916. Ante la negativa del gobierno de los Estados Unidos de retirar sus tropas, Carranza dio órdenes al ejército para repeler a las tropas yankees, habiéndose librado algunas batallas. Ante la inminencia de la guerra los gobiernos de ambos países llegaron a un acuerdo, retirando los Estados Unidos sus tropas y comprometiéndose el gobierno mexicano a resguardar la frontera.⁵

Esta actitud de Carranza frente al imperialismo vendría a constituirse en la Doctrina Carranza, piedra angular de la política exterior de México. En su informe al Congreso de la Unión en 1918 la expone con claridad meridiana:

"La política internacional de México se ha caracterizado por la seguridad en el desarrollo de los principios que la sustentan. Los resultados adquiridos son suficientemente satisfactorios para que se haya apoyado el ejecutivo en las cuestiones internacionales que han surgido durante el año de que informo. El deseo de que iguales prácticas que las adoptadas por México sigan los países y las legislaciones de todas, pero en particular las de América Latina, cuyos fenómenos específicos son los mismos que los nuestros, han dado a tales principios un carácter doctrinario muy significativo especialmente si se considera que fueron formulados por el que habla como primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, en plena lucha revolucionaria y que tenía el objeto de mostrar al mundo entero los propósitos de ella y los anhelos de paz universal latinoamericana. Las ideas directrices de la política internacional son pocas, claras y sencillas. Se reducen a proclamar:

Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus intenciones, sus leyes y su soberanía.

Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún

⁴ *Idem*, pp. 322 y ss. y *Los presidentes de México ante la Nación*, Venustiano Carranza al abrir las sesiones extraordinarias del Congreso, el 5 de abril de 1917, *op. cit.*, t. III, p. 125.

⁵ *Idem*, p. 136.

motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones al principio universal de no intervención.

Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio, nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran y; finalmente,

Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causas de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.

De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia. Éste no debe servir para la protección de intereses de particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos.

La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal.”⁶

De la misma manera con motivo de la formación de la Liga de las Naciones, Carranza manifestó la independencia de México respecto al imperialismo americano. En su mensaje al Congreso en el año de 1919, explicó su rechazo a participar en dicha organización: “México... por su parte no ha hecho ni hará gestión alguna para ingresar en esa Sociedad Internacional, toda vez que las bases que la sustentan no establecen ni en cuanto a su organización ni en cuanto a su funcionamiento una perfecta igualdad para todas las naciones y todas las razas...”

“Como en la Conferencia de Paz de París se trató sobre la aceptación de la Doctrina Monroe, el gobierno de México se vio en el caso de declarar públicamente y de notificar oficialmente a los gobiernos amigos que México no había reconocido ni reconocerá esa doctrina, puesto que ella establece, sin la voluntad de todos los pueblos de América, un criterio y una situación que no se le ha consultado y por lo mismo esa doctrina ataca la soberanía e independencia de México y constituiría sobre todas las naciones de América una tutela forzosa.”⁷

No cabe duda que la posición de Carranza es encomiable y digna de elogios por su afán de conseguir la independencia y soberanía de México. Pero este afán no es verdadero y mucho menos efectivo. En acuerdo con la teoría burguesa del Estado, que supone que éste está por encima de los individuos y de las clases sociales y no como un representante de la clase

⁶ *Idem*, p. 250.

⁷ *Idem*, p. 319.

dominante económica y políticamente, el pedir que el Estado no defienda intereses particulares o que éstos no recurran a su protección, no es sino un buen deseo, una utopía, y lo mismo acontece con la petición de que la diplomacia no sea usada para presionar a países débiles a fin de modificar las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos. La doctrina Carranza implicaba desconocer la dinámica del capitalismo y el imperialismo; pretendía que la historia se detuviera. En cambio, en la política interna negaba las reformas sociales que de alguna manera real, y no solamente legal o moralmente, permitieran la defensa de la soberanía nacional. La separación entre el Estado y los individuos implícita en la doctrina Carranza, le permitía rechazar la acción intervencionista de los Estados imperialistas al mismo tiempo que llamaba a la inversión extranjera —particulares— para contribuir al desarrollo de las fuerzas económicas de México y de esta manera hacer del país una nación independiente ¡vaya contradicción! Se desea la independencia de la nación fomentando una burguesía extranjera o al menos asociada.

Esto mismo llevó a Carranza en su mensaje al Congreso de la Unión en 1917 a decir que las relaciones con los Estados Unidos eran cordiales,⁸ en tanto las compañías petroleras, en manos de extranjeros, habían iniciado desde la presidencia de Madero su lucha para impedir que los gobiernos de México limitaran sus intereses, sea imponiendo cargas fiscales, sea tratando de devolver la propiedad de los productos del subsuelo a la nación. Las compañías extranjeras contrariando la doctrina Carranza hacían que su Estado las defendiera y presionara a los gobiernos de México para impedir sus deseos de poner un límite a los enormes privilegios de dichas compañías.

El grupo de la burguesía nacionalista encabezada por Carranza tenía como ideal el control del gobierno para establecer la legalidad burguesa, y por medio de ella limitar los privilegios tanto del imperialismo como de las clases dominadas, pero la presión imperialista le hizo fracasar.

b) Los campesinos

Las fuerzas sociales campesinas comandadas por Villa y Zapata,⁹ si bien tenían con el Plan de Ayala el proyecto de reforma agraria más

⁸ *Idem*, p. 136.

⁹ La diferencia entre campesinos del norte y campesinos del sur es importante pues tenían metas diferentes. Por una parte, los campesinos del norte exigían que se les diera la tierra en propiedad privada, salvo los grupos indígenas, que como los Yaquis pedían la restitución de sus tierras comunales, pero estos grupos no tipificaban el movimiento. Por otra parte, los campesinos del sur encabezados por Emiliano Zapata centraban sus demandas en la devolución de la tierra a los pueblos y a las comunidades, se reivindicaba el regreso a su propiedad comunal, que les había

avanzado, carecían de un programa que englobara al resto de la sociedad. Su posición de clase les impedía la posibilidad de elaborar un sistema de organización social que incorporara a las otras clases sociales. En esta falta de un modelo integrado radicó su debilidad frente al movimiento constitucionalista. Cuando en 1915 ocuparon la ciudad de México e hicieron huir a Carranza a Veracruz, en primer lugar cedieron el gobierno a un grupo de pequeños burgueses que más tardaron en tomar posesión que en traicionarlos y aliarse a Carranza y, en segundo lugar, en vez de formar un solo ejército y atacar a los maltrechos ejércitos de Carranza, se dividieron y cada uno fue a refugiarse a su zona, con lo cual los ejércitos constitucionalistas pudieron reponerse y derrotarlos.

La derrota de las fuerzas campesinas no implicó su desaparición de la escena política. Por una parte el problema campesino continuó presente y la posibilidad de nuevos levantamientos armados nunca se descartó, por la otra parte, también influyó el hecho de que dentro del constitucionalismo se daba cada vez más el distanciamiento entre Carranza y Obregón. Mientras el primero veía en la legalidad la fuente de su poder y autoridad, el segundo pensaba que la base del poder estaba en el control del ejército, del cual era indiscutiblemente la figura más importante. Esta división daba lugar a que hubiesen algunas alianzas precarias entre los grupos que se oponían a Carranza: Obregón, que aspiraba a sucederle en el poder, los campesinos, a los cuales Carranza negaba la reforma agraria, y los obreros, a quienes el primer jefe reprimía sin conceder nada.

No obstante que Carranza no pensaba incluir en su proyecto de dominación burguesa a las clases dominadas, como lo demuestra el Plan de Guadalupe, dada la intensa lucha de clases tuvo que aceptar la incorporación de ciertas banderas agraristas en la Ley del 6 de enero de 1915; con ello Carranza arrebató los principales objetivos de Villa y Zapata. De la misma manera, Carranza tuvo que aceptar la alianza con el proletariado organizado en la Casa del Obrero Mundial los cuales formaron los batallones rojos para derrotar a los ejércitos campesinos. A pesar de la derrota de Villa y el asesinato de Zapata y a la posterior represión del movimiento obrero por Carranza, éste no pudo desatender las reformas

... sido arrebatada por los terratenientes desde las leyes de reforma. Sin lugar a dudas estas demandas estaban determinadas por el modo de producción imperante en el norte y en el sur de la República, mientras en el primero lo era el capitalista en forma preponderante, en el sur predominaban formas precapitalistas. Para un análisis del pensamiento de Pancho Villa, sin duda el líder más representativo de los campesinos del norte, véase: Arnaldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana*, IIS/ERA, México, 1973, pp. 142 y ss. Sobre Zapata, puede consultarse el trabajo de John Womack, *Zapata y la revolución mexicana*, Siglo XXI Eds., México, 1969.

propuestas por campesinos y obreros. De esta manera el proyecto burgués, había sido penetrado por las demandas de las clases dominadas.

Lo anterior provocó que, durante el Congreso Constituyente reunido a fines de 1916 y principios de 1917, la oposición se uniera y lograra introducir en el texto de la nueva Constitución sus reivindicaciones básicas en los artículos 27 y 123.

La Constitución de 1917 y sus consecuencias

Dado que la promulgación de la Constitución de 1917 influyó de una manera sumamente importante en el curso de la lucha de clases, en las relaciones con el imperialismo y fundamentalmente en la conformación del nuevo carácter del Estado, es indispensable, antes de continuar el análisis de la lucha de clases, hacer el estudio de algunos de los artículos de la Constitución en los cuales se definieron las principales reformas.

La relación entre la Constitución y la lucha de clases es tan estrecha, que se puede afirmar que antes y después de la promulgación el carácter de la lucha es diferente. Antes, la alianza entre el grupo de Obregón, con los campesinos y obreros, provocó, justamente, que sus reivindicaciones fuesen incluidas en la Carta Magna. Después, y a causa del triunfo popular, se desató la reacción de las clases dominantes que lucharon por conservar sus privilegios, definiendo un periodo contrarrevolucionario que caracterizó el periodo que va de 1917 a 1934.

Centraré mi análisis de la Constitución alrededor de tres aspectos fundamentales: a) el presidencialismo, b) los derechos de las clases sociales y, c) el nacionalismo.

a) El presidencialismo.¹⁰

La experiencia de los gobiernos de Benito Juárez y Porfirio Díaz habían dado a Carranza y a los constitucionalistas la convicción de que un gobierno fuerte que asegurara la paz y el desarrollo económico sólo podía estar basado en un ejecutivo fuerte. En un ejecutivo que no tuviera las trabas del poder legislativo o del judicial.

Carranza y Luis Cabrera, su ideólogo más importante, habían comprendido la necesidad, para lograr la dominación burguesa, de un ejecutivo fuerte, así lo presentaron en el proyecto de Constitución y así fue aprobado por el Congreso.

Aparte del principio de no reelección del presidente de la República, y el límite de cuatro años como periodo presidencial, se establecieron las

¹⁰ José María Calderón ha hecho un excelente trabajo sobre este problema por lo cual aquí me limito a tratar los rasgos más importantes, *op. cit.*, véase en especial el capítulo IV.

facultades para nombrar a sus secretarios de Estado a los gobernadores de los Territorios Federales y al Procurador del Distrito Federal, para determinar todo lo referente al Consejo de Salubridad General; su inmunidad ante la ley era casi total, pues sólo podía ser acusado de los delitos de "traición a la patria" o delitos graves del orden común; asimismo, le dieron amplias atribuciones sobre el poder legislativo para mediar los conflictos entre las dos cámaras, de senadores y diputados, para convocarlas a sesiones extraordinarias, para presentarles iniciativas de ley, etcétera.

El diputado constituyente Froilán C. Manjarrez sintetizaba la situación del ejecutivo en la siguiente afirmación: mientras la Constitución le había restado muchas facultades al poder legislativo; "en cambio, el ejecutivo tiene toda clase de facultades: tenemos esta Constitución llena de facultades para el Ejecutivo y esto ¿qué quiere decir?, queremos hacer legalmente del presidente de la República un dictador...".¹¹

Como si esto fuera poco, los artículos 27 y 123 daban al Estado la capacidad para definir la propiedad y para funcionar como árbitro absoluto entre las relaciones de las clases sociales.

En efecto, el artículo 27 de la Constitución determina el principio jurídico de que los derechos sociales de la nación deben estar antes y por encima de todos los derechos privados; consecuentemente, con ello da a la propiedad un carácter social, es decir que pertenece a la nación, y el Estado tiene el derecho de expedir títulos de propiedad privada a los particulares; asimismo, el Estado tiene la facultad de imponer a la propiedad privada el carácter que dicte el interés público.

"El artículo 27 —escribe José Ma. Calderón— reconocía a la propiedad privada individual como un derecho natural. Su abolición era considerada, en su esencia, como una utopía, empero, simultáneamente, reconocía la necesidad económica, social y política de imponerle ciertas restricciones. De tal modo, el artículo 27 consagraba a la propiedad como garantía individual y la ponía al cuidado de toda expropiación que no estuviera fundada en la vaga noción de 'utilidad pública', fijando, además, las restricciones a que debería estar sujeto ese derecho."¹²

También reconocía dos tipos de propiedad, la individual y la de carácter comunal; pero dejaba implícita la posibilidad de crear otros tipos de propiedad por actos legislativos.

El presidente de la República, según la fracción XIII del artículo 27, actuaría como la "suprema autoridad agraria". "En virtud de este *status*,

¹¹ *Diario de los debates del Congreso Constituyente. 1916-1917*. Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la independencia nacional, del cincuentenario de la revolución mexicana. 1960, vol. II, p. 603, citado por José María Calderón *op. cit.*, p. 116.

¹² J. M. Calderón, *op. cit.*, p. 143.

la resolución del problema agrario quedará en sus manos. El fraccionamiento de los latifundios, el desarrollo de la pequeña propiedad, la restitución y dotación de tierras a los pueblos y a los núcleos de población, competaría en última instancia al poder ejecutivo. Éste podría quitarle la tierra a unos y dársela a otros, dentro de los límites que la Constitución le imponía.”¹⁸

Por otra parte en el artículo 123, se daba al Estado el derecho de intervenir y mediar en los conflictos entre los trabajadores y los capitalistas, determinando el salario mínimo, la duración máxima de la jornada de trabajo, el declarar lícitas o ilícitas las huelgas obreras, etcétera.

De esta manera, el presidente tiene la facultad de decidir, en última instancia, sobre el curso que deben seguir la economía y la lucha de clases. Por ello, su poder sobre la sociedad es prácticamente absoluto salvo las limitaciones que le impone la Constitución, y lo que es más importante y decisivo, las que le impone la lucha de clases, dentro de la cual invariablemente tomará partido por la burguesía, por la clase económicamente dominante.

b) Derechos de las clases sociales

La Constitución rompe con todos los privilegios de la antigua clase dominante. A los extranjeros, se les suprime la posibilidad de recurrir a la protección de sus respectivos Estados para la defensa de sus intereses. A los terratenientes, la destrucción de su propiedad mediante la reforma agraria. Al clero, le ratifican los principios de la reforma juarista estableciendo su imposibilidad para tener propiedades, asimismo se declara el carácter laico de la educación, y la libertad de creencias religiosas a todos los individuos.

De esta manera, la antigua clase dominante queda sin todos sus privilegios y además se sientan las bases para la destrucción de su poder económico, lo cual se efectuaría en un largo proceso de la lucha de clases, hasta el cardenismo la clase terrateniente sería destruida, como lo veremos en el capítulo siguiente. El clero después de larga lucha durante los años veintes vería destruidas sus esperanzas de recuperar el poder perdido; no obstante, más tarde recuperará alguna posición en el control de la educación, en forma anticonstitucional y bajo la indiferencia de las autoridades. Los capitalistas extranjeros, a pesar de las limitaciones impuestas, no dejaron de ver crecer su poder económico y con ello de forma constitucional o no, su poder político y continuarían contando con el apoyo de sus respectivos Estados imperialistas para la defensa de sus intereses. Se puede afirmar con toda propiedad que lo que se destruye son las formas preca-

¹⁸ *Idem*, p. 160.

pitalistas de la antigua clase dominante —los terratenientes— y al clero, pero el desarrollo de las fuerzas capitalistas e imperialistas nunca se intentó impedir aun cuando su acción se establece dentro de controles cada vez más específicos.

Los capitalistas extranjeros abandonaron su alianza con los grupos precapitalistas y retrógrados del país para comandar la nueva clase dominante con la burguesía nacional asociada a ella o independientemente.

En lugar de los terratenientes, la Constitución previó la formación de una clase de pequeños propietarios en el campo, al mismo tiempo que liberaba a los peones de las formas de semiservidumbre, es decir, creaba trabajadores libres que pudieran vender su fuerza de trabajo a los pequeños burgueses del sector agrario. Junto a ellas se recreaban la propiedad comunal y la propiedad ejidal que seguirían inscritas en forma de producción precapitalista —mercantil simple—¹⁴ lo cual reflejaba el triunfo de movimientos agrarios como el zapatismo o el de algunos grupos indígenas como los yaquis que habían luchado y seguirían luchando por su propiedad sobre la tierra. Así, el precapitalismo seguía inserto en la estructura económica del país, pero ahora de una manera totalmente subordinada y en parte funcional a la producción capitalista y prácticamente sin poder político.

La burguesía industrial perdió también sus privilegios de que gozaba durante el porfiriato; por una parte la legislación sobre el trabajo imponía un límite a la explotación sobre los trabajadores y por la otra en el artículo 28 de la Constitución se prohibían los monopolios o estancos de toda especie y se negaba la exención de impuestos o las prohibiciones a título de proteccionismo a la industria, al mismo tiempo que trataba de enmarcarla dentro de la libre competencia. El segundo párrafo del artículo 28 dice:

“En consecuencia, la ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos, de artículos de consumo necesario, y que tenga por objeto obtener el alza de los precios; todo acto o procedimiento que evite o tienda a evitar la libre concurrencia en la producción, industria o comercio, o servicios al público; todo acuerdo o combinación, de cualquier manera que se haga, de productores, industriales, comerciantes y empresarios de transportes o de algún otro servicio, para evitar la competencia entre sí y obligar a los consumidores a pagar precios exagerados; y, en general, todo lo que constituya una ventaja exclusiva indebida a favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público en general o de alguna clase social.”¹⁵ Se exceptúan de esta disposición a las asociaciones de trabaja-

¹⁴ Roger Bartra, “Agricultura y Capitalismo”, mecanografiado, IIS-UNAM, 1973.

¹⁵ *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*.

dores y a las asociaciones o sociedades cooperativas, estas últimas bajo la vigilancia o amparo del gobierno federal o de los estados.

Obviamente, estas prohibiciones a la industria estaban totalmente en contra de las leyes del desarrollo capitalista, y con el tiempo no serían otra cosa que letra muerta como se verá en el capítulo v, en donde se estudian las formas de concentración del capital y la monopolización de la economía. Las necesidades del desarrollo industrial llevarían a los gobiernos a establecer una política cada vez más proteccionista; en esencia este artículo negaba la base del proceso de substitución de importaciones.

Al proletariado, como en parte se mencionó antes, se le garantizaba en el artículo 123 la jornada máxima de trabajo de ocho horas, y de seis horas en la jornada de trabajo nocturna, se prohibían las labores peligrosas o insalubres a mujeres y a jóvenes menores de dieciséis años, así como el trabajo industrial o comercial después de las veintidós horas. La duración de la jornada máxima de trabajo para jóvenes menores de doce años se establecía en seis horas. No podía ser objeto de contrato, el descanso de un día semanal, el derecho de permiso a las mujeres por maternidad, el salario mínimo, la igualdad de salario por igual trabajo sin importar sexo ni nacionalidad, la participación en las utilidades de la empresa, el pago de horas extras, el pago de indemnización por accidentes de trabajo, etcétera.

Las fracciones XVI, XVII, XVIII y XIX, establecen el derecho de asociación tanto de los obreros como de los empresarios para defender sus respectivos intereses, igualmente se reconoce el derecho de hacer huelga a los primeros y paro a los segundos. Estableciendo que “las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital”, y serán ilícitas “únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejercieran actos violentos contra las personas o las propiedades . . .”

En cambio establece que “los paros serán lícitos únicamente cuando el exceso de producción haga necesario suspender el trabajo para mantener los precios en un límite costeable, previa aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje” dejando a los obreros en el desempleo y empujándolos al hambre en épocas de crisis.

Finalmente, establece en la fracción XX que: “Las diferencias y los conflictos entre el capital y el trabajo se sujetarán a la decisión de una Junta de Conciliación y Arbitraje, formada por igual número de representantes de los obreros y de los patrones, y uno del gobierno.” Arrogándose el Estado la solución en última instancia de los conflictos obrero-patronales.

Arnaldo Córdova plantea con toda propiedad —desde mi punto de vista— la nueva situación de los trabajadores cuando escribe: “. . . el que la cues-

ción del trabajo se hubiera transformado directamente en un asunto de intereses públicos se revelaba en dos niveles concomitantes: el de la protección a los trabajadores como tales, el de las relaciones entre el capital y el trabajo, que desde entonces quedaban encuadradas en un sistema institucional de coexistencia social. En efecto, como supremo regulador de la economía y del orden sociales, el Estado quedaba en posibilidad de intervenir en las relaciones privadas, sin que hubiese obstáculo capaz de impedirselo, y más otras en las relaciones laborales (...) protegiendo a los trabajadores, se pensaba que el Estado impondría un régimen de igualdad entre ellos y los patrones: se reconocía su desigualdad y la debilidad de los primeros frente a los segundos en el terreno material, real; pero se creía quizá que tal desigualdad era necesaria, pues no todos pueden ser o sólo patrones o sólo trabajadores y esa desigualdad era asumida en la Constitución contra todos los principios y la lógica del derecho tradicional, únicamente sobre la base de conceder al Estado un rol intervencionista y proteccionista a favor de los trabajadores; de esa manera, la fuerza del Estado remediaba la debilidad de aquéllos. Sin embargo, pese a la intervención estatal, no había indicios de que la desigualdad desapareciera; al contrario de un hecho que era se convertía ahora en una institución y en ella lo que en realidad se obtenía era que los trabajadores no quedaran a la merced absoluta de los patronos y pudieran devenir así buenos socios del Estado paternalista, esto desde luego, aparte el hecho de que pudieran mejorar conforme se desarrollaran la industria y el mercado".¹⁶

En efecto, la nueva legislación creaba nuevas situaciones; por una parte, al proteger a la mano de obra del patrón, procurando equilibrar los factores de la producción trabajo y capital, se imponía a los empresarios una prohibición para explotar a los obreros en forma absoluta, dejando como única forma para elevar su tasa de plusvalía la explotación relativa, es decir, el aumento de la productividad. Rompía de esta manera en términos formales con las formas de explotación más generalizada durante el porfiriato. No obstante que esta situación corresponde a la forma de producción propiamente capitalista que tiene su base en la plusvalía relativa y no en la absoluta, entraba en contradicción con el proceso real de la industrialización dependiente y con el desarrollo desigual de la industria. En el transcurso de los años habría que elegir entre hacer cumplir la legislación, dando protección al obrero y por ende aumentando el precio de la fuerza de trabajo, y con ello los costos de producción, o permitir el desarrollo de la industria, que dada su dependencia del exterior para adquirir bienes de capital, tecnología y algunas materias primas, sólo puede recurrir a deprimir el salario bajo la protección oficial para aumentar sus ganancias.

¹⁶ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, pp. 233 y 234.

La elección fue por la segunda posición, en aras del “desarrollo nacional”, que no es otra cosa que el enriquecimiento de la burguesía, e imponiendo al proletariado el sacrificio de sus intereses en aras de la “nación” y del “pueblo” mexicano.

Por otra parte, se establece dentro del supuesto equilibrio de los factores de la producción, bajo el arbitraje del Estado, la colaboración de clases. A cambio de limar al proletariado sus aristas revolucionarias, el Estado le otorga su protección la cual redundaría en su mediatización como clase, lo cual no niega que la clase trabajadora y en especial algunos sectores de la misma se beneficien del progreso material del país, claro está que en una forma desproporcionadamente desigual con la parte que se apropia la burguesía.

Ésta era pues la nueva estructura social que los legisladores constituyentes del país propusieron para el país. Para lograr su aplicación en la realidad al menos en parte, sería necesario que en la lucha de clases, el proletariado y los campesinos arrancaran al Estado y a la burguesía lo que la Constitución les prometía.

c) El nacionalismo económico

Sobre la propiedad de los recursos naturales del país, el proyecto de Carranza se proponía rescatar para la nación la propiedad del suelo y subsuelo que el porfiriato había regalado principalmente a los extranjeros. Este principio se formalizó en el artículo 27, el cual, aparte de declarar propiedad de la nación las tierras y aguas comprendidas en el territorio nacional, teniendo el Estado la facultad de transmitir el dominio de ellas a los particulares o comunidades y de imponer las modalidades particulares que dicte el interés público, en el párrafo cuarto da a la nación el dominio directo de los productos del subsuelo y en el quinto considera propiedad de la nación las aguas y los mares territoriales y las aguas interiores entre dos o varias entidades federativas; en ambos casos, establece el párrafo sexto, el dominio de la nación es imprescriptible.¹⁷

De esta manera, al menos formalmente, se rescató la propiedad de los productos del subsuelo en manos hasta entonces de particulares y en especial de compañías extranjeras, sentando con ello el principio del nacionalismo económico y el deseo de un desarrollo autónomo.

De la misma manera en la fracción primera del mismo artículo fue establecido que sólo los mexicanos por nacimiento o las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones o para obtener concesiones de la explotación de minas o aguas

¹⁷ Para un análisis riguroso véase el trabajo de Arnaldo Córdova, *op. cit.*, pp. 214-516.

y limitando el derecho de los extranjeros: "El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquéllos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la nación, los bienes que hubiesen adquirido en virtud del mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas." ¹⁸

El artículo 32 da a los mexicanos preferencia sobre los extranjeros, en igualdad de circunstancias, para toda clase de concesiones y para todos los empleos cargos o comisiones del gobierno en que no sea indispensable la calidad de ciudadano, y el artículo 33 dictamina que los extranjeros tienen derecho a las garantías individuales que establece la Constitución para todos los individuos; "pero el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente".

"Los extranjeros no podrán, de ninguna manera, inmiscuirse en los asuntos políticos del país." ¹⁹

Con esta legislación los constituyentes pretendían garantizar la autonomía política y económica del país y destruir los privilegios que los extranjeros habían adquirido durante el porfiriato, y al mismo tiempo desconocían como legal la acción del imperialismo para defender los bienes de sus ciudadanos.

De esta manera se dotaba al país de una autonomía política que entraba en contradicción con la estructura económica que en buena parte era controlada por extranjeros, los cuales se negaban, lo mismo que el imperialismo, a reconocer las pretensiones de autonomía del Estado mexicano.

Las reformas a las relaciones de clase, a la estructura del Estado y sobre las limitaciones al imperialismo, anticipaban una realidad que sólo sería tal después de una intensa lucha de clases.

Así y a pesar de que la estructura de clases era la misma que antes de la Constitución, su aprobación vendría a ser sin duda un elemento que agudizaría su lucha. Por una parte, el imperialismo, los terratenientes, la burguesía industrial y el clero, se enfrentarían al Estado para impedir que éste pusiera en práctica las reformas constitucionales; por otra parte, los campesinos y los obreros, politizados por la larga lucha revolucionaria, exigirían del Estado el cumplimiento de sus demandas que habían quedado

¹⁸ *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.*

¹⁹ *Idem.*

inscritas y legitimadas en la Carta Magna. De esta manera, la contradicción entre explotadores y explotados se hacía más clara y fuerte, y el Estado burgués aparecía como un mediador cada vez más presionado a tomar su partido de clase.

La lucha de clases después de la Constitución

En el terreno de la lucha de clases, la conquista de las clases trabajadoras, obreros y campesinos, y del nacionalismo burgués, recrudecen los esfuerzos contrarrevolucionarios de las clases dominantes; dando curso al proceso de contrarrevolución.

a) El imperialismo

La oposición de las compañías petroleras al artículo 27 de la Constitución, aunado al problema de la reforma agraria, vendría a constituir la tensión fundamental que animara las relaciones entre el imperialismo americano y en menor medida el británico, y los gobiernos de México,²⁰ durante este periodo.

Las compañías extranjeras productoras de petróleo se oponían al gobierno básicamente en tres puntos: a) en el gravar con impuestos la producción y los terrenos, b) en las limitaciones que se ponían a los extranjeros para adquirir concesiones en las tierras federales y, c) en las limitaciones que sobre los productos del subsuelo imponía el artículo 27 de la Constitución y en general al carácter retroactivo de dicha legislación.

En su lucha para defender sus intereses, las compañías contaban con el apoyo no sólo del gobierno imperialista de los Estados Unidos, sino también con los sectores reaccionarios de la población, con los terratenientes que se unían en la lucha contra la reforma agraria, con el clero que se oponía a todo avance de la revolución, con los grupos empresariales que se oponían tanto al alza de impuestos como a la reglamentación del artículo 123 de la Constitución y estaban en contra de todo movimiento obrero, con sectores del ejército cuyos jefes obtenían pingües ganancias de las compañías petroleras; además también eran apoyados por algunas organizaciones obreras, específicamente la CROM, que con la bandera

²⁰ El conflicto entre el imperialismo inglés y el imperialismo americano se había resuelto en parte por los resultados de la primera guerra mundial, después de la cual Inglaterra aceptaba la hegemonía de los Estados Unidos sobre la América Latina, a cambio de suspender las trabas que tenían los ingleses en el paso por el Canal de Panamá, y dado que el gobierno de Carranza había expulsado al representante del gobierno inglés, debido a su abierta oposición a la revolución mexicana, los Estados Unidos pasaron a defender los intereses de los ciudadanos ingleses en México.

de no provocar una invasión imperialista era del todo favorable al capital extranjero. Así, la CROM nunca permitió una huelga contra compañías extranjeras; además, como nunca pudo controlar a los obreros petroleros, trataba de establecer una alianza con los empresarios para derrotar a los sindicatos independientes de la CROM y obligar a los obreros a entrar a la corrupta confederación, objetivo en el cual fracasó.

Por su parte el gobierno se apoyaba en el ejército, que en su gran mayoría era fiel a los caudillos; en los grupos mayoritarios del campesinado no controlados por los movimientos cristeros; en algunos sectores de la burguesía y pequeña burguesía nacionalista (sobre todo de carácter agrario); en sectores del proletariado y en sectores nacionalistas de las clases medias.

Las leyes emitidas por el gobierno no serían sino una manifestación de esta lucha de clases.

Sin pretender hacer un análisis detallado²¹ del conflicto, la lucha se desarrolla de acuerdo con las siguientes líneas generales:

En un decreto dictado por Carranza el 7 de enero de 1915, se disponía que en espera de una nueva legislación se suspendiera la ejecución de nuevas obras, y se exigía la obtención de un permiso para continuar los trabajos ya iniciados. Las compañías protestaron lo mismo que el Departamento de Estado; y cuando algunas compañías tuvieron que suspender sus actividades por no estar capacitadas para iniciar nuevos trabajos, las protestas aumentaron, y el gobierno de Carranza no tuvo otra alternativa que ceder y otorgar nuevas concesiones. Hubo otros intentos para controlar a las compañías, como el solicitar que se registraran ante el gobierno en noviembre de 1915. Pero en 1916 el Departamento de Estado protestó contra la negativa de Cándido Aguilar a permitir la compraventa de terrenos petrolíferos si previamente no se obtenía la autorización del gobierno. En ninguna de estas medidas cooperaron las compañías extranjeras y ninguna fue cumplida.²²

Posteriormente la aprobación del artículo 27 de la Constitución alarmó profundamente a los Estados Unidos, que pasó a presionar al gobierno de Carranza para que los intereses de los extranjeros no fuesen afectados por las disposiciones de la nueva Constitución. Ante estas exigencias el presidente mexicano cedió en parte cuando el 20 de febrero de 1917, antes de que la Constitución se aprobara, comentó al embajador americano

²¹ Para un análisis detallado puede consultarse: Jesús Silva Herzog, *México y su petróleo*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1959; del mismo autor *Petróleo mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México 1941. Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, El Colegio de México, México, 1972.

²² Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 96 y 97.

que: "no era probable que la nueva legislación afectara a los intereses ya establecidos".²³ Esto tranquilizó a las compañías petroleras y al gobierno de los Estados Unidos que reconocieron *de jure* al gobierno de Carranza el 31 de agosto del mismo año. En ello también influyó la presión de los banqueros, para que, a través del reconocimiento, se reanudaran los pagos de la deuda externa de México.²⁴

Pero el problema continuaba. Las leyes que determinaban contribuciones a la posesión de terrenos petrolíferos y a los contratos petroleros, y las que fijaban el impuesto del timbre sobre productos del petróleo, refinados en el país, provocaron la protesta internacional. Carranza, que no reconocía a ningún país el derecho de protestar por actos que se encuadraban en la potestad soberana de nuestro país para legislar, trató de ignorarlas. Era la aplicación de la Doctrina Carranza. Sin embargo, ante la presión imperialista rebajó considerablemente el monto de los impuestos.

Por otra parte, ante las notas de Carranza al gobierno de los Estados Unidos no reconociendo el derecho de éste para intervenir, el gobierno imperialista contestó desconociendo la Doctrina Carranza como válida. En su informe al Congreso de la Unión el primero de septiembre de 1919 Carranza decía: "El día 28 de diciembre de 1918, la Embajada de los Estados Unidos dirigió a la Secretaría de Relaciones dos notas referentes al asunto del petróleo; la primera de ellas es una contestación a la nota de México, en la cual se fundaba nuestro derecho para legislar sobre el petróleo como se ha venido haciendo."

Dicha respuesta expresa que el gobierno de los Estados Unidos cree que el de México tiene las mejores intenciones de arreglar ese asunto y que esto redundará en beneficio de las buenas relaciones entre los dos países; agrega que espera que la buena disposición de México, se traduzca en una reconsideración de todos los decretos y leyes que se han dado sobre el petróleo y aprovecha la ocasión para manifestar que los Estados Unidos de ninguna manera se han comprometido nunca por parte de ninguno de sus gobernantes, y en especial por su actual presidente, a no emplear la intervención diplomática en favor de sus ciudadanos en el extranjero, siempre que ella esté justificada. Que no acepta el argumento de México en el sentido de que si se concediera el derecho de reclamar diplomáticamente a los extranjeros, éstos tendrían mejores condiciones que los nacionales, en muchos casos. Insinúa que el nacional tiene, además de los recursos judiciales, ordinarios, el recurso último de cambiar, por medio del voto, las instituciones o autoridades que cometan actos atenta-

²³ *Idem*, p. 117.

²⁴ Guadalupe Pacheco Méndez, *La ideología de la dependencia en la revolución mexicana*. Tesis profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1972, p. 156.

torios contra sus derechos; que este derecho no lo tienen los extranjeros y que por lo tanto, sería considerarlos en estado de desigualdad con los nacionales, el prohibirles recurrir a la protección de sus gobiernos en los casos de lesión.

Termina esta nota diciendo que si los procedimientos subsecuentes del gobierno mexicano y de sus autoridades administrativas o judiciales no responden a las esperanzas del gobierno de los Estados Unidos, éste se reserva la consideración de interesarse más por sus ciudadanos con relación a esta importante materia.²⁵

La posición del imperialismo norteamericano era clara y objetiva, en tanto la posición de México es también clara pero subjetiva. A la fuerza de los hechos objetivos se oponía Carranza con principios idealista-utópicos, y los resultados obtenidos así lo demuestran. Todos los decretos emitidos por Carranza no tuvieron resultados prácticos salvo un aumento relativo en los impuestos recolectados. Las compañías se negaron con la ayuda del gobierno de los Estados Unidos y de sus aliados internos a cumplir con las disposiciones del gobierno mexicano. No obstante, como dice Lorenzo Meyer,²⁶ los principios estaban establecidos y pendían sobre la cabeza de las compañías extranjeras y habría que agregar que, cuando la correlación de fuerzas de las clases sociales en México y los Estados Unidos cambiaran, estos principios tomarían validez histórica.

Después del asesinato de Venustiano Carranza en 1919 y el ascenso a la presidencia de Adolfo de la Huerta, la situación en que se desarrollan las relaciones entre el imperialismo americano y los gobiernos mexicanos hasta 1934 se modificaron. Habiendo terminado la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos salieron fortalecidos del conflicto como una potencia mundial indiscutible; además la llegada al poder de los republicanos Harding, Coolidge y Hoover, traía una conexión más estrecha entre los negocios y el gobierno de los Estados Unidos.

S. E. Morison y H. S. Commanger dan una breve síntesis de la filosofía de estos gobernantes: "El punto de vista del grupo dominante por los años de 1920", tomó su mejor expresión en los directores titulares del partido gobernante. El presidente Harding reclamaba el "retorno a la normalidad". El presidente Coolidge anunciaba sucintamente que "el negocio de los Estados Unidos son los negocios", y el presidente Hoover insistía en que la base del "sistema americano" era su "bravío individualismo". Se confesaba francamente que la nación peligraba más a causa de "actividades gubernamentales erróneas" que de "falta de legislación" y se reconocía que "el gobierno debería estimular y ayudar a los negocios"

²⁵ Los presidentes de México ante la Nación, *op. cit.*, p. 310.

²⁶ Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 120.

negativamente con una política de *laissez faire*, positivamente mediante tarifas aduaneras, busca de mercados y materias primas, suspensión de reglamentaciones embarazosas, reducción de impuestos y subsidios a la marina mercante y a la aviación.²⁷

Fueron sin duda los monopolios, destacando entre ellos los del petróleo, los que dominaron ampliamente la Convención republicana de 1920.²⁸ Además, la corrupción de estas tres administraciones permitía toda clase de negocios e influencias.

De esta manera, los nuevos gobiernos mexicanos se enfrentaron a un imperialismo más agresivo, dispuesto a hacer respetar por todos los medios posibles los intereses de sus ciudadanos radicados en el país. Pretextando que De la Huerta había tomado el poder por la vía ilegal, con la violencia de un golpe de Estado, el gobierno norteamericano se negó a darle el reconocimiento a Huerta y luego a Obregón. La verdad era que no daría el reconocimiento hasta que los gobiernos de México no se decidieran a garantizar los intereses de las compañías petroleras y de los terratenientes americanos en particular y extranjeros en general. Esta arma era tanto más poderosa, en cuanto los gobiernos mexicanos dependían del reconocimiento para poder normalizar la vida interior del país y poder consolidar la estructura del Estado, pues de otra manera la presión del exterior era causa de continuos levantamientos internos, que imposibilitaban el crédito externo y hacían difícil el efectuar las reformas internas que el país necesitaba para desarrollar sus fuerzas productivas.

En este sentido, no es posible decir que Obregón o Calles fueran menos nacionalistas que Carranza, y en los primeros años de sus gobiernos hay la evidencia, al menos al nivel ideológico, de que si no eran más nacionalistas que Carranza, tampoco lo eran menos. La verdad es que la correlación de fuerzas les era mucho más desfavorable y tuvieron que ceder ante la presión imperialista de la misma manera que lo hubiera hecho Carranza. Si el terreno perdido fue mayor y si los gobiernos se volvieron cada vez más conservadores, no fue debido a cambios en su ideología, sino a la presión de las clases sociales dominantes encabezadas por el imperialismo que les impuso las reglas del juego y por supuesto sus intereses.

La verdad de este razonamiento está dada en el propio desarrollo del conflicto.

En el año de 1920 siendo presidente interino de la República Adolfo de la Huerta, la presión de los imperialistas se hizo manifiesta ante el nuevo gobierno. En su mensaje al Congreso de la Unión el primero de

²⁷ S. E. Morrison y H. S. Commanger, *Historia de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México 1951, t. III.

²⁸ *Idem*, p. 85.

septiembre declaró: "Es de pública notoriedad que existe una agrupación de petroleros que forman un verdadero bloque para oponer toda clase de obstáculos a la legislación petrolera vigente, derivada de nuestra Carta Fundamental. Esta agrupación en los primeros días del establecimiento del gobierno actual, pretendió, sin éxito, que se derogaran en su provecho los decretos que juzgan perjudiciales a sus intereses."²⁹

Al año siguiente, el gobierno de los Estados Unidos propuso al de México la celebración de un tratado de Amistad y Comercio, en el cual se incluían una serie de cláusulas que aseguraban la situación privilegiada de los extranjeros, como condición para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países. Dicho proyecto fue rechazado por el gobierno de Álvaro Obregón.

No obstante el rechazo, el gobierno de Obregón parecía dispuesto a arreglar el problema con los imperialistas; en su informe al Congreso de la Unión el 7 de febrero de 1921, escribió: "Así pues, las tres cuestiones que principalmente importan a los derechos de los extranjeros en México, o sean la reanudación del servicio de la deuda pública, la reparación equitativa de los daños causados por la Revolución, mediante fallos imparciales de comisiones mixtas y la interpretación no retroactiva del artículo 27 constitucional, pueden considerarse ya resueltos por la simple ejecución voluntaria del programa sano del gobierno de México y resulta, por lo tanto —como lo expuse antes—, no solamente innecesario consignarlas en un tratado con un gobierno extranjero, sino también indecoroso..."³⁰

En el mismo año, ante los movimientos obreros que habían en el país, los Estados Unidos enviaron frente a Tampico buques de guerra, y por declaración del secretario de Marina de los Estados Unidos se informó que estos buques no tenían autorización para emplear la fuerza y que los buques habían sido enviados para recordar a las autoridades mexicanas que deberían proteger a los extranjeros, es decir, a las compañías petroleras.

Ante las repetidas afirmaciones de Obregón en el sentido de que los intereses extranjeros serían respetados, las relaciones se volvieron menos tensas.

Del 14 de mayo al 15 de agosto de 1923 se celebraron pláticas directas ante representantes de los presidentes de ambos países, durante las cuales se celebran los convenios de Bucareli; por los resultados obtenidos se reanudaron las relaciones entre los dos países en septiembre del mismo año.

Al respecto declaraba el presidente Obregón, en su mensaje al Congreso

²⁹ *Los presidentes de México ante...* op. cit., p. 410.

³⁰ *Idem*, p. 441.

de la Unión, el primero de septiembre de 1923: "La resolución que han tomado los dos gobiernos (...) de reanudar, al fin, sus relaciones diplomáticas después de haber estado suspendidas durante más de tres años, no es, pues, el fruto de compromisos contraídos o de convenios pactados con tal propósito o de nada que pudiera contravenir nuestras leyes o las normas del Derecho Internacional, o lesionar el decoro o la soberanía nacionales..."⁸¹

La afirmación de Obregón era verdadera sólo en parte. De los convenios de Bucareli resultaron solamente dos tratados oficiales sobre las reclamaciones, una de extranjeros ante México, y la otra de mexicanos contra el gobierno de Estados Unidos. Estas reclamaciones serían al final solucionadas en forma favorable para México, pues de US \$ 421.300,132, que importaban en un principio las reclamaciones contra México, se redujeron a US \$ 5.448,000.

Pero decimos que la afirmación de Obregón era verdadera sólo en parte, porque también resultó de las pláticas un pacto extraoficial que solucionaba los problemas referentes al petróleo y al reparto agrario. A pesar de su extraoficialidad este resultado fue el más importante de los tres, pues de los acuerdos ahí plasmados serían copiados en las futuras leyes sobre el petróleo y el reparto agrario.

Siguiendo a Gómez Robledo,⁸² quien realizó un profundo análisis de los convenios de Bucareli, tenemos que en materia de petróleo el gobierno mexicano aseguraba la no retroactividad del párrafo IV del artículo 27 de la Constitución, garantizando a las personas que hayan ejecutado, con anterioridad a la promulgación de dicha Constitución algún acto positivo, que exprese la intención del superficiario o de las personas capacitadas para ejercer sus derechos al petróleo. Que el gobierno de México había concedido y continuaría concediendo derechos de preferencia a todos los superficiarios o personas capacitadas que no hubieran ejecutado un acto positivo, pero que hubieran mostrado intención de hacerlo, para ejercer sus derechos de preferencia al petróleo en el subsuelo, sobre cualquier tercero que no posea título sobre la tierra o el subsuelo. Finalmente concedía derecho de preferencia al petróleo a los superficiarios que antes de la promulgación de la Constitución de 1917 no hubieran ejecutado un acto positivo ni manifestado su intención de hacerlo, sobre terceros que no tengan título sobre el terreno o el subsuelo. A esta última concesión se declaraba que no tenía el propósito de constituir una obligación, por un tiempo indefinido de parte del gobierno de México, para otorgar derechos

⁸¹ *Idem*, p. 555.

⁸² Antonio Gómez Robledo, "Los Convenios de Bucareli ante el Derecho Internacional", *Trabajos jurídicos de homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su XXV aniversario*, vol. IV, México, 1954.

a dichos superficiarios o personas capacitadas para ejercer derechos sobre el petróleo en el subsuelo.

En cambio de estas concesiones los comisionados del gobierno de los Estados Unidos declararon, en nombre de su gobierno, que éste se reservaba, en caso de reanudar las relaciones diplomáticas, todos los derechos de los ciudadanos de los Estados Unidos respecto al subsuelo de las tierras poseídas en México por dichos ciudadanos, o en las cuales tuvieran un derecho, cualquiera que sea la forma en que lo detenten con arreglo a las leyes y a la Constitución mexicana vigente antes de la promulgación de la nueva Constitución y de acuerdo a los principios antes mencionados.

Se concedía todo a cambio de una amenaza de intervención.

Respecto al pacto extraoficial en materia agraria, se establecía:

1. "La cuestión del fraccionamiento de tierras no es objeto de una declaración especial aquí, por las razones expuestas." Estas razones las aclara Gómez Robledo: "... en vista de que los comisionados americanos en nombre de su gobierno habían declarado que reservan todos los derechos de los ciudadanos de los Estados Unidos en relación con dicho fraccionamiento y con la expropiación o en venta de tierras mediante bonos o mediante cualquier otra forma de pago que no sea en efectivo; y en vista de que los comisionados mexicanos, en nombre del gobierno mexicano toma conocimiento de que el gobierno americano ha reservado los derechos de sus ciudadanos sobre este particular y otros, esta cuestión no se hace objeto de una declaración especial."³⁸

El resto del pacto hacía referencia a las condiciones de pago de las expropiaciones para terrenos ejidales que debía ser hecho con bonos hasta un máximo de 1 775 hectáreas, y el resto en efectivo; igualmente explicitaba los réditos de dichos bonos, los plazos de pago y los derechos de los tenedores para usarlos para pago de impuestos, etcétera.

Como decíamos antes, este pacto extraoficial se haría oficial en las leyes petroleras de 1925, las enmiendas de 1928 y en él la resolución de la Haya de 1926, en donde los Estados Unidos utilizaron el pacto extraoficial como argumento legal para obtener un fallo favorable.

Como dice Gómez Robledo: "Los comisionados mexicanos sin dejar de sostener los principios anteriormente expuestos, es decir, sin dejar de obligarse a aplicar la Constitución con tan desusada benevolencia, declaran a nombre de su gobierno el derecho del gobierno de los Estados Unidos a hacer cualquier reserva de los derechos de sus ciudadanos." *Frases como éstas debieron escribirse de rodillas.* Un gobierno soberano reconoció el derecho de otro gobierno a negarle ese distintivo, a decirselo en su presencia, a decirle que nada significaban para él los actos del Congreso

³⁸ *Idem*, p. 107.

Constituyente, depositario auténtico de la soberanía en todos los Estados del mundo.⁸⁴

No obstante los acuerdos de Bucareli, las compañías petroleras continuaron reacias a legalizar su situación, negándose a ratificar sus concesiones ante el gobierno de Obregón.

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, en 1925, se expide la ley orgánica del petróleo, la cual establecía que las concesiones a las compañías petroleras dadas antes de 1917, de acuerdo con lo estipulado en el pacto extraoficial de Bucareli, tendrían una duración de cincuenta años. Las compañías piden la derogación de dicha estipulación y exigen que las concesiones sean dadas sin límite de tiempo. La presión imperialista vuelve a hacer uso de las amenazas de intervención, aprovechando el clima antimexicano que se había creado en los Estados Unidos debido al problema eclesiástico y los oficios del embajador americano Sheffield que como su tristemente antecesor Harry Lane Wilson clamaba por una acción enérgica del imperialismo.

El presidente Calles se opuso tenazmente a las presiones imperialistas, trató de oponer los intereses de los banqueros acreedores de la deuda pública mexicana a los intereses de las compañías petroleras, política que fracasó debido al poder de los petroleros. La presión imperialista se detuvo cuando en los Estados Unidos se publicaron las relaciones entre los intereses petroleros y el gobierno americano, el financiamiento de la Sinclair para las campañas presidenciales así como la enorme corrupción que había en la política del gobierno y que favorecían a los intereses del monopolio petrolero. Con ello, el pueblo americano y muchas autoridades ya no estaban dispuestas a continuar la aventura contra México sabiendo que sólo favorecían a los corruptos petroleros.

Como resultado de este cambio, en el año de 1927 fue retirado el embajador Sheffield y en su lugar fue nombrado D. Morrow, socio del grupo financiero Morgan y desligado de los intereses petroleros.

Con la llegada del nuevo embajador, se iniciaba para México una nueva política diplomática y una nueva orientación del capital imperialista, que les daría excelentes dividendos. En el año de 1928 la ley petrolera es reformulada y se otorgan las concesiones que databan antes de 1917 sin límite de tiempo, a cambio de reconocer la doctrina mexicana de los "actos positivos" y de que los trabajos de perforación y extracción del petróleo debían preceder a las concesiones del gobierno. A pesar de la protesta de las compañías petroleras ya no tenían otra salida que acceder, y con ello el conflicto petrolero quedaba resuelto. En lo futuro, la baja constante de la producción sería causa de nuevas protestas por parte del

⁸⁴ *Idem*, p. 102.

gobierno y de intentos de nacionalización del petróleo en el periodo estudiado. El triunfo de los petroleros y del imperialismo había sido casi absoluto.

Con el cambio de la política imperialista Calles se volvió franco proimperialista, antitrabajador, reprimiendo al movimiento obrero, e intentó detener la reforma agraria.

b) Las clases dominantes

Los terratenientes, aprovechando la oposición imperialista a la ejecución de lo establecido en el artículo 27 de la Constitución, se alían con algunos caudillos militares (al mismo tiempo que forman las llamadas "guardias blancas") con el fin de sofocar a los campesinos que trataban de tomar sus tierras y obstaculizando el reparto agrario en general.⁸⁵ A su vez, el clero, en estrecha alianza con los terratenientes y en oposición contra la aplicación del artículo tercero de la Constitución, organiza las fuerzas cristianas para la defensa de "Dios", de sus intereses y los de sus aliados, dando lugar a los levantamientos cristeros que asuelan al país durante todo el periodo pero en especial durante el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928), quien lucha abiertamente contra el clero, cerrando iglesias, prohibiendo el culto, etcétera, y por supuesto militarmente, hasta que los cristeros son prácticamente derrotados.⁸⁶

Por su parte, la burguesía industrial, aunque en contradicción con los grupos anteriores, por las mismas razones que se gestaron durante el porfiriato y las cuales no habían sido superadas, lucha contra la aplicación del artículo 123 de la Constitución, contra los derechos que la clase proletaria había conseguido; lucha, asimismo, contra la intervención del Estado en la vida económica del país y contra cualquier atentado a la propiedad privada, aliándose en esto a la política de los terratenientes y del imperialismo. Durante este periodo la burguesía se organiza en diferentes agrupaciones (CONCANACO, COPARMEX, CONCAMIN) y por medio de ellas logra que los gobiernos la favorezcan en sus lucha contra el proletariado.⁸⁷ Sin lugar a dudas, es esta clase la más beneficiada no

⁸⁵ Véase: Gerrit Huitzer, *Los movimientos campesinos en México*, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1968, Cap. II.

⁸⁶ Sobre el papel del clero véase: Alfonso Toro, *La Iglesia y el Estado en México*, Talleres Linotipográficos del gobierno del Estado (Veracruz), Jalapa-Enríquez, 1932, y Emilio Portes Gil, *La lucha entre el poder civil y el clero*, México, 1934.

⁸⁷ Sobre la ideología de la burguesía en este periodo puede consultarse: Julio Riquelme I. *Cuatro décadas de vida*, CONCANACO, 1957. CONCAMIN, *La Confederación de las Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, a través de los informes anuales rendidos por sus presidentes a las asambleas generales ordinarias, 1919-1969*, México, 1970.

sólo durante este periodo sino hasta nuestros días; en última instancia todos los gobiernos han actuado en favor de ella y aun cuando no ejerce el poder directamente, será a partir de entonces la clase dominante, claro está que asociada al imperialismo y dependiente de él.

c) Las clases dominadas

El otro polo de la contradicción fundamental está dado por las clases trabajadoras del campo y la ciudad. En términos generales las características más importantes del campesinado y la clase obrera son: a) las tendencias a la organización política para defender los intereses de clase que habían logrado incorporar al texto de la Constitución y b) la lucha por su independencia del Estado.

Estas dos características fundamentales permiten que la lucha de clases gane en su dinámica y que las clases trabajadoras continúen luchando por ver satisfechos sus intereses. El largo periodo de la lucha armada les había dado conciencia de sus intereses inmediatos enmarcados dentro del régimen burgués y, también, les había dado las armas y estaban dispuestos a usarlas en tanto no se cumpliera con lo establecido en la constitución.

Durante la presidencia de Venustiano Carranza, en el año de 1918, se creó la CROM comandada por el funesto Luis Morones, cuyo programa sobre la clase obrera se basaba en: Una organización obrera que no rebasara el radicalismo de la fuerza organizada, que las aspiraciones sindicales debían manifestarse cautelosamente para no provocar una intervención americana y que debían colaborar con el gobierno en el poder dado que la organización era débil y no podría resistir la represión.³⁸ En 1919 el mismo grupo llamado "acción" fundó el Partido Laborista para apoyar la candidatura de Obregón.

En el mismo año, en el segundo congreso de la CROM, los agraristas, encabezados por Soto y Gama, trataron de ganar influencia en la organización y procuraron que se incluyeran en la misma las reivindicaciones de los campesinos y desde entonces, ante el rechazo de los líderes obreros, acusaron a las de la CROM de deshonestidad. Ante el rechazo de la organización obrera, los agraristas crearon al año siguiente el Partido Nacional Agrarista y apoyaron a Obregón a cambio de un programa radical de Reforma Agraria. Con ello, se inició la lucha entre las dos organizaciones para controlar el movimiento campesino, llegando incluso a ser serios rivales. El control pequeño burgués de la CROM escindió a la

³⁸ Gerrit Huitzer, *op. cit.*, p. 31.

clase obrera en luchas fratricidas, que en nada favorecieron a las clases trabajadoras.

Obregón supo aprovechar esta situación, y jugando con la oposición entre ellas, lograba que ninguna pudiera amenazar a su gobierno.

Por otra parte, los movimientos cristeros que tenían su base social en los peones de las haciendas, logran dividir a los campesinos enfrentándolos unos contra otros.

Paralelamente, tanto en la clase obrera como en el campesinado, se crearon otras organizaciones que en lugar de aunar sus fuerzas competían entre sí para obtener el control de unos y otros y acrecentar su poder político.

El movimiento campesino tuvo en primer lugar un proceso de unificación para después dividirse nuevamente. A finales del año de 1925 se organizó el Primer Congreso Nacional de Ligas Agrarias. En este congreso, ayudado por miembros del gabinete de Calles, se fundó la Liga Nacional Campesina, la cual tenía un programa que incluía el cumplimiento de los artículos 27 y 123 de la Constitución para garantizar los derechos de los campesinos, el perfeccionamiento del sistema ejidal y las organizaciones cooperativas. La Liga tenía representantes de 16 Estados de la República. Otra organización agraria importante era la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Tamaulipas, que fuera auspiciada desde 1924 por Emilio Portes Gil, entonces gobernador del Estado y posteriormente presidente de la República. Más tarde en el año 1929, después del asesinato de Alvaro Obregón, se fundó el Bloque Obrero Campesino formado por la Liga Nacional Campesina, la Federación del Trabajo de Tamaulipas, el Partido Comunista y otros grupos y federaciones. Esta organización adaptó un programa radical que consideraba suprimir el actual gobierno y "sustituir la Cámara, el Senado y el Gabinete por los *soviets* de los trabajadores y campesinos"³⁹ y una reforma agraria radical, la creación de grupos de defensa armada, etcétera.

No obstante, el bloque tuvo corta vida pues el intento del golpe de Estado de 1929 dividió al movimiento campesino. En tanto la mayoría de los líderes apoyaban al presidente Portes Gil, otros, comandados por el Partido Comunista, trataron de aprovechar el golpe para derrotar tanto a los golpistas como al gobierno e instaurar un régimen proletario. Se creaba una fracción revolucionaria encabezada por el partido comunista y otra de carácter reformista, pequeño burgués, que se aliaba al gobierno como estrategia para que los campesinos obtuvieran ciertos favores del Estado.

³⁹ *Idem.*, p. 48.

En 1930, por iniciativa de Calles, se crea el Partido Nacional Revolucionario, como un primer intento del gobierno para institucionalizar las reivindicaciones de las clases trabajadoras pretendiendo unificar las distintas fracciones en que estaba dividido el movimiento campesino por una parte, y el obrero por la otra. Para ello trató de tomar posesión de la Liga Nacional Campesina, provocó el cambio de Mesa Directiva de la VI Convención de la Liga, que era radical, por otra más favorable a sus intentos. Bajo presión policial, obtuvo el control minoritario de parte de la Liga, ya que este acto de intervención estatal provocó la división de la Liga Nacional Campesina; habiéndose separado nuevamente, una fracción minoritaria siguió al Partido Comunista, otra se adhirió al partido oficial, en tanto que la mayoría siguió con la fracción reformista, pero independiente, encabezada por Úrsulo Galván. De esta manera, el campesino se convertía en un objeto político cuyo juego generalmente lo perjudicaba. Marjorie Ruth Clark escribió al respecto: "Desgraciadamente, no se ha hecho nada aún para librar al campesino del político. Desde este punto de vista, poca diferencia representa para el campesino el afiliarse a cualquiera de las muchas organizaciones que hay. Él debe cuidarse y tratar de pertenecer a aquella que sea la más fuerte en la región donde él resida, si es que desea evitarse una persecución. Ya sea que se trate de la Liga Nacional Campesina "Úrsulo Galván", que proclamaba no tomar parte en las actividades políticas, o de la Liga Nacional Campesina afiliada al Partido Nacional Revolucionario, o de la Liga de Comunidades Agrarias de cualquier Estado, independiente de cualquier otra organización central, o que se tratara de la CROM, el campesinado está siempre directa o indirectamente bajo el control de alguna fracción política."⁴⁰

Esta enorme división del movimiento campesino le restaba fuerza para poder hacer valer sus intereses, salvo en algunos Estados de la República en donde las autoridades eran partidarias de los campesinos, como en el caso ya señalado de Tamaulipas, o el mejor conocido de Michoacán, donde fue gobernador Lázaro Cárdenas que logró, en la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, agrupar a los diversos sindicatos y a las comunidades agrarias en un solo organismo. Pero cuando Cárdenas dejó la gubernatura, su sucesor, Benigno Serrato, trató inmediatamente de destruir la obra de su antecesor, creando nuevas organizaciones, obstaculizando y boicoteando a las existentes.

El movimiento obrero siguió una tendencia similar al campesino; después de la desaparición de la Casa del Obrero Mundial, en agosto de 1916,

⁴⁰ Marjorie Ruth Clark, *Organized Labor in Mexico*, University of North Carolina Press, 1934, pp. 161-162.

se iniciaron esfuerzos con el fin de crear una organización que uniera al proletariado. Después de varios intentos fracasados, en 1917 se creó la CROM, que fue sin duda la organización más importante hasta 1929, cuando empieza su caída. La CROM, que desde el inicio nace bajo la protección del Estado, al mismo tiempo que se convierte en la organización más poderosa, se presenta como el peor enemigo del proletariado. Basándose en la colaboración de clases, en el apoyo al gobierno y al imperialismo, y en la mediatización del movimiento obrero, obstaculizó todo movimiento independiente.⁴¹

La CROM basó su dominio en la represión, en el gangsterismo, en la corrupción de los obreros, en el anticomunismo; era en verdad una excelente organización burguesa para controlar al movimiento obrero.

Desde la formación de la CROM hubo grupos disidentes que repudiaban su asociación con el Estado y que pasaron a formar otras organizaciones independientes. En 1919 se crea el Partido Comunista y la Federación Comunista del Proletariado Nacional y en 1921 se constituye la Confederación General de trabajadores (CGT) con una ideología anarco-comunista y que con el tiempo sería anarco-sindicalista, desplazando a los comunistas que fundaron después la Confederación Sindical Unitaria de México.

Hasta la candidatura de Obregón para su reelección como presidente, la CROM reinó sobre el proletariado, logrando prácticamente nulificar a la CGT, segunda organización en importancia. La candidatura de Obregón para la presidencia representaba un atentado contra la política de los líderes cromistas, enriquecidos y corruptos en forma increíble. Obregón se oponía a la política callista proimperialista y a la dictadura laborista ejercida por intermedio de la CROM. En su lugar proponía el desarrollo de la burguesía nacional agraria e industrial y el establecimiento de la colaboración de clases, pero sin la mediación de la CROM, que según decían se había convertido en un obstáculo para las buenas relaciones entre el capital y el trabajo y por ello en un obstáculo para el desarrollo nacional.

Ante esto los líderes de la CROM se enfrentaron a la candidatura de Obregón en forma abierta, declarando que se opondrían a que tomara posesión.⁴² La muerte del caudillo trajo una fuerte corriente de opinión contra la CROM, a la que se acusaba de haber participado en el asesinato. El presidente provisional Emilio Portes Gil, antiguo enemigo de la

⁴¹ Véase: Manuel Reyna, *Movimiento obrero textil, (1824-1928)*, Tesis profesional Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1973.

⁴² Anatol Shulgovsky, *México en la encrucijada de su historia*, Fondo de Cultura Popular, México, 1968, p. 61.

CROM⁴⁸ se encargó de destruirla y para ello ayudó a la organización comunista (Confederación Sindical Unitaria de México), a la cual, en cuanto le dejó de ser útil, reprimió violentamente. A partir de entonces, el gobierno intenta en vano crear otras organizaciones, permite la creación de una organización independiente dirigida por Lombardo Toledano, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM), en cuya fundación participan los comunistas. Esta nueva organización daría por breve tiempo nueva vida al proletariado, hasta asociarse con el gobierno cardenista.

En general, se puede decir que las divisiones internas, tanto del campesinado como de los obreros, debilitaron su fuerza política y poco avanzaron en sus reivindicaciones durante este periodo; aun cuando, al final su reorganización daba bases a su acción futura.

d) El ejército

En esta compleja lucha de clases, el ejército aparecía como el único pilar sobre el cual se apoyaba el Estado y por lo mismo serían los caudillos del ejército, aquellos que lo dominaban, los llamados a gobernar al país.

Sin embargo, la presencia del ejército como la fuerza social más importante para el control de la legalidad burguesa y del Estado, traía aparejados otros problemas que contradecían la esencia misma del Estado Nación. En efecto, el ejército correspondía más a un ejército popular (compuesto en lo fundamental por campesinos) que a un ejército profesional, de ahí se derivaba que el mando correspondiera a ciertos caudillos regionales que a la postre reforzaron el regionalismo y el resurgimiento de cacicazgos. Estos nuevos caciques, con contadas excepciones, se dedicaron a enriquecerse y trataron de consolidar su poder político.

Asimismo, esos caciques que sólo respetaban la autoridad militar, la autoridad del caudillo que controlaba la mayor parte del ejército, estaban inmersos en la lucha de clases de la sociedad y por ello tomaban el partido que más garantizara sus intereses. El ejército se encontraba dividido internamente tal y como lo estaba la sociedad.

De ello resultaban dos consecuencias fundamentales para los gobiernos apoyados en el ejército; por una parte, la regionalización del poder que necesariamente entrañaba dificultades para la toma de decisiones a nivel nacional (ejemplo de ello sería la reforma agraria, la cual progresó en algunos Estados de la República en los cuales dominaban militares

⁴⁸ Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, Ediciones Botas, México, 1941, pp. 105 y ss.

adeptos al agrarismo, en tanto que en otros gobernados por militares aliados a los grandes terratenientes, la reforma agraria no experimentó ningún avance). Por otra parte, el deseo de poder de los diferentes caciques y la lucha por imponer los intereses objetivos de la clase a que estaban aliados creaban las condiciones para los frecuentes levantamientos armados y los intentos militares para derrocar los gobiernos establecidos.

En estas condiciones, los gobiernos tenían la necesidad de contrarrestar este poder militar con el apoyo en las clases sociales. Carranza, que después de tomar el poder se alió al grupo de los terratenientes, oponiéndose a la reforma agraria y a la burguesía industrial, reprimiendo a los obreros y destruyendo sus organizaciones, intentó la profesionalización del ejército y la constitución de un poder civil orientado a la consecución del desarrollo económico, pero fracasó en su intento cuando quiso imponer a un candidato civil a la presidencia de la República en contra de los caudillos militares. Esto le costó el poder y la vida. La historia no dejaba alternativa política a los gobiernos: o buscaban apoyo en las clases trabajadoras para contrarrestar el poder militar, o éste acabaría por echarlos del poder.

De esta manera, durante el periodo de 1910 a 1934, se da una lucha entre los caudillos gobernantes y los caudillos regionales o en la oposición, resultando derrotados los últimos, sobre todo durante la asonada De la Huertista, en donde pierden la vida muchos de los generales más prestigiados del periodo armado de la Revolución. Del mismo modo, durante el gobierno de Obregón otros generales fueron asesinados o nulificados políticamente. El paso del apoyo militar al apoyo en las clases sociales, se desarrolló en este periodo y se consolidó durante el cardenismo en donde las fuerzas sociales fueron institucionalizadas y durante el periodo de Ávila Camacho (1940-1946), cuando los militares pasaron a un segundo plano en la política nacional, siendo incluso excluidos como fuerza fundamental del partido oficial.

Así pues, las mismas contradicciones internas del ejército, que no eran otras que las generadas en la lucha de clases, provocaron que al final del periodo perdiera su carácter de apoyo fundamental del régimen. Su carácter represivo pasaría a estar subordinado a los intereses del Estado y no contra éste.

Después del análisis de la lucha de clases el problema que se plantea es: ¿cómo logró el Estado el apoyo de las clases sociales? ¿Cómo se organizó la sociedad para asegurar la legitimidad y soporte del Estado?

Por una parte, está el proceso mismo de la contrarrevolución, que garantizó al Estado el apoyo de las clases dominantes y por el otro, la institucionalización del juego político, esto es el cambio del poder basado en

personas —caudillos u hombres fuertes— a instituciones que asegurasen que los conflictos sociales fuesen dominados en su seno.

El cambio se dio después de la muerte de Obregón, quien en su campaña electoral de 1928 ya había previsto la institucionalización del poder político, para que éste dejara de depender de gentes como él o como Calles. Correspondió a este último, en su informe final de gobierno ante el Congreso de la Unión, proponer la creación de un partido político a fin de “pasar de un sistema más o menos velado, de ‘gobierno de caudillos’ a un más franco ‘régimen de instituciones’ (...)” No necesito recordar cómo estorbaron los caudillos, no de modo deliberado quizás, algunas veces, pero sí de manera lógica y natural siempre la aparición y la formación y el desarrollo de otros prestigios nacionales de fuerza, a los que pudiera ocurrir el país en sus crisis internas o exteriores y cómo imposibilitaron o retrasaron, aun contra la voluntad propia de los caudillos, en ocasiones, pero siempre del mismo modo natural y lógico, el desarrollo pacífico evolutivo de México, como país institucional, en el que los hombres no fueron, como no debemos ser, sino meros accidentes sin importancia real, al lado de la serenidad perpetua y augusta de las instituciones y las leyes.⁴⁴

El resultado fue la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que aglutinó en su seno a toda la “familia revolucionaria”. En la convocatoria a la Convención Constituyente del PNR se decía: “Nuestro llamado a la convención nacional de marzo se dirige a todas las agrupaciones revolucionarias: A los grandes núcleos que representan y dirigen los intereses políticos de los Estados, lo mismo que a las agrupaciones distritales o municipales de aislada o incompleta organización: a los partidos de programa revolucionario integral y a los que dedican estudio preferente a cuestiones particularistas de agrarismo u obrerismo. A todas las ramas de la Revolución Mexicana, en la amplia aceptación del movimiento nacional que lucha por renovar la vida y mejoras de los destinos de la patria.”⁴⁵ En el partido se integró a toda la burocracia del Estado, a la Liga Campesina y otras organizaciones ya creadas.

El hecho de que fuera Calles quien desde la presidencia de la República convocara para la creación del nuevo partido, y bajo su protección se desarrollara, hacía que la nueva organización continuase siendo un instrumento más del “jefe máximo” que la utilizaba para poner a sus candidatos en la presidencia y para controlar los distintos grupos políticos, y no funcionara como una verdadera institución política independiente del caudillaje.

⁴⁴ *Los presidentes de México ante ... op. cit.*, t. IV, p. 805.

⁴⁵ Antonio Delhumeau, *México: Realidad política de sus partidos*, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, México 1970, p. 55.

No fue sino hasta el final del maximato (cuando la política de Calles había generado gran descontento y en el seno del partido el "jefe máximo" fue derrotado y tuvo que aceptar la postulación de Lázaro Cárdenas) que el PNR, empezó a tener vida independiente, de una persona, del caudillo, para pasar a ser dependiente del Poder Ejecutivo, en el cual, como dijera Calles, las personas, los titulares del cargo, son mero accidente.

Con el partido se logró unir en una sola organización a los grupos sociales y políticos más significativos del país y aun cuando las organizaciones que formaban el partido tenían cierta autonomía en sus regiones o estados en donde operaban, la centralización del poder experimentó un gran avance; así, por ejemplo, para el año de 1930 la obligación de pertenecer a una agrupación para ser miembro del partido fue eliminada, relegando a las organizaciones regionales.

De la misma manera, la presencia de estas fuerzas sociales en el partido permitía resolver la mayoría de sus conflictos bajo los principios de una ideología basada en la Revolución mexicana, que permitía una amplia elasticidad, y bajo el arbitraje en última instancia de Calles, quien con su poder personal aseguraría el éxito del partido.

La participación de las masas trabajadoras y campesinas en el partido era limitada. Por aquel entonces sólo participaban en él algunos sectores y en casos, como los obreros, eran minoritarios, pero en lo fundamental la estructura política del partido estaba conformada.

La burguesía se mantenía organizada e independiente del Estado; al mismo tiempo sus organizaciones lograban cierto peso en la definición de la política de cada gobierno.

Según palabras de Julio Riquelme Inclán, cronista oficial de la CONCANACO, para 1927 ésta había logrado "que sus delegados y representantes figurasen en todas las ramas de la administración pública, donde debían ser tomadas en cuenta sus opiniones (...) tanto el Ejecutivo Federal como las secretarías de Estado, no sólo permitieron que la Confederación enviase al seno de sus actividades a sus representantes, sino que concedieron a éstos la prerrogativa de formar parte de los tribunales o comisiones dependientes de esas mismas secretarías de Estado, teniendo ya para entonces la Confederación, representantes, que a la vez eran miembros efectivos de ellas, en los siguientes organismos: Comisión Nacional Bancaria, Comisión Revisora de las Tarifas de Ferrocarril y Comisión Nacional Azucarera; Junta Revisora y Calificadora de Impuestos sobre la Renta, Junta Central Consultiva del Comercio y de la Industria, Junta de Oceanografía y Pesca, y, finalmente, en el Tribunal de Infracciones

Fiscales.⁴⁶ No cabe duda, que en la política económica y en la elaboración de las leyes que afectaron los intereses de la burguesía sus organizaciones eran ampliamente escuchadas y su influencia determinante en los resultados finales.

En cambio, el proletariado y los campesinos veían a sus organizaciones independientes, como la CGT, las organizaciones comunistas o las ligas de campesinos independientes, obstaculizadas y reprimidas por el gobierno. Pero las organizaciones pequeño-burguesas que afiliaban a miembros de las clases trabajadoras, como la CROM, o la Liga Nacional Campesina, que favorecían la asociación con el Estado y la colaboración de clases, florecían ampliamente y sus principales dirigentes como Morones o Marte R. Gómez ocuparon puestos de secretarios de Estado. No obstante, la corrupción de los líderes, su política antiobrera y su dependencia política de un caudillo, y por ello enfrentados a otros, fueron factores que ayudaron a la liberación de obreros y campesinos, a su reorganización y más tarde a su alianza con el grupo reformista liderado por Cárdenas.

Los efectos de la revolución y la intensa lucha de clases que le siguió sobre la estructura de las propias clases, sobre las fuerzas productivas y en consecuencia sobre la situación de dependencia durante este periodo, no son tan espectaculares como lo serían durante el cardenismo, pero sin duda, en los cambios hechos durante esta época radica, en buena parte lo sucedido más tarde y por ello es menester analizarlos aunque lo sea brevemente.

La estructura de la fuerza de trabajo al final del periodo

Como es de sobra conocido la población total del país descendió de 15 160 369 en 1910 a 14 234 780 en 1921, casi en un millón de habitantes. Para el año de 1930 la población había aumentado hasta alcanzar 16 552 722.

La población económicamente activa (PEA) refleja de manera más pronunciada este descenso. En 1910 había 5 264 000, en 1921 descendió hasta 4 884 000 y en 1930 alcanzó 5 166 000 cifra que rebasa la censada en 1910.

La dinámica de la población económicamente activa se presenta en el cuadro siguiente:

⁴⁶ Mario A. Alcázar, *Las agrupaciones patronales en México*, El Colegio de México, México, 1970, p. 25. En 1932 se informaba en la propia CONCANACO: "En 1931 la armónica colaboración sostenida entre el gobierno y la CONCANACO desde la creación de ésta, se vio amenazada por la publicación del proyecto de la ley Federal del Trabajo, pero una vez pasada esta confrontación, las relaciones entre ambas entidades volvieron a la cordialidad y colaboración de antes", p. 26.

CUADRO 1

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE
ACTIVA POR SECTORES*(Miles de personas)*

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Agricultura</i>	<i>Industria</i>	<i>Servicios</i>	<i>No clasificada</i>
1910	5 264	3 596	1 020	436	1 105
1921	4 884	3 488	534	454	561
1930	5 166	3 626	692	587	743

FUENTE: Elaborado con datos presentados por Manuel Germán Parra: "Lo malo de un 'buen' estudio". Problemas Agrícolas e Industriales de México, número 4, vol. III, México 1951, p. 237, tabla 4.

Los datos presentados muestran un comportamiento diferencial por sectores. En tanto que el sector de servicios aumenta a lo largo del periodo —fenómeno que se explica por la mayor afluencia de personas a las ciudades y por la escasez de empleo industrial— la agricultura desciende para 1921, pero en menor medida que la baja registrada en la industria cuya población desciende prácticamente a la mitad de la registrada en 1910. Para el año de 1930, aun cuando ambas aumentan, la industria lo hace con una intensidad menor.

Es claro que el año de 1930 es un año malo para las comparaciones dado que está en medio de la crisis mundial que produjo un enorme desempleo, sobre todo en el sector industrial. No obstante la tendencia parece correcta a pesar de que la cifra puede ser más baja que en 1928 o 1933.

Este comportamiento diferencial de la PEA por sectores, se reflejó en la distribución porcentual por sectores. Mientras en 1910 la población ocupada en la agricultura representaba el 68.3% subió en 1921 al 71.4% y en 1930 bajó levemente al 70.2. En cambio la población económicamente activa en la industria bajó del 19.4% al 10.9% y subió nuevamente al 13.4% para los mismos años. En los servicios el porcentaje, al igual que los absolutos, fue creciente, pues del 8.3% pasa al 9.3% y alcanzó en el último año de referencia el 11.4%.

De acuerdo con las cifras anteriores, parecería que la economía se ruralizó. Ello sería cierto si hubiera sucedido el mismo fenómeno con la producción de cada sector. Pero como mostraré más adelante, es la industria la que supera a las otras actividades, lo cual nos indica dos fenómenos. Primero que la productividad industrial se incrementó ampliamente, tal vez el petróleo es la rama que más influye; y segundo

que el aumento de la población en la agricultura no se reflejó de la misma manera en la producción debido a la tenencia de la tierra y a la inestabilidad que producía la reforma agraria, lo que redundaba en la falta de nuevas inversiones de capital en el campo.

En el sector agrario los cambios en la estructura de la propiedad, a pesar de que no fueron amplios, iniciaron un proceso que habría de destruir la vieja propiedad latifundiaria. Durante todo el periodo de 1910 a 1934 se repartieron 9 688 708 hectáreas que beneficiaron a 925 824 ejidatarios.⁴⁷ Es decir, casi un millón de ejidatarios fue favorecido por la reforma agraria. Lo cual iniciaba la creación del sector ejidatario del campesinado que sería hasta nuestros días más un factor importante de la estabilidad política del país, que un factor de desarrollo de la producción agraria.

En el sector industrial los datos de los censos industriales de 1929 y 1935 desafortunadamente no son estrictamente comparables, dado que en el primero se excluyen los establecimientos con producción menor a \$7,500 y en el segundo la base se aumentó a \$ 10,000, por ello puede ser que los datos correspondientes a 1935 estén subevaluados con respecto a los de 1929. Con esta advertencia al lector, analizo los datos.

El número de establecimientos registrados en 1929 fue de 48 255 en tanto que en 1935 fueron tan sólo 6 904. En cambio el capital invertido bajó de 955 millones a precios de 1929 a 722 millones también a precios de 1929. Lo cual nos indica que hubo una concentración del capital bastante considerable pues el capital por empresa para uno y otro año era de \$ 19,790.69 en 1929 y de \$ 104,577.05, es decir, creció poco más de 5 veces. Esto implica la existencia de una clase burguesa nacional o extranjera que logró desplazar en buena medida a industriales pequeños y al artesanado.

Lo mismo se corroborará si vemos el número de obreros por empresa o el valor agregado por empresa. Para el primer caso tenemos que en 1929 había un promedio de 5.4 obreros por empresa en tanto que en 1935 el promedio subió a 28.9 obreros. En el segundo caso los promedios son de \$ 12,391.43 de valor agregado por empresa para 1929 y de \$ 71,552.72 en 1935.

Aun cuando los promedios esconden las diferencias internas de la estructura industrial, y no hay datos para descubrirlas, el proceso de concentración es evidente, así como también el de consolidación de una burguesía industrial.

⁴⁷ Los datos fueron calculados en base a la información proporcionada por Ifigenia Navarrete *et al.*, *Bienestar campesino y desarrollo económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1971, p.53.

En cuanto a la productividad por obrero, calculando con respecto al valor agregado, en el año de 1929 cada obrero producía \$ 2,298.75, y en 1935 la productividad había ascendido muy levemente a \$ 2,469.96, lo cual parece indicar que la concentración se debió más a la propiedad, que a la creación de industrias con capital más intensivo. Lo anterior es corroborado cuando se ve que el capital invertido por obrero bajó de \$ 3,671.08 en 1929 a \$ 3,609.94 en 1935.

Finalmente en cuanto a la situación de los obreros, tenemos que la tasa de explotación de los obreros⁴⁸ bajó del 327% en 1929 a 225% en 1935. Obviamente a pesar de que ambas tasas son altas, la fuerte disminución representa un adelanto en las condiciones de trabajo del obrero, lo cual no puede ser sino el resultado de su organización y su capacidad de lucha adquirida después de la revolución.

De la misma manera, el salario promedio por trabajador, con valor del peso de 1929, subió de \$ 538.16 en 1929 a \$ 759.98 en 1935. Lo cual explica en parte que la productividad por trabajador fuese menor en 1935 que en 1929, pues si ésta aumentó fue absorbida por el incremento de los salarios.⁴⁹

Respecto al sector de los servicios no contamos con información, como tampoco respecto a la situación de los asalariados y planes del campo. Pero con los datos presentados creo que son evidentes los cambios en la estructura de clases que se dio durante este periodo, en comparación con la situación que guardaban durante el porfiriato.

El desarrollo de las fuerzas productivas

El análisis del desarrollo de las fuerzas productivas durante el periodo de 1910 a 1934, aparte de la fuerza de trabajo brevemente analizada antes, se dificulta debido a la escasa información disponible; por ello me veo obligado a estudiar únicamente las tendencias generales de los sectores y ramas más importantes de la actividad económica.

A lo largo del periodo el producto interno bruto (a precios de 1950) creció a una tasa media anual del 1.5, desde luego inferior al de la población. Sin embargo, esta cifra esconde la existencia de dos periodos bien diferenciados; de 1910 a 1921 el producto interno bruto decreció a una tasa media anual del -0.3 lo cual indica la destrucción que provocó la Revolución mexicana; en cambio de 1922 a 1935 creció a una tasa

⁴⁸ La tasa de explotación está calculada de acuerdo a la fórmula siguiente:
Valor agregado por obrero — salarios por obrero
Salarios por obrero

⁴⁹ Los datos presentados sobre la industria y salarios, fueron tomados de Manuel Germán Parra, "Lo malo de un buen estudio". *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. III, núm. 4, México 1951, p. 237, tabla 4.

anual de 3.4, a pesar de que en esta etapa media la crisis que abatió al mundo capitalista de 1929 a 1932, y en la cual el producto bruto interno pasó de 16,115 millones de pesos en 1929 a 13,547 millones de pesos en 1932, es decir decreció en un 15%.⁵⁰

De la misma manera que existe una gran diferencia en los subperiodos, también el comportamiento de los diferentes sectores varió considerablemente.

a) Agricultura y ganadería

La agricultura en términos generales decreció de 1911 a 1921 a una tasa anual de -5.2 en tanto que de 1922 a 1935 creció a una tasa anual de 5.1. La ganadería decreció en la primera etapa a una tasa anual de -4.6 y creció en la segunda etapa a un ritmo de 5.7 lo cual significa que para todo el periodo la agricultura permaneció prácticamente estancada (creció a una tasa anual del 0.2) y la ganadería incrementó su producción a un ritmo inferior a la unidad (0.9) cabe resaltar que ambas actividades no fueron afectadas por la crisis durante la cual aumentaron su producción.

Así pues, en términos puramente cuantitativos la agricultura permaneció casi idéntica a la encontrada durante el porfiriato, e incluso sus tasas de crecimiento en la segunda etapa fueron inferiores a las encontradas en la última década del porfiriato (3.5). No obstante, cualitativamente el cambio que se iniciaba con la reforma agraria sería profundo en el periodo siguiente, y aun cuando al final del periodo se trató de detenerla no cabe duda que solamente la posibilidad de que se llevara a cabo inhibía la producción de los latifundistas.

b) La minería

Con excepción del petróleo, tuvo un comportamiento, en líneas generales, similar al de la agricultura, pues, de 1911 a 1921 decreció a una tasa anual del -4.6 y en la segunda etapa de 1922 a 1935 creció a un ritmo del 4.4; tomando el periodo en su conjunto creció a una tasa del 0.2. A diferencia de la agricultura y la ganadería, la minería fue fuertemente afectada pues entre 1929 y 1932 su producto bruto bajó en un 42%. En esta rama de la economía, es posible afirmar que no hubo cambios importantes de carácter cualitativo después de la revolución, a no ser, como veremos más adelante, que la propiedad se concentró más aún en manos de extranjeros.

⁵⁰ Los datos utilizados para el cálculo de las tasas de crecimiento fueron tomados de Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 90.

El petróleo tuvo un comportamiento totalmente contrario al resto de la economía, dado su relativo aislamiento de las luchas armadas, pudo aprovechar la enorme demanda mundial y durante la primera parte del periodo de 1911 a 1921 creció a la increíble tasa anual de 43.0 pasando su valor de 33 millones de pesos en 1910, a 1,733 millones en 1921. A partir de este año, comenzó a descender a un ritmo anual de -7.1 y para fines del periodo en 1934 su producción sólo alcanzaba 623 millones de pesos. El descenso fue debido al descubrimiento de nuevos mantos petrolíferos en el mundo y al control de los mismos por los grandes monopolios mundiales. Después de 1928, este descenso fue causa de enfrentamientos entre compañías petroleras y los gobiernos mexicanos, pues este producto representaba la mayor parte de las exportaciones del país.

Como ya se vio en las páginas anteriores, los gobiernos mexicanos de este periodo, salvo lograr alguna elevación en los impuestos, no lograron, pese a sus deseos, recuperar el control de los productos del subsuelo para la nación.

c) La industria

Se comportó de manera similar al resto de la economía. Durante la primera fase del periodo decreció a un ritmo del -0.9 ; en cambio, durante el segundo, creció a una tasa anual del 3.8, superando al final del periodo en aproximadamente 600 millones de pesos el producto bruto alcanzado en 1910.

La crisis de 1929-1932 afectó a las actividades industriales de manera considerable. Su producción cayó de 2,427 millones de pesos en 1929 a 1,682 millones de pesos en 1932, en términos relativos la producción bajó en un 30% durante la crisis. Cabe resaltar que la producción industrial a partir del año de 1922 supera a la producción minera, sin incluir el petróleo, y a partir del año de 1930 supera a la producción agrícola, y pasa con ello a ser la principal actividad de la economía mexicana en términos de valor producido. Es claro que si se compara el sector primario de la producción, con la producción del sector secundario, es decir sumar al primero la ganadería, la silvicultura y la pesca; la producción industrial representa más o menos la mitad del producto generado en el sector primario. El sector secundario sólo superará al primario en su conjunto en la segunda mitad de la década de los años cincuentas.

No obstante, el hecho de que la industria supere a la agricultura me parece relevante, dado que (después de la crisis de 1929-32) es en la industria en donde se ven las posibilidades de desarrollo autónomo del país, se inicia el sueño de la independencia nacional basado en la industria

y lo que es más importante se inicia también, aun cuando tímidamente, el cambio del modelo de dependencia, el cambio de la dependencia basada en el modelo exportador que encuentra en la circulación de las mercancías los mayores mecanismos de la dependencia, hacia la que se funda en los mecanismos que operan fundamentalmente en la órbita de la producción y sobre todo en la producción industrial. De la misma manera que en el modelo exportador existen los mecanismos ligados a la producción pero actúan de manera secundaria o subordinada, en el nuevo modelo los mecanismos que operan en la circulación continúan presentes pero ahora son ellos los subordinados a los de la producción. Este cambio se opera por el desarrollo de las fuerzas productivas del país dependiente y no como a veces se interpreta como un deseo o acción voluntarista del imperialismo. Es la actividad productiva que domina en el modo de producción capitalista del país dependiente la que determina la existencia de los procesos fundamentales de la dependencia.

Es obvio que estos mecanismos ligados a la producción sólo se insinuaran durante este periodo, como es el cambio de la inversión extranjera directa que se empieza a desplazar al sector industrial.

Para el año de 1929 la industria no sólo había crecido cualitativamente con respecto a 1910, sino que iniciaba también un proceso de mayor diversificación. Los datos se muestran en el cuadro 1.

Aun cuando la industria textil continúa siendo la más importante, ya aparecen la industria eléctrica y la automotriz, que con el tiempo serán las industrias de punta de la economía industrial mexicana; asimismo aparecen la industria química y la cinematográfica en las cuales se inicia la producción.

d) La inversión extranjera

En este renglón la información es todavía más deficiente que en el resto de la economía, y la información disponible es poco confiable.

Leopoldo Solís señala que durante este periodo el monto de las inversiones directas ascendió,⁵¹ lo cual se explica porque durante la lucha armada muchas compañías mineras, establecimientos industriales y comerciales fueron vendidos a extranjeros, principalmente norteamericanos y también por el incremento de la inversión de capital extranjero en el petróleo. Además de las nuevas empresas que instaló el imperialismo.

Anatol Shulgovski⁵² señala que en 1925 los extranjeros poseían 32 millones de hectáreas en México, de las cuales el 41.7% pertenecían a norteamericanos, el 32.5% a españoles, el 10.3% a ingleses, el 6.2% a ale-

⁵¹ *Idem*, p. 95.

⁵² Anatol Shulgovski, *op. cit.*, p. 27.

CUADRO 2
ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN (1929)

	<i>Número de empresas</i>	<i>Inversiones (en millones de pesos)</i>	<i>Obreros (en miles)</i>	<i>Valor de la materia prima utilizada (en millo- nes de pesos)</i>	<i>Valor de la producción (en millones de pesos)</i>	<i>% del valor producido</i>
Total por todas las ramas de la industria de transformación	48 850	979.0	318.70	314.00	900.0	100.00
Industria textil	7 836	195.0	77.50	65.00	195.0	21.00
Metalurgia y elaboración de metales	4 616	41.0	29.10	16.00	64.0	7.70
Producción de materiales de construcción	1 149	15.0	7.80	2.50	15.0	1.60
Industria automovilística (montaje y reparación)	272	0.7	712.00	0.20	0.7	0.08
Industria de confección	5 944	23.0	25.60	25.00	50.0	5.60
Industria de alimentos	14 530	230.0	99.20	122.00	289.0	32.00
Electroenergética	735	296.0	13.30	0.05	68.0	7.80
Industria química	1 098	37.0	8.23	27.00	48.0	5.35
Producción de productos químicos	3	20.0	2.70	1.80	12.0	1.39
Industria de pieles	2 228	10.0	6.20	9.00	15.0	1.73
Artística, foto y cinematografista	575	17.0	7.13	8.40	27.0	3.02
Industria del tabaco	138	34.0	4.68	11.60	35.0	3.93

Primer censo industrial. Resumen general, México, vol. 1, 1933, p. 13.

FUENTE: Copiado de Anatol Shulgovski, op. cit., p. 32.

manes, el 5.7% a franceses, y propietarios de otras nacionalidades poseían el 3.6%.

Según el mismo autor, la distribución de las inversiones directas para el año de 1930 era la siguiente: De 683 millones de dólares que tenían los imperialistas americanos en México, 230 pertenecían a la minería, excluyendo el petróleo, el cual concentraba 206 millones en transportes y servicios tenían invertidos 164 millones y únicamente 6 millones en la industria de la transformación.

Después de los Estados Unidos cuya hegemonía ya es incontestable, los países cuyos ciudadanos tenían inversiones en México eran Inglaterra, 275 millones de dólares; España 238 millones de dólares y Francia, 25 millones de dólares.⁵³ Había invertidos en el país un total de 1,221 millones de dólares.

Para el año de 1935 la inversión en México dividida entre nacionales y extranjeros era la siguiente: El petróleo correspondía a nacionales el 1% y a extranjeros el 99%; en la minería, el 2% de nacionales contra el 98% de extranjeros. La energía eléctrica pertenecía en su totalidad a capital extranjero. En la industria manufacturera el 46% pertenecía a nacionales y a extranjeros el 54%; en el comercio y los servicios el 58% era de nacionales, y el 42% de extranjeros.⁵⁴

Como se aprecia por los datos presentados la estructura de las inversiones directas extranjeras en el país eran muy similares a las del porfiriato, habiendo aumentado en su monto y profundizando en algunos sectores de la economía, como es el caso de la minería y en menor medida en la industria de la transformación. Pese al nacionalismo y al sentimiento anti yankee que había inspirado el movimiento revolucionario, no se había avanzado en el control de las fuerzas productivas del país. La contradicción entre el Estado nacional que pretende desarrollar al país autónomamente y el desarrollo de las fuerzas productivas controladas por extranjeros, continuaba presente de manera más aguda y evidente por los cambios efectuados al nivel del Estado. El problema con las industrias petroleras que ya he analizado es, sin duda, el mejor ejemplo de dicha contradicción, así como también lo son las trabas puestas a la reforma agraria que se topaba con los intereses de extranjeros y con la presión imperialista.

e) Comercio exterior

A pesar de la baja general del producto interno bruto, tanto las expor-

⁵³ La distribución por ramas del capital extranjero, inglés, francés y americano no me fue posible precisarla.

⁵⁴ Anatol Shulgovski, *op. cit.*, p. 27.

taciones como las importaciones aumentaron de 1910 a 1920, las importaciones pasaron de 206 millones de pesos en 1910 a 493 millones en 1921, en tanto que las exportaciones de 294 millones aumentaron hasta 757 millones de pesos. A partir de 1921 las importaciones aumentan con algunas fluctuaciones hasta el año de 1929, en el cual debido a la crisis mundial decrece hasta 1932 iniciando su recuperación al año siguiente. Las exportaciones inician su descenso antes en 1926 debido en lo fundamental a la baja de producción petrolera y descienden hasta el año de 1932, al año siguiente reinician su crecimiento.

En la composición de las importaciones aumentaron, de acuerdo con Leopoldo Solís,⁵⁵ los alimentos tanto animales como vegetales como consecuencia de la baja de la producción interna. La manteca y los cereales aumentaron rápidamente. Asimismo, aumentaron las importaciones de productos minerales y materias primas para la industria textil. También se incrementaron las importaciones de maquinaria tanto para la industria petrolera como para la naciente automotriz.

En las exportaciones los productos agrícolas descendieron fuertemente en términos absolutos, su porcentaje con respecto al total de las exportaciones bajó del 31.6% en 1910 al 3.3% en 1921. También descendió la exportación de ganado y de productos de cuero, lo mismo que los productos manufacturados, algunos de los cuales, como el azúcar, lo hicieron bruscamente. El aumento de las exportaciones se debió casi en su totalidad al incremento del petróleo, algunos productos minerales como el cobre, el zinc y el plomo ascendieron aunque levemente.⁵⁶

Como ya habíamos mencionado todos los aumentos se suspenden y retroceden a causa de la crisis de 1929-1932.

La balanza comercial es durante todo el periodo favorable para México. Leopoldo Solís⁵⁷ señala que al final del periodo de 1921 a 1928 el saldo era cercano al 80% del valor de las importaciones. No obstante ello, y a pesar de que la deuda pública estuvo suspendida prácticamente durante todo el periodo, la cuenta de capital fue desfavorable para México, debido en lo fundamental al envío de intereses, regalías y remesas por otros conceptos de las compañías petroleras y otras industrias en manos de extranjeros como las mineras. El déficit que en parte fue cubierto con nuevas inversiones y reinversiones de capital extranjero provocó que el peso se devaluara en 1926.

⁵⁵ Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 96.

⁵⁶ *Idem*, p. 96.

⁵⁷ *Idem*, p. 95.

f) La deuda pública

Durante este periodo varió poco con respecto a 1910 dado que no hubo más que un sólo préstamo internacional. Madero obtuvo un préstamo a corto plazo de 20 millones de dólares, que fue saldado por el gobierno de Huerta en 1913, y para lo cual obtuvo el único préstamo del periodo por \$ 156.000,000 de dólares, con vencimiento el primero de julio de 1923 y con un interés nominal del 6%. Sin embargo, Huerta sólo recibió 58.5 millones con un interés real del 8.3% dado que el resto no fue concedido debido a que el presidente suspendió el pago de la deuda. De esta manera, el préstamo se redujo a los 58.5 millones de pesos, los cuales aparte de pagar la deuda contraída por Madero —que fue condición para otorgar el préstamo—, se gastaron en los intentos de reprimir el movimiento constitucionalista.⁵⁸

El resto del periodo estuvo caracterizado por los intentos de reanudar la deuda y de diferentes renegociaciones de la misma, como fueron el convenio De la Huerta-Lámont; la enmienda al mismo en el convenio de 1930, etcétera.

En 1929, la deuda pública exterior ascendía a 1,395.1 millones de pesos; pertenecía a los Estados Unidos el 28.9% y a Francia, el 27.8%; Inglaterra, el 20.7% y el resto pertenecía a Holanda, España, Alemania, Bélgica y Suiza.

El monto de la deuda se dividía en titulada (deuda directa y deuda garantizada de los ferrocarriles) y deuda no titulada (reclamaciones pendientes ante comisiones mixtas, indemnizaciones agrarias y otras obligaciones), a la deuda titulada correspondían 1,098.8 millones de pesos y a la no titulada 305.3 millones de pesos.

La deuda pública interior, disminuyó de 1911 en que ascendía a \$ 136.500,000, a \$ 116.000,000 en 1929 y esto a pesar de la deuda interna que generó la Revolución, que en el año de 1918 montaba \$ 79.681,305. Lo cual es un indicio del orden financiero que lograron los gobiernos de este periodo.⁵⁹

Si bien la deuda externa no varió en lo fundamental, la ausencia del crédito externo influyó sobre el resto de la economía y la política del gobierno. La presión sobre la balanza de pagos aumentó considerablemente, así como la capacidad de inversión del gobierno. De la misma manera, la falta de créditos del exterior limitaba las posibilidades de profundizar la reforma agraria, debido a la necesidad de indemnizar a los antiguos dueños.

⁵⁸ Véase: Jean Basant, *Historia de la deuda...* *op. cit.*, pp. 175 y 176.

⁵⁹ Los datos presentados sobre la deuda pública fueron tomados en su totalidad del trabajo de Jean Basant, *op. cit.*, pp. 173 a 227.

Por otra parte, tuvo algunos efectos positivos, ya que obligó a los gobiernos a racionalizar la política financiera del gobierno y también la política del gasto público y de inversiones. Dentro de esta acción del gobierno se destaca la creación del Banco de México en 1925.

En comparación con el periodo del porfiriato y sobre todo con la última década del mismo, la economía de México no varió fundamentalmente en cuanto a su orientación. El modelo agro exportador continuaba siendo preponderante y las contradicciones que lo animaban eran las mismas. No obstante, el desarrollo de la industria, contrastado con el estancamiento de la agricultura y la minería, que la convierte en la principal rama de la actividad productora, así como la lucha pro industrialización que desata la crisis mundial de 1929-1932, señalan el inicio del cambio del modelo de la dependencia, que como es natural vendrá acompañado y reforzado por el capital imperialista.

El cambio más importante en este periodo es la transformación radical que sufren las clases sociales. El hecho de que las antiguas clases dominantes hubiesen sido echadas del poder y la violenta entrada en escena de las clases dominadas, vendrían a constituir como lucha de clases el fenómeno determinante del periodo. Si bien es cierto que al final, durante los últimos años de Calles y el maximato, la victoria de las antiguas clases dominantes parecía absoluta, pues habían logrado mantener a salvo sus intereses económicos y con ellos su poder político parecía incrementarse, también lo es que las clases trabajadoras, a quienes se les había negado la satisfacción de sus demandas, continuaban en la lucha y al final del periodo las organizaciones independientes de obreros y campesinos presagiaban luchas más intensas.

La Revolución había modificado la estructura de las clases sociales y con ello, aun cuando más tarde, las relaciones de dependencia del país.



EL REFORMISMO Y LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA
1934-1940

El gobierno del general Cárdenas constituye sin lugar a dudas el periodo más importante de la historia mexicana después de la Revolución de 1910. Durante este lapso se destruye el poder económico de las viejas clases terratenientes, se restringe aún más el poder del clero y el enclave petrolero es derrotado, forzando al capital extranjero a aceptar las nuevas reglas del juego, es decir a someterse a la legislación interna y a pesar dentro de un modelo de desarrollo nacional.

Paralelo a esta destrucción de las antiguas clases dominantes y de sus aliados callistas se satisfacen las demandas de las clases trabajadoras incluidas en la Constitución de 1917 y en muchos casos se va más allá de estas demandas. Asimismo, se logra la unificación de obreros y campesinos en centrales únicas para cada grupo por separado y se les incorpora al aparato del Estado por la vía del partido oficial.

A la burguesía capitalista industrial y de servicios se la obliga a la consolidación de sus organizaciones independientes del Estado y a aceptar las reivindicaciones del proletariado, bajo la estrecha supervisión del Estado en su papel de árbitro de las luchas de clases.

De la misma manera, el Estado se consolida, bajo el gobierno del general Cárdenas, como la fuerza rectora del desarrollo económico del país y su papel como empresario alcanza niveles nunca antes vistos.

Ahora bien, estos profundos cambios en la sociedad mexicana no responden de manera exclusiva a la personalidad del general Cárdenas; por el contrario, es el resultado de la acción de las clases sociales al nivel nacional y a los cambios operados en el contexto internacional, sin que con ello se quiera negar que la personalidad de Cárdenas fuese relevante; lo fue, pero siempre determinada por la lucha de clases.

Las páginas siguientes están destinadas a tratar de explicar los cambios ocurridos dentro de la acción de las clases sociales.

Los cambios en el imperialismo

Son dos los acontecimientos fundamentales que influyen de manera determinante en el desarrollo de México. Por una parte está la política del

New Deal en Estados Unidos y por la otra el inicio de la segunda guerra mundial y la amenaza del fascismo sobre el mundo.

La gran crisis de 1929-1932 en los Estados Unidos creó las condiciones para el desarrollo de una política reformista que saneara la economía norteamericana. El encargado de llevarla a cabo fue el demócrata F. D. Roosevelt, quien inauguró la política del "Nuevo Trato". Las reformas emprendidas fueron profundas y abarcaron la conservación de los recursos naturales, la reorganización de la agricultura, las mejoras en la legislación sobre el trabajo, el control de la industria, el saneamiento de la corrupta administración gubernamental.

El ejecutivo ganó poder frente al poder legislativo y el judicial, al mismo tiempo que la intervención del Estado en la economía se acrecentó, siendo sin duda el *Tennessee Valley Authority* el proyecto más audaz.

La diplomacia americana se basaba en la política del "buen vecino" con lo cual la agresividad del imperialismo se vio momentáneamente disminuida.

Estos cambios en la política americana hicieron que las reformas efectuadas en México, por el gobierno cardenista, fuesen, si no bien vistas, toleradas, pues, aun cuando continuaron las presiones diplomáticas para tratar de impedir la reforma agraria y la expropiación petrolera, nunca fueron tan intensas como en el periodo anterior y sobre todo la amenaza de invasión del territorio nacional no fue usada como arma en contra del gobierno de Cárdenas.

La política menos agresiva del imperialismo también fue determinada por el distanciamiento entre las compañías petroleras y el gobierno de Roosevelt, debido a los escándalos que las compañías habían provocado cuando se descubrió que corrompían a funcionarios del gobierno para que éstos sirvieran a sus intereses.

El segundo factor que influyó en crear un clima internacional favorable para realizar las reformas en el país, fue el fascismo y el inicio de la segunda guerra mundial, funcionó como un elemento de moderación de la agresión del imperialismo británico y americano, no sólo por los grandes compromisos que implicaba la amenaza fascista, sino también por la posibilidad de que una agresión demasiado fuerte contra México llevara a que éste se aliara con los países del eje. Son conocidas por ejemplo las proposiciones del cónsul alemán al gobierno de Cárdenas para que se aliara con el Tercer Reich, asegurándole que, en caso de triunfar en la guerra se obligaría a Gran Bretaña a desconocer la deuda proveniente de la expropiación petrolera. Proposición que fue rechazada por el propio general Cárdenas.

Por otra parte, la presencia del fascismo en la escena internacional influyó en la formación del Frente Popular Antifascista que sin duda fue un factor de enorme importancia para consolidar las organizaciones de obreros y campesinos y la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). En este sentido tuvo para las clases trabajadoras un efecto contradictorio pues por una parte, ayudó a la organización y participación política de los trabajadores y por la otra, creó las condiciones para que más tarde el gobierno de Ávila Camacho agrupara a las principales organizaciones dentro del partido oficial, dentro de un modelo corporativo con lo cual las clases trabajadoras traicionadas por su líderes perdieron su independencia de clase, siendo sometidas en un esquema de colaboración de clases.

En otras palabras, la presencia del fascismo reorienta la lucha de los trabajadores en contra de la burguesía y el imperialismo, para pasar a luchar al lado del gobierno y de la burguesía en contra del fascismo que entonces aparecía como el enemigo principal, como la manifestación más peligrosa de la burguesía, a la cual había que destruir.

La lucha contra el fascismo explica también, en parte, el apoyo irrestricto de las organizaciones campesinas y obreras, incluyendo al partido comunista, a la política de Cárdenas que es nacionalista y democrática, pero no se trata de un nacionalismo y de una democracia en abstracto, se trata de un nacionalismo y una democracia burgueses. Es el nacionalismo para favorecer el desarrollo de la burguesía nacional, es la democracia donde la máxima libertad de los trabajadores encuentra su tope en las posibilidades económicas de las empresas de los burgueses. De esto no cabe duda.

La lucha de clases y el gobierno de Cárdenas

Durante la sucesión presidencial de 1934 se desató en el seno del PNR el enfrentamiento entre la fracción conservadora y los sectores progresistas, en primer lugar para la elaboración del plan sexenal y en segundo para la elección del candidato a la presidencia.

El plan sexenal, que tenía como parte medular la intervención del Estado como regulador de la vida económica y social de la nación, fue preparado por un grupo de callistas y por ende en su primera versión tenía un trato conservador y demagógico, pues el gran jefe confiaba en poder controlar al nuevo presidente, como lo había hecho con los tres anteriores, y por medio de ello limitar a su posición la verdadera política del gobierno. Fue la organización campesina que se había integrado al PNR quien logró radicalizar el plan en materia agraria.¹

De la misma manera el movimiento obrero que se manifestaba en

¹ "Historia del Partido oficial". Rev. *Política*, México, 15 de junio de 1963, p. xvii.

huelgas cada vez más frecuentes, obligó a los redactores a darle un tono obrerista al plan.

Por otra parte, en el plan sexenal se establecía que la política del nuevo gobierno debería ser nacionalista procurando para el país un desarrollo autosuficiente, recuperando para la nación las riquezas naturales del país y desarrollando una política internacional en defensa de la soberanía.

No obstante este enfrentamiento dentro del PNR entre los grupos que pugnaban porque se cumplieran los postulados de la revolución, fundamentalmente campesinos y algunos generales que como Francisco Mújica representaban el ala radical del ejército, no tuvieron aparentemente mayores resultados salvo la radicalización del PNR. Sin embargo, abrieron el camino para romper con la política conservadora de Calles y su grupo de aliados a las clases dominantes, impidieron que el candidato callista fuese electo por el partido, forzando la candidatura de Lázaro Cárdenas, que si bien era conocido por sus ideas radicales, por su apego a la reforma agraria radical —como lo había demostrado durante el tiempo en que fue gobernador de Michoacán— y por su nacionalismo y antimperialismo, también era considerado como una creación de Calles y por ello se suponía que permanecería sumiso a las órdenes y dictados del jefe máximo.

Más tarde, cuando Cárdenas asumió la Presidencia de la República, construyó una base legal para llevar a cabo su política reformista siguiendo los impulsos de las clases trabajadoras.

Cárdenas contó con el apoyo masivo de los campesinos para su candidatura como candidato oficial a la Presidencia, pero el movimiento obrero no le dio al principio su apoyo. Lombardo Toledano, que era el secretario general de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM), lanzaba duros ataques al plan sexenal y a la concepción de revolución. Oponiendo el concepto marxista de revolución social que supone el cambio del régimen de propiedad, atacaba al plan sexenal por no proponer el fin de la propiedad privada; asimismo, atacaba la intervención del Estado en la economía del país, pues argumentaba que la participación del Estado en un régimen de propiedad privada implicaba una concepción fascista.² Pese a ello, Cárdenas no trató de reprimir el movimiento obrero o de favorecer otra organización, pues estaba convencido que sin una amplia organización de los trabajadores sería imposible llevar a cabo las reformas propuestas.

La oposición de los obreros tendría muy corta duración, pues el conflicto con Calles que se inicia en junio de 1935, apenas seis meses después de que Cárdenas asumió la Presidencia, vendría a aglutinar alrededor de

² *Idem*, 1º de noviembre de 1963, p. v.

éste a todas las organizaciones de las clases trabajadoras con la excepción de algunas como la CROM y la CGT que se aliaron con el grupo callista que representaba los intereses de las clases dominantes.

a) La lucha contra el callismo

En una entrevista que fue publicada en la prensa el día 11 de junio de 1935, Calles declaraba que estaba en contra de la política de Cárdenas y se lanzaba contra las huelgas acusando a los obreros de "ingratitude", de traición a los intereses nacionales y afirmando que las huelgas llevaban al caos lesionando los intereses de otros miembros de la sociedad mexicana, llamaba a Cárdenas para que reprimiera al movimiento obrero.

Por otra parte pedía que se mantuviera la correlación de fuerzas dentro del Congreso, pues si se creaba una mayoría de izquierda conduciría a un maratón de radicalismo que perjudicaría al país.³ Todo ello para conservar la unidad de la "familia revolucionaria".

La declaración de Calles unificó a la reacción que veía en ella la vuelta a la normalidad y un alto a los primeros excesos de Cárdenas. La federación de industriales declaraba que con la posición de Calles renacía la seguridad, ya que los "líderes revolucionarios responsables impugnaban las nocivas consecuencias de la lucha de clases".⁴

Cárdenas responde a Calles diciendo en primer lugar que no es él quien provoca la división sino los callistas que oponen toda clase de obstáculos para impedir que se lleven a cabo las reformas señaladas en el Plan Sexenal, y que él debe llevar a cabo. Con respecto a las huelgas declaró que eran "la consecuencia del acomodamiento de los intereses representados por los dos factores de la producción y que si causan algún malestar y aun lesionan momentáneamente la economía del país, resueltas favorablemente y dentro de un espíritu de equidad y de justicia social, contribuyen con el tiempo a hacer más sólida la situación económica del país, ya que su correcta solución trae como consecuencia un mayor bienestar para los trabajadores, obtenido de acuerdo con las posibilidades económicas del sector capitalista".⁵

Aclarando que los movimientos se hacían dentro de los marcos de la ley, señalaba su confianza en las organizaciones obreras y campesinas en el sentido de que defenderían sus intereses con cordura y patriotismo.

Ante este incidente provocado por Calles, el proletariado se unió a Cár-

³ Véase Anatol Shulgovski, *op. cit.*, p. 98 e "Historia del partido oficial", *op. cit.*, 1º de noviembre de 1963, p. xxiii.

⁴ Anatol Shulgovski; *México en la encrucijada de su historia*, Fondo de Cultura Popular, México 1968, p. 99.

⁵ "Historia del Partido Oficial", *op. cit.*, 1º de noviembre de 1963, p. xxvii.

denas que aparecía frente a sus ojos como el defensor de sus intereses creando un frente unido en contra de Calles.

La respuesta enérgica del gobierno y del proletariado obligó a Calles a emprender la retirada, declarando haber sido mal interpretado y que se retiraba de la política nacional, dejando la responsabilidad al presidente en el poder. Esta actitud no duraría mucho, pues en diciembre Calles regresó al país declarando que venía a defenderse de las injurias que se le habían hecho.

El gobierno de Cárdenas trató de neutralizar a las fuerzas callistas expulsando en diciembre a cinco callistas del senado, destituyendo cuatro gobernadores, y cambiando varios altos oficiales del ejército que fueron sustituidos por adeptos al presidente. Calles contestó con otra entrevista, en la cual acusaba a Cárdenas de que empujaba al país por el camino del comunismo y favorecía la dañina agitación de los líderes obreros.

Los trabajadores respondieron cuatro días después con una gran manifestación en apoyo a Cárdenas y en contra de Calles; a su vez el movimiento fascista, encabezado por Nicolás Rodríguez, jefe de los camisas doradas, amenazaba con marchar hacia la ciudad de México para demostrar su fuerza y apoyo a Calles.⁶

La crítica situación creada por Calles obligó a Cárdenas a tomar medidas radicales, y el 10 de abril de 1936 expulsó del país a Calles, Morones, Luis L. León y a Melchor Arteaga, que formaban la plana mayor del callismo.

Los camisas doradas, haciendo caso omiso de que Cárdenas les había prohibido toda actividad, marcharon a la ciudad de México para protestar por la expulsión de sus líderes, y ahí fueron derrotados por los propios trabajadores que en verdaderos combates lograron detener al movimiento fascista.

b) El apoyo obrero

El triunfo de Cárdenas frente al fascismo y los callistas no sólo significó destruir al grupo que más obstáculos ponía a la ejecución de las reformas, sino también, el obtener el apoyo prácticamente incondicional de las organizaciones obreras y campesinas. Lombardo Toledano, que a fines de 1935 había regresado de un viaje por la Unión Soviética, dejó de atacar al gobierno y se convirtió en su mejor aliado.

En medio de la lucha contra Calles, el 24 de febrero de 1936 nace la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con la cual se logró,

⁶ Shulgovski dice que eran 100,000 camisas doradas los que amenazaban con marchar a la ciudad, *op. cit.*, p. 108.

al fin, aglutinar a la mayoría de los trabajadores en una sola organización. En su seno estaban representadas tres tendencias fundamentales: La comunista, la sindicalista y la socialista de Lombardo Toledano. Sobre el particular volveremos más adelante.

Por los mismos días se desata un conflicto obrero-patronal en la ciudad de Monterrey; los trabajadores de "La Vidriera" habían entrado en huelga y agitadores de la CTM estaban creando dificultades a otras empresas de la ciudad. La burguesía de Monterrey que se había formado durante el porfiriato y era sin duda la fracción más reaccionaria tal y como lo es ahora, estaba dispuesta a impedir cualquier avance obrero que atentara contra sus privilegios, oponiendo grupos fascistas y esquiroles a los obreros y con la amenaza de parar las industrias.

El presidente Cárdenas acudió personalmente a la ciudad a fin de resolver el conflicto. El día 11 de febrero expuso los puntos esenciales de su política con respecto a las relaciones obrero-patronales. Esta declaración, conocida como los "catorce puntos" vale la pena sintetizarla dado su interés.

"1. Necesidad de que se establezca la cooperación entre el gobierno y los factores que intervienen en la producción para resolver permanentemente los problemas que son propios de las relaciones obrero-patronales dentro de nuestro régimen económico de derecho.

2. Conveniencia nacional de proveer lo necesario para crear la Central Única de trabajadores industriales que dé fin a las pugnas intergremiales nocivas por igual a obreros, patrones y al mismo gobierno.

3. El gobierno es el árbitro y el regulador de la vida social.

4. Seguridad de que las demandas de los trabajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas.

5. Confirmación de su propósito expresado anteriormente a los representantes obreros, de no acordar ayuda preferente a una determinada organización proletaria, sino al conjunto del movimiento obrero representado por la Central Única.

6. Negación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones de los obreros, pues no asiste a los empresarios derecho alguno para invadir el campo de acción social proletario.

7. Las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional.

8. El gobierno está interesado en no agotar las industrias del país, sino en acrecentarlas, pues aun para su sostenimiento material, la Administración Pública reposa en el rendimiento de los impuestos.

9. La causa de las agitaciones sociales no radica en la existencia de núcleos comunistas. Éstos forman una minoría sin influencia determinada en los destinos del país. Las agitaciones provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras, que no se satisfacen, y de la falta de cumplimiento de las leyes del trabajo, que da material de agitación.

10. La presencia de pequeños grupos comunistas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestro país. Existen esas pequeñas minorías en Europa, en los Estados Unidos y, en general, en todos los países del orbe. Su acción en México no compromete la estabilidad de nuestras instituciones, ni alarma al gobierno, ni debe alarmar a los empresarios.

11. Más daños que los comunistas han hecho a la Nación los fanáticos que asesinan profesores, fanáticos que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario y, sin embargo, tenemos que tolerarlos.

12. La situación patronal reciente no se circunscribió a Monterrey, sino que tuvo ramificaciones en otros centros importantes de la República, como La Laguna, León, el Distrito Federal, Puebla y Yucatán.

13. Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se conviertan en bandería política, porque esto nos llevaría a una lucha armada.

14. Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso será patriótico; el paro no.”⁷

Como se desprende de estos puntos doctrinarios la posición de Cárdenas es clara. Por sobre todo, está la autoridad del Estado sobre las clases sociales, después su crítica a la burguesía no es en tanto propietaria de los medios de producción, sino por su posición política contraria al régimen y su oposición a las justas reivindicaciones del proletariado que tienden a asegurar la justicia social y sobre todo la concordia entre los factores de la producción.

El día 9 de agosto, Cárdenas escribía en su diario:

“Las críticas que se hacen en contra del gobierno son en el sentido de que hay demasiada complacencia para los obreros y que debía legislarse estableciendo el ‘arbitraje obligatorio’.”

Éstas y otras críticas seguirán haciendo los representantes de intereses creados.

Muchos no piensan que el régimen que presido, de tendencia obrerista, no puede ni debe limitar la acción de las huelgas cuando sea patente que

⁷ Lázaro Cárdenas, *Obras I* - apuntes 1913/1940, t. I. UNAM. México, 1972, pp. 343-344.

asiste la razón a los obreros y si interviene el gobierno en casos necesarios, es para buscar la solución a los conflictos.

Si se legislara fijando el arbitraje obligatorio se debilitaría la fuerza sindical y prefiero gobernar sin el arbitraje obligatorio, y no entregar maniatados a los obreros ante las argucias y poder económico de las empresas.

Deseo que fijen bien su atención todos los ciudadanos del país, en lo que ya he expresado varias veces, que las demandas de los obreros no eran más allá del límite que permitan las posibilidades económicas de las empresas, y que para fijar este límite seguirán interviniendo las autoridades correspondientes, como lo han venido haciendo en los conflictos suscitados hasta hoy.

Las molestias que las huelgas ocasionan son mínimas frente al capricho y resistencia de las empresas que se niegan a abrir prestaciones a sus trabajadores y que sí les permiten hacerlo las utilidades que obtienen.⁸

Las reivindicaciones y las luchas de los proletarios se hacen dentro de la capacidad del sistema capitalista y nunca contra él.

El otro punto, sin duda relevante, es la imperiosa necesidad de la unificación del movimiento obrero, pues como ya lo he señalado había organizaciones como la CROM y la CGT enemigas de la CTM, que se aliaban a los grupos empresariales y en general a la reacción a fin de poder disminuir el poder de la CTM. Cárdenas veía en ello un debilitamiento del movimiento obrero y correlativamente un fortalecimiento de la reacción, lo cual significaba que el apoyo de los trabajadores que el gobierno necesitaba para llevar a cabo las reformas era menos poderoso de lo que sería con todo el proletariado unido.

c) El campesinado y los límites a la organización popular

El movimiento campesino desde su inicio apoyó a Cárdenas para ocupar la Presidencia del país. Para tal efecto fue creada en 1933 la Confederación Campesina Mexicana que pretendió la unión de todas las organizaciones. Asimismo antiguos dirigentes campesinos como Gildardo Magaña tomaron partido por Cárdenas.

Ya habíamos señalado que fueron precisamente los representantes de los campesinos, principalmente Graciano Sánchez, los que lograron la radicalización del primer plan sexenal y radicalizaron al PNR.

Durante su gira como candidato a la Presidencia, Cárdenas conoció de cerca los problemas de los campesinos en todo el país. Cuando asumió

⁸ *Idem*, pp. 353-354.

la Presidencia propuso que se les devolvieran las armas a los campesinos para que se pudieran enfrentar a los latifundistas y a las "guardias blancas" de las haciendas creadas para oponerse a la reforma agraria. "Yo siempre sostuve, declaraba Cárdenas, que sólo entregando las armas a los elementos agraristas que han sido, son y serán el apoyo más firme de la revolución, uno puede enseñarles para que continúen cumpliendo con su apostolado mejor que llegando a ser víctimas de los atentados como sucede en toda la República (...). Entregaré a los campesinos los máuseres con los que ellos hicieron la revolución, para que así puedan defenderla junto con el ejido y la escuela." Cárdenas, al decir de Gerrit Huizer, proponía que se organizara una milicia campesina que funciona como una reserva del ejército y a la vez hiciera posible que se economizaran los gastos del mismo.⁹

De la misma manera, Cárdenas se propuso organizar en una central única a todos los campesinos, pues la organización en general estaba dispersa y bastante débil salvo en los estados de Michoacán, Tamaulipas y Veracruz. Para ello el presidente expidió un decreto en julio de 1935 en el cual el Comité Ejecutivo Nacional del PNR se hacía cargo de organizar en cada estado de la República ligas de comunidades agrarias, y una vez que éstas estuvieron organizadas se formaría una federación nacional.¹⁰

La organización campesina surgía así totalmente ligada al Estado, pues incluso el gobierno financiaba los gastos de las delegaciones a las reuniones nacionales y aun cuando declaraba que no intervendría en sus elecciones, las condiciones propiciaban lo contrario.

Para la organización de los campesinos trabajó arduamente la CTM, quien organizó a los trabajadores de la comarca lagunera, a los trabajadores de los ingenios azucareros y trabajadores de otras haciendas de henequén o algodón, habiendo mejorado sus condiciones de vida y de trabajo y logrando que los hacendados reconocieran las organizaciones como legítimas.

No obstante dicho esfuerzo, el gobierno se opuso terminantemente a la alianza obrero-campesina en el seno de la CTM, lo cual originó un enfrentamiento entre la central obrera y el gobierno. La dirección del PNR se opuso a dicha alianza y destacados líderes campesinos como Graciano Sánchez cuya organización militaba en el partido oficial, solicitó formalmente a la CNC no enviara representantes de las comunidades campesinas al Congreso Constituyente de la CTM.

⁹ Citado por Gerrit Huitzer, "Los movimientos campesinos en México", Centro de Investigaciones Agrarias (Documento preliminar) México, 1968, p. 57.

¹⁰ *Idem.*

Shulgovski, escribe: "El mismo presidente explicó la política campesina del gobierno: declaró que la CTM debería hacer a un lado la idea de convocar un congreso campesino; fundamentó su punto de vista afirmando que el gobierno dirigía directamente todo el conjunto de problemas ligados con las transformaciones agrarias y que por tal razón el gobierno tenía derechos exclusivos e inalienables para 'organizar socialmente' al campesinado." "Por consiguiente —decía en la parte final de su intervención el presidente—, si la CTM o cualquier otra organización semejante intenta, entrando en competencia con el gobierno, organizar al campesinado, no sólo no logrará ningún éxito sino que sembrará la semilla de la división al encender entre el campesinado conflictos como los que jugaron un papel fatal en las filas del proletariado industrial."¹¹

No cabe duda que la creación de la CNC no sólo respondía a la necesidad de organizar a los campesinos, sino también a la de crear un contrapeso al poder creciente de la CTM dirigida por Lombardo Toledano; se trataba de impedir y se impidió la creación de una central única de obreros y campesinos que pudiera radicalizar más sus demandas y sobre todo que se constituyera en una organización con gran poder frente al gobierno y a la burguesía.

Con la medida adoptada, no sólo se restringía el poder de la CTM y de de la CNC, cada una por separado, sino que el gobierno tenía la capacidad de enfrentar a una confederación en contra de la otra.

La CNC tuvo su congreso constituyente el 28 de agosto de 1938 y la CTM decidió desprenderse de muchos de sus afiliados campesinos. Desde luego la Confederación Campesina contó con el reconocimiento oficial.

La misma política de dividir a los trabajadores en organizaciones separadas fue seguida por Cárdenas respecto a los burócratas al servicio del Estado, impidiendo que se unieran a la CTM, quien había iniciado su organización. El presidente creó otra organización especial para aglutinar a los burócratas.

Los trabajadores estaban organizados, pero divididos y enfrentados entre sí, lo único que los unía era su apoyo a Cárdenas y la lucha contra el fascismo que llevaría a la creación del frente popular, preámbulo del nuevo partido oficial, el Partido de la Revolución Mexicana.

Cada sector de los trabajadores debía luchar sólo contra su enemigo de clase; los obreros contra la burguesía, los campesinos contra los latifundistas, los burócratas contra los abusos del gobierno. En su lucha tenían al gobierno cardenista como su aliado, que al mismo tiempo era árbitro de los conflictos, que tenía la facultad de decidir hasta qué punto las

¹¹ Shulgovski, *op. cit.*, p. 264.

demandas de los trabajadores eran justas y la burguesía dentro de la capacidad de la empresa, podía o no satisfacer las demandas.

A partir de entonces las organizaciones de los trabajadores para obtener un triunfo en sus demandas tenían que contar con el apoyo del gobierno, de lo contrario, sus movimientos estarían destinados al fracaso.

d) La formación del frente popular

Las organizaciones estaban creadas y también el vínculo con el gobierno estaba establecido pero no institucionalizado. Este proceso se consolidaría con la reestructuración del partido oficial; para ello serían determinantes por una parte el proceso de la reforma agraria, la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera, para los cuales hubo grandes movilizaciones obrero-campesinas estrechando el vínculo entre los trabajadores y el gobierno de Cárdenas, quien cada día más aparecía ante el pueblo como el presidente campesino y obrerista, por otra parte la amenaza fascista que lleva a la CTM a proponer un frente popular para defender la democracia.

El propio Lombardo Toledano explica cuál fue el significado del frente y cómo fue aprovechado para la transformación del partido. "Teniendo en cuenta la actitud de las fuerzas reaccionarias en el interior de nuestro país, y los acontecimientos fuera de México: La actitud del fascismo cada vez más insolente; la actitud de Italia en el caso de Etiopía; la actitud del Japón en numerosas intervenciones en el caso de China; la alianza ostensible de los países fascistas; la CTM asumirá, para combatirla, cumpliendo con su obligación, el papel de vanguardia en la lucha contra el fascismo en la América Latina.

Esta nuestra actitud fue complementada por una serie de proposiciones de carácter concreto para poder hacer más firme nuestro empeño de luchar en favor de los aspectos fundamentales y definitivos de la civilización humana y así fue cómo, por acuerdo de uno de nuestros consejos nacionales, se tomó la resolución de crear en nuestro país el Frente Popular Mexicano. Invitamos al PNR, a la Confederación Campesina Nacional y al Partido comunista de México para constituir al Frente Popular Mexicano."¹²

La proposición de la CTM que en principio había sido aceptada por las organizaciones invitadas fue obstaculizada por el ala conservadora del PRN, en especial por Emilio Portes Gil, que entonces fungía como presidente del partido.

¹² Lombardo Toledano, "El criterio de la CTM sobre el nuevo partido" en *Historia del Partido Oficial*, op. cit., 15 de noviembre de 1963, p. xix.

Ante la presión de las organizaciones trabajadoras y de los miembros radicales del gabinete de Cárdenas, el 24 de agosto de 1936 renuncia Portes Gil, y su lugar en la presidencia del partido es tomado por Silvano Barba González que a los pocos días, el 6 de septiembre del mismo año, lanza un manifiesto incitando a los obreros y campesinos a incorporarse al PNR con el fin de democratizar el partido, se trata de un intento de hacer que el frente popular entre en el partido oficial y no éste al frente popular.

A principio de 1937 se firma un pacto de frente electoral popular integrado por el PNR, la CTM, la CCM y el Partido Comunista, que es la primera etapa para la constitución del PRM.

e) Las modificaciones al partido oficial

A finales de 1937 Cárdenas publica un manifiesto en el cual indica la necesidad de la transformación de PNR para que puedan participar las organizaciones de trabajadores. El nuevo partido estaría formado por cuatro sectores: el agrario, el obrero, el militar y el popular, destinado a aglutinar a las clases medias.¹³

Lombardo Toledano estimaba que el nuevo partido vendría a realizar el frente popular y entendía que la participación del proletariado no a través de sus organizaciones sino como clase trabajadora, lo mismo sería para los campesinos, los militares o las clases medias, conservando por lo tanto cada organización su independencia del partido. "Estimamos, pues, que la intervención del proletariado en el PNR —escribe Lombardo— es la intervención de uno de los sectores más importantes de la vida pública de nuestro país para perseguir fines comunes con los otros sectores y esto significa en consecuencia, camaradas, y quiero subrayarlo, que el PNR, transformado, no ha de ser un partido exclusivo de la clase trabajadora"; si de eso se tratara, aseguraba Lombardo Toledano, el proletariado lo haría sin pedir ayuda a otros sectores. "Pero no ha pensado así la CTM; y no ha pensado así porque su actitud, desde el principio ha sido una actitud de colaboración con el Presidente Cárdenas; de respaldo al presidente y de no chocar, en consecuencia, con ninguna de las demás fuerzas que deben asociarse también para respaldar al gobierno de Cárdenas y con las cuales tenemos intereses comunes. No ha de ser el PNR transformado, decimos, un partido del proletariado, un partido de las izquierdas."¹⁴

Lombardo justifica su actitud y la de la CTM en el presupuesto de que

¹³ Tzui Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, Siglo XXI Eds., México, 1972, pp. 104 a 107.

¹⁴ Lombardo Toledano, *op. cit.*, p. xxii.

el proletariado no está suficientemente desarrollado como clase para "asumir la responsabilidad plena de los intereses públicos".¹⁵

La posición del Partido Comunista es también de apoyo y colaboración con el nuevo partido, pero manteniendo su total independencia como partido.

Es interesante anotar algunas de las reacciones de los grupos opositores al partido, en especial la gran burguesía ante la transformación del partido, y cuya significación queda resaltada por Lombardo Toledano en el documento que venimos citando. "Al incorporarse los sindicatos obreros —dicen— en el PNR, pierde su autonomía la CTM, pierde importancia el movimiento de los trabajadores como una fuerza independiente y el organismo político impondrá disciplina a los trabajadores de acuerdo con el programa del gobierno. Otras afirman que ésto no es más que un acto demagógico del gobierno que debemos aprovechar, no van a gobernar los soldados, ni los sectores de la clase media; van a gobernar los de siempre, y el proletariado, con la abyección de sus líderes, va a sumar los contingentes que representa como una simple manada cívica para que las cosas continúen como ayer, con el nuevo nombre de un partido para los trabajadores."¹⁶

No cabe duda que los reaccionarios tenían toda la razón y tal cual lo mencionaron se plasmó en la realidad. Un gobierno burgués es siempre burgués por más disfraces que adopte.

El día treinta de marzo de 1938 se lleva a cabo la convención constituyente del PRM y la institucionalización se consuma, la posición de la CTM y el Partido Comunista es la misma, pero ahora acrecentada en su nacionalismo y deseo de independencia del imperialismo, la cercanía de la expropiación petrolera y lo álgido del conflicto enardeció el ánimo de los participantes.

Dentro de la CTM, su incorporación al partido vino a favorecer al ala más conservadora. Como mencioné antes, en la confederación coexistían desde su fundación tres tendencias fundamentales del movimiento obrero: la comunista, que podría denominarse la socialista de Lombardo Toledano y la sindicalista. La primera de ellas, representada por el Partido Comunista, era la más radical, y aun cuando apoyaba a Cárdenas, sobre todo en medidas específicas como la expropiación petrolera, mantenía como principio la independencia del movimiento obrero frente al Estado, así como los principios fundamentales del marxismo que no viene al caso repetir aquí. La postura del ala socialista representada por Lombardo Toledano se apartaba de la primera en lo referente a la inde-

¹⁵ *Idem.* p. xxxii.

¹⁶ *Idem.* p. xxxi.

pendencia del Estado y proclamaba, como ya lo he mencionado, la inmadurez del proletariado para tomar el poder, y en consecuencia veía en la alianza con los grupos o clases populares y el gobierno el mejor camino para lograr los intereses de la clase obrera dentro del desarrollo nacionalista y democrático del país.

La fracción sindicalista, encabezada por Fidel Velázquez, sin duda el líder más nefasto que ha tenido el movimiento obrero y que hasta nuestros días comanda a la CTM, no tenía en verdad una ideología estructurada sobre el movimiento obrero, lo cual siempre les permitió y les permite el máximo de oportunismo tanto con el gobierno en turno como con la burguesía. Algunos de los principios de esta fracción eran: a) El sindicalismo busca la dignificación del trabajador y es una "teoría" que se realiza en la práctica; b) El movimiento sindical no es político y debe reivindicar frente a cualquier Estado los derechos de los trabajadores (economismo); c) Los obreros siempre serán obreros en cualquier tipo de sociedad; d) "No es misión del sindicalismo discutir con el Estado"; e) "La clase obrera, bajo cualesquiera forma de gobierno, está obligada a defenderlas (las formas), perpetuarlas y llevarlas sobre sus hombros. Así fue en el pasado, así sucede en el presente y de igual manera sucederá en el porvenir, aun cuando esas formas de gobierno se llamen socialistas"; f) El sindicalismo se opone al comunismo porque éste sólo trata de aprovechar a los sindicatos para sus fines; g) El sindicalismo rechaza cualquier ideología extraña; h) El sindicalismo acepta la lucha de clases dentro de la Constitución.¹⁷ Como se ve, es difícil imaginar un pensamiento más conservador y más retrógrado sobre el proletariado.

Poco después de formado el PRM, se desata en el seno de la CTM un conflicto entre los comunistas y los otros dos sectores. Los comunistas acusan a los líderes de la organización de corrupción y venalidad, y exigen que todos los sindicatos paguen sus cuotas; Lombardo Toledano y los sindicalistas los acusan de faltas a la disciplina, los expulsan de una asamblea y les impiden que los representantes que ocupaban puestos en la confederación, entren a sus oficinas y realicen sus tareas, acusándoles incluso de atacar al gobierno de Cárdenas y de no respetar las disposiciones de la tercera internacional.*

¹⁷ Los puntos mencionados fueron extractados de Rosendo Salazar: *CTM, Ediciones*, T. C. Modelo S. C. L., México 1956. Salazar perteneció al grupo sindicalista y fue el cronista de las organizaciones obreras y en especial de la CTM.

* Por lo contrario, los comunistas, en aras de la unidad a toda costa, habían —cuando la formación de la CTM— retirado a su candidato —ya electo— al puesto de Secretario de la Organización, pues Fidel Velázquez, que había sido ampliamente derrotado, amenazó con su grupo el dividir la organización si no se le daba el puesto. Igualmente los comunistas transigieron en cuanto a la organización de la Central dejando de

En el año de 1941, ya durante la presidencia del general Manuel Ávila Camacho, Fidel Velázquez sucede en la secretaría general de la CTM a Lombardo Toledano, quien poco tiempo después, por su pretensión de que la confederación fuera la base del Partido Socialista, es expulsado de la CTM. Pues la posición de Lombardo era contraria a los "principios del sindicalismo". A partir de entonces la CTM sería una organización absolutamente dócil a los mandatos del gobierno, contraria a los intereses del proletariado.

Tanto la CNC como el sector popular del partido formado básicamente por la burocracia estatal desde su nacimiento son absolutamente dependientes de la voluntad del gobierno incluso para la designación de sus dirigentes.

Desde luego no es posible acusar a Cárdenas de tratar de limitar las fuerzas del proletariado y del campesinado. Su concepción sobre la lucha de clases distaba mucho de ser la armonía de clases o la colaboración de clases que antes de él habían sostenido los presidentes y sobre todo Calles. Cárdenas enfatizaba que había que luchar por la unificación de los trabajadores para que juntos lucharan por sus intereses comunes, él decía a los trabajadores que de ellos mismos dependía el mejoramiento de su situación. Asimismo, Cárdenas pensaba que únicamente la organización de los trabajadores podía poner un freno al sanguinario capitalismo nacional o foráneo que sólo se interesa si encuentra el terreno propicio para explotar, pagando bajos salarios.¹⁸ En el campo internacional Cárdenas sostenía que sólo la asociación internacional de los trabajadores podía detener la expansión del fascismo y del imperialismo y evitar la guerra, al respecto escribió: "Mientras esto no exista —se refería a la organización internacional de los trabajadores— no habrá poder suficiente, ni valdrán tratados de gobiernos que logren detener las ambiciones de conquististas; los pueblos seguirán expuestos a servir de instrumentos para combatir los ideales comunes del proletariado."¹⁹

Sin embargo, en la medida en que Cárdenas favoreció la incorporación de los obreros y campesinos al partido oficial, propugnando por una alianza entre el gobierno y las clases trabajadoras en contra del imperialismo, el fascismo, los latifundistas y los excesos de la burguesía (alianza en donde el gobierno representaba la parte dominante, con la posibilidad de enfrentar a unos sectores de las clases trabajadoras contra otros sectores de ellas mismas y que por ende significó la sumisión posterior de

lado sus principios cuyos resultados —al aceptar el liderazgo pequeñoburgués— fueron su derrota.

¹⁸ Shulgovski, *op. cit.*, p. 120.

¹⁹ Lázaro Cárdenas, *Obras, op. cit.*, p. 390.

las organizaciones de obreros y campesinos a los designios del gobierno) creó al mismo tiempo, las condiciones para que una vez que la burguesía se fortaleciera e impusiera sus intereses al gobierno de una manera hegemónica, se maniatara a los obreros y campesinos, no sólo a los intereses del gobierno sino también a los de sus representados, la burguesía.

El movimiento popular que llevó a Cárdenas al poder y que definió su programa de gobierno enderezó su lucha en contra de los latifundistas, su aliado permanente el clero, y en contra del imperialismo; estos grupos eran definidos como los enemigos principales de las clases trabajadoras y de la nación, en segundo término la lucha estaba dirigida en contra de los excesos de la burguesía, en contra de la explotación absoluta, pero no se luchaba para aniquilarla, para abatir la propiedad privada, sino para hacer la "consciente de sus deberes sociales".

El nacionalismo que se opone al imperialismo, es un nacionalismo burgués, un nacionalismo basado en el desarrollo industrial del país con base en la propiedad privada controlada por esa burguesía "responsable", y en la propiedad estatal sobre algunas fuerzas productivas generalmente arrancadas al imperialismo, y cuyos beneficios al final de cuentas redundarían en beneficio de la burguesía y del desarrollo del sistema capitalista.

Cabe destacar que Cárdenas, más que la administración estatal de las empresas propiedad de la nación, prefería que la administración estuviese en manos de los propios trabajadores; el caso de los ferrocarriles es la prueba más palpable de ello; sin embargo el deterioro del movimiento obrero y los problemas encontrados por sus líderes en la administración de la empresa, hizo que este intento fracasara y cuando los obreros exigieron a Cárdenas que les diera la administración de las compañías petroleras expropiadas, el presidente se negó y tuvo que aceptar, aun en contra de su voluntad, la administración estatal; y digo aun en contra de su voluntad, porque él consideraba la propiedad y administración estatal como formas de totalitarismo al cual se oponía, fuese capitalista (fascismo) o comunista. Cárdenas decía al respecto durante su gira como candidato a la Presidencia: "Del liberalismo individualista se aparta (el socialismo mexicano), porque éste no fue capaz de generar en el mundo sino la explotación del hombre por el hombre, al entregar sin frenos, las fuentes naturales de riqueza y los medios de producción, al egoísmo de los individuos. Del comunismo de Estado se aparta, igualmente, porque no está ni en la indiosincrasia de nuestro pueblo la adopción de un sistema que lo priva del disfrute integral de su esfuerzo, ni tampoco desea la sustitución del patrón individual por el Estado-patrón (...). En México se pugna por destruir y se va destruyendo por medio de la acción revolucionaria el régimen de explotación individual; pero no para caer en la

inadecuada situación de una explotación del Estado, sino para ir entregando a las colectividades proletarias organizadas las fuentes de riqueza y los instrumentos de producción. Dentro de esta doctrina, la función del Estado mexicano no se limita a ser un simple guardián del orden (...), ni tampoco se reconoce al mismo Estado como titular de la Economía, sino que se descubre el concepto del Estado como regulador de los grandes fenómenos económicos que se registran en nuestro régimen de producción y de distribución de la riqueza.”²⁰ Cárdenas ve en el régimen cooperativo la solución del país, el cual parcialmente logra implantar en algunas zonas de reforma agraria.

Lo anterior, como es obvio, no se oponía al régimen de propiedad privada tanto en el campo —pequeña propiedad— como en la industria la cual en repetidas ocasiones, declara que será protegida por su gobierno.

Me he extendido en este punto porque me parece de la mayor importancia no perder de vista que aun cuando el reformismo de Cárdenas es muy radical, nunca rebasa los límites del régimen de producción capitalista, y por ello nunca amenaza con suprimir a la burguesía.

Cabe ahora analizar el papel que las clases explotadoras jugaron en la lucha de clases y su comportamiento en contra de las reformas del gobierno cardenista.

f) Los terratenientes

El sector más afectado de las clases explotadoras fue sin duda el latifundista, que si bien no fue extinguido en su totalidad —pues la reforma agraria no se terminó en este periodo— sí se destruyeron los centros más importantes de su poder económico. Al contrario de los antecedentes que realizaron el reparto de tierras en las zonas marginales del campo, muchas veces repartiendo tierras del Estado, Cárdenas atacó los núcleos más poderosos del sector terrateniente. La Laguna, Yucatán y el Valle del Yaqui fueron algunos de los lugares más significativos.

A pesar de que los terratenientes en muchas de sus haciendas armaron “guardias blancas”, y que el clero amedrentaba a los campesinos con la religión, y que algunos militares como Cedillo ponían sus tropas al servicio de los terratenientes, la correlación de fuerzas se había modificado profundamente. La decisión de Cárdenas de armar a los campesinos, la organización lograda entre ellos y el cambio en el imperialismo tolerando las reformas del gobierno cardenista se impusieron a la resistencia de los hacendados, provocando incluso que algunos de ellos colaboraran de *motu proprio* con la reforma agraria intentando retener lo más posible de sus antiguas propiedades.

²⁰ La gira de Lázaro Cárdenas, PNR, México, 1934, pp. 47, 48.

La repartición de tierras vino acompañada con un proyecto de educación con una orientación socialista que intentaba armar a los campesinos de una ideología y nuevos valores que les permitieran no sólo hacer frente a su nueva situación frente a la tierra, sino también liberarse de las trabas que le imponía la religión para aceptar su nuevo papel en la sociedad.

La educación socialista fue un arma mucho más efectiva para limitar la influencia del clero sobre la población, sobre todo la radicada en el campo; mucho más efectiva que el anticlericalismo de Calles. No obstante, lo más importante fue la eliminación del sector terrateniente; al destruir la base material se destruían al mismo tiempo los valores que defendía el clero. Continuaría influyendo el clero pero ahora al servicio de los nuevos sectores de las clases dominantes.

La destrucción del poder económico del sector terrateniente significaba la destrucción de una clase social, la cual había sido dominante prácticamente desde la independencia del país hasta la Revolución Mexicana, durante la cual perdió su poder político, su control del Estado, pero había logrado conservar por un cuarto de lustro más su poder económico; su destrucción significaba la desaparición de esa clase social del panorama económico, social y político del país.

Al mismo tiempo se eliminaba el sector precapitalista basado en la hacienda de la economía del país, y con ello se eliminaban los intereses precapitalistas al nivel de las clases explotadoras.

La reforma agraria creó la contra parte de esa clase social desaparecida—ejidatarios que trabajan parcelas individualmente asignadas, comuneros que por lo regular también trabajan la tierra en forma individual, y en muchos muy reducidos, generalmente indígenas, en forma colectiva, ejidatarios que trabajan tierras colectivas en forma de cooperativas, pequeños propietarios-pequeña burguesía rural y minifundistas— y los latifundistas cuyas tierras no habían sido afectadas.

Ahora bien, la nueva estructura social en el campo, no pasó en su conjunto a producir en forma capitalista, exceptuando del análisis a los latifundistas no afectados por razones obvias. Los ejidos y las comunidades trabajadas individualmente y los minifundistas, operaban y continúan operando dentro de un modo de producción mercantil simple, basado en el trabajo individual y familiar no retribuido en términos de salario, con un alto porcentaje de la producción dedicado al autoconsumo no productivo. Las tierras comunales que producen colectivamente se acercan más al modo de producción comunitario simple o modo de producción indígena, cuya participación en la economía de mercado es residual.

Como es obvio ambas formas de producción están subordinadas al modo

de producción capitalista, y a pesar de su baja productividad, la transferencia de plustrabajo de estos sectores precapitalistas al capitalista es significativo para la acumulación capitalista.²¹

De esta manera, la reforma agraria recreó formas precapitalistas de producción agrícola, sin duda a causa de la reivindicación que de la tierra hicieron grupos como los zapatistas y cuyos resultados más que económicos —sin que éstos dejen de ser relevantes— fueron sociales y políticos. Sociales en el sentido de que se creaba una nueva estructura en el campo y también, a pesar de que se creaba una amplia base de propietarios o ejidatarios, se liberaba a la mano de obra cautiva en el campo que pasa a funcionar como fuerza de trabajo capitalista. Políticas en la medida que se suprimía el foco de rebelión y descontento de la sociedad sentando las bases para la estabilidad política del país; los ejidatarios y pequeños propietarios pasarían a ser uno de los apoyos sociales más importantes del Estado.

g) Nacionalismo e imperialismo

El segundo sector más afectado de las clases explotadoras fue el imperialismo, sobre todo sus sectores ligados a la tierra (cuya suerte fue la misma de los nacionales), los inversionistas que tenían acciones en los ferrocarriles y desde luego las compañías petroleras.

Lo más importante no son los casos aislados —como los señalados— sino la política general del gobierno de Cárdenas, entendiéndola no sólo como una política voluntarista de las personas en el poder, sino como la relación entre las clases sociales tal y como he intentado presentarlo, en las páginas anteriores.

Ya en el plan sexenal del PNR se asentaba la necesidad de una política nacionalista en lo económico y en las relaciones internacionales, se recuperaba el espíritu de la Constitución de 1917 que había sido imposible de cumplir por los gobiernos anteriores a Cárdenas, llegando incluso durante el maximato a una aceptación casi total de las presiones imperialistas.

La política nacionalista no era pues el resultado de los deseos de un buen presidente, que sin duda lo fue, sino de un grupo que representaba los intereses de las clases trabajadoras, de la pequeña burguesía y de los sectores nacionalistas de la burguesía, grupo del que formaba parte Cárdenas y el cual lo llevó a la Presidencia. Era el grupo que veía sus intereses menospreciados y reprimidos durante el periodo que gobernó Calles dentro y fuera del gobierno.

²¹ Para algunos cálculos al respecto, véase Roger Bartra: "Agricultura y Capitalismo", *op. cit.*

En el plan sexenal se escribe: "La necesidad de hacer de nuestro país una organización coordinada en un sistema económico propio, que garantice el abastecimiento adecuado de sus habitantes, no es el resultado de un impulso de nacionalismo meramente sentimental, sino consecuencia de la transformación operada en la estructura económica y en las relaciones mercantiles de todos los países.

"(...) ante la actitud mundial que se caracteriza por la tendencia a formar economías nacionales autosuficientes, el PNR considera que México se ve obligado a su vez, a adoptar una política de nacionalismo económico, como un recurso de legítima defensa, sin que contraiga por ello ninguna responsabilidad histórica" (*sic*).

Más adelante continúa: "El planteo de una política económica nacionalista deberá hacerse en forma tal, que no dé origen al aislamiento de nuestro país, sino que implique solamente una revisión cuidadosa de nuestras actividades en materia de comercio exterior y una revisión también del régimen de nuestra producción, sobre la base de que predomine el interés nacional." ²²

Las medidas concretas para llevar a cabo la política nacionalista en lo referente a los recursos naturales, eran: *a*) hacer efectiva la nacionalización del subsuelo; *b*) fijar zonas exploradas de reserva mineral renovables, para garantizar el abastecimiento futuro del país; *c*) crear un servicio oficial para establecer dichas reservas; *d*) evitar el acaparamiento de terrenos, ampliando las zonas nacionales de reserva petrolera.

Con el fin de evitar la explotación desmedida que las compañías extranjeras hacían de los recursos naturales y de las cuales "los mexicanos sólo intervienen en ella como trabajadores de bajo salario y el país no deriva sino el beneficio de una tributación mezquina se proponía: *a*) impedir que las compañías extranjeras continuaran acaparando yacimientos minerales; *b*) facilitar la acción de los mineros nacionales; *c*) eliminar la exportación de minerales concentrados no sólo con políticas arancelarias sino fomentando la industria metalúrgica y el establecimiento de plantas centrales de beneficio y fundición; *d*) intervenir para lograr el equilibrio de las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimulando empresas nacionales y creando un organismo semioficial de apoyo y regulación; *e*) modificando el régimen de concesiones, reduciendo la superficie que ampare cada concesión y negando las que sean contrarias al interés nacional; *f*) impedir la exportación de productos que, después de ser sometidos a los primeros procesos de su elaboración en el extranjero, son reimportados. También se pensaba en promover la industria nacional para lo cual se proponían dos medidas: *a*) la sustitución de medios permanentes

²² "Historia del Partido Oficial", *op. cit.*, 1º de oct. de 1963, p. xxxv.

de producción y *b*) la generación de energía eléctrica, además se proponía que el Estado interviniera para regular la producción industrial en los siguientes aspectos: *a*) fijar la situación de las empresas industriales de acuerdo con normas válidas para todo el país; *b*) limitar la libre concurrencia para proteger a los asalariados de la baja de precios a expensas de ellos y a los consumidores del alza de precios; *c*) estimular la creación de industrias nuevas que tengan por objeto sustituir con ventaja las importaciones, o que aprovechen recursos no explotados; *d*) manteniendo servicios de exploración y experimentación para aportar a los productores la ayuda técnica necesaria; *e*) impedir la concentración de capitales que aniquilen organismos productores cuya existencia sea más útil para la colectividad; *f*) impulsar las empresas cooperativas; rechazar la industria basada en bajos salarios; *g*) mantener consejos consultivos de planeación y regulación de las actividades industriales.

En el plano de las relaciones exteriores se mantenía como principio la defensa de la soberanía de la nación y la no intervención en asuntos de otros países, como correlativamente rechazar la intervención de otro país en los asuntos internos de México.

No es necesario insistir en el carácter burgués del nacionalismo propuesto, sobre el cual ya se ha señalado lo necesario; en cambio sí es conveniente destacar la posición que se adopta frente al imperialismo. El plan sexenal no proponía ninguna medida radical para romper la dependencia, no se proponía medidas expropiatorias o controles rígidos sobre las inversiones extranjeras, por el contrario se pensaba únicamente delimitar los privilegios de las compañías extranjeras en lo futuro, respetando los hasta entonces adquiridos. El arma principal para hacerlo, era el desarrollo de la burguesía nacional que por medio de sus empresas rescatara para la nación el control de la producción por la vía de la sustitución de importaciones y de la creación de empresas paralelas a las extranjeras.

El papel del Estado es sumamente limitado, pues a pesar de que en el plan sexenal se considera la intervención del mismo en la economía como el problema central, en las medidas apuntadas para llevar a cabo el nacionalismo, el papel asignado al Estado no es sino el de establecer ciertas normas para limitar los privilegios extranjeros y sobre todo como un apoyo, un garante de la burguesía nacional.

Se trata pues de un nacionalismo estrecho, que se reduce a procurar una mejor convivencia con el imperialismo, convivencia en la cual se iría rescatando para el país el control de las fuerzas productivas por la acción responsable de la burguesía nacional. Se trata en síntesis de la concepción del grupo de Calles, del grupo comprometido con el mismo imperialismo y con las fuerzas reaccionarias del país.

No obstante ello, esta posición sería el inicio de la política cardenista y la lucha de clases, en especial la conducta de las compañías petroleras llevaron a una radicalización del nacionalismo, hasta darle un contenido claramente antimperialista.

En la práctica no sólo se cumplieron las medidas propuestas, sino que se fue mucho más allá.

Después de la expulsión de Calles y la consecuente derrota del callismo, el gobierno intensificó la reforma agraria en la cual fueron afectados los intereses de muchos extranjeros, sólo para poner un ejemplo en el caso de La Laguna, que tenía una extensión de medio millón de hectáreas, estaba controlada por tres grandes compañías extranjeras: Lavin, Purcell y Tlahualilo, había en total 22 propietarios extranjeros cuyas posesiones se valuaban en más de 27 millones de pesos.²³ Este hecho dio lugar a las reclamaciones del imperialismo, por la vía diplomática —la amenaza de invasión al territorio mexicano había desaparecido como medida de presión—, por intermedio del secretario Hull el imperialismo envió una nota, el 21 de julio de 1938, afirmando que el gobierno mexicano despojaba ilegalmente las tierras de ciudadanos norteamericanos y que la reforma agraria, contraria al derecho internacional, era un acto confiscatorio, y exigía que el asunto se sometiera a arbitraje internacional para decretar el pago inmediato de las propiedades afectadas.

El gobierno de México rechazó la nota de Hull argumentando: "El futuro de la nación no puede ponerse en peligro por la imposibilidad de pagar de inmediato el valor de la propiedad que perteneciera a un pequeño grupo de extranjeros que sólo tienden al enriquecimiento personal",²⁴ al mismo tiempo rechazó la pretensión imperialista de someter el asunto a arbitraje internacional, pues significaba una intromisión en los asuntos internos del país dado que el gobierno se había comprometido a pagar la compensación. La respuesta de Hull subió de tono acusando al pueblo de México de haber robado propiedades legítimamente adquiridas por extranjeros, al mismo tiempo que afirmaba que los Estados Unidos no reconocían el principio mexicano de la compensación y por lo tanto exigían el pago inmediato.

Cárdenas en su discurso del 1º de septiembre condenó la conducta de los Estados Unidos, señalando que el tono empleado por el Departamento de Estado no era permisible en las relaciones entre dos Estados soberanos e iguales, y afirmó que el gobierno mexicano continuaría repartiendo tierras a los campesinos. "En el caso que discutimos, decía el presidente, no viene sino a acentuar la amarga realidad de que los Estados débiles

²³ Shulgovski, *op. cit.*, p. 246.

²⁴ *Idem*, p. 380.

están obligados a extremar sus precauciones respecto a los inversionistas extranjeros, que si producen algunos recursos al Estado, a cambio a veces de fabulosas ganancias, llegan a convertirse en un obstáculo para la acción misma del gobierno. El mundo iberoamericano así lo ha sentido y si puede darse un valor positivo al Panamericanismo, debe atribuirse a la conquista del principio de que los extranjeros no pueden aspirar a un trato privilegiado en perjuicio de los nacionales.”²⁵ Días más tarde, el 10 de septiembre, al inaugurar el congreso antibélico, declaró refiriéndose a Estados Unidos, sin mencionarlos: “La diplomacia se ha convertido en una arma de defensa de las concesiones privilegiadas de los indeseables inversionistas y en una amenaza para los logros de los pueblos débiles.”²⁶

Las declaraciones de Cárdenas inflamaron el sentimiento antimexicano en los Estados Unidos. Sin embargo, la cercanía del Congreso Panamericano de Lima, que se efectuó en el mes de diciembre de 1938 y el llamado de Cárdenas a un panamericanismo independiente del imperialismo, colocaba al gobierno imperialista de los Estados Unidos en una situación difícil y lo obligó a bajar el tono de sus reclamaciones. A cambio de ello, los representantes de México en la conferencia cedieron en sus reclamaciones tendientes a obligar a las compañías extranjeras a someterse a la legislación interna de los países en que efectúen sus inversiones y a renunciar a la protección de sus gobiernos de origen. La proposición fue rechazada con la complacencia de México.²⁷ Además el gobierno de Cárdenas aceptó que durante las pláticas sobre las compensaciones no expropiarían terrenos de ciudadanos americanos.

En las conversaciones, los Estados Unidos aceptaron que el gobierno mexicano pagara una cuota anual para cubrir las compensaciones. El monto de la cuota exigido por los Estados Unidos era de un millón de pesos; en cambio el gobierno mexicano²⁸ ofrecía la mitad; al final fue aprobada la exigencia americana.

No es posible decir que en estas concesiones Cárdenas haya renunciado a su política nacionalista, pues dejó a salvo el derecho del país para continuar con la reforma agraria sin pago por indemnización inmediata.

Paralelamente a este conflicto se desarrollaba el referente a la expropiación de las compañías petroleras, efectuada el 18 de marzo de 1938. Su historia es demasiado conocida para reproducirla aquí. Me limitaré a hacer referencia a la conducta del imperialismo y del gobierno mexicano.

²⁵ “Informe del presidente L. Cárdenas al abrir el Congreso sus secciones ordinarias el 1º de septiembre de 1938”, en: *Los presidentes de México ante la nación*, *op. cit.*, t. IV, p. 90.

²⁶ Shulgovski, *op. cit.*, p. 381.

²⁷ Shulgovski, *op. cit.*, p. 382.

²⁸ *Idem.*

La presión imperialista se inició desde 1936, en que se promulgó la ley de expropiaciones que iba más allá de lo estipulado en el artículo 27 de la Constitución, no obstante el movimiento imperialista y la huída de capitales extranjeros principalmente americanos fue estéril, la ley siguió vigente y fue aplicada para nacionalizar los ferrocarriles en 1937 y el petróleo en la fecha indicada.

En el conflicto petrolero hubo también la antigua pugna entre el imperialismo inglés y el americano por el control de la producción mundial (en México la compañía inglesa El Águila producía en 1936 el 59.20% de la producción total). Esta pugna impidió una acción combinada de ambos imperialismos en contra de México.

Entretanto, el gobierno inglés trató de presionar abiertamente al gobierno mexicano, exigiendo la devolución inmediata de las propiedades inglesas expropiadas y desconociendo su autoridad jurídica para tomar tales medidas; en cambio, el gobierno americano optó por desarrollar una política menos hostil en contra del acto expropiatorio.

La presión inglesa obtuvo como resultado que el gobierno de Cárdenas, ante la continua y descarada injerencia del imperialismo inglés en los asuntos internos del país, el 13 de mayo, a menos de dos meses de la expropiación, rompiera relaciones diplomáticas y comerciales con la Gran Bretaña. La amenaza del fascismo, la inminencia de la Segunda Guerra Mundial y el enorme apoyo popular a Cárdenas, impidieron una posible reacción violenta del imperialismo inglés, el cual se limitó a obstaculizar el comercio del petróleo mexicano.

Cárdenas había logrado separarse de uno de sus enemigos, sin duda el más débil, quedando en mejores condiciones para negociar con el imperialismo americano.

La primera reacción de los gobernantes americanos fue la sorpresa ante la medida tomada por Cárdenas. El imperialismo no esperaba tanto atrevimiento. En seguida, el 26 de marzo el Departamento de Estado emitió una nota, exigiendo la inmediata compensación a las compañías expropiadas y amenazando al gobierno de Cárdenas, diciendo que no podría esperar una actitud benevolente del gobierno americano si continuaba reteniendo el pago de las compensaciones, que como es de sobra conocido las compañías fijaban en montos demasiado altos.

El gobierno de Cárdenas informó al embajador americano J. Daniels que no recibiría la nota americana a no ser que ésta se publicara, lo cual perjudicaría la política del buen vecino que Estados Unidos trataba de desarrollar en América Latina. La nota no fue aceptada, exigiendo que

fuera cambiada dado que México había declarado anteriormente que no deseaba mantener conversaciones acerca de las compensaciones.²⁹

La firme actitud del gobierno de Cárdenas, respaldada con el apoyo popular y en especial de las clases trabajadoras, obligó al secretario de Estado Hull a cambiar la nota el 30 de marzo de 1938; en la nueva nota se afirmaba que el gobierno de los Estados Unidos "nunca trató ni trata de poner en duda el derecho del gobierno mexicano a ejercer el derecho soberano de expropiar la propiedad dentro de su jurisdicción",³⁰ asimismo Hull se refirió a las compensaciones, pero no mencionó que deseara establecer conversaciones al respecto.

Tres días después, el 2 de abril, Hull manifestó, en una conversación con el embajador mexicano, que el tomar la propiedad sin la debida compensación podría traer grandes perjuicios para México, dado que no ingresarían al país las inversiones extranjeras que tanto necesitaba, y que además se empeoraría su situación comercial y financiera y que podía producirse una revolución o algo parecido.

Como acertadamente escribe Shulgovski, las "palabras de Hull no fueron simples amenazas; las sanciones económicas, que recibieron la venia del Departamento de Estado, empezaron a producirse."³¹

La rebelión del general Saturnino Cedillo, quien tenía el apoyo de las compañías petroleras, fracasó, dado que el gobierno americano no lo apoyó e incluso consignó a algunos de sus ayudantes que pretendían pasar armas de contrabando.³² El imperialismo Yanqui prefería la presión económica a la guerra civil.

Los Estados Unidos venían comprando plata a México a precios más altos que los mercados en el mercado mundial. La venta de la plata significaba el 10% de los ingresos del gobierno mexicano. Durante el mes de marzo, después de la expropiación, se anunció en Washington que el gobierno difería la compra de la cuota mensual de plata a México hasta nuevo aviso. No obstante las compras no se interrumpieron, si bien a precios más bajos. La razón de esto, es que la plata mexicana era producida por compañías americanas; además, la amenaza alemana impedía medidas drásticas so pena de perder amigos necesarios y sobre todo en su frontera.

Por otra parte el bloqueo al petróleo por los países imperialistas obligó a Cárdenas a venderlo a los países del eje, lo cual de ninguna manera puede interpretarse como un acercamiento al fascismo; el propio Cárdenas

²⁹ *Idem*, p. 359.

³⁰ *New York Times*, 31, III, 1938, citado por Shulgovski, *op. cit.*, p. 359.

³¹ *Idem*.

³² Paul Nathan, "México en la época de Cárdenas", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, 1955, 3-4, vol. VII, 1955, p. 152.

propuso el bloqueo económico a los países del eje aun en perjuicio de la economía mexicana; ³³ su proposición no fue aceptada por los Estados Unidos.

En estas circunstancias no tenían otro remedio que presionar por la vía diplomática y buscar negociaciones que satisficieran a ambas partes. Por una parte no aceptó hacer un frente único con Inglaterra, invocando la doctrina Monroe, lo cual causó amplio descontento en la Gran Bretaña, quien acusó a los Estados Unidos de aprovechar el conflicto para afianzar su dominio en América Latina y en México en especial.

Entretanto el gobierno de Cárdenas continuó procurando un acuerdo con las compañías petroleras, pero todo fue inútil, en buena medida por la intervención extraoficial del Departamento de Estado, ³⁴ lo cual obligó al gobierno mexicano a suspender las conversaciones. Por ello el imperialismo americano declaró el 14 de agosto de 1939, después de un largo silencio, que "la suspensión de las actuales conversaciones no libera al gobierno de México de la responsabilidad de pagar rápidamente una compensación completa por las propiedades petroleras ocupadas. Solamente con esta condición la nacionalización será reconocida como legal". ³⁵

Sin embargo, el nuevo tono intervencionista tuvo que ser suspendido al estallar la segunda guerra mundial, pues Estados Unidos necesitaba cerrar filas en contra del fascismo. El 22 de agosto de 1939, Hull, consejero de la embajada americana en México, dijo que el arreglo con México era necesario aun cuando se interpretara como un apoyo a Cárdenas ya que "... la cosa más importante para nosotros es enviar a nuestros oficiales de la fuerza aérea aquí y contrarrestar por todos los medios la influencia alemana. Si la guerra estalla debemos asegurar la comunicación aérea y marítima a Panamá y Centroamérica. Debemos asegurarnos de que no se abastecerán aquí los submarinos [alemanes]. Debemos prevenir hasta donde sea posible el ingreso de técnicos alemanes a México para operar cambios aéreos. Las mismas precauciones deben tomarse en relación con los japoneses." ³⁶ Esta opinión era compartida por el embajador Daniels, Hull y el propio Roosevelt.

El gobierno mexicano aprovechó esta coyuntura y en marzo de 1939, Castillo Nájera dijo al subsecretario del Departamento de Estado Welles,

³³ Tsvi Medin, *op. cit.*, p. 199.

³⁴ Así fue denunciado por Castillo Nájera embajador de México en Estados Unidos, Shulgovski, *op. cit.*, p. 392.

³⁵ Citado por Shulgovski, *op. cit.*, p. 392.

³⁶ NAW, Boal a Duggan de la Division of the American Republic, del 22 de agosto de 1939 y respuestas de éste a aquél, del 13 de septiembre de 1939; 812, 50/235½ y 236A, citado por Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. El Colegio de México, México 1972, p. 443.

que México deseaba comprometerse con la política de las potencias antifascistas: pero había: el problema petrolero.³⁷

En el Departamento de Estado, Duggan, jefe de la sección latinoamericana, favoreció una solución del problema tomando como base una propuesta mexicana para el nombramiento de una comisión intergubernamental que acordara el monto y la forma de pago de indemnización correspondiente a las compañías petroleras expropiadas. En octubre de 1940, ya para finalizar el periodo presidencial de Cárdenas, Wells presentó a México un proyecto para llegar a un acuerdo directo entre los dos países sin la presencia de un árbitro o de los intereses afectados.³⁸ El gobierno americano no sólo abandonaba a las compañías petroleras sino las obligaba a aceptar un acuerdo.

La solución definitiva sería acordada durante el gobierno de Ávila Camacho, pero Cárdenas ya había ganado la batalla a las compañías petroleras y había rescatado para la nación la riqueza de su subsuelo destruyendo el enclave petrolero, que en verdad era un Estado dentro del Estado mexicano. Había logrado, lo cual sin duda es más importante, un cambio en las relaciones con el imperialismo, obligando a las compañías extranjeras a apegarse a la legislación interna, logrando para el país un grado de soberanía que el Estado mexicano no había conocido antes, ni conocería después hasta nuestros días.

La lucha contra las compañías extranjeras no se limitó al petróleo, también se dio contra los monopolios que producían y distribuían la energía eléctrica. Estos monopolios habían adoptado una actitud hostil respecto a las reformas de Cárdenas y a los movimientos obreros en ascenso. El gobierno no fue indiferente, y en el año de 1938 creó por decreto la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que tenía plenos poderes para establecer un rígido control sobre los monopolios y poner fin a sus acciones ilícitas. La CFE con el tiempo se convertiría en uno de los pilares del desarrollo mexicano posterior a Cárdenas. Con la CFE y PEMEX, compañía estatal de petróleo que se creó después de la expropiación, el Estado mexicano controló la producción de energéticos y su distribución, con lo cual su poder económico se acrecentó enormemente, dándole la base material para controlar y dirigir la economía nacional y para oponerse a los intereses extranjeros radicados en el país.

Cárdenas luchó durante todo su periodo en contra del peligro que representaban las inversiones extranjeras. En su diario personal Cárdenas anotó el 12 de febrero de 1939 lo que podría considerarse como su doctrina frente al capital extranjero.

³⁷ NAW. Castillo Nájera a Sumner Welles, del 21 de marzo de 1939; 812.6363/5636 y 8. citado por Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 445.

³⁸ Lázaro Cárdenas, *Obras, op. cit.*, pp. 409 a 411.

“Mi experiencia, escribe, en el gobierno frente a la actitud que guardan las empresas industriales de extranjeros establecidos en el país. Su constante amenaza contra la soberanía de la Nación.

La falsa teoría (internacional) sobre la persistencia de la nacionalidad de origen.

La nación en guardia.

Programa y solución.

I. Renuncia de los extranjeros a la persistencia de la nacionalidad.

II. Inversión en el país de las utilidades.

III. Adquirir las industrias de los extranjeros.

México ha de mantener fija su atención en las frecuentes dificultades a que lo han orillado las compañías industriales extranjeras al estar recurriendo a las autoridades del país, del cual son originarias, quejándose de sus propios conflictos con los trabajadores o en contra del gobierno, cuando México se ha visto obligado, en bien del país, a dictar nuevas leyes.

Tras las quejas de los extranjeros vienen las “visitas amistosas” de los representantes diplomáticos o indicaciones, también “amistosas” a nuestros representantes en el extranjero; y si bien es cierto que los países fuertes por propia conveniencia no anuncian una agresión armada, sí apoyan directa o indirectamente a compañías o individuos extranjeros en contra de las leyes del país.

—México tiene ya una larga y amarga experiencia sobre esto.

Si algunos sectores han creído que las inversiones extranjeras hacen bien al país, están en un error. Habría beneficio para México cuando las utilidades se invirtieran o quedaran aquí mismo, pero no sucediendo así, la realidad es que las industrias extractivas, que en su mayoría están en manos de extranjeros, vienen agotando al país sin que el pueblo mejore su vida.

Y si México ha de permitir que el capital extranjero venga al país, que sea con la obligación de invertir aquí mismo las utilidades que obtenga en sus explotaciones. Debe permitirse la salida del capital invertido, más los intereses que correspondan, pero no las utilidades que son riquezas que quitaban injustamente al país.

Mientras no se acomoden los intereses capitalistas a las normas señaladas por México, siempre habrá la amenaza de tirantez de relaciones, de agresiones económicas y un estancamiento en el desarrollo industrial.

Y antes que continuar manteniendo a la Nación en este estado de frecuentes crisis diplomáticas y económicas, pongamos fervor, energía y fe en desarrollar al país con nuestros modestos recursos, pero libres del

peligro que para la Nación representa la participación del capital imperialista en nuestra propia economía.”³⁹

He reproducido esta larga cita pues creo que sería difícil expresar de manera más clara la posición de Lázaro Cárdenas. Pero no obstante dicha claridad, la preferencia de Cárdenas a favor de conservar la soberanía del país y en contra del desarrollismo, resultaría insostenible dados los intereses de la burguesía, cuyo punto básico es apropiarse de más plusvalía, sin importarle si las nuevas inversiones son de nacionales o extranjeros, sin importarle si benefician o no al pueblo, sin importarle incluso si afectan o no a la soberanía nacional, le interesa el desarrollo en cuanto le genera mayores ganancias y nada más. La Segunda Guerra Mundial generó las condiciones para la nueva entrada del capital extranjero y la doctrina de Cárdenas quedó en el olvido para los nuevos gobernantes de México. No obstante, los cambios logrados por Cárdenas en las relaciones con el imperialismo eran irreversibles; la época del enclave imperialista había terminado. Había logrado el reconocimiento internacional de la soberanía de México y había dotado al Estado de una base material que le permitiera negociar con el imperialismo en mejores términos. El hecho de que después del conflicto petrolero no haya habido otro conflicto con el imperialismo yanqui, demuestra que las reglas del juego habían cambiado. El carácter de la dependencia se había transformado. La cual era reflejo de los cambios logrados en la estructura económica y sobre todo de la propiedad, lograda por la acción de las clases trabajadoras en alianza con el gobierno de Cárdenas.

h) La burguesía nacional y el desarrollo nacional autónomo

Cabe analizar ahora al sector constituido por la burguesía nacional; su posición es contradictoria y por ello difícil de precisar. Por una parte, mantiene una constante oposición al gobierno de Cárdenas, se opone a la reforma agraria y a las expropiaciones en general, no tanto por defender a los terratenientes o a los inversionistas extranjeros sino ante el temor de que la propiedad privada y la libre empresa fuese afectada en escala más amplia. Continuamente presionan para que las reformas sean suavizadas y se vuelva al esquema de la colaboración de clases.

Por otro lado, la alianza entre las clases trabajadoras y el gobierno los hace depositarios de la esperanza nacionalista, del desarrollo autónomo del país. Por ello reciben toda clase de protección y de facilidades por

³⁹ Rosendo Salazar, *Historia de las luchas proletarias 1930-1936*, México, 1956, pp. 201 a 203.

parte del gobierno. Los cambios con respecto a la situación de los obreros son inducidos en la mayoría de los casos por la vía del convencimiento y sólo en casos muy contados —como la huelga de la Vidriera de Monterrey— se usa la fuerza para imponerles una decisión. El propio Cárdenas afirmaba que las demandas de los trabajadores no perjudicaban a los empresarios, sino que por el contrario los favorecían en la medida que se satisfacían sus reivindicaciones se establecería el equilibrio entre las fuerzas sociales.

La burguesía estaba representada en el primer año de gobierno del general Cárdenas por el grupo Portes Gil-Cedillo, quienes propugnaban por un programa limitado de reformas y apegándose al plan sexenal, sobre todo en lo referente al respeto a la propiedad privada. Asimismo este grupo apoyaba la lucha contra el callismo más por razones personales que por principios, pues pensaban que haciendo eso podrían mantenerse en la política e influir en la limitación del programa cardenista lográndolo durante el primer año de gobierno.

Después de la derrota del callismo y el fortalecimiento de las organizaciones de los trabajadores que apoyaban a Cárdenas y al sector más radical dentro del gabinete como Francisco J. Mújica o Vázquez Vela, el grupo representante de la burguesía procuró desatar una campaña anti-comunista con el pretexto de que la influencia de la Unión Soviética estaba penetrando en el gobierno, lo cual —según Portes Gil— estaba ocasionando una pérdida en el prestigio internacional de México. De la misma manera se opusieron a que el PNR se adhiriera al frente popular propuesto por la CTM.

Este sector fue derrotado y tuvieron que abandonar sus puestos en el gobierno, dejando a la burguesía sin sus representantes. En consecuencia, su tesis principal de que el gobierno debería establecer una alianza con el imperialismo y con las viejas clases dominantes fracasó igualmente.

La burguesía nacional, en especial la de Monterrey, se opuso abiertamente al gobierno de Cárdenas acusándolo de comunista y de pretender terminar con la propiedad privada. El día 12 de febrero de 1936 a raíz del conflicto obrero-patronal en la Vidriera de Monterrey, el Centro Patronal de Nuevo León lanzó un manifiesto en la prensa dirigido al presidente, en el cual lo acusaban indirectamente de estar llevando al país al comunismo, de marginar a los empresarios de la política, a los cuales se veía —según ellos— como un mal necesario que había que tolerar mientras se preparaba su extinción, y llamaban al presidente a rectificar la vía del desarrollo mexicano, pues si bien era cierto que los trabajadores y los campesinos debían mejorar sus condiciones de vida, para lo cual estaban

dispuestos a colaborar, ellos también eran mexicanos y debían ser tomados en cuenta en sus esfuerzos por hacer patria.⁴⁰

El 11 de marzo del mismo año varias organizaciones de patrones publicaron otro manifiesto, contestando a los 14 puntos del discurso de Cárdenas antes aludido, acusaban al gobierno y a los trabajadores de estar destruyendo la industria y creando el caos económico del país, acusaban también al gobierno de no apearse a las leyes y de favorecer únicamente a los trabajadores. Declaraban que de ninguna manera dejarían sus empresas a los trabajadores y exigían que se les permitiera colaborar con el gobierno para mejorar la situación económica de obreros y campesinos.⁴¹

El día 14 de marzo Cárdenas contestó a los empresarios desmintiendo que los obreros o el gobierno hubiesen actuado fuera de la ley, o que estuvieran llevando al caos la economía del país. "La decisión que ustedes muestran de no entregar sus fábricas, sus negocios o sus empresas es la mejor prueba de que les rinden utilidades muy estimables, lo cual se contradice con el sombrío cuadro de bancarrota que en seguida describen", y aclaraba que no era deseo de su gobierno que los empresarios renunciaran a sus empresas; pero advirtió que si éstas lesionan el interés social basadas en conceptos anacrónicos de la propiedad, el Estado tenía la obligación de intervenir para defender legítimamente los intereses de la sociedad.

Sobre las huelgas Cárdenas contestó que "son fenómenos propios del reacomodo de los factores de la producción. Se presentan cuando son justas las aspiraciones de mejoramiento, que por una u otra circunstancia los trabajadores formulan en demandas concretas. Si se resuelven con espíritu comprensivo y justiciero, a la postre producen beneficio a la economía general.

Es cierto que las agitaciones y las huelgas son molestas y causan alarma en el país; el gobierno es el primero en reconocerlo así, pero no puede esperarse que el Poder Político, dentro de sus facultades, contribuya a atemperarlas, mientras no tenga pruebas suficientes de que el sector patronal se apreste a respetar la ley.

No obstante las declaraciones de mi gobierno, comprobadas en la práctica, de que ajustará todos sus actos a la ley, hasta hoy las autoridades no han tenido la cooperación ni de la industria, ni de la banca, ni del comercio, a pesar de los propósitos que ustedes declaran.

¿Con qué obras, con qué operaciones, con qué normalidad en los precios han contribuido estos tres sectores para mejorar las condiciones de vida del pueblo? ¿Cuáles han sido sus actos para reforzar ante la opinión

⁴⁰ *Idem*, pp. 220 a 223.

⁴¹ *Idem*, pp. 228 a 233.

pública la obra constructiva que actualmente desarrolla el gobierno, en carreteras, en irrigación, en ferrocarriles, en educación, en salubridad?"⁴²

Los burgueses quedaban al desnudo, su máscara de patriotas mexicanos caía al suelo quedando sus intereses de clase al descubierto. Al día siguiente del discurso de Cárdenas los patrones concedían a los obreros sus peticiones y la huelga de la Vidriera Monterrey terminaba.

Si los empresarios fueron obligados a someterse a la autoridad del gobierno y a aceptar las reformas emprendidas por éste; si tuvieron que aceptar la intervención cada vez mayor del Estado en la economía —sobre lo cual nunca dejaron de protestar y continuar protestando, arguyendo la defensa de la propiedad privada y acusando al Estado de mal administrador— en cambio recibieron fuertes estímulos para su desarrollo. Desde 1935 hasta el final del periodo cardenista, el gobierno promulgó una serie de leyes para proteger al industrial nacional de la competencia extranjera. La ley promulgada en 1938 establecía aranceles prohibitivos para la importación de todas aquellas mercancías que se produjeran dentro del país.

En diciembre de 1939 fue aprobado un decreto para fomentar nuevas industrias, por el cual se eximía por un plazo de 5 años de los impuestos a la importación de maquinaria y materias primas no producidas en el país; de los impuestos sobre la exportación, el impuesto sobre la renta, impuestos sobre el timbre, y contribución federal; subvencionando de esta manera a la burguesía y reduciendo el riesgo de sus operaciones. Con el mismo fin de fomentar la industria fueron creadas algunas instituciones como la Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior. Las empresas estatales subvencionaban a la burguesía vendiendo sus productos a bajos precios.

Detrás de la legislación y de las instituciones creadas estaba la política antimperialista, la lucha por independizar al país. La lucha contra el imperialismo y en pro de formar una nación autónoma aparecía para el gobierno cardenista como la contradicción principal a la cual debía ser subordinada la lucha de clases. Había que apoyar a la burguesía en contra del imperialismo, pidiéndole al mismo tiempo que fuera humanitaria y no explotara demasiado a los obreros que empleaba. Sin duda aquí estuvo el error de Cárdenas y de la clase obrera que lo apoyó.

Desarrollo de las fuerzas productivas

Pese a la gran transformación que sufrió la sociedad mexicana durante los seis años que gobernó el general Cárdenas, la economía experimentó

⁴² Los datos son tomados de Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, Siglo XXI Eds., México, 1971, pp. 91 y 104-5.

un crecimiento mayor que en el periodo anterior de 1922 a 1935 el producto bruto interno creció a una tasa media anual del 3.4%, en cambio de 1935 a 1940 la tasa de incremento fue del 4.1%, superando al crecimiento de la población (cuya tasa media anual de 1930 a 1940 fue del 1.7%), en 3.0% que corresponde a la tasa de crecimiento económico.

El producto bruto interno, a precios de 1950, pasó de 17,983 millones de pesos en 1935 a 22,889 millones de pesos, en tanto que el producto por persona, que en 1935 fue de 997 pesos de 1950, ascendió a 1,165 pesos en 1940.⁴⁸

El desarrollo de los diferentes sectores fue en términos generales alto, salvo la ganadería y como es obvio el petróleo tuvieron tasas menores a la de la población. La ganadería creció a una tasa del 0.8% al año, debido a la incertidumbre que causaba la reforma agraria, y el petróleo decrecía a una tasa media anual de 1.3%.

La agricultura pese a la intensa reforma agraria creció a un ritmo del 2.1% anual, la silvicultura al 8.1%, la pesca al 7.4%, la minería tuvo un crecimiento del 2.2%, las manufacturas alcanzaron una tasa del 7.2%, en tanto que la construcción creció en 8.8%, la generación de electricidad aumentó en 3.4% cada año, los transportes 2.5%, el gobierno tuvo la tasa más alta de 12.5% al año, y el comercio aumentó al 6.0%.

El crecimiento experimentado desmintió ampliamente la tesis del imperialismo y de la burguesía en el sentido de que las profundas reformas emprendidas por Cárdenas llevarían al caos y a la parálisis a la economía del país; los cambios efectuados rompieron una serie de trabas que venían impidiendo el desarrollo capitalista del país, preparando el terreno para el desarrollo de la burguesía.

La estructura de la población económicamente activa (PEA) sufrió cambios de alguna consideración, comparando los datos censales de 1930 y 1940, ya que no se dispone de información para el año de 1935, tenemos que la población económicamente activa ocupada en el sector primario pasa de representar el 70.2% del total de la población económicamente activa, al 65% en 1940; en la industria también hubo un descenso del porcentaje, sobre la PEA del 13.4% bajó al 10.9% para 1930 y 1940 respectivamente; en cambio la población económicamente activa ubicada en los servicios creció del 11.3% en 1930 al 16.0 en 1940.

En la agricultura el descenso del porcentaje de la PEA no es acompañado de un decrecimiento absoluto dado que la población en 1930 era de 3 626 000 personas en tanto que en 1940 alcanzó 3 831 000 personas; así

⁴⁸ Los datos sobre la PEA han sido tomados de Germán Parra: "México: La lucha por la Independencia económica"; en *Problemas agrícolas e industriales*, núm. 4, vol. III, México, 1951, tabla 4, p. 237.

pues, la baja porcentual se debe más al crecimiento del sector de los servicios que a causas internas del sector agrario, en donde la reforma agraria tendió a ligar más al campesino a la tierra. El régimen de Cárdenas repartió 20 107 044 hectáreas beneficiando a 763 009 campesinos.

En la industria no sucedió lo mismo pues la baja porcentual fue acompañada de una disminución en la población absoluta ocupada en este sector. En 1930 la PEA ocupada en la industria era de 692 000 personas y en 1940 descendió a 640 000 personas. Este cambio se debe fundamentalmente a la destrucción de las pequeñas industrias que se dio a causa de la crisis de 1929-1932. De acuerdo con el censo industrial, que es quinquenal, tenemos que en 1929 había en la industria 316 330 personas ocupadas, en 1935 la cifra bajó a 225 532 personas y en 1940 subió a 290 590 personas, siendo de cualquier forma inferior a la censada en 1929. Por esta razón no es posible imputar al régimen de Cárdenas un descenso de la actividad industrial, por el contrario, durante su gobierno este sector se incrementó fuertemente como lo demuestra la tasa anual de crecimiento de 7.0% anual ya mencionada.

El crecimiento porcentual de la PEA ocupada en los servicios obviamente fue acompañada de un aumento en los datos absolutos. En 1930 había 587 000 personas en este sector y en 1940 alcanzó 932 000 personas, lo que viene a demostrar el incremento de las actividades urbanas y en especial la gubernamental y el comercio.

La estructura de la PEA por sectores de la producción no corresponde de ninguna manera a la participación de los sectores en el ingreso nacional, demostrando las grandes diferencias en la productividad de la mano de obra. El sector primario en 1940 participa con el 29.64% del ingreso nacional; el sector secundario, con el 24.23% y el sector de servicios con el 46.13%

Los cambios durante el periodo de Lázaro Cárdenas en la participación en el ingreso nacional de los diferentes sectores también muestran variaciones importantes. El sector primario en 1935 participaba con el 35.14% y en 1940 bajó al porcentaje señalado de 29.64%; el sector secundario subió de 16.19% a 24.23% para los mismos años; y el sector de los servicios descendió levemente del 48.57% en 46.13% para los años de 1935 y 1940, respectivamente. Lo anterior viene a demostrar la preponderancia del sector secundario en la economía del país.

En el interior del sector primario hay algunas diferencias que vale la pena resaltar. La agricultura en 1935 participa con el 9.72%; en 1939, 10.18% y en 1940 baja al 8.05% seguramente debido a una mala cosecha pues la baja está fuera de la tendencia y creemos que no puede ser imputado como un dato negativo de la reforma agraria. La ganadería muestra un

leve descenso dado que en 1935 tiene el 5.71% del ingreso nacional y en 1940 baja al 5.06%. La minería y la metalurgia descienden del 14.84% en 1935 al 12.67% en 1940. El petróleo y derivados caen del 3.20% en 1935 al 2.37% en 1940.

Cabe aclarar que ninguna de las actividades muestra absolutos en su generación de ingreso, por lo cual los descensos de algunos sectores y ramas de la producción en la participación relativa al total son debidos a las tasas diferentes con que cada una creció.⁴⁴

Respecto a las condiciones productivas de cada sector y en especial con referencia a la mano de obra sólo dispongo de datos con referencia al sector industrial. Las empresas dedicadas a la producción de manufacturas se duplicaron, en 1935 había 6 904 empresas y en 1940 12 954; el capital invertido en este sector creció aún más rápidamente, en 1935 había 722 millones de pesos también a precios de 1929. Lo cual vino a elevar el capital invertido en promedio por empresa de \$ 104,577.05 en 1935 a \$ 145,592.50.

Los obreros ocupados, como ya lo habíamos mencionado, pasaron de 200 003 en 1935 a 250 948 en 1940; es decir, que hubo un incremento menor que el número de empresas o del capital invertido, lo cual, como es obvio, se refleja en los promedios por empresa que bajaron de 29 en 1935 a 19 en 1940. En cambio el capital invertido por obrero ocupado subió de \$ 3,609.95 para el primer año considerado a \$ 7,527.45 en el segundo año. Esto nos indica que hay una gran diferenciación en la estructura industrial; se deben haber desarrollado empresas grandes, a las cuales se debería imputar el aumento de capital y al mismo tiempo pequeñas empresas que darían cuenta de la baja de promedios por empresa; infelizmente no hay datos para corroborar esto, por lo cual sólo lo anoto como hipótesis.

El salario pagado a obreros a precios de 1929, se incrementó, habiendo pasado de \$ 760.00 en 1935 a \$ 928.45, lo cual refleja sin duda el poder de las organizaciones obreras que lograron arrancar a la burguesía mejoras en su condición material.

Paralelamente a ello, la productividad de la fuerza de trabajo se incrementó fuertemente, considerando como índice de productividad el valor agregado por obrero, éste pasa de \$ 2,469.95 en 1935 a \$ 3,283.55 —siempre a precios de 1929—, lo cual vino a redundar en una mayor tasa de explotación relativa de la fuerza de trabajo.

La tasa de explotación la calculo tomando el valor agregado por obrero y restándole salarios por obrero y el producto entre los salarios pagados

⁴⁴ Los datos sobre el ingreso nacional fueron copiados de: Germán Parra, *op. cit.*, tabla G, pp. 244 y 245.

por obrero. En 1935 la tasa de explotación era de 225% en tanto que en 1940 subió al 253%.

Este resultado viene a corroborar que el proyecto de Cárdenas no consistía en tratar de perjudicar a la burguesía y mucho menos en tratar de abatirla como clase, sino en obligarla a una explotación más racional, basada más en la plusvalía relativa que en la absoluta, lo cual habría de redundar en el mejoramiento material de la clase obrera.

Ahora bien, no obstante los incrementos señalados, la producción obtenida por la industria no los refleja, pues si bien aumentó de \$1,100 millones de pesos a precios de 1929 en 1935 a 1,645 millones de pesos también a precios de 1929, los promedios de producción por empresa o la relación producto/capital muestran descensos. La producción por obrero ocupado subió de \$ 5,499.90 en 1935 a \$ 6,555.15 en 1940, incremento muy inferior al encontrado en las tasas de productividad por obrero de acuerdo al valor agregado y en la tasa de explotación.

El promedio de producción por empresa bajó de \$ 159,327.95 en 1935 hasta \$ 126,987.00 en 1940 y la relación producto/capital que en 1935 era de 1.52 bajó al 0.87 en 1940. Estas incongruencias pueden ser el reflejo de grandes diferencias en la estructura de la industria por ramas o por tamaño de las empresas, o bien pueden deberse a que los incrementos en el capital invertido aún no son aprovechados en toda su capacidad, lo cual no es posible comprobar. Pese a ello, las conclusiones sobre el desarrollo industrial me parece que deben ser mantenidas, pues para el año de 1945 tanto la producción por empresa como la relación producto/capital se incrementan considerablemente.⁴⁵

Finalmente sobre la industria cabe aclarar que la diversificación de la producción fue limitada, habiéndose desarrollado las ramas de la producción preexistentes.

Un factor que sin duda influyó en el desarrollo económico de este periodo fue el gasto público y en especial la inversión pública.

El gasto público continuó con la política de fomentar la infraestructura de la economía mexicana y de apoyo al desarrollo de la agricultura, dio más importancia a los gastos de bienestar social e inició el apoyo al desarrollo industrial. Los datos se muestran en el cuadro de la siguiente página.

Mientras que en 1925 casi todo el gasto público era prácticamente destinado a las comunicaciones y transportes (93.9%), en 1934 el porcentaje se había reducido al 76.5%, destinando el 10.2% a la agricultura y el 13.3% al bienestar social; en 1935 el porcentaje de lo destinado a la

⁴⁵ Las cifras sobre la industria fueron calculadas en base a los datos presentados por Germán Parra, *op. cit.*, tabla 15, p. 254.

CUADRO 1

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL EN MÉXICO

(Millones de pesos)

Años	Total	Desarrollo		Comunica- ciones y transportes	Bien- estar social	Admón. y defensa	Otros
		Agrícola	Industrial				
1925	82	—	—	77	5	—	—
1934	98	10	—	75	13	—	—
1935	137	30	—	93	14	—	—
1936	168	32	—	122	14	—	—
1937	192	34	—	140	18	—	—
1938	198	36	3	138	20	—	—
1939	233	39	27	144	22	1	—
1940	290	44	60	152	29	4	1

FUENTE: *Statistics on the Mexican Economy*. NAFINSA, S. A. México, 1966, p. 194.

agricultura ascendió al 21.8%, las comunicaciones y transportes alcanzaron sólo el 67.8% y el bienestar social el 10.2%.

En 1940 se destinaba a la agricultura el 15.1%, la agricultura absorbía el 20.7%, las comunicaciones y transportes el 52.4% y el bienestar social el 10.0%. De esta manera el fomento a la agricultura y la industria alcanzó el 35.1% del total del gasto público.

La inversión pública se incrementó con respecto al total de la inversión en el país y en 1940 representaba el 39% ⁴⁶ del total, correspondiendo el resto a la inversión privada. Este dato es sin duda la mejor prueba de la participación creciente del Estado en la economía.

Otro aspecto importante de la inversión pública, que debe ser resaltado por sus implicaciones en la estructura de la dependencia, es el financiamiento de dicha inversión. Para 1939 y 1940 —únicos años con información disponible— el financiamiento fue como se observa en el cuadro dos.

Durante todo el régimen de Cárdenas no hubo ni un solo préstamo extranjero; toda la inversión pública fue financiada con base en recursos internos, y aun los recursos obtenidos del sector financiero nacional fueron bastante bajos: 11% para 1939 y 13.8% en 1940. Las posibilidades de emprender el desarrollo autónomo del país parecían inminentes.

⁴⁶ Porcentaje calculado en base a los datos publicados en México *Inversión pública federal, 1925, 1963*. Ministerio de la Presidencia. Dirección de inversión pública. México, D. F., 1964.

CUADRO 2

FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL

(Millones de pesos)

Años	Total	Recursos impuestos	Recursos propios	Finan- ciamiento interno	Finan- ciamiento externo
1939	233	111	92	26	—
1940	290	119	139	32	—

FUENTE: *Statistics on the Mexican Economy*. NAFINSA. México, D. F., 1966.

Jean Bazant señala que la deuda externa titulada no varió; desde luego la reforma agraria y las expropiaciones de las compañías petroleras y de los ferrocarriles la incrementaron, pero el servicio de la deuda anterior no fue reiniciado en el periodo cardenista. En su informe de 1936 ante el Congreso, Cárdenas indicaba: "No ha variado la actitud de México en lo que respecta al problema de su deuda exterior: los deseos del gobierno de cumplir todas sus obligaciones, siguen subordinados a las necesidades de aplicar la mayor parte de los recursos del país a su progreso cultural y económico" —y el propio Bazant agrega—: ¿se puede imaginar el lector una declaración semejante hecha trece años antes por Obregón?⁴⁷ En efecto, las condiciones habían cambiado radicalmente.

Las inversiones extranjeras fueron alteradas fundamentalmente por la expropiación petrolera que redujo su monto en forma considerable, pues antes de la nacionalización la inversión en petróleo representaba cerca de un tercio del total de la inversión extranjera.

A partir de 1938, en que se dispone de cifras confiables, el valor de las inversiones extranjeras era de \$ 2,056.896,000, en 1939 ascendió levemente a \$ 2,298.853,000 y en 1940 bajó también levemente siendo de \$ 2,261.849,000. Se podría decir que la inversión extranjera, sin duda cuantiosa, se mantuvo constante en estos tres últimos años del periodo cardenista.

El total de inversiones en 1939, que incluye nuevas inversiones, reinversiones y cuentas entre compañías, fue de 22.292,000 de dólares, en tanto que en 1940 sólo alcanzaron 9.298,000 de dólares, cifras que fueron con-

⁴⁷ Jean Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, El Colegio de México, México 1968, p. 213.

trarrastadas por las salidas netas —que incluye las utilidades reinvertidas, el capital reinvertido y los pagos por intereses y otros pagos— que en 1939 fueron de 18.969,000 dólares y en 1940 de 19.705,000 dólares. Para este último año hubo una desinversión de cerca de diez y medio millones de dólares.

De la propiedad de las inversiones extranjeras, tomando los datos de 1938, correspondía a ciudadanos de los Estados Unidos el 61.6% del total, de Inglaterra el 9.4%, de Canadá el 21.8%, de Suecia el 4.7%, y de Francia el 2.4%; lo cual muestra la preponderancia de la inversión extranjera perteneciente a ciudadanos americanos, que se vio incrementada debido a la expropiación de las compañías petroleras en las cuales el capital británico era mayoritario.

La distribución de las inversiones extranjeras en las diferentes ramas de la economía mexicana se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 3

INVERSIONES EXTRANJERAS POR RAMAS DE LA ECONOMÍA

(Miles de pesos)

<i>Actividad</i>	1938	1939	1940
Agricultura, ganadería	14 586	16 138	16 063
Minería	578 237	664 449	626 086
Petróleo	6 494	4 689	4 689
Industria manufacturera	118 840	141 471	150 980
Construcción	—	—	—
Electricidad, gas y agua	630 012	744 276	687 520
Comercio	70 728	70 334	77 214
Transportes y comunicaciones	632 110	711 506	692 969
Otras	5 889	5 990	6 328
Total:	2 056 896	2 298 853	2 261 849

FUENTE: *Anuarios del Banco de México.*

Las actividades más importantes eran la minería, la electricidad, gas y agua y las comunicaciones y transportes, siguiendo con una importancia relativa menor la industria. Los datos nos muestran un cambio de la estructura tradicional de las inversiones que por ejemplo en 1925 tenían más de dos tercios invertidos en la minería y el petróleo. En el periodo considerado son favorecidos los servicios públicos y se inicia la inversión en la

industria que poco tiempo después sería la rama más importante, en este periodo su tasa de crecimiento es la más alta.

Este cambio se explica si vemos las utilidades que cada sector rendía, la minería en 1940 dió a los inversionistas 8.020,000 dólares, en tanto que la industria, que tenía una cantidad invertida cercana a un cuarto de la invertida en la minería, rindió 4.691,000 dólares, esto es, más del doble. La rama de electricidad, gas y agua salió proporcionando como utilidades 678,000 dólares, y los transportes y comunicaciones 758,000 dólares. Así pues, no hay comparación en los rendimientos brindados por cada tipo de inversión.⁴⁸

Tal vez lo más relevante de este análisis sea que el desarrollo de la economía mexicana en este periodo se haya dado sin aumentar el monto de las inversiones extranjeras. La dependencia económica logró ser reducida y en cierta manera reorientada a otro modelo basado más en la industrialización del país y que al final vendría a redundar en una mayor dependencia del país al imperialismo americano.

Finalmente con respecto al desarrollo de las fuerzas productivas cabe agregar que tanto la estructura de las exportaciones como de las importaciones no varió sustancialmente del periodo anterior, lo mismo aconteció con el lugar de destino y origen respectivamente. No obstante, el superávit favorable al país se vio reducido sobre todo por el deterioro de los precios de intercambio.

CUADRO 4

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO 1935-1940

(Millones de pesos)

Año	Importaciones	Exportaciones	Balanza comercial	Índice de sobre o subdevaluación del cambio
1935	406	750	344	—
1936	464	775	311	—
1937	614	892	278	100.0
1938	494	838	344	92.7
1939	630	914	284	83.6
1940	669	960	291	79.1

FUENTE: Las importaciones y exportaciones, fueron tomadas de Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: Retrovisión y perspectivas*. Siglo XXI Eds. México, 1971, pp. 104 y 105. El índice de sobre o subdevaluación del cambio fue tomado de: International Financial Statistics y Banco de México, S. A.

⁴⁸ Las cifras sobre inversiones extranjeras fueron tomadas de los anuarios del Banco de México.

Los datos hablan por sí mismos y expresan uno de los mecanismos básicos de la dependencia, que es la transferencia del valor de las mercancías por el control de los precios mundiales por las potencias imperialistas.

El examen que hemos realizado sobre la lucha de clases, el Estado y el desarrollo de las fuerzas productivas durante el periodo en que gobernó Lázaro Cárdenas, muestra el intento de desarrollo autónomo del país, con base en un nacionalismo burgués y en la eliminación de las formas de producción —latifundios y enclaves imperialistas— que inhibían el desarrollo del capitalismo en México. Junto a la eliminación de esas formas de producción son destruidos los grupos sociales que sobre ellas descansaban.

Al mismo tiempo, el análisis hecho precisa las condiciones que impidieron que ese esfuerzo en pro del desarrollo autónomo fracasara. Aparte del cambio que experimenta el imperialismo americano con la segunda guerra mundial, logrando una alianza con los países latinoamericanos en contra del fascismo que facilitó la entrada de capitales americanos a la región y en general la penetración imperialista en todos los ámbitos de las sociedades, en México el control de las clases obreras dentro del partido oficial, que no es sino un apéndice del Estado, y la derrota, dentro del movimiento obrero, del partido comunista y del grupo de Lombardo Toledano por el grupo sindicalista dócil hasta la saciedad a los mandatos del gobierno, provocaron dos procesos fundamentales; por una parte, se inhibieron las fuerzas sociales que apoyaron a Cárdenas en contra del imperialismo y, por otra, las mismas fuerzas debilitadas, la impotencia de las clases obreras en el nuevo esquema de organización corporativa y el reacomodo del campesinado permitieron a la burguesía tomar la ofensiva, imponiendo a Ávila Camacho como candidato del PMR salvaguardando de ese modo sus intereses. En cierta medida es posible decir que Cárdenas creó las condiciones para el fracaso de su modelo, y que todo lo que había logrado para reducir la dependencia del país en pocos años sería abandonado, para entrar de nueva cuenta en una dependencia creciente del imperialismo norteamericano.

Desde luego ya no sería la misma dependencia, las reformas efectuadas habían modificado profundamente la estructura social y económica del país, y ello sería determinante para definir el nuevo modelo de la dependencia.

Se había expulsado al imperialismo del enclave petrolero, así como de la tierra, se había roto la alianza de la burguesía imperialista con los terratenientes —mediante la destrucción de estos últimos—, se habían sentado las bases para el control de la energía eléctrica. Generalizando se puede decir que durante el gobierno de Cárdenas se rompieron las bases de la dependencia basada en el modelo agroexportador basado en el control

de las principales riquezas del país, claro está que los mecanismos ubicados en el comercio exterior continúan hasta nuestros días vigentes.

Al mismo tiempo que se rompía con el modelo basado en los enclaves y en el control de la producción petrolera y buena parte de la agrícola, se sentaban las bases para el desarrollo de la dependencia basada fundamentalmente en la industrialización, en el control de la producción para el mercado interno. El apoyo a la burguesía para que realizara el desarrollo manufacturero del país, y pese a las buenas intenciones de Cárdenas, habría de desembocar en la alianza de la burguesía nacional con la imperialista bajo el dominio creciente de esta última.

No obstante, dentro del nuevo modelo el Estado, cuya estructura se consolidó durante este periodo, pasaría a participar de una manera relativamente más autónoma debido en lo fundamental a las reformas que le dieron mayor poder económico y aquellas otras que le permitieron un control político mayor sobre las clases.

DESARROLLO Y DEPENDENCIA CRECIENTE
1940-1970

Después del periodo cardenista el desarrollo tomó nuevamente su curso, la relación entre las clases sociales volvió a ser como antes, obviamente sin la presencia de los terratenientes que prácticamente habían sido aniquilados como clase. Los burgueses reencontraron rápidamente el camino del favor oficial y vieron, con satisfacción, que los gobiernos se apegaban cada vez más a sus intereses. En cambio los obreros fueron perdiendo terreno en lo político, en donde fueron prácticamente maniatados por las organizaciones estatales, y también en lo económico donde vieron reducir paulatina pero incesantemente, su participación en los beneficios del desarrollo.

Dentro de la burguesía, el capital extranjero —la burguesía imperialista— comenzó a ganar terreno en el dominio de las fuerzas productivas y correlativamente en el terreno de lo político. El capital extranjero se desplazó de los sectores tradicionales en donde operaba —básicamente minerales y servicios públicos— hacia la industria, y dentro de ella preferentemente a los sectores de punta, es decir con mayor densidad de capital y uso de tecnología más sofisticada. Los progresos del capital extranjero en la dominación, aunados a los mecanismos situados en el comercio exterior y en los préstamos extranjeros, agudizaron la dependencia del país del imperialismo americano.

Paralelamente, también el Estado mexicano incrementó su participación en la economía del país, aun cuando de una manera más tímida y en conflicto con los grupos más importantes de la burguesía. El fortalecimiento del capital extranjero y del Estado dio contenido a la contradicción entre el desarrollo dependiente y los deseos de autonomía del Estado.

De cualquier manera, el resultado ha sido un fuerte desarrollo de las fuerzas productivas, con una pésima distribución de los beneficios obtenidos, y a costa de una creciente dependencia del país.

Las clases dominadas, que han sido ampliamente sacrificadas en pro del desarrollo dependiente, se han presentado como la única fuerza capaz de superar la situación de dependencia del país y sus luchas en la mayor esperanza. Aquí analizaré este proceso.

La sucesión presidencial de 1940 sería la primera prueba fehaciente de que la correlación de fuerzas había cambiado en favor del desarrollo capitalista, y por ello mismo de los intereses de la burguesía.

El intenso periodo reformista que vivió el país durante el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas, provocó una fuerte polarización de los intereses de las clases sociales, sobre todo de la burguesía y sus asociados, que identificaron dicha política como un ataque a sus intereses, llegando a considerar que su extinción como clase social representaba uno de los objetivos del gobierno de Lázaro Cárdenas. A pesar de que esta interpretación estaba totalmente errada, tal y como lo hemos demostrado en el capítulo anterior, impulsó la reacción de todos los sectores de la burguesía y algunos grupos de las llamadas clases medias (en especial algunos sectores del ejército) para oponerse a toda costa a la prolongación de la política reformista.

El objetivo de la reacción era el evitar que el presidente Cárdenas impusiera un candidato a la Presidencia acorde a sus ideales, y al mismo tiempo —como lógica consecuencia— lograr que el nuevo presidente fuese más afín con sus necesidades de clase.

Esta lucha de la reacción se manifestó en varios planos, que deben ser analizados para conocer lo que efectivamente llevó a un cambio en la política de los próximos gobiernos mexicanos, y para evitar falsas interpretaciones que arguyen de forma simplista que la elección de Manuel Ávila Camacho, para suceder en la Presidencia a Cárdenas, fue debida a una incapacidad —o en los casos más radicales y estúpidos a una traición— del presidente saliente. Sin duda, esta interpretación se asocia con aquella que ve en la voluntad de Lázaro Cárdenas la razón de todas las reformas efectuadas durante su gobierno, y como consecuencia de esta grosera presentación de los hechos, no cabe sino pensar la sucesión presidencial como una traición de Cárdenas a su política anterior, pero siempre suponiendo que estaba en su poder el dar otra solución a la sucesión de acuerdo a su voluntad.

Los principales planos en que se dio la lucha política por la sucesión presidencial fueron: el propio partido oficial, en donde se enfrentaron el sector militar, por una parte, y el sector obrero por la otra; la lucha electoral propiamente dicha, en donde se enfrenta el candidato oficial Manuel Ávila Camacho al candidato de la reacción, Juan Andrew Almazán; el movimiento sinarquista, que moviliza a campesinos descontentos con la lentitud de la reforma agraria, en algunas zonas del país, y a algunos jóvenes de las clases medias atraídos sobre todo por el fanatismo religioso; el objetivo fundamental de este movimiento era el de instaurar

el orden fascista en el país; finalmente, las fuerzas imperialistas movidas fundamentalmente por los petroleros que intentaban recuperar sus intereses, así como borrar de la historia el primer precedente de la política expropiatoria que más tarde los países subdesarrollados reclamarían como un derecho correspondiente a la defensa de su soberanía nacional.

Ante los ataques de la reacción, el proletariado y los campesinos se encontraban entre dos fuegos; por una parte, el fascismo internacional que exigía la unidad nacional para defender la democracia, y por la otra, ante la reacción interna que exigía la lucha de clases para asegurar los beneficios recibidos durante el periodo reformista. La decisión estuvo orientada por el primero de los conflictos, que por lo demás sobredeterminó todos los acontecimientos hasta el fin de la segunda guerra mundial. Para las clases dominadas, a través de sus organizaciones, se trataba de dos luchas contra la burguesía, pero la primera implicaba mayores riesgos contra los intereses de las democracias capitalistas, contra el primer país socialista de la historia, y contra la autonomía de los países amenazados por el dominio fascista. Se ponían en juego, incluso, las condiciones de su lucha contra una burguesía localizada, sus ideales por la superación de un país por la vía capitalista o socialista. Se entendía así que había que defender primero la existencia del país y una vez garantizada ésta, renovar la lucha contra la burguesía local. En este último aspecto había la idea de que la segunda guerra acabaría con el capitalismo. Lombardo Toledano así lo pensaba cuando preguntaba en su discurso de despedida de la CTM el 27 de febrero de 1941 (fecha en que entregaba el mando de la Confederación a Fidel Velázquez): "¿Qué posibilidades hay en una revolución democraticoburguesa en nuestro país en el año de 1941, cuando el régimen capitalista, es decir, el régimen de la burguesía, se derrumba de una manera estrepitosa en la segunda guerra imperialista?".¹ Es decir, en cierta forma se pensaba que el triunfo contra el fascismo traería como consecuencia el triunfo contra el capitalismo en general, lo cual relegaba la lucha contra la burguesía a un segundo plano si no es que la volvía innecesaria. Es obvio que esta declaración puede ser meramente circunstancial; no obstante es una indicación de un elemento que influyó de manera determinante en el comportamiento de las clases dominadas.

Pero veamos el problema de la sucesión en cada uno de los planos con el fin de precisar las distintas fuerzas que intervinieron en el proceso y que definieron el curso posterior de los acontecimientos.

¹ Rosendo Salazar, *La Casa del Obrero Mundial. La CTM*, Comisión Nacional Editora, PRI, México, D. F., 1972, p. 315.

a) La lucha dentro del PRM

La lucha dentro del partido entre el sector militar y el sector obrero se genera antes de que el problema de la sucesión presidencial se plantee. La amplia actividad desarrollada por Lombardo Toledano, al frente de la CTM, en contra del fascismo que lo llevó a la proposición del frente popular y más tarde a aceptar su participación en el partido oficial, parece ser también la causa de sus principales conflictos directos con el sector militar.

Durante los años de 1938 y 1939, la CTM y más específicamente Lombardo Toledano demandaron del Gobierno del general Cárdenas la destitución de varios gobernadores, en particular los de los Estados de Nuevo León, Guerrero, Chihuahua y Durango, acusándolos de fascistas.

De la misma manera, los generales más conservadores del sector militar del PRM acusaron a Lombardo Toledano de querer destruir la Revolución Mexicana e instaurar la dictadura.²

Edwin Lieuwen afirma que la candidatura de Lombardo Toledano a la Presidencia de la República fue vetada por el sector militar del partido.³ No obstante, esta información debe tomarse con cuidado pues el mismo Lombardo desmiente su candidatura; en ocasión de la celebración del Consejo Nacional Extraordinario de la CTM, llevado a cabo del 20 al 23 de febrero de 1939; Lombardo Toledano afirmaba en su discurso: “¡Cuánto darían los políticos desplazados de la escena mexicana y muchos miembros de la burguesía nacional y todos los fascistas que en México viven porque cometiéramos el error de postular a Lombardo Toledano a la Presidencia de la República! Entonces perdería mi papel de secretario general de la Confederación de Trabajadores de México y mi calidad de militante del proletariado internacional, para convertirme en un vulgar y advenedizo provocador de la rebelión en México.”⁴

Tanto la información de Lieuwen, como el desmentido de Lombardo Toledano no son contradictorios de hecho. Es posible que aun cuando la candidatura de Lombardo Toledano no haya sido propuesta formalmente en el seno del partido, sí haya sido vetada de antemano por los militares conservadores, lo cual podría ser apoyado por la calificación que hace Toledano del acto de postularse como provocador de la rebelión en México y como veremos más adelante, son los militares y los otros partidarios de Almazán los más interesados en dicha provocación para desatar su rebelión.

² Véase al respecto, Edwin Lieuwen, *Mexican Militarism* (The political rise and fall of the revolutionary army) 1910-1940, University of New Mexico Press, 19 , en especial pp. 129 a 138.

³ *Idem*, p. 130.

⁴ Rosendo Salazar, *La Casa del Obrero Mundial. La CTM*, op. cit., p. 276.

En esta situación surgen las candidaturas de Manuel Ávila Camacho y Francisco Mújica. El primero, que era un general que había realizado una carrera más burocrática que en los campos de batalla, ocupaba el puesto de secretario de la Defensa durante el gobierno de Cárdenas y era considerado como moderado dentro del partido y del gobierno. El general Mújica, que fue uno de los colaboradores más decididos del general Cárdenas para llevar a cabo su política reformista, ocupaba el puesto de secretario del Transporte y era sin duda uno de los elementos más radicales entre los militares y entre los gobernantes.

El sector militar no concordaba con ninguno de los dos candidatos que se presentaban; rechazaban a Mújica como un legítimo heredero de la política cardenista que representaba una amenaza contra sus intereses. En la oposición a Mújica se aliaban con los militares los miembros del sector popular y otros miembros de la derecha del partido, quienes amenazaron con la división del mismo en caso de que la candidatura del general Mújica fuese presentada.⁵

La oposición a la candidatura de Manuel Ávila Camacho provenía del hecho que su carrera era de carácter burocrático y no militar.⁶ No obstante, esta oposición hecha más en términos de casta que de clase, se desvanece frente a algunas medidas que el general Cárdenas adopta, tanto para agradar a los militares como para neutralizarlos.

Entre las medidas se destacan: el nombramiento del general Hériberto Jara, que era el líder del sector militar, como presidente del partido. Cabe aclarar que el general Jara formaba parte del grupo de militares que más apoyaron a Cárdenas en su política reformista, y por lo tanto la medida era no sólo para dar mayor control del partido a los militares sino principalmente con el fin de neutralizar a los más conservadores; al mismo tiempo, que se ganaba el apoyo de otros miembros del ejército de menor graduación y de la tropa. Por otra parte, Cárdenas ordenó a todos los comandantes de las zonas militares que dieran instrucciones para que toda la actividad política de los militares en activo fuese hecha a través del sector militar del partido, lo cual aseguraba que una vez resuelta la divergencia sobre el candidato oficial, se contaría con el apoyo del ejército para su elección.

Estas medidas aunadas a la actividad del general Sánchez Tapia y la renuncia del general Mújica a su candidatura para la presidencia de la República el día 14 de julio de 1939, logran que el general Manuel Ávila

⁵ Véase al respecto, Anatol Shulgovsky, *op. cit.*, p. 410. El autor especifica que esta amenaza se presentó en la reunión del Consejo Nacional del PRM en 1939, y menciona que según la revista norteamericana *Current History*, fue de esta reunión que salió la candidatura de Manuel Ávila Camacho.

⁶ Edwin Lieuwen, *op. cit.*, p. 162.

Camacho fuese aceptado tanto por el sector militar, como por los otros sectores. Sobre este particular es necesario aclarar que en el seno de la CTM hubo mucha oposición a la candidatura de Ávila Camacho, pero los procedimientos antidemocráticos de Lombardo Toledano y Fidel Velázquez acallaron a los disidentes; ambos justificaban dichos procedimientos con el argumento de la necesidad de unidad a toda costa.

b) La lucha electoral

La lucha del partido, no fue, desde luego, un hecho aislado; fuera de él se gestó un movimiento de oposición de dimensiones considerables encabezado fundamentalmente por militares; así, por ejemplo: El general Pérez Treviño formó el Partido Revolucionario Anticomunista, los generales Pablo González y Marcelo Caraveo crearon el Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional, el general Ramón Iturbe formó el Frente Constitucional Antidemocrático, el general Francisco Caso fundó el Partido Nacional de Salvación Pública.⁷ En general, todos estos partidos se aglutinaron alrededor de la candidatura de Almazán que pasó a representar los intereses del derrotado callismo (tal y como lo demuestra el apoyo que recibió de Luis Morones); los intereses de la burguesía más reaccionaria, afiliados al Partido de Acción Nacional y financiadores del movimiento Sinarquista; y finalmente, a los grupos fascistas que muchas veces, sino es que la mayoría, se asociaban a las organizaciones mencionadas que arrastraban amplios sectores del electorado, sobre todo de las clases medias y de algunos campesinos, deslumbrados los primeros con los triunfos militares de Hitler y los segundos por las promesas de tierra.

En los primeros meses de 1940, la violencia política sube rápidamente con la campaña almazanista, cuyos partidarios buscaban abiertamente un motivo para iniciar la rebelión; en muchas ocasiones se les acusa de usar la violencia buscando a toda costa generalizar el conflicto. El 7 de julio de 1940 se realizan las elecciones y los almazanistas vuelven a recurrir a la violencia y al terror para intimidar a los electores. Shulgovski narra que varias casillas fueron robadas por los partidarios de Almazán que iban armados. Hubo asesinatos en todo el país de partidarios de Ávila Camacho. Solamente en el Distrito Federal, el día 7 fueron asesinadas cerca de treinta personas y más de trescientos resultaron heridos.⁸

Los resultados de la elección favorecieron al candidato oficial, los almazanistas respondieron que se trataba de un fraude y que según sus cuentas

⁷ *Idem*, pp. 130 y ss.

⁸ Anatol Shulgovski, *op. cit.*, p. 433.

habían obtenido el 90% de los votos.⁹ De acuerdo con sus planes, debía iniciarse la rebelión contra el gobierno, al cual acusaban de haber realizado el fraude electoral. Sin embargo, el general Almazán renunciando a dichos planes, se refugió en los Estados Unidos, por lo que fue acusado de traidor por sus correligionarios, los cuales ya nada pudieron hacer sin su desprestigiado jefe.¹⁰

Las contradicciones en el seno del almanismo se manifestaron de manera evidente en la conferencia que celebraron en el Jefferson Hotel, en la ciudad de Dallas, en la cual se debía resolver el destino del almanismo. “En esta conferencia, escribe Shulgovski, Almazán reconoció su fracaso en las elecciones y decidió abandonar la lucha. Esta declaración creó una ola de protestas entre sus partidarios. Efraín Brito Rosado, por ejemplo, que era presidente del Congreso Nacional Almazanista, exigió que Almazán se retractara y que abiertamente se declarara presidente. En caso contrario, declaró Brito Rosado, Almazán debe suicidarse para que el pueblo nunca sepa de su vergonzosa cobardía. ¿Me oye?, le gritó Rosado, Usted debe morir.”¹¹

Almazán, en sus memorias publicadas poco después, dijo que los partidarios del levantamiento inmediato, eran unos imprudentes y faltos de experiencia y afirmó que él no se levantaría sin antes conocer que Estados Unidos eran favorables a sus planes.¹²

c) El sinarquismo

A pesar de que el sinarquismo no es un movimiento específico de la sucesión presidencial, sino que se inicia poco antes y se desarrolla, al menos abiertamente, hasta los años sesentas, conviene analizarlo, aunque sea brevemente, pues sin lugar a dudas influyó de manera importante en el clima político de aquel entonces.

El movimiento sinarquista no pretendía una participación directa en el proceso electoral, ni tenía por objetivo la toma del poder por medios pacíficos, su objetivo —al menos durante la primera etapa— era imponer un régimen fascista al país, el cual se presentaba adocenado con el cristianismo más fanático que conoció México.

El sinarquismo se caracterizaba, en aquel entonces, por una búsqueda de mártires; pregonaba que la sangre de los sinarquistas despertaría a los campesinos de su apatía, uniéndolos a su causa. El 11 de abril de 1938 la muerte de uno de sus fundadores, que fue asesinado después de un mitin, les brindó su primer mártir, y a partir de entonces, empezaron a

⁹ *Idem*, p. 470.

¹⁰ *Idem*, p. 472.

¹¹ *Idem*, p. 472.

¹² La voz de México, 22-XII-1940, citado por Anatol Shulgovski, *op. cit.*, p. 472.

pregonar con la sangre de sus mártires que rápidamente se multiplicaron. Durante el año de 1939, tan sólo en el Estado de Guanajuato, habían obtenido 57 mártires.

La primera respuesta del gobierno a este movimiento fue el tratar de reprimirlo, con lo cual cayó en su juego y se dio inicio a una verdadera guerra civil entre los sinarquistas y los reservistas —formadas por campesinos armados. “Casi diariamente, escribe Mario Gill, la prensa registraba algún choque sangriento, donde caían dos o tres campesinos, de uno y otro bando.”¹³

La onda de violencia así desatada, vino a colaborar de una manera eficaz con las fuerzas de la reacción que participaban en la lucha electoral dentro y fuera del partido oficial, y no es mera casualidad que así fuera, pues son bien conocidos los vínculos que unían al Partido de Acción Nacional con el movimiento sinarquista, así como también la relación de este último con la Confederación de Patronos de México, que indirectamente lo financiaba conjuntamente con el clero.¹⁴

De esa forma, el movimiento sinarquista influyó indirectamente sobre el gobierno de Cárdenas para evitar que fuese nombrado un candidato oficial que pretendiera continuar con la política reformista de los años anteriores. La formación cuasi militar de los sinarquistas, que llegaron a ensayar la toma de ciudades, específicamente la de Morelia y su medio millón de miembros,¹⁵ constituían una amenaza efectiva. En el caso de una revuelta de los almanistas, su presencia habría sido, sin lugar a dudas, importante.

d) La intervención del imperialismo

Durante los dos últimos años del gobierno del general Cárdenas las relaciones con el imperialismo norteamericano fueron bastante tensas e influyeron de una manera determinante en la sucesión presidencial de 1940. Como es bien conocido, el conflicto mayor giraba en torno de la expropiación petrolera, que sólo se resolvió cuando el gobierno mexicano logró el acuerdo con una de las compañías petroleras de propiedad norteamericana, la Sinclair, en mayo de 1940; esto es, en plena campaña almanista y a escasos dos meses de las elecciones.

Las relaciones con los Estados Unidos de América que, en general,

¹³ Mario Gill, *Sinarquismo origen y esencia*, Editorial Olin, México, D. F., 1962, p. 68.

¹⁴ *Idem*, pp. 316, 242 y 243, 220, 10. Véase también Daniel Moreno *Los partidos políticos del México contemporáneo (1926-1970)*, B. Costa-Amic Editores, México, D. F., 1970, p. 97.

¹⁵ Mario Gill, *op. cit.*, p. 61.

estuvieron sobredeterminadas por la presencia del fascismo (lo cual impidió actitudes más drásticas del imperialismo americano en contra de México), fueron también bastante tensas sobre todo al nivel de la prensa norteamericana y del Congreso estadounidense.

En los círculos más agresivos del imperialismo se encubrían los ataques contra México con denuncias anticomunistas y se usaban todo tipo de amenazas.

“En abril de 1940, un miembro de la cámara de representantes, el republicano Tomás Hennings —escribe A. Shulgovski—, presentó un proyecto de resolución donde se exigía investigar las actividades y la política del gobierno mexicano en relación con los ciudadanos norteamericanos. En la resolución se decía: México viola el derecho internacional al actuar ilegítimamente con respecto a los ciudadanos norteamericanos. El Congreso puede adoptar todas las medidas que le son permisibles según la Constitución para hacer que ‘México adopte un trato más justo’, tal era la conclusión de la resolución.”

Al comentar la resolución de Hennings, el periódico *Washington Times Herald* escribía en su editorial que sería de “gran interés” para los mexicanos saber que de acuerdo con la Constitución el Congreso tiene derecho a declarar la guerra y a realizar medidas represivas.

Según el *New York Times* la resolución Hannings contaba con el apoyo del gobierno.¹⁶

El mismo autor citado, menciona otros casos en los cuales se ataca a México; así por ejemplo, por la misma época de la acción anterior se propuso al Senado americano la resolución Reynolds sobre la expulsión masiva de mexicanos residentes en los Estados Unidos, ya que éstos ponían en peligro la seguridad de los Estados Unidos y privaban del trabajo a los obreros norteamericanos. En abril de 1940 un grupo de congresistas sometió al Congreso una proposición por la cual los Estados Unidos podían apropiarse de Baja California como compensación por las propiedades expropiadas a ciudadanos americanos.

Otro hecho importante que cabe resaltar es el provocado por la comisión Daise, creada en 1938 para investigar las actividades antinorteamericanas en los Estados Unidos. Daise se manifestó en defensa de la democracia americana ante los comunistas mexicanos. “En su actividad provocativa, escribe Shulgovski, esta comisión se valió de una serie de renegados del movimiento obrero y acudió a falsificaciones. La actividad de la comisión se desarrollaba en medio de una algarabía anticomunista que la prensa se encargaba de levantar. En abril de 1940 Daise declaró que

¹⁶ Anatol Shulgovski, *op. cit.*, p. 429.

en México se preparaba un complot comunista. La prensa reaccionaria norteamericana propagó ampliamente esta versión. En sus páginas se publicaban en un tono sensacional informes de que en México reinaba el caos, la anarquía, de que el gobierno de Cárdenas había perdido el control del país.”¹⁷ De acuerdo con Schulgovski, la campaña de prensa tenía por objeto preparar a la opinión pública americana para posibles intervenciones agresivas contra México, y señala la concentración de 100 000 soldados de los Estados Unidos en la frontera con México como una evidencia del alto grado de tensión a que habían llegado las relaciones entre ambos países.

La calumnia contra México tenía tanta importancia que el presidente Cárdenas se vio en la obligación de hacer un desmentido sobre el complot comunista. Es verdad, como ya lo indicaba, que la parte más importante giraba en torno del problema petrolero, pero también lo es, que tanto el problema de la expropiación como las relaciones que causó entre los dos países repercutieron de una manera directa en el balance de las fuerzas sociales en los años finales del cardenismo, y por ello mismo en la determinación de lo acontecido en la elección presidencial de 1940.

La intervención de los Estados Unidos en la elección resulta evidente. El posible triunfo de los almanistas, fuese en las urnas o en una rebelión, traería para los Estados Unidos la posibilidad de que tal suceso fuese aprovechado por las potencias del eje, dada su clara inclinación fascista. Este hecho obligó a los imperialistas a cambiar su táctica que pasó del apoyo a la derecha más reaccionaria a intentar su división, y en cambio apoyar al candidato conservador propuesto por el partido oficial.

La revista *Foreign Affairs* reflejaba los cambios ocurridos en la política de los Estados Unidos cuando decía que “el giro que han tomado las relaciones México-norteamericanas traerá consigo el aplazamiento, si no la completa suspensión del levantamiento hace mucho esperado, ya que éste no podrá triunfar mientras el gobierno mexicano goce de la confianza de Washington. Los últimos acontecimientos incluyendo la Conferencia Panamericana de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en La Habana, mostraron que el régimen de Cárdenas y, según parece, el mismo gobierno que formará el presidente Manuel Ávila Camacho después del primero de diciembre, gozan en la actualidad de esa confianza”.¹⁸

De esta manera la crisis almanista, como el propio Almázán lo reconociera, fue debida en buena parte a la política de los Estados Unidos.

Los siguientes textos de un distinguido almanista, Diego Arenas

¹⁷ *Idem*, p. 429.

¹⁸ *Foreign Affairs*, octubre, 1940, p. 906, citado por A. Schulgovski, *op. cit.*, p. 906.

Guzmán, dan cuenta de la amargura que les causó el cambio de política del imperialismo y de lo que esperaban de él.

“Ya no desde el punto de vista moral, y como exponente de la causa de la democracia en el mundo, tan rudamente aporreada por Cárdenas y su partido; sino dentro de las normas rígidas del Derecho, el señor Roosevelt, tan ‘familiarizado con los problemas mexicanos’ debió haber comprendido que México entraba en un conflicto de orden legal interno, ante el que una sincera y leal neutralidad de las naciones amigas imponía suspender las relaciones diplomáticas con el régimen que iba a nacer como fruto del fraude y que por tanto, traía todas las características de una usurpación.”

“Si el general Almazán faltó o no faltó a su deber al no encabezar una revolución en México para la defensa del voto defraudado es punto que sólo compete a los mexicanos discernir.”

“Pero no creo que pueda decirse mayor despropósito que el que a guisa de defensa del gobierno norteamericano, arguye que, debido a la tardanza del general Almazán en crear ‘una situación de hecho’ los pobrecitos de los Estados Unidos se vieron obligados a reconocer al señor Ávila Camacho y a enviarle, en señal gratísima de amistad, como embajador especial para su toma de posesión, al vicepresidente electo de aquel país.”¹⁹

Resulta, pues, más que evidente, la influencia de los Estados Unidos en la coyuntura que definió la sucesión presidencial de 1940. Así como también resulta evidente el concepto que tenían los almazanistas de lo que correspondía a México dilucidar y lo que no correspondía. Esa predisposición de cambiar la autonomía del país con el fin de obtener una salvaguarda en sus intereses políticos y económicos, continúa siendo una de las características más importantes de la burguesía mexicana, como lo veremos más adelante.

e) Balance de las fuerzas sociales en la elección de 1940

En los tres planos que hemos analizado brevemente, se destaca, fundamentalmente, la contradicción, entre la burguesía y el proletariado que se expresa en términos de la política reformista de los años anteriores. La burguesía, en su conjunto, los sectores conservadores del ejército, las fuerzas imperialistas y otros sectores de las clases medias atraídas por el fascismo y escandalizadas con las reformas que habían sacudido al país, forman un bloque en contra del gobierno del general Cárdenas, y le impiden la posibilidad de nombrar un candidato que pudiera continuar

¹⁹ Diego Arenas Guzmán, “Los grandes responsables del fracaso democrático en México el año de 1940.” Incluido en: Daniel Moreno, *op. cit.*, pp. 104-105.

con la política reformista, que además él mismo se había visto obligado a detener.

Así, mientras la burguesía y sus aliados recuperaban sus fuerzas y ganaban nuevas posiciones en la estructura del poder, las clases dominadas perdían terreno rápidamente. Los procesos antidemocráticos en la CTM, dirigidos por Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, éste como secretario de organización desde donde imponía a sus incondicionales como líderes de los sindicatos, habían minado seriamente la capacidad combativa de la Confederación, antiguo pilar de la política reformista. La expulsión del Partido Comunista, que desde 1937 se encontraba en franca colaboración con la política de Cárdenas, también debilitaba a la CTM, y al propio Partido Comunista, que sostenía la unidad a toda costa y continuaba bajo la nefasta influencia de Earl Browder. El partido se vio envuelto en una serie de escisiones, expulsiones y sectarismos que acabaron por debilitarlo, haciéndolo perder su influencia frente al proletariado. De esta manera el movimiento obrero llegaba al periodo electoral debilitado, dividido y con una influencia de los conservadores mayor que la que tenían los reformistas como Lombardo, o el Partido Comunista.

Los campesinos también habían perdido, al menos en parte, su combatividad; la división interna provocada por el sinarquismo les restaba mucha fuerza, al mismo tiempo que el alto número de campesinos beneficiados por la reforma agraria también era un factor que los debilitaba, pues pasaban a estar más interesados en conservar su parcela de tierra que en apoyar las reivindicaciones de otros grupos. La CNC empezaba a cumplir su papel de manipuladora de los campesinos.

Ya he mencionado al principio de este capítulo la influencia que tuvo la presencia del fascismo sobre la acción de las clases dominadas, al tener éstas que optar por una política de unidad nacional para enfrentar al enemigo principal de aquel momento.

En medio de esta complicada trama de relaciones, se gestaba tal vez el rasgo más característico del periodo analizado: el dominio cada vez mayor de la burguesía, comandado por una clase política bien regimentada y totalmente a su servicio, y el sometimiento cada vez mayor de las clases dominadas a las instituciones creadas por el gobierno para tal fin (PRI, CTM, CNC, etcétera). Lo cual no significa que la inacción haya sido su pauta, o que su lucha haya cesado, o que haya dejado de tener cualquier influencia en la definición de la política de los gobiernos que se suceden en este periodo. Más adelante tendremos ocasión de comprobarlo.

La consolidación del dominio de la burguesía y de la clase dominante, con el consecuente sometimiento de las clases dominadas, es el objeto del próximo apartado.

Consolidación de la estructura de dominación

Las fuerzas sociales que definieron la candidatura del general Manuel Ávila Camacho, que lograron imponer un candidato moderado en la Presidencia de la República, las fuerzas que lucharon contra Lombardo Toledano y el general Mújica, y también aquellas que se enfrentaron al candidato oficial apoyando al general Almazán, empezaron a recoger rápidamente los frutos de su esfuerzo: la definición de una política de conciliación de clases, de apoyo irrestricto al capitalista en todos los sectores, la preferencia dada a la pequeña propiedad sobre los ejidos, etcétera, se configuraron nítidamente en el primer año de gobierno del nuevo presidente.

Las tareas de Manuel Ávila Camacho y en general de la burguesía se vieron facilitadas por la segunda guerra mundial que operó como un factor positivo para sus intereses. Por una parte, creó las condiciones para emprender un proceso de sustitución de importaciones, con toda su ideología industrializante, y por otra parte, permitió una política de austeridad y de contención salarial que los propios trabajadores aceptaban como necesaria para el progreso del país, además de que era una consecuencia lógica de la política de unidad a toda costa. La guerra permitió también un rápido acuerdo con los Estados Unidos sobre todos los problemas que eran causa de fricción, como el pago de la indemnización petrolera, la renegociación de las reclamaciones por los daños que la lucha revolucionaria había causado a los ciudadanos americanos residentes en el país, etcétera; y permitió la rápida entrada de capitales norteamericanos, en forma de inversiones privadas y de préstamos extranjeros.

La relativa paz social que existió durante la guerra (y digo relativa porque fueron sólo las clases dominadas, en especial el proletariado, quienes aceptaron el sacrificio impuesto por la guerra, en tanto que la derecha continuaba alentando el movimiento sinarquista y la burguesía protestaba contra cualquier limitación que se le impusiera), permitió al gobierno llevar a cabo las reformas necesarias para consolidar la dominación sobre las clases subalternas. En especial las reformas al partido oficial y la depuración de los elementos de izquierda de las confederaciones de trabajadores y campesinos.

a) La política de Ávila Camacho y la conciliación de clases

Durante la campaña presidencial, Manuel Ávila Camacho ya anunciaba su política. El día 8 de mayo en la ciudad de Guaymas, en el Estado de Sonora, presentó un discurso el cual giraba alrededor de la idea de la armonía de clases. Dio a conocer en esa ocasión la consigna de crear

una nación fortalecida y libre de las contradicciones sociales económicas y políticas capaces de amenazar su propia existencia. Habló sobre el nuevo papel que debía desempeñar la clase obrera; el movimiento sindical debía revisar su línea política, pues ya habían pasado los tiempos en que era necesario hacer propaganda de clase para elevar el espíritu combativo de los trabajadores. Hizo un llamado a los dirigentes sindicales para que éstos, utilizando toda su influencia, efectuaran una justa dirección de las masas obreras y campesinas y las hicieran comprender los nuevos principios de la armonía social. Terminó diciendo que: "Es de gran importancia hacer conciencia de que por medio del establecimiento de un pleno acuerdo entre el trabajador y el capital podremos crear una comunidad que se apoye sobre bases económicas firmes."²⁰

El día primero de diciembre, en su célebre discurso de toma de posesión, en el cual se declaró creyente (acto insólito desde que estalló la revolución y hecho con el fin de apaciguar a los sinarquistas y otras fuerzas reaccionarias), renovó sus llamamientos para la colaboración entre las diferentes clases. "Los capitalistas y los empresarios saben de antemano que ningún negocio que se mantiene a costa de salarios de hambre o con la violación de los derechos fundamentales del trabajador puede subsistir en una administración pública como la nuestra, que representa la causa de las reivindicaciones nacionales. Debe saber también que cumpliendo nuestras leyes, todo interés legítimo será respetado. El empresario necesita contar con el estímulo de que su obra de previsión, de esfuerzo constante, de valor para enfrentar los riesgos, va a encontrar la garantía de las instituciones. Por su parte, el trabajador alcanzará con inteligencia la convicción de que la producción beneficia no únicamente a las empresas y a las tierras de los trabajadores, sino también al bienestar de toda la República."²¹

En el mismo discurso Ávila Camacho afirmaba: "Cifraremos nuestra seguridad de expansión económica en las energías vitales de la iniciativa privada." Con lo cual dejaba claro cuál era su sentido de la armonía entre las clases.

El 25 de noviembre de 1941, prácticamente un año después, hizo un discurso ante el Congreso de Trabajadores de América Latina reunido en el Palacio de Bellas Artes, en el cual mostró con toda claridad el papel que la guerra desempeñó en sus propósitos de lograr la colaboración de clases. Después de decir que la participación de los obreros en la lucha por la salvación de América, en lugar de darse con las armas

²⁰ Anatol Shulgovski, *op. cit.*, p. 417.

²¹ Manuel Ávila Camacho, "Discurso de toma de posesión frente al Congreso de la Unión, 1º de diciembre de 1940". Tomado de: Luiz Magalhaes, *De Juárez a Camacho*, Editora Panamericana, Río de Janeiro, 1945, p. 120.

se daba elevando la productividad, llegaba al colmo de la demagogia al enfatizar: "En estas condiciones el patriotismo debe sobreponerse a cualquier otra consideración. "América está en peligro. México está en peligro. Por lo tanto ningún esfuerzo es pequeño y ninguna ayuda debe ser desdénada. Los trabajadores, los campesinos, los técnicos, la prensa, las clases industriales y comerciales, todos deben congregarse alrededor de la gloriosa bandera de la República." ²²

En su mensaje al Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1942, Ávila Camacho exponía lo que puede considerarse como el balance de su política. "Felizmente, decía, la guerra nos encontró en una etapa de nuestra historia en que las discrepancias rápidamente van desapareciendo y que, amalgamados por el crisól de nuestras luchas de independencia económica y de redención social, los elementos que se creían irreconciliables se convirtieron en factores de solidaridad interior y de fuerza orgánica constructiva." Después mencionaba que todos los grupos estaban unidos, habiendo superado sus divergencias internas, y remataba su idea diciendo: "El capital y el trabajador, el talento y la competencia técnica se están esforzando para que México viva. En vista de eso, deben ser mencionados en este recinto, como se cita en el campo de batalla, los soldados que merecen la honra de la patria." ²³

La política de armonía de clases del nuevo presidente no era otra cosa que una apertura del gobierno a los intereses de la burguesía y correlativamente a un endurecimiento con las clases subordinadas. Narciso Bassols describe magistralmente este proceso que él llama de "política de apaciguamiento"; Bassols escribe: "Porque no se puede ser apaciguador a medias, el régimen del general Ávila Camacho no sólo ha emprendido el camino de las concesiones en el campo directo de los intereses económicos y sociales, es decir, no sólo ha trazado una ruta de apaciguamiento en materia agraria mediante el acuerdo del 11 de diciembre de 1940 que deja sentadas las bases para acabar con el proceso revolucionario de expropiaciones de la tierra para entregarla íntegramente a los campesinos desheredados; no sólo ha abordado el problema de la reorganización ferrocarrilera en términos llamados a traducirse en quebranto injusto de los obreros mexicanos; no sólo ha reformado la ley de Nacionalización de Bienes en forma de permitir a la Iglesia que salve la propiedad de los inmuebles que dedica a mantener su ilegal aparato educativo en marcha; no sólo ha creado un ambiente hostil a las grandes garantías que el Estatuto da a los trabajadores del Estado; no sólo convoca ya a las Cámaras en oportunidad y condiciones desventajosas para que reformen todas las leyes básicas de

²² *Idem*, p. 175.

²³ *Idem*, p. 255.

la República, incluyendo la Ley del Trabajo; el régimen decimos nuevamente, no sólo ha emprendido el camino de las concesiones en el campo directo de los intereses políticos y sociales, como en los ejemplos citados sino que también está en el camino de las concesiones en el campo político.”²⁴

Bassols, cuando habla de concesión política, se refiere a las reformas que estaban siendo introducidas en el partido oficial y de las cuales nos ocuparemos en el siguiente inciso, pero antes queremos mostrar la participación de las diferentes clases sociales en este esquema de compromiso o de colaboración de clases.

Empezando por quien menos respetó el plano de armonía, es obligado hacer referencia al movimiento sinarquista, que no sólo continuó con su apología a la sangre de sus mártires, procurando provocar la lucha contra los campesinos que se apegaban a los ejidos, a quienes tildaban de ladrones, sino que llegó a intentar asesinar al presidente de la República, el día 10 de abril de 1944, y el 22 de junio hacía un llamado al ejército para que se levantara contra las instituciones. En el llamado se decía que había que luchar por la bandera de México contra la rojinegra de Rusia. El 16 de diciembre de 1945, Lombardo Toledano denunciaba una conspiración sinarquista.²⁵

A pesar de que el presidente se declaró creyente, a pesar de haber liberalizado el control sobre el clero, no pudo contener a los sinarquistas, cuya lucha se enderezaba a la instauración del fascismo en México; lucha que se hubiera perdido en una loca aventura que consistía en formar una colonia de sinarquistas en la Baja California Sur, que —según Mario Gill— tenía por objeto preparar el terreno para la invasión japonesa a los Estados Unidos. Después de que fracasó este intento, los sinarquistas marginaron a los elementos fascistas y quedaron bajo el control del clero, de la alta burguesía, asociada en el PAN, y del imperialismo yanqui.²⁶

Así pues, la ultraderecha, como era de esperarse, no se solidarizó con el plan de la armonía de las clases.

La burguesía, por otra parte, tampoco se solidarizó salvo una pequeña parte de ella que se comprometió en el pacto obrero-industrial. En efecto la burguesía asociada en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, celebró un pacto con la CTM, en el mes de abril de 1945.

²⁴ Narciso Bassols, “El PRM cuesta abajo. Se le conduce poco a poco a la desaparición”, incluido en: Daniel Moreno, *op. cit.*, p. 183.

²⁵ Mario Gill, *op. cit.*, pp. 245 y 246. El autor da los pormenores de los actos aquí enumerados.

²⁶ Consúltese al respecto el libro ya citado de Mario Gill. Vicente Fuentes Díaz, en su libro *Los partidos políticos en México*, Editorial Altiplano, 2ª edición, México, D. F., 1969 pone en duda la afirmación de que la colonización sinarquista en la Baja California Sur, estuviese inspirada conjuntamente con el Japón.

El pacto se centraba en la política de colaboración de clases pregonada por el presidente y proponía su colaboración en un esfuerzo conjunto para industrializar el país. Sin duda se trataba de una actitud nacionalista por parte de los patronos agrupados en la CNIT, posición que por demás siempre mantuvieron, como veremos más adelante.²⁷

No obstante, para el resto de la burguesía, por lo demás la más poderosa ya que en la CNIT se agrupaban fundamentalmente medianos y pequeños industriales, el espíritu nacionalista no estuvo presente, y se comportó tal y como corresponde a sus intereses de clase.

En efecto, durante los años de 1940 a 1946, la burguesía emprendió un ataque sistemático contra todas las medidas del gobierno anterior, tratando de recuperar el terreno perdido.

A través de la Confederación de Cámaras de Comercio e Industria, que en el año de 1941 fue separada por ley en una organización para la industria y otra para el comercio, la burguesía enderezaba sus ataques contra las nacionalizaciones, exigiendo que tanto las compañías petroleras como otras empresas nacionalizadas pasaran a manos de la iniciativa privada, acusando al gobierno de ser pésimo administrador y de querer instaurar el socialismo en el país. De igual manera se lanzaban contra la reforma agraria, diciendo que el gobierno estaba atentando contra el sagrado derecho de la propiedad privada, y argüían que la falta de producción en el campo se debía a la incertidumbre que tenían los agricultores sobre su propiedad. De la misma forma intentaban por todos los medios que el gobierno suprimiera los éxitos que había alcanzado el movimiento obrero, como el derecho de huelga, que según ellos debía ser reglamentado; la revisión de los contratos colectivos, en el sentido de que fuese hecha con plazos más amplios, pues dos años era un periodo muy breve para hacer nuevas concesiones a los obreros, etcétera.²⁸

Pese a que la burguesía no hizo nada en términos de la política de conciliación de clases propalada por el gobierno, salvo, claro está, apoyarla demagógicamente; pese a que la burguesía intentó por todos los medios recuperar el terreno perdido en la lucha de clases dada en el periodo anterior, es decir agudizando esa lucha de clases, pese a todo ello, después de que la segunda guerra terminó, la COPARMEX advirtió que la situación general del país había sufrido cambios, habiéndose anulado las

²⁷ Véase: Alfonso López Aparicio, *op. cit.*, p. 238.

²⁸ Al respecto puede consultarse: CONCANACO: *Cuatro décadas de vida 1917-1957*, preparado por Julio Riquelme Inda. México, 1957. Particularmente las páginas 100 a 120. *La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, a través de los informes anuales rendidos por sus presidentes a las asambleas generales ordinarias. 1919-1969*, dos tomos, CONCAMIN, México, D. F., 1970, pp. 223 a 280. Mario A. Alcázar, *Las agrupaciones patronales en México*, El Colegio de México, 1969, pp. 27 y 28.

tendencias socialistas en la política del gobierno, que según su opinión había perdurado en los años anteriores. Naturalmente esto tranquilizó al resto de la burguesía; habían triunfado, el gobierno era suyo y las clases subalternas estaban dominadas.

De esta manera, solamente los trabajadores aceptaron la política de concordia entre las clases. Tanto el Partido Comunista como la CTM, que eran las organizaciones más importantes de los trabajadores, mantenían la consigna de la unidad a toda costa.

La CNC, totalmente convertida en un apéndice del gobierno, apoyaba la política del presidente en su lucha contra el fascismo e invitaba a esa lucha a todos los trabajadores, quienes para tal fin deberían liquidar sus pugnas internas. No obstante, la CNC luchaba aún contra algunas centrales obreras con el fin de que éstas no mantuvieran ejidatarios o campesinos entre sus filas, lucha que ganó cuando en marzo de 1942 el entonces secretario del trabajo, Ignacio García Téllez, respondió a una consulta de la CNC ligada a este punto: que el Código Agrario regía a los ejidatarios, y la Ley Federal del Trabajo a los asalariados, los ejidatarios no podían en consecuencia formar sindicatos, únicamente los trabajadores rurales.

De la misma manera la CNC, aun cuando luchó contra el otorgamiento de amparos a la pequeña propiedad, que muchas veces no eran sino fraccionamientos simulados de grandes latifundios, fue perdiendo terreno poco a poco hasta que, en el año de 1946, la reforma alemanista al artículo 27 de la Constitución viniera a dar garantías totales a la pequeña propiedad.²⁹

La estrecha relación con el gobierno empezaba a dar sus frutos negativos para los campesinos: el sector ejidal era abandonado en favor de la pequeña propiedad; fue esto en realidad lo que ganaron los campesinos con su apoyo a Ávila Camacho.

Por su parte, los trabajadores, que sin duda fueron los soportes principales de la política colaboracionista, también perdían terreno. Sobre esto ya he mencionado las causas en las páginas anteriores; por ello sólo voy a agregar una opinión de su líder más importante y que explica su punto de vista.

Lombardo Toledano decía a propósito del pacto obrero-industrial, al cual ya hemos hecho referencia: "El pacto no representa ninguna renuncia de los derechos de los patrones. Es un acto honroso de mexicanos patriotas no sólo para elevar el nivel de vida del pueblo, sino para conseguir una meta todavía más importante, aun cuando más lejana: la real independencia, la soberanía verdadera, cabal; la emancipación de la nación

²⁹ Véase: Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina, un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, Costa-Amic Editores, México, 1968, p. 164.

mexicana . . . Nos proponemos respetar los intereses creados porque somos respetuosos de la propiedad privada —óigase bien—, porque somos partidarios de la propiedad privada en esta etapa histórica que México vive; y sobre ese respeto a la propiedad privada que garantiza la Constitución de la República y las leyes que de ella derivan o emanan, se ha de levantar la estructura económica progresista de nuestro país.”⁸⁰

Los líderes del movimiento obrero se entregaron plenamente a la política de armonía de clases, y con ello perdieron varias decenas de años en el ascenso del proletariado. El terreno perdido habría de consolidarse en las reformas que fueron introducidas en el partido oficial y en las propias organizaciones de los trabajadores y de los campesinos.

b) Las reformas al partido oficial

A partir de la toma de posesión de Manuel Ávila Camacho se inician una serie de cambios en el partido oficial que vendrían a culminar con su cambio de nombre durante el primer año del gobierno de Miguel Alemán Velasco. Los cambios efectuados en el partido tenían como objetivo fundamental hacer coherente su estructura de poder interna, con la nueva estructura que se definía en la sociedad a nivel general. En pocas palabras se podría decir que se operaba el cambio del poder de la central obrera, hacia el sector representante de los sectores medios de la sociedad mexicana. Por cierto que el cambio que se experimentó en el partido también había de gestarse dentro de la propia central obrera y de la central campesina, en esta última de manera menos notable dado que en sí misma ya era dominada por el gobierno desde su nacimiento.

Los cambios más importantes fueron: la desaparición del sector militar, la creación de la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares), el dominio de la CTM por el grupo de Fidel Velázquez, y en general la política anticomunista en todos los sectores. Veamos cada una de ellas aunque sea de manera sumaria.

c) La desaparición del sector militar

A los diez días de haber tomado el poder, Ávila Camacho, por acuerdo presidencial, ordenó a los militares en servicio que abandonaran el PRM. Textualmente el acuerdo decía: “CONSIDERANDO: por último que estas conquistas (se refiere a la transformación económica y social del país) tienen ya caracteres de firmeza y permanencia y es oportuno fomentar el libre y peculiar desarrollo cívico de los grupos socialmente defi-

⁸⁰ Citado por Alfonso López Aparicio, *op. cit.*, p. 240.

nidos dentro de la Ley, y que es necesario que nuestras fuerzas armadas cumplan la misión que legalmente les corresponde, para cuyo efecto resulta indispensable mantenerlas apartadas de la política electoral que pone en peligro la necesaria cohesión de los militares en servicio activo.”⁸¹ En su informe al Congreso de la Unión, el presidente aclaraba el sentido de su acción: “Una de las primeras medidas que tomó el Ejecutivo a mi cargo, al iniciar, fue ordenar el retiro de los miembros del Ejército y la Armada de los organismos de acción política a que pertenecían, sin que ello significara el menoscabo de los derechos que como ciudadanos individualmente tienen. La mente de la disposición a que aludo fue dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que vedan a la milicia el ejercicio de actividades políticas, puesto que la erigen en sostén de las instituciones y en salvaguarda de una democracia garantizada por la ley y apoyada en el ejército de la nación. Son evidentemente incompatibles el partidismo electoral y la pasión política, con los altos deberes del Ejército y la Armada, cuyo adelanto me enorgullezco en reconocer, como militar y como Jefe del Estado.”⁸²

La medida obviamente respondía a las presiones que sobre el gobierno ejercían grupos de la burguesía que confundían deliberadamente, como dice Fuentes Díaz,⁸³ el carácter apolítico del ejército con los derechos cívicos de los militares, y no obstante que los estatutos del partido eran claros al respecto. Se trataba de retirarle al partido el poder que durante la época cardenista había adquirido y que tenía uno de sus pilares justamente en la presencia del ejército, como un sector separado, en la institución. Otro indicador del deseo del presidente de subordinar el partido a las disposiciones del gobierno, fue el acuerdo presidencial por el cual se le privó de su periódico *El Nacional*, que pasó a ser órgano de la Secretaría de Gobernación.⁸⁴

No obstante, tal y como lo señalaba el presidente en su informe al Congreso, los militares no serían perjudicados como ciudadanos en lo individual, pues volverían a incorporarse al partido a través de la CNOP a título individual, tal y como lo estaban antes, lo único que se había hecho era suprimir el sector militar, como parte independiente del partido, y su fuerza era canalizada a través del sector más conciliador y defensor a ultranza de la propiedad y los derechos de la burguesía. Los militares quedaban prácticamente imposibilitados de repetir su alianza con el sector

⁸¹ Citado por: Narciso Bassols, *El PRM cuesta abajo...*, *op. cit.*, p. 184.

⁸² Discurso del Gral. Manuel Ávila Camacho al Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1940. *Los presidentes de México ante la Nación*, t. IV, editado por la Cámara de Diputados, México, D. F., 1966, p. 159.

⁸³ *Op. cit.*, p. 259.

⁸⁴ Narciso Bassols, *op. cit.*, p. 184.

obrero o con el campesino tal y como había sucedido en la segunda mitad de los años treintas.

d) La creación de la CNOP

La reorganización del sector popular se inicia el 16 de diciembre de 1941 y su resultado fue la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en la asamblea que se verificó del 26 al 28 de febrero de 1943. El presidente del PRM, Antonio Villalobos, decía en el acto que la creación de la CNOP venía a llenar un vacío que existía en el partido, al darle su lugar a las clases medias junto al proletariado.⁸⁵

La CNOP se organizó en forma corporativa, en diez ramas. La mayoría de ellas respondía a criterios profesionales. La Federación de Trabajadores al Servicio del Estado fue el primer grupo organizado de este sector. En su mayoría está constituida por el sindicato de maestros; la segunda rama la constituyen la Confederación Nacional Cooperativa de la República Mexicana, una parte de cuyos miembros son campesinos y obreros, con lo cual duplica el número de sus respectivos sectores. La tercera rama la forman los pequeños propietarios rurales; en este caso hay duplicación con los campesinos que son al mismo tiempo ejidatarios y pequeños propietarios; la cuarta rama corresponde a los pequeños comerciantes; la quinta a los pequeños industriales; la Confederación Nacional de Trabajadores Intelectuales forma la sexta rama y su importancia en el partido es creciente; la séptima la forman los jóvenes, y la octava las mujeres; los artesanos están agrupados en la novena rama y finalmente la décima corresponde a la Federación de Trabajadores no Asalariados: vendedores ambulantes, boleros y otros trabajadores marginales.⁸⁶ Más tarde se incorpora a este sector a los militares.⁸⁷

La interpretación de varios autores sobre la creación de la CNOP, coincide en adscribirla al creciente peso político que las clases medias venían adquiriendo en la política nacional.

Gerrit Huitzer, escribe en su trabajo: "Puesto que muchos miembros de las crecientes clases medias se inclinaban a favor del partido conservador (Acción Nacional), o de los sinarquistas, el partido oficial (PRM) tenía que incrementar su apoyo a estas clases. Por esta razón, se fortaleció el llamado 'sector popular' dentro del PRM."⁸⁸

⁸⁵ Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 187.

⁸⁶ Frank Brandenburg, *Mexico; An experiment in one party democracy. A dissertation in political science*, Universidad de Pennsylvania 1956 Microfilm, pp. 101 y 102.

⁸⁷ *Idem*, p. 98.

⁸⁸ Gerrit Huitzer, *op. cit.*, p. 73.

José Luis Reyna dice: "Se puede sugerir la hipótesis de que la incorporación de algunas fracciones de los sectores medios en el interior del Partido, la que se efectúa después de haberse hecho la alianza con los grupos populares, reviste un carácter diferente a la de éstos. Mientras que los grupos populares fueron incorporados, por una parte, para conformar las nuevas bases del Estado en formación, los sectores medios, por la otra, presionaron para que fueran incorporados, en mayor medida que los sectores populares, y poder de esta manera participar en los 'beneficios' que pudo —o ha podido— aportar la alianza política a través del proceso de desarrollo."³⁹

Bertha Lerner, en su excelente trabajo sobre el partido oficial, escribe: "La razón por la cual el Partido, en la última etapa, incorpora en forma masiva a los amplios grupos de las clases medias y consolida con base en ellos el poder de la *élite*, se explica si se considera que son éstos el fruto de procesos recientemente iniciados o dinamizados: la industrialización, la extensión de la burocracia y de la administración y la ampliación de la educación media y superior. La creciente promoción de las clases medias coincide también con la consolidación del intervencionismo estatal."⁴⁰

Las tres interpretaciones coinciden en dar un peso importante al surgimiento político de las clases medias; no obstante, en tanto Reyna considera que son los sectores medios los que presionan para entrar en el partido, Lerner y Huitzer plantean que es el partido quien los absorbe. Aun cuando ambas tienen algo de verdad, me parece que la segunda interpretación (de Lerner y Huitzer) está más cerca de la realidad, pues en la hipótesis de Reyna habría que suponer, y demostrar, que los sectores de las clases medias que participan en la formación de la CNOP, tenían cierta presencia política fuera del partido, como podría ser el caso de los pequeños propietarios que vienen presionando para que el gobierno dé garantías a la pequeña propiedad, sobre todo en la agricultura, en el resto de los sectores parece no haber tal presencia política. Y aun en el caso de existir, como en el grupo ejemplificado, habría que demostrar que su fuerza política era lo suficientemente grande como para forzar la transformación del partido.

Ahora bien, en la otra interpretación, particularmente la de Huitzer, existe la presencia política de esos sectores de la clase media, que necesariamente debería ser difusa debido al momento en que se da la reforma —a tres años de la elección presidencial— del sector popular. Mi hipótesis

³⁹ José Luis Reyna, "Movilización y participación políticas: discusión de algunas hipótesis para el caso mexicano", IIS. *El perfil de México en 1980*, t. III, Siglo XXI Eds., México, D. F., 1972, p. 527.

⁴⁰ Bertha Lerner, "Partido Revolucionario Institucional", en *México: realidad política de sus partidos*, editado por Antonio Delhumeau et al. Instituto Mexicano de Estudios Políticos, México, D. F., 1970.

alternativa, es que la presión de la burguesía por frenar el carácter reformista del gobierno, lo obliga a neutralizar al partido como una fuerza progresista (recuérdese que el segundo plan sexenal era bastante radical pese a las presiones de la derecha) y esto se hace primero neutralizando al sector militar, haciendo que institucionalmente se alíe a los sectores medios representados en la CNOP, y después fortaleciendo a ésta para con ella poder neutralizar a los sectores obrero y campesino dentro del partido. Lo cual será facilitado por la descomposición de estos sectores, hasta que pasan a representar los intereses opuestos a sus representados; lo cual en parte también se debe al fortalecimiento de la CNOP y a la falta de apoyo del gobierno a los verdaderos intereses de los obreros y campesinos.

La preponderancia de la CNOP dentro del partido y también de sus agremiados dentro de la sociedad y en particular dentro de las clases dominadas, es fácilmente comprobable. Así, la CNOP desde 1943 ha obtenido la mayoría de los puestos de diputados y senadores dentro del partido.⁴¹ Sin duda ha sido el sector que más políticos ha dado al régimen, obteniendo una mayor movilidad política para sus miembros; y en términos de prestaciones sociales es también sin duda el sector que más ha recibido.⁴²

El papel político de la CNOP es fácilmente apreciable desde su influencia en la ideología del partido. Ya a finales del sexenio cardenista el sector popular se declaraba anticomunista⁴³ y su posición se fue imponiendo hasta cambiar el lema del partido haciendo desaparecer la lucha de clases como principio. Su preponderancia llega a tanto que en el año de 1959, cuando se tenía que cambiar el secretario general de la CNC, fue impuesto un miembro de la CNOP, Francisco Hernández Hernández.

Si mi hipótesis alternativa es cierta, la CNOP y las clases medias representadas en ella⁴⁴ son utilizadas para satisfacer los intereses de la burguesía en el sentido de neutralizar a las fuerzas progresistas del partido. En este caso, los miembros de la CNOP, como la misma clase política que gobierna al país, no son sino representantes de los intereses de la burguesía, a pesar de su autonomía relativa que les proporciona el control del Estado. En consecuencia, el llamado ascenso de las clases medias

⁴¹ Véase: Bertha Lerner, *op. cit.*, p. 79.

⁴² *Idem*, además véase: José Luis Reyna, "Control político, estabilidad y desarrollo en México", ponencia presentada a la primera reunión de la Sociedad Mexicana de Sociología, Pátzcuaro, 1973, p. 26. Reyna escribe: "Para 1969 los primeros (se refiere a los grupos que se encuentran dentro de la CNOP) recibían aproximadamente 9,800 pesos al año de prestaciones en contra de 2,394 pesos para los trabajadores".

⁴³ González Navarro, Moisés, *op. cit.*, p. 163.

⁴⁴ Obviamente no todos los miembros de este sector corresponden a las clases medias, como es el caso de los indígenas que están representados en este sector, o de los vendedores ambulantes, pero el comando efectivo del sector está dado por miembros de las clases medias sobre todo del sector de trabajadores intelectuales.

o el carácter populista del Estado mexicano, como lo pretenden algunos autores, no pasa de ser una simple apariencia.

Pero lo que me interesa fundamentalmente es que con la creación de la CNOP, el partido da un giro de 180 grados en relación a los intereses que representa, consolidando el dominio burgués sobre el partido.

e) Los cambios en los sectores campesino y obrero

La nueva tarea que pasaría a desempeñar la CNOP, se vería sumamente favorecida por los cambios efectuados en el seno de los otros dos sectores del partido.

Entre los años de 1940 y 1947, se da un proceso de desradicalización de los obreros y campesinos. El 27 de febrero de 1941, Lombardo Toledano deja la CTM y asume el cargo de secretario general Fidel Velázquez y su grupo de lobitos. A partir de entonces se da un proceso en contra de los radicales de la central, que termina con la expulsión de Lombardo Toledano de la CTM en 1947. La confederación se separa de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CETAL), y de la Federación Sindical Mundial para buscar la alianza con la American Federation of Labor.

La unidad del movimiento obrero que tanto se había procurado en la época cardenista se veía rápidamente despedazada a partir de 1940, época en que se inicia una fuerte corriente divisionista. En 1942 se crea la Confederación Proletaria Nacional y después durante el mismo año, la Confederación de Obreros y Campesinos de México, esta última como órgano sindical del Partido Comunista. Los compromisos asumidos con el Pacto obrero de junio de 1942 fueron rápidamente echados al olvido. Posteriormente, una nueva escisión en la CTM dio origen a la CTM depurada. La antigua CGT prácticamente había dejado de existir y en su lugar tres o cuatro centrales detentaban aquel nombre de tanta tradición en el movimiento obrero mexicano. La CROM, sumamente mermada, continuaba viviendo de su antiguo esplendor y sólo controlaba algunos sindicatos de empresa. Los grandes sindicatos del país como petroleros, ferrocarrileros, mineros, etcétera, tendían a mantenerse independientes de las centrales mencionadas.⁴⁵

En 1947 la CTM afronta una fuerte crisis con la salida de Gómez Z., quien exigía la secretaría general, y al salir funda la CUT, de corta duración, pues sus principales líderes son encarcelados. Poco después, la ruptura con Lombardo Toledano provoca que éste forme la Unión General de Obreros y Campesinos en 1949. A esta unión el gobierno le niega el

⁴⁵ Alfonso López Aparicio, *op. cit.*, p. 241.

reconocimiento, y dando inicio a la etapa propiamente del charrismo, con la imposición de líderes por parte del gobierno a los sindicatos rebeldes de la CTM.

Si en 1940 cuando Lombardo Toledano se despedía de la Confederación, decía que ésta era comunista, en 1947 los lobitos atacaban a los opositores de la CTM como comunistas.⁴⁶

El Partido Comunista aún no salía de su crisis interna; baste decir que apoyó la candidatura de Miguel Alemán Velasco, en una verdadera imposición a la mayoría del partido por parte de los dirigentes.⁴⁷

Las diferentes confederaciones y centrales participaban en el partido oficial, salvo, claro está, la del Partido Comunista. Pero entre ellas continuaría como la más importante, tanto como la más reaccionaria, la CTM.

El movimiento campesino vio en la CNC una central que se burocratizaba cada vez más, que era usada por sus líderes como un escalón político, y como una arma del gobierno para acabar con las organizaciones independientes, como sucedió en el caso de La Laguna, en que se atacó a la Unión Central de Sociedades de Crédito Ejidal de la Comarca Lagunera, hasta derrotarla ya en los años cincuentas.⁴⁸

Los obreros y los campesinos, en lugar de estar representados por sus organizaciones, pasaron a ser dominados por las mismas,⁴⁹ las cuales desde ese momento en adelante serían representantes de los intereses de la burguesía y de su gobierno.

Esta serie de reformas en el partido oficial se vieron conformadas e institucionalizadas en la reforma general que sufrió en 1946, aprovechando las exigencias de la nueva ley electoral de 1945.

f) El PRI y los nuevos mecanismos de control político

El Partido Revolucionario Institucional, título contradictorio muchas veces señalado, es el resultado de la última transformación del partido. De ésta, más que un intento de renovación corresponde en lo fundamental al reconocimiento de los cambios habidos en el periodo avilacamachista. La transformación se da en consecuencia de la obligación que impone la nueva Ley Electoral promulgada a fines de 1945 por Ávila Camacho. La organización del partido continuaba básicamente la misma que la de los últimos años del PRM, con base en los tres sectores y bajo el predominio de la CNOP, es decir, de los sectores medios defensores de la

⁴⁶ La CTM cambió su antiguo lema. "Por una sociedad sin clases" por el siguiente de corte nacionalista y acorde con la guerra fría: "Por la emancipación de México."

⁴⁷ Daniel Moreno, *op. cit.*, p. 128.

⁴⁸ Huitzer G., *op. cit.*, pp. 84 a 88.

⁴⁹ Aquí me refiero únicamente a las que forman parte del partido oficial.

propiedad y opuestos a las reformas sociales que beneficien a los otros sectores, con una dirección bastante centralizada que toma para sí las mayores responsabilidades del partido y con una participación simbólica de una asamblea —formalmente la máxima autoridad del partido— totalmente manipulada y en la cual asisten los representantes de los diferentes sectores, que como sabemos son impuestos por el gobierno, por lo cual toda la maquinaria de partido no pasa de ser una farsa democrática, sin ninguna participación real de las masas en él agrupadas.⁵⁰

En términos electorales, el partido tiene sus bases en los sectores más atrasados del país, fundamentalmente en el agro. José Luis Reyna, ha señalado que la participación ciudadana en las votaciones, tiende a disminuir en la medida en que un Estado de la República es más urbanizado, con mayores tasas de alfabetismo; y lo mismo encontró por ocupaciones, las más urbanas tienden a votar menos que las rurales.⁵¹ Esta diferenciación de los votos según el desarrollo de un Estado de la República o según el tipo de ocupación, señala que los mecanismos de control de las masas por el partido, se debilitan en la medida en que las personas tienen mayores elementos de juicio, fomentando la falta de participación.

La falta de participación se manifiesta también en el nivel organizativo del partido. Mario Escurdía, un apologista del PRI, y que por lo tanto no puede ser tachado de mal intencionado en sus informaciones o de faltar a la verdad, escribe al respecto que de acuerdo con los estatutos del PRI, los miembros del partido deben asistir con puntualidad a las asambleas y a los actos cívicos a que convoquen los órganos del partido en el ejercicio de sus facultades. No obstante, parece que se cumple en una medida bien baja con este precepto. Basado en un muestreo de diez organismos seccionales urbanos y diez rurales encontró que:

“Dos secciones urbanas se reúnen con regularidad; tres, irregularmente, en promedio una vez cada dos meses, y cinco no efectúan reuniones seccionales, aunque los dirigentes asisten ocasionalmente a las juntas distritales. En el medio rural, tres secciones se reúnen semanalmente; una irregularmente, y seis no se reúnen nunca. En el caso de las secciones urbanas se reúnen exclusivamente los dirigentes.”

“Además, de las 31,000 secciones que afirma tener el PRI, confiesa que

⁵⁰ Víctor Flores Olea, escribe al respecto: “Se controlan las asociaciones y, por su conducto, a las personas. El método es eficaz para la integración de las ‘masas’; sin embargo, al mismo tiempo que se desalienta fuertemente la responsabilidad ciudadana y la participación, se fortalecen las actitudes *paternalistas* (de la autoridad y de los individuos). Nos encontramos así con uno de los partidos más numerosos del mundo, por la cifra de sus afiliados, y con menor militancia de las personas en las actividades partidarias.” Del autor, “Poder legitimidad y política en México”, en IIS, *El perfil de México en 1980, op. cit.*, t. III, p. 495.

⁵¹ J. L. Reyna, *Movilización y participación... op. cit.*, pp. 523 a 525.

solamente se reúne con regularidad el 25%, lo que significaría un total de 7,750 en el país.”⁵²

La participación en las decisiones del partido es mínima, tal y como lo indican los datos. El autor citado opone a esta información el argumento de que la participación en las manifestaciones del partido en público es amplia y sumamente conocida. Lo que se cuida de no decir son los métodos que emplean para lograr esa participación, que van desde el pago de alguna pequeña cantidad en dinero o de la distribución de comida y bebida, hasta la suspensión del salario del día a los trabajadores y burócratas que no asistan a dichas manifestaciones, lo cual también es ampliamente conocido. Se trata de una participación forzada y de ninguna manera de una participación real de los miembros.

En estas condiciones, una explicación de la eficacia política se hace indispensable. Desafortunadamente no contamos aún con un trabajo en el cual se pueda basar esta explicación; contamos con una serie de proposiciones sueltas sobre diversos factores que influyen en este fenómeno, o con algunas interpretaciones demasiado generales para ser útiles.⁵³

Por ello sólo me limitaré a presentar algunas de las proposiciones para describir algunas de las causas, pero sin la pretensión de explicar tan complejo problema.

Refiriéndome específicamente a los mecanismos de control político, habría que hacer una primera diferenciación entre aquellos que tienen una influencia sobre la población en su conjunto, los que hacen referencia a la clase política, es decir los mecanismos que la mantienen unida y disciplinada, y finalmente a aquellos otros que son específicos de ciertos grupos o clases sociales.

Entre los de carácter más general habría que destacar el papel que juega la ideología de la Revolución Mexicana, que al mismo tiempo que propone una serie de medidas reformistas, incluidas en la propia Constitución de la República, mantiene siempre una serie de reformas y de reivindicaciones de las clases dominadas como banderas fundamentales de los diferentes gobiernos. No hay gobierno en México que no diga que el desarrollo del país ha sido en beneficio de unos pocos y que el deber de los gobiernos emanados de la revolución es restablecer la justicia social, impedir que los trabajadores sean mal pagados o burlados

⁵² Mario Escudía, *Análisis teórico del partido revolucionario institucional*, B. Costa-Amic Editores, México, D. F., 1968, pp. 85 y 86.

⁵³ Sin duda el trabajo que más ha avanzado en un intento de explicación es el de Pablo González Casanova, *La Democracia en México*, Ediciones ERA, México, D. F., 1964. Otro trabajo importante es el de José Luis Reyna, *Control político...*, *op. cit.*, sobre todo por el inventario de sistematización que ahí se encuentra. Buena parte de las proposiciones aquí incorporadas, así como su orden son tomadas del trabajo de J. L. Reyna.

en sus derechos, que la tierra debe repartirse a los campesinos, etcétera. Esta ideología, aparte de tener su influencia sobre amplios sectores de la población, pues al mismo tiempo que presenta medidas radicales se opone a las "ideas exóticas" al país (en especial al comunismo), sitúa el tipo de desarrollo del país entre el capitalismo y el socialismo, es decir trata de unir intereses antagónicos. Al mismo tiempo, decía, ha inhibido la función de los grupos de izquierda, los cuales hasta hace poco tiempo presentaban consignas muy parecidas a las del gobierno, con lo cual perdían su eficacia.⁵⁴

Otro de los mecanismos más importantes al nivel general es sin duda el presidencialismo, al cual ya me he referido ampliamente en los capítulos anteriores. Habría que recalcar que el hecho de que se reconozca una autoridad, tanto en el gobierno como en el partido,⁵⁵ como árbitro supremo de la sociedad mexicana, no implica que esté por encima de las clases sociales como pudiera entenderse de un examen superficial del presidencialismo. Por el contrario, uno de los elementos centrales del sistema mexicano es que el presidente de la República no puede emplear su poder en forma discriminatoria, es decir en favor de sólo una de las partes; debe guardar el equilibrio entre las fuerzas sociales, esto es, debe velar por la reproducción del sistema capitalista en la sociedad mexicana.

De acuerdo con Víctor Flores Olea,⁵⁶ esta tarea de armonizar los intereses tiene dos limitaciones, que por lo demás son evidentes, la primera es con respecto al capital que tiende —por la lógica del sistema— a centralizar los beneficios del desarrollo, y la otra es con los grupos que no aceptan las reglas del juego o que no se han incorporado a ellas, ante los cuales el sistema se torna totalmente ineficiente para conciliar y no le queda otra medida que la represión para controlar las manifestaciones de esos grupos.

Sin embargo, y pese a estas limitaciones, el presidente de la República es el elemento más importante para garantizar la legitimidad del sistema de dominación; en tanto, claro está, continúe siendo reconocido como el árbitro por las distintas fuerzas sociales.

Un tercer elemento de gran importancia, es el crecimiento económico que ha experimentado el país en los últimos treinta y cinco años (6% como promedio anual) que ha permitido el reparto de parte de los bene-

⁵⁴ Véase: Pablo González Casanova. "Enajenación y conciencia de clase en México", en varios *Ensayos sobre las clases sociales en México*, Editorial Nuestro Tiempo, México, D. F., 1968, pp. 153 y ss. en especial pp. 169 a 178.

⁵⁵ Mario Escurdia, *op. cit.*, p. 110. "Un breve muestreo de opiniones entre elementos del PRI (...) indicó que todos están acordes en acatar a las autoridades que señala su estatuto, pero que reconocen como máxima jerarquía —no sólo del país sino del partido mismo— al presidente de la República", p. 110.

⁵⁶ Víctor Flores Olea, *op. cit.*, p. 483.

ficios obtenidos; y aun cuando lo ha hecho de una manera desigual, ha sido lo suficiente para acallar las demandas más urgentes de las clases dominadas. En esta consideración entraría la política de bienestar social del gobierno para con las clases trabajadoras, que sin dejar de ser una ayuda al capital en la medida que mantiene bajos los salarios, funciona al mismo tiempo como un paliativo para las necesidades del proletariado y de los campesinos.

Respecto a la clase política, hay varios mecanismos que han servido para mantenerla unida. Aparte de la corrupción de sus miembros, del deseo de obtener prebendas tanto políticas como económicas, parece haber dos mecanismos especialmente importantes para su permanencia. Julio Labastida expone uno de ellos cuando escribe: "(Un) factor que ayuda a explicar la permanencia en el poder del grupo gobernante es que, a pesar de la asociación de intereses con grupos empresariales, ha mantenido una separación de funciones, así como canales distintos de reclutamiento de sus miembros. El grupo gobernante, a pesar del incremento de miembros provenientes de la iniciativa privada, enrola a la mayoría de sus miembros, de los cuadros intermedios de la política y de la administración pública. En cuanto al grado de apertura del grupo dominante, a su penetración por los grupos empresariales, aquél ha mantenido un *sprit de corps*, que se expresa en declaraciones de altos funcionarios del partido y del Estado e incluso del presidente de la República, en el sentido de que quienes detentan el poder económico no deben aspirar a detentar el poder político."⁵⁷

La interpenetración entre la clase política y la burguesía, parece darse más en el sentido de que los miembros de la primera pasen a formar parte de la segunda, en tanto que el camino contrario prácticamente no existe.

Este hecho refleja dos elementos importantes; el primero, es que la carrera política desemboca para los más aptos en una movilidad social que los lleva a ser miembros de la burguesía, lo cual es un aliciente poderoso tanto para aceptar las reglas del juego político, como también para no contrariar los intereses de la burguesía, y el segundo es el hecho de la permanencia de un grupo de la sociedad que se ha especializado en la administración del país. Lo cual ha permitido una continuidad en administración, y ante los ojos de los dominados una separación entre el burgués y el político, separación que debilita la conciencia de clase en la medida que se piensa que el político puede proteger al subordinado de los abusos de la burguesía.

Otros de los mecanismos que deben ser resaltados son aquellos que llevan a la cohesión interna del grupo, la estricta jerarquización de la clase política, la sorprendente disciplina de los miembros para aceptar las

⁵⁷ Julio Labastida Martín del Campo. "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio" en IIS. *El perfil de México en 1980, op. cit.*, p. 139.

reglas del juego (sólo para poner un ejemplo evidente de ellos piénsese en el silencio que guardan en las candidaturas presidenciales, o en el autoritarismo extremo que conecta los distintos niveles de la jerarquía política), y la movilidad de la clase que sin duda es alta si se consideran las diputaciones, los puestos administrativos, que cada tres y seis años, respectivamente, se renuevan tanto al nivel federal como al estatal.⁵⁸

Estos procedimientos han ayudado de manera evidente a la cohesión del grupo, como lo demuestra el hecho de que a partir de 1952 no ha habido más escisiones importantes en el partido. Esas escisiones se habían dado en las campañas presidenciales de 1940, 1946, 1952, bajo el comando de J. A. Almazán, Ezequiel Padilla y Enríquez Guzmán, respectivamente. Los tres fueron los candidatos importantes de la oposición en dichas elecciones.⁵⁹

Pasemos ahora a ver los mecanismos que son usados con un criterio deferencial según el grupo u organización de que se trate. De acuerdo a la clasificación hecha por José Luis Reyna,⁶⁰ que aun cuando no respeto totalmente me sirve de base, hay que distinguir entre los siguientes grupos: *a)* grupos incorporados al partido y que aceptan las reglas del juego, CTM, CNC, CNOP; *b)* grupos incorporados indirectamente que aceptan las reglas del juego, organizaciones de patronos y banqueros; *c)* Grupos incorporados indirectamente pero disidentes, CCI, PPS, PARM, PAN; *d)* grupos no incorporados y políticamente activos, Partido Comunista, Grupos Guerrilleros, Movimientos estudiantiles, etcétera; *e)* Grupos no incorporados y políticamente pasivos, pueden llamarse el México marginal, indígenas, campesinos de autoconsumo, lumpenproletariado de las ciudades, etcétera.

Los mecanismos de control político para cada grupo son: Para el primer grupo, y excluyendo los controles dentro del partido, la imposición de líderes y la corrupción de los mismos con prebendas políticas y que representan, en realidad, los intereses de la burguesía y no de sus representados. La estructura organizativa de las centrales, sobre todo la CTM, es de carácter vertical y por ello sin comunicación en la base o entre los diferentes sindicatos, cualquier comunicación tiende a hacerse por la cúpula, lo cual somete a los sindicatos y sobre todo a su base a un rígido control.

Aparte de esto, está la legislación laboral que impone a los sindicatos la aprobación de sus huelgas por el gobierno, que las puede declarar legítimas o no, existentes o no. La burocracia encargada de aplicar dichas

⁵⁸ Una jerarquización de la clase política, así como el análisis de algunas de sus normas de acción puede ser encontrada en Frank Brandenburg, *The Making...*, *op. cit.*, pp. 158 y 159.

⁵⁹ Véase: Vicente Fuentes Díaz, *op. cit.*, p. 266.

⁶⁰ José Luis Reyna, "Control político...", *op. cit.*, pp. 20 y ss.

leyes es otro de los mecanismos, pues al hacer tan engorroso el trámite, logra en muchos casos que los sindicatos se vean frustrados y forzados a conformarse con lo que les ofrecen los patrones, desradicalizando sus movimientos. De igual forma la división intensa entre las diferentes organizaciones del proletariado funciona como un mecanismo de ineficiencia en sus manifestaciones.

En el caso de los campesinos, además de los controles referentes a los líderes, están los que ejercen los bancos encargados de proporcionar el crédito agrícola, el departamento agrario que manipula los títulos y la concesión de los ejidos con fines políticos, etcétera. Algunos autores señalan que el hecho de que se mantenga viva la esperanza de que un día recibirán su tierra es aún en nuestros días un mecanismo importante de control.

En el caso de la CNOP, ya hemos hablado bastante sobre ella, sólo hay que agregar que la clase política se congrega fundamentalmente en este sector. En el caso de los sindicatos que pertenecen a este sector, los mecanismos empleados son muy similares a los empleados en los sindicatos obreros.

En el segundo grupo, que comprende a los patronos y banqueros organizados, los controles son establecidos por medio del favor político, en términos de la política económica, por el control del crédito o de las importaciones que es sumamente rígido. Asimismo, funciona como un control político la amenaza por parte del gobierno de permitir o incluso fomentar las manifestaciones de las clases subordinadas controladas por el gobierno en contra de los intereses de la burguesía.

La participación creciente de representantes de las organizaciones burguesas en secretarías del gobierno o comisiones mixtas para ejercer una política determinada como salarios, impuestos, importación, etcétera, es otra medida de control que funciona en el sentido de conservar y ampliar el consenso y unión entre la burguesía y el gobierno.

En el caso del tercer grupo, que comprende los partidos políticos de oposición que aceptan las reglas y algunas centrales independientes de cierta importancia como la Central Campesina Independiente (CCI), los controles se dan para los partidos en términos de la Ley Electoral que abre concesiones a los distintos participantes de la farsa electoral, como son los diputados de partido; o en el polo opuesto la amenaza de suspender o cancelar su registro en la Secretaría de Gobernación. En el caso de las centrales o sindicatos independientes del gobierno, el mecanismo más comúnmente usado es el de la cooptación; es decir se les incorpora al sistema a cambio de reconocer y satisfacer algunas de sus reivindicaciones lo cual es negociado entre las centrales y el gobierno, y en los casos que las centrales o los sindicatos independientes no aceptan las proposiciones

del gobierno o se niegan a negociar, la represión aparece como mecanismo de control político.

En el cuarto grupo, los independientes y activos, se siguen los mismos procedimientos que en el grupo anterior con los sindicatos independientes, sólo que en este caso la represión está más cerca que la cooptación, dada la independencia de estos grupos, y cuyo mayor ejemplo fue el movimiento estudiantil de 1968, durante el cual el gobierno demostró tener una incapacidad absoluta para controlarlo a no ser por la represión, pues incluso la negociación se mostró peligrosa para el gobierno, ya que para aceptarla tenía que abrir nuevos canales de participación.

Pasado el movimiento estudiantil se llevaron a cabo algunas reformas en el PRI para permitir una mayor participación de las clases medias y sobre todo de la juventud, que han dado escasos resultados. Tal vez sea este grupo el que representa más dificultades para su control y por ello a corto plazo sea el que más amenaza al régimen, por ello la represión violenta se ha manifestado como el mecanismo de control más empleado, como sucedió el 10 de junio de 1971.

Respecto a los grupos guerrilleros, las medidas de control corresponden al ejército y bien podrían encuadrarse dentro de las prácticas corrientes de la contrainsurgencia desarrolladas en los Estados Unidos de América.

El Partido Comunista y en general todas las pequeñas agrupaciones de izquierda tienen escasas conexiones con los trabajadores, y su influencia poco se hace sentir. No obstante, en los sindicatos que controlan o en los movimientos que participan son ampliamente reprimidos.

En el último grupo, los del llamado México marginal, no tienen mecanismos propios de control político, se les trata de proteger con alguna política asistencial o de política económica, como los precios agrícolas de garantía, o hasta cierto punto la vigilancia para que no vendan o alquilen sus tierras a fin de mantenerlos fijos en el campo. En las ciudades se les trata de incorporar en empleos del gobierno como en el servicio de limpieza, jardineros, etcétera.

En pocas palabras se podría decir que en general los mecanismos de control político tienen como finalidad disminuir al máximo las demandas de los diferentes grupos, lo que hasta ahora han conseguido.

De esta manera el sistema político mexicano se consolidó en un sólido aparato de dominación. Pasemos ahora a ver qué clase y en especial qué sector o sectores de clase se han beneficiado con este sistema político.

Clases sociales y Estado

Las relaciones entre las clases sociales y el Estado en los países capitalistas, son un problema que no ha sido debidamente aclarado en la teo-

ría marxista. En general se sustenta la tesis de que el Estado es el representante de los intereses de la burguesía, la cual es sin duda verdadera, pero también lo es que dada su generalidad impide un análisis más detallado de las relaciones entre el Estado y las clases. El 10 de abril de 1866, Engels escribía a Marx: "A juzgar por las apariencias, el buen burgués alemán, después de resistirse un poco, se aviene a ello (al sufragio universal), pues no en vano el bonapartismo es la verdadera religión de la burguesía. Cada vez veo más claro que la burguesía es incapaz de adueñarse directamente del poder y ahí donde una oligarquía no se hace cargo del Estado y la sociedad, como ocurre aquí en Inglaterra, para regentearlos en interés de la burguesía y cobrándose bien el servicio, la forma normal de gobierno es una semidictadura bonapartista que lleve adelante los intereses materiales de la burguesía, aun contra ella misma, pero sin dejarla participar en el Poder. Por otra parte esta dictadura se ve forzada a abrazar de mala gana los intereses materiales de la burguesía." ^{60 bis}

La especificidad de esta carta de Engels sobre el Estado y las clases sociales, es de una gran utilidad para analizar el mismo problema en México, pues su situación se asemeja a la descrita por Engels. Además, y lo cual es más importante, la relación entre la clase o el grupo social que controla el poder directamente y las otras clases, en especial la burguesía, no corresponde a ningún automatismo; muy por el contrario, para hacer justicia a la tesis de Engels, cada situación específica deberá ser concretada a través de sus múltiples determinaciones, para conocer cuál es la forma específica de relación entre la burguesía —u otra clase— y el Estado ¿Cuál es la fracción de la burguesía que es más beneficiada por el Estado?, etcétera.

Otro elemento de la tesis de Engels que debe ser destacado, es el referente a la necesidad de la clase gobernante a llevar adelante los intereses materiales de la burguesía, aun contra ella misma. Me parece que aquí se hace una diferencia fundamental entre los intereses materiales de la burguesía y las necesidades del sistema capitalista para reproducirse y desarrollarse. No cabe duda que el desarrollo del sistema capitalista siempre terminará beneficiando a la burguesía, o al menos a un sector de ella; pero lo contrario no es verdad, los intereses inmediatos de lucro, de sobreexplotación de la fuerza de trabajo, etcétera, de la burguesía no llevan, al menos necesariamente, a una reproducción del sistema o a un mayor desarrollo del capitalismo.

Esta diferencia explica la necesidad del Estado de hacer algunas con-

^{60 bis} Citada por: Franz Mehring: *Carlos Marx. El fundador del socialismo científico*, Biblioteca de grandes biografías, Ed. Claridad, tercera edición, Buenos Aires, 1965 (trad. W. Rocés), p. 271.

cesiones a otras clases sociales, de realizar medidas políticas tendientes a la redistribución de los beneficios del desarrollo, y también a algunas concesiones de carácter político. No se trata, pues, de una relación automática entre los intereses de la burguesía y la política del Estado; aun cuando, repito, esta última siempre termina por beneficiar a la burguesía, obviamente siempre y cuando perdure el sistema capitalista. También es obvio que las concesiones que el Estado hace a otras clases sociales, no son sino el producto de sus luchas para mejorar su situación, es en pocas palabras producto de la lucha de clases.

La necesidad del Estado de llevar adelante los intereses materiales de la burguesía, aun en contra de sus intereses inmediatistas, no debe dar lugar al equívoco de pensar que el Estado está, efectiva y realmente, por encima de las clases sociales, lo cual implicaría que tiene una autonomía frente a ellas. El Estado tiene una autonomía relativa y se encuentra supereditado al desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Esta relación se encuentra perfectamente definida en la carta que Engels escribió a Schmidt el 27 de octubre de 1890, y de la cual reproduzco los siguientes párrafos:

“La sociedad crea ciertas funciones comunes, de las cuales no puede prescindir. Las personas nombradas para ellas forman una nueva rama de la división del trabajo *dentro de la sociedad*. De este modo, asumen también intereses especiales, opuestos a los de sus mandantes, se independizan frente a ellos y... ya tenemos ahí el Estado. Luego, ocurre algo parecido a lo que ocurre con el comercio de mercancías, y más tarde con el comercio de dinero; la nueva potencia independiente tiene que seguir en términos generales al movimiento de la producción, pero reacciona también, a su vez, sobre las condiciones y la marcha de ésta, gracias a la independencia relativa a ella inherente, es decir, a la que se le ha transferido y que luego ha ido desarrollándose poco a poco. Es un juego de acciones y reacciones entre dos fuerzas desiguales: por una parte, el movimiento económico, y por otra, el nuevo poder político, que aspira a la mayor independencia posible y que, una vez instaurado, goza también de movimiento propio. El movimiento económico se impone siempre, en términos generales, pero ello se halla también sujeto a las repercusiones del movimiento político creado por el mismo y dotado de una relativa independencia: el movimiento del poder estatal, por una parte, y por otra el de la oposición, creada al mismo tiempo que aquél —y así como en el mercado de dinero, en términos generales y con las reservas apuntadas arriba, se refleja, invertido naturalmente, el movimiento del mercado industrial, en la lucha entre el gobierno y la oposición se refleja la lucha entre las clases que ya existían y luchaban antes, pero también de modo invertido, ya no directa, sino indirectamente, ya no como la lucha de clases,

sino como una lucha en torno a principios políticos, de un modo tan invertido, que han tenido que pasar miles de años para que pudiésemos descubrirlo.

“La reacción del poder del Estado sobre el desarrollo económico puede efectuarse de tres maneras: puede proyectarse en la misma dirección, en cuyo caso éste discurre más de prisa; puede ir en contra de él, y entonces, en nuestros días, y si se trata de un pueblo grande, acaba siempre, a la larga, sucumbiendo; o puede, finalmente, cerrar al desarrollo económico ciertos derroteros y trazarle imperativamente otros, caso éste que se reduce, en última instancia, a uno de los dos anteriores. Pero es evidente que en el segundo y en el tercer caso el poder político puede causar grandes daños al desarrollo económico y originar un derroche en masa de fuerza y de materia.”⁶¹

La cita es clara y reiterativa, por lo cual dispensa los comentarios. Corresponde ahora analizar el caso mexicano dentro de los lineamientos establecidos en la breve digresión teórica.

Iniciaré el análisis por las relaciones entre el Estado y la burguesía, dentro de las cuales se encuentran los elementos más importantes para el entendimiento del proceso mexicano. Este empeño particular, responde a la necesidad de conocer cuál es el sector de la burguesía que se beneficia más del sistema político mexicano y del desarrollo económico que ha experimentado el país en el periodo que corresponde a este capítulo.

Me parece, además, que es este el único camino para conocer, de una manera concreta, el papel del capital extranjero, tanto como sector de la burguesía que opera en México, que explota directamente al proletariado mexicano, como en su relación con el Estado mexicano. El análisis de las bases materiales de los distintos sectores de la burguesía y de sus relaciones concretas con los otros sectores y con el Estado, permitirá conocer de una manera concreta la situación de dependencia del país frente al imperialismo norteamericano.

El papel de las clases dominadas y su participación en el desarrollo del país lo veremos en el siguiente apartado.

a) Estado y burguesía

En el nivel más general, en el nivel de la ideología y del derecho, en el cual se reflejan, generalmente de una manera invertida o mistificada, relaciones sociales que tienen plena vigencia en la estructura, se puede ver que desde fines del cardenismo, tal y como se indicó en el capítulo pasado, son promulgadas una serie de leyes que tienen como finalidad impulsar la industrialización del país, comandada por la burguesía.

⁶¹ C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, Ed. Progreso, Moscú, t. II, p. 489.

También indiqué que en 1940, Ávila Camacho, en su toma de posesión declaró que cifraría el desarrollo del país en los esfuerzos de la iniciativa privada: "Concentraré mi empeño en hacer florecer la parcela de los campesinos, extendiéndoles todos los esfuerzos de que pueda disponer el país. Extremaremos la protección a la pequeña propiedad, no sólo para defender la que ya existe, sino para que también vastas extensiones incultas se transformen en pequeños campos de explotación agrícola."⁶²

El propósito de favorecer a la propiedad privada en el campo no se limitó a estas declaraciones, en realidad también en el periodo cardenista se habían tomado algunas medidas a fin de proteger ciertos tipos de propiedad privada. El día primero de marzo de 1937, se expidió un decreto para proteger la cría de ganado, puesto que debido a la reforma agraria, muchos ganaderos habían dejado de invertir tanto por falta de seguridad sobre la propiedad de su tierra como sobre su capital. El decreto, que se agregó al Código Agrario, disponía que no eran expropiables las tierras de pastos necesarias para la creación de 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor. En el Código Agrario aprobado por el Congreso el 29 de octubre de 1940 se declaraban inafectables no sólo las cien hectáreas de tierra de riego, sino hasta trescientas si eran dedicadas al cultivo de plátanos, café, cacao y frutales.⁶³

Durante el gobierno de Ávila Camacho, esta tendencia a proteger a la pequeña propiedad agrícola se intensificó tanto cuanto decreció el ritmo del reparto de tierras. En 1942 el Código Agrario fue reformado nuevamente a fin de dar más garantías a la pequeña propiedad, así como a los ejidatarios. Se introdujo la expedición de títulos individuales a las parcelas ejidales, según se decía para protegerlos contra las malversaciones de las autoridades, pero la verdad es que también se limitaba profundamente el carácter colectivo que en el régimen anterior se había tratado de dar a los ejidos. También se dio protección a la propiedad, constituida por la tierra que conservaban los hacendados después del reparto de la tierra a los ejidos. Se les consideraba como agricultores de mediana propiedad.⁶⁴

Ávila Camacho también favorecía a la pequeña propiedad cuando creó la inamovilidad de los magistrados de la Suprema Corte —que había sido suspendida por Cárdenas para evitar la oposición a sus reformas. El 2 de junio de 1941, al inaugurar el Palacio de la Suprema Corte, Ávila Camacho dijo: "La Constitución reconoce y una buena administración de justicia exige que la independencia de este tribunal sea una realidad. El sistema de elección de seis en seis años de los ministros de la Corte

⁶² Luiz Magalhaes, *op. cit.*, p. 121.

⁶³ G. Huitzer, *op. cit.*, p. 72.

⁶⁴ *Idem*, p. 73.

no garantiza suficientemente, por los vínculos materiales creados, su independencia, al privarles de la autonomía que les permitiría actuar imparcial y serenamente.

“Mi gobierno, para corregir ese defecto dio los pasos necesarios, promoviendo la reforma constitucional que crea la inamovilidad, a fin de que la Corte pueda distribuir justicia, ajena a coacciones e influencias de cualquier orden, sin otra preocupación que la ley, ni otro dictamen que la propia conciencia.”⁶⁵

La inamovilidad de los magistrados de la Suprema Corte estaba destinada a tranquilizar a los miembros de la burguesía, tanto agraria como industrial, que se quejaban amargamente de que todos los fallos de la Corte les eran desfavorables, pues estaban supeditados al presidente de la República.

El otorgamiento de seguridades plenas a la pequeña propiedad se consolidó con las reformas al artículo 27 de la Constitución, esto es a escasos dos meses de que Miguel Alemán Velasco había asumido la presidencia.

La reforma introdujo varios cambios, se aumentó el tamaño de las parcelas ejidales de 10 a 20 hectáreas, se creaban como pequeña propiedad los predios de 150 hectáreas dedicados al cultivo del algodón, y sobre los de 300 hectáreas se aumentaba el número de cultivos que darían a tal extensión el carácter de pequeña propiedad; se establecían las equivalencias entre los diferentes tipos de tierra y la de riego, siendo dos de temporal, cuatro de agostadero de buena calidad y ocho de monte o de agostadero en terrenos áridos; se creaban así pequeñas propiedades de 800 hectáreas y como veremos las malas tierras podían pasar a tierras de buena calidad al ser irrigadas y conservar no obstante su carácter de pequeña propiedad inafectable. Se incorpora la pequeña propiedad ganadera, y lo más importante, es que se sanciona la procedencia del juicio de amparo para propiedades que hayan obtenido certificados de inafectabilidad. Y aun cuando la calidad de las tierras se cambie por mejoras que lleve a cabo el propietario de cualquiera de las pequeñas propiedades enumeradas, procede igualmente el juicio de amparo para quien tiene el certificado de inafectabilidad.

De esta manera se ponía un límite físico, en términos de la tierra expropiable para ser repartida, a la ejidalización de la reforma agraria, sentando las bases para el desarrollo de la agricultura capitalista. Lucio Mendieta y Núñez justificaba la reforma alemanista diciendo: “Los fines de la pequeña propiedad son económicos y sociales. Con ella se trata de crear una clase media rural, satisfacer las necesidades de una familia de esa clase y, en consecuencia, debe atenderse a la productividad de la tierra

⁶⁵ Luiz Magalhaes, *op. cit.*, p. 142.

para fijar su extensión; mientras menor sea la productividad, debería ser mayor la extensión y no al contrario.”⁶⁶

Aunque obviamente la expresión de clase media esconde en realidad la formación de una burguesía rural, en la cual entrarían todos los antiguos propietarios, la cita parece correcta en cuanto señala los verdaderos fines de la reforma.

Este tratamiento preferencial a la pequeña propiedad se vio acompañado por la creación de obras de infraestructura, sobre todo caminos e irrigación, que pasaron a favorecer aún más a la pequeña propiedad, los datos que confirman esta afirmación, los indicaré en cuanto analice las bases materiales de los distintos sectores de la burguesía.

La burguesía industrial también vio sus derechos a salvo no sólo por la corporativización del proletariado, que quedó dentro de una política de colaboración de clases y además traicionado por sus líderes, con lo cual la tasa de aumento de los salarios fue sumamente lenta, y en términos reales bajaron entre los años de 1940 y 1950. También se vio favorecida por la ideología del gobierno, que veía en la industrialización del país la salvación del mismo; sólo a través de ella podría ser autónomo e independiente del imperialismo.

La ideología industrializante que ya se hacía sentir en el régimen cardenista se afianzó después de 1940. No obstante el espíritu industrializante era aún débil en los principios del régimen de Ávila Camacho. El 8 de julio de 1941, hablando ante los agrónomos de México, decía: “México no debe procurar ser un país exclusivamente industrial; debe, en compensación, empeñarse para ser un país *primordialmente* agrícola. Siendo lo primero, perpetuaría su debilidad y quedaría indefenso ante el impulso de sistemas económicos extranjeros, más fuertes que nosotros y decididos a la lucha por la preponderancia sobre los mercados. Siendo lo segundo no habrá hecho sino realizar su prosperidad, partiendo de sus auténticas posibilidades.”⁶⁷

En su entender, había primero que generar el desarrollo agrícola para satisfacer el mercado interno y concurrir con productos agrícolas al mercado externo, y sólo después de esto emprender el esfuerzo industrializador. Y de hecho el desarrollo industrial de México fue hecho en buena

⁶⁶ Lucio Mendieta y Núñez, *El problema agrario de México*, Ed. Porrúa, México, 1964, p. 415.

Moisés González Navarro, *op. cit.*, escribe: “Aleman basó su iniciativa, en la idea de que una vez concluida la primera etapa de la reforma agraria (quebrantamiento del poder de los latifundistas). Era preciso iniciar la segunda, mejoramiento de la técnica agrícola para aumentar la producción”, p. 194.

⁶⁷ Luiz Magalhaes, *op. cit.*, p. 147. Sobre la idea del desarrollo y la autonomía del país, puede consultarse, el discurso que pronunció el 14 de febrero de 1942, durante los festejos conmemorativos del 4º Centenario de la Fundación de Guadalajara. *Idem*, pp. 205 a 211.

parte con base en el soporte de la agricultura, sólo que no como etapas sucesivas, sino dentro de un mismo proceso.

Pero, ya para el mes de febrero de 1944 el apoyo a la agricultura y la idea de ser un país primordialmente agrícola se había quedado atrás. En un discurso pronunciado durante la conmemoración del XXV aniversario de la fundación de las cámaras industriales de México, enfatizaba:

“Pasaron los días en que el interés directo de las autoridades podía limitarse al plano de la producción agrícola del país. Por grande que sea la devoción que sintamos por la producción de nuestros campos y por indispensable que nos parezca el dedicar a la intensificación de ese rendimiento lo mejor de nuestros cuidados, resulta que, dentro del cuadro de la economía contemporánea, sería impropio restringir nuestras posibilidades de operación a la agricultura, ya que la experiencia de los cultivos de nuestro suelo demuestra concretamente la urgencia de disponer de implementos mecánicos adecuados. El malestar que se originó en nuestra carencia de esa categoría de maquinaria, constituye un síntoma incuestionable de que toda economía sana es consecuencia lógica de un equilibrio efectivo entre la actividad en la tierra y la oficina, entre la fábrica y el campo y para no hablar del obrero y el comerciante, entre el industrial y el agricultor.”⁶⁸

La industria ya se mostraba ante los ojos de los gobernantes no sólo como un deseo de desarrollar al país, sino como una necesidad ineludible para superar problemas que se originaban en otros sectores de la economía y en comercio exterior; esto es, en las relaciones con el imperialismo y las relaciones de dependencia que en ellas se originaban. La industria se convertía, dentro de la ideología del régimen, en la tabla de salvación de la dependencia del país.

En el mismo discurso antes citado, podemos leer el siguiente párrafo que comprueba lo que he mencionado: “Vivimos, durante muchos años, sujetos a un régimen semicolonial. Nuestros primeros intentos de independencia política se estrellaron contra ese régimen. Y fueron precisos grandes fracasos, hondos pesares y múltiples sacrificios para que México advirtiese que, sin la libertad económica, la independencia política supone una promesa admirable, aunque a menudo más teórica que real.”⁶⁹

La industrialización pasó a ser así el núcleo de la nueva ideología del Estado, había que subordinar a ella todos los esfuerzos, había que apoyar, estimular y aun proteger a la burguesía nacional en cuyas manos se confiaba el destino del país. Después de Ávila Camacho, todos los presidentes que lo sucedieron en el puesto y sin excepción dieron a la industria el papel más relevante dentro de la economía.

⁶⁸ *Idem*, p. 316.

⁶⁹ *Idem*, p. 316.

De la misma manera que la agricultura, el estado de la legislación es una prueba fehaciente del apoyo del gobierno a la burguesía.

La Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, promulgada en 1955, tiene antecedentes en el decreto de 1926, por el cual se exoneraba de impuestos federales por tres años a todas las empresas industriales de capital nacional que no excedieran de 5,000 pesos oro y llenaran otros requisitos sobre el empleo de mano de obra y el uso de materias primas locales. En 1939, se dictó un nuevo decreto aplicable únicamente a empresas que se organizaran en el país para desarrollar actividades totalmente nuevas. Debido a sus deficiencias, este decreto ⁷⁰ fue derogado y en su lugar se promulgó la Ley de Industrias de Transformación de 1941; esta ley, después de algunas reformas parciales fue substituida por la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias de 1955, la cual rigió hasta 1973. En esta última disposición los criterios para otorgar la ayuda son más selectivos que en las anteriores y tratan, aunque de manera tímida, de dar alguna orientación al desarrollo industrial por medio de las industrias más favorecidas y otras disposiciones, dando al Estado una mayor injerencia en la determinación del desarrollo industrial.

En un informe sobre la política industrial en México y el desarrollo económico, preparado por Nacional Financiera, S. A. y la CEPAL, se lee: "La Ley de 1955 incluyó por primera vez disposiciones que tendían a reservar al Estado un papel más activo en la orientación de la inversión industrial y a evitar que se concedieran demasiados privilegios a industrias con márgenes de utilidad excesivos. Por lo que al primer aspecto se refiere, autoriza a las secretarías de Industria y Comercio y de Hacienda y Crédito Público a declarar, de oficio, 'nuevas' o 'necesarias', las actividades que a su criterio convenga estimular, y a cancelar las extensiones concedidas a empresas cuyas ganancias —exclusión hecha de las reinvertidas— excedan del costo que tuvo la inversión cuando se inició la producción objeto de franquicias." ⁷¹

Esta ley, a pesar de los inconvenientes en la dirección del proceso, ha significado una ayuda importante a la burguesía. Más de 900 empresas se han beneficiado con esta ley a partir de 1940, ⁷² lo cual significa una pérdida en los recursos del Estado, que son cedidos a la burguesía para estimularla en su tarea "redentora del país".

⁷⁰ Para una exposición más detallada de estas leyes y decretos véase: NAFINSA y CEPAL. *La política industrial en el desarrollo económico de México*, México, 1971, pp. 166 a 186.

⁷¹ *Idem*, p. 176.

⁷² Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana...*, *op. cit.*, p. 225. En el informe ya citado de NAFINSA y CEPAL, se señala que a partir de 1955 la mayoría de empresas beneficiadas han sido de tipo moderno y con recursos muy superiores a los promedios del país, p. 184.

La Regla XIV de la Tarifa del Impuesto General de Importación, establece un régimen preferencial para la adquisición de maquinaria y equipos en el exterior para la creación de nuevas empresas y ampliación de las ya existentes. Esta regla tiene antecedentes bien antiguos; en 1908 ya se otorgaban facilidades a la importación de maquinaria, en 1916 se eximieron de todos los impuestos la compra en el exterior de los mismos bienes. Los aranceles de 1929 y 1947, tenían disposiciones muy similares y además habían agregado a la exoneración de gravámenes la importación de accesorios, piezas y complementos indispensables para la instalación y funcionamiento de la maquinaria. Fue en 1948 en que se fijaron tarifas *ad valorem* a las importaciones, se estableció un gravamen del 2% sobre los bienes amparados por la regla.

A partir de 1953 el gobierno empieza a restringir la aplicación de la regla XIV procurando utilizarla de una manera más selectiva. Se excluyen una serie de bienes que ya son producidos en el país; más tarde se elevan los aranceles y en 1963 se crea el requisito de solicitar licencia en la Secretaría de Industria y Comercio para las mercancías susceptibles de recibir los beneficios de la Regla XIV, con lo cual el gobierno logra un control mayor sobre las importaciones y también una arma para negociar e imponer decisiones a la burguesía.

En 1967, la Ley de Ingresos de la Federación, elevó al 100% los derechos específicos y *ad valorem* de las partidas sujetas a la Regla, con algunas excepciones. "Pero los efectos del alza —escriben en el informe de NAFINSA y CEPAL— resultaron mínimos desde el momento en el que, para compensarlos, se concedieron rebajas automáticas hasta del 50% a todos los importadores, y las exoneraciones previstas en la Regla XIV se elevaron del 50 al 75 por ciento de los gravámenes a la importación."⁷⁸

Existen dentro de la política fiscal otra serie de medidas destinadas a beneficiar a la burguesía. Entre ellas se pueden mencionar: los subsidios a la exportación de manufacturas, que en realidad consisten en un apoyo financiero que compensa las cargas que tienen que pagar los industriales por concepto de exportación, y aun cuando son de escasa significación deben ser tomados en cuenta en la política de ayuda del Estado a la burguesía. Los incentivos a la reinversión, son otra de las medidas de apoyo y consisten en la deducción de impuestos para la formación de fondos de reinversión. Las operaciones temporales de importación y exportación y el Programa Nacional Fronterizo, encuadran otras formas de apoyo del Estado a la burguesía.

El cuadro siguiente da una idea aproximada del sacrificio fiscal que hace el gobierno en beneficio de la burguesía, y digo aproximado, ya que no incluye todos los *items* señalados.

⁷⁸ NAFINSA y CEPAL, *op. cit.*, p. 188.

CUADRO 1

MÉXICO: SACRIFICIO FISCAL POR CLASE DE IMPUESTOS
1949 - 1969
(miles de pesos)

Año	Total ^a	Importación	Renta	Ingresos mercantiles	Exporta- ciones
1949	69 776	31 594	21 511	12 979	3 692
1950	79 707	30 810	29 544	17 866	1 487
1951	108 330	41 187	43 508	23 423	212
1952	125 620	38 144	61 582	25 894	-
1953	146 244	66 382	55 275	24 587	-
1954	130 191	60 764	35 898	33 529	-
1955	207 404	105 167	60 515	41 722	-
1956	201 017	105 280	60 506	35 231	-
1957	192 451	130 039	29 564	32 848	-
1958	160 502	107 897	21 796	30 809	-
1959	140 829	94 564	16 601	29 567	-
1960
1961
1962	130 467	75 876	23 355	31 176	-
1963	176 469	110 385	26 047	40 037	-
1964	274 789	195 718	25 843	53 227	-
1965	265 736	205 450	26 504	33 782	-
1966	200 905	124 468	37 762	38 675	-
1967	331 915	254 295	36 584	41 036	-
1968	407 194	297 314	47 622	62 258	-
1969	328 135	194 202	65 563	68 370	-

FUENTE: García Caraveo, Alfonso, *La ley de fomento de industrias de transformación*, op. cit.; Vázquez Tercero, Héctor, *Fomento industrial en México*, op. cit., e información directa.

^a No incluye exención de impuesto a la importación a las ensambladoras.

Copiado de: NAFINSA CEPAL, *La política industrial en el desarrollo económico de México*, México. 1971, p. 263, cuadro 58.

La política arancelaria ha sido, sin duda, otro factor sumamente importante en el amparo a la burguesía, a pesar de que, como es ampliamente conocido, el proteccionismo respondió en sus orígenes a otras preocupaciones del Estado mexicano (fundamentalmente asentar el desarrollo económico en factores endógenos, aislando, en la medida de lo posible, a la economía de las variaciones de los mercados internacionales y también para atender los déficit de la balanza de pagos o incrementar los recursos fiscales) es evidente que ha proporcionado una ayuda más que significa-

tiva a la burguesía al menos en dos planos. En primer lugar, al aislarla de la competencia internacional, permitiéndole producir con altos costos y casi en situación de monopolio, y también con normas de calidad que dejan mucho que desear cuando son comparadas con las internacionales. En segundo lugar, e íntimamente relacionado con lo anterior, ha permitido, al menos a algunas industrias, operar con superganancias permitiendo una mayor concentración del ingreso.⁷⁴

El Estado mexicano también ha querido proteger a la burguesía nacional de los intereses de la burguesía imperialista, limitando los radios de acción de esta última, aun cuando nunca, en el periodo que corresponde a este capítulo, se ha opuesto a ella.⁷⁵

La primera Ley que pretende regular la inversión extranjera fue aprobada a principios de 1974; no obstante sus antecedentes se remontan (excepcionando el artículo 27 de la Constitución, cuyas disposiciones son muy generales) al decreto de 1944, según el cual los mexicanos deberían tener el 51% de las acciones de las empresas que envuelven intereses extranjeros, pero los extranjeros que pretendieran dominar con un porcentaje mayor o con la totalidad de las acciones de una empresa determinada, podían solicitar un permiso especial de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De la misma manera, el decreto disponía que en algunas ramas de la economía no podía haber inversión extranjera. La lista fue publicada en abril de 1945.

Durante el régimen de Miguel Alemán, las esferas oficiales indicaron que no había ninguna ley que prohibiera al capital extranjero su participación en un porcentaje mayor al 49%. Se aclaró que el secretario de Relaciones Exteriores tenía la facultad de decidir cuáles empresas debían incluirse en esa disposición y cuáles no, respetando desde luego las ramas que habían sido incluidas en la lista; de esta manera la limitación al 49% se convirtió más en una excepción que en una regla.

Después vendrían una serie de leyes sobre algunas ramas en particular. La Ley del petróleo publicada en 1958, la Ley de minería de 1961, así como la legislación sobre bancos y compañías de seguros de 1965.

En términos muy generales, se puede decir que la ausencia de una legislación precisa sobre el asunto, permitió al Estado mexicano una considerable flexibilidad para negociar con los inversionistas extranjeros pro-

⁷⁴ Para un análisis más detallado del proteccionismo, pueden consultarse: Leopoldo Solís, *op. cit.*, pp. 226 y ss. NAFINSA y CEPAL, *op. cit.*, capítulo II, pp. 123 y ss. Timothy King, *Mexico, industrialization and trade policies since 1940*, Oxford University Press, New York, London, Toronto, 1970, pp. 74 y ss.

⁷⁵ Todos los presidentes a partir de Ávila Camacho, han declarado que las inversiones directas en el país son indispensables para su desarrollo, y también todos han mencionado que ése tipo de inversión debe ser complementaria de la nacional, colaborar y no competir, etcétera.

curando imponer una política de mexicanización en ciertas ramas de la economía, algunas de las cuales eran reservadas a la inversión estatal, otras a la nacional y algunas otras a inversión mixta con participación del capital extranjero.

La Ley vigente, regula las áreas de inversión de una manera más precisa. Al Estado son reservadas las siguientes actividades: *a*) petróleo y los demás hidrocarburos, *b*) petroquímica básica, *c*) explotación de minerales radiactivos y generación de energía nuclear, *d*) minería en los casos a que se refiere la Ley de la materia, *e*) electricidad, *f*) ferrocarriles, *g*) comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas y *h*) las demás que fijen las leyes específicas. Quedan reservadas a capital mexicano, con exclusión del capital extranjero: *a*) radio y televisión, *b*) transporte automotor urbano, interurbano y en carreteras federales, *c*) transportes aéreos y marítimos nacionales, *d*) explotación forestal, *e*) distribución de gas y *f*) las demás que fijen las leyes específicas o las disposiciones reglamentarias que expida el Ejecutivo federal.

En el artículo 5º se establece el porcentaje en que puede participar el capital extranjero en las siguientes ramas: *a*) explotación y aprovechamiento de sustancias minerales; 49% cuando se trate de minerales sujetos a concesión ordinaria, y 34% cuando se trate de concesiones especiales, *b*) productos secundarios de industria petroquímica, puede participar en 40%, *c*) fabricación de componentes de vehículos automotores: 40% y *d*) las que señalen las leyes específicas o las disposiciones reglamentarias que expida el ejecutivo federal.

Para las ramas restantes la ley establece que la inversión extranjera puede participar en una proporción que no exceda el 49% del capital de las empresas y siempre que no tenga por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de la empresa.

Pero como en las disposiciones anteriores a la Ley, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, que suple las funciones que la Secretaría de Relaciones Exteriores tenía en las anteriores disposiciones, podrá resolver sobre el aumento o la disminución del porcentaje del párrafo anterior.

Si bien la Comisión está formada por los secretarios de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Patrimonio Nacional, Industria y Comercio, Trabajo y Previsión Social y de la Presidencia, lo cual dificulta que una decisión sea tomada con favoritismo para una empresa extranjera o en perjuicio de intereses nacionales, la verdad es que con la estructura presidencialista que hay en el país, esta disposición abre las puertas para que el requisito del 49% si no se convierte en la excepción como en el régimen alemanista, sí sea sujeto a muchas excepciones particulares, como lo exige la situación de muchas ramas de la

industria: productos de caucho, construcción de maquinaria, construcción de maquinaria eléctrica, etcétera, que controlan el 100% del capital.⁷⁶

A estas disposiciones de carácter legal (que por sí mismas, y a pesar de su carácter sumamente general, ya evidencian que la clase más favorecida, por el sistema político mexicano es, en términos generales, la burguesía) habría que agregar los beneficios que la burguesía recibe con los servicios que el Estado brinda, como la irrigación y otras obras que han contribuido a aumentar la superficie cultivable del país, así como la calidad de la misma;⁷⁷ la construcción de caminos y las subvenciones al transporte de productos por ferrocarril; la venta de energéticos, derivados del petróleo y electricidad por debajo de su costo;⁷⁸ la asistencia médica y social al menos a buena parte de la población urbana que contribuye a mantener los salarios bajos, como también contribuye a ello el proporcionar alimentos subvencionados por el Estado a las clases populares de las ciudades; todo ello implica la transferencia de recursos del Estado para favorecer a la burguesía. Habría que añadir también la corporativización de los obreros y la represión que el gobierno ejerce sobre ellos cuando exigen mayores salarios o independencia sindical sólo para poner unos ejemplos — y que permite a la burguesía el mantener al proletariado bajo tasas más altas de explotación.

Cabe ahora analizar las bases materiales de la burguesía para conocer su poder económico y su ubicación estructural, este análisis es indispensable para intentar determinar cuál es el sector que comanda el proceso en su conjunto.

Para este análisis he distinguido los siguientes sectores dentro de la burguesía: el sector financiero, el sector industrial, el sector comercial, el sector ubicado en los servicios, el sector dedicado a la agricultura, el sector representado por la burguesía imperialista que opera en el país por medio de inversiones extranjeras, y finalmente el Estado en cuanto propietario de empresas productivas, esto es, en cuanto cumple la función de empresario.⁷⁹

⁷⁶ "Iniciativa de Ley sobre inversión extranjera", *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, enero de 1973, pp. 16 a 25. Ahí se encuentra reproducido el texto de la ley.

⁷⁷ Roger Hansen. *La política del desarrollo económico*, Siglo XXI Eds., México, 1971, p. 87.

⁷⁸ Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 282.

⁷⁹ No me interesa por ahora discutir si el Estado es un sector aparte de los demás de la burguesía, en cuanto explota un sector del proletariado y se apropia de la plusvalía resultante con fines de acumular el mismo, o si la plusvalía que extrae en sus empresas la destina a la acumulación de la burguesía como clase, es decir, la distribuye por medio de las medidas antes señaladas o por otros conductos. Me interesa sí en cuanto sector que puede imponer sus decisiones e intereses al conjunto del desarrollo de las fuerzas productivas del país.

b) Poder económico de la burguesía

Las fuerzas productivas en el periodo de 1940 a 1967,⁸⁰ medidas en términos del producto bruto interno, pasaron de 26,696 millones de pesos de 1950, a 114,262 millones de pesos del mismo año base, creciendo durante todo el periodo 399%, es decir prácticamente se cuadruplicaron.

Este importante crecimiento del producto fue acompañado de cambios significativos en la composición del mismo por sectores y ramas de la producción. En 1940 el sector primario, formado por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, representaba el 21.5% del producto, en cambio para 1967, representaba solamente el 18.4%, correspondiendo la principal baja a la ganadería que pasó del 9.1% al 4.9% en los años considerados. La minería y el petróleo —englobados en industrias extractivas— también vieron disminuir su participación en el producto; en 1940 representaban el 8.0% y para 1967 tan sólo el 4.7%, habiendo sido la minería la causante de la baja, pues del 5.4% pasó a 1.5%, en tanto que el petróleo veía aumentar su participación del 2.5% al 3.2%.

La industria —incluyendo manufacturas, construcción y energía eléctrica— subió del 21.9% en 1940, al 31.9% en 1967, pasando a ser el sector más importante de la economía, así como el más dinámico. Dentro del sector el aumento mayor se dio en las manufacturas, que pasaron del 18.6% al 26.5%. Considerando las manufacturas como una rama y no como sector, y comparándola con las otras actividades aisladas (p. ej. agricultura, o ganadería, o minería, cada una por separado), es la que participa con un porcentaje mayor al producto desde 1937, cuando representaba el 13.0%.

El sector de servicios —transporte, gobierno y comercio— prácticamente mantuvo invariable su participación en el producto durante los 27 años que se están considerando, del 33.7% en 1940 pasó al 32.7% en 1967. A pesar de que su porcentaje de participación es mayor, en 8 décimas, que el de la industria, su importancia es menor dado que no se trata de actividades productivas, salvo quizá el transporte que crea valor en el acto de transportar a las personas y a las mercancías de un lugar a otro,⁸¹ sino de procesos de administración o de la circulación de las mercancías, procesos supuestamente supeditados al de la producción.⁸²

Con la información presentada, se puede ya percibir que los sectores industriales de la burguesía han ganado mayores posiciones, desplazando

⁸⁰ Último año en que dispuse de datos referentes al producto a precios constantes de 1950.

⁸¹ Al respecto véase Carlos Marx, *El Capital*. Ed. Fondo de Cultura Económica, tres tomos, México, 1966, cuarta edición, trad. W. Roces, t. II, p. 50.

⁸² Los datos citados fueron tomados de Leopoldo Solís, *op. cit.*, pp. 90 a 93, cuadro III-I, los porcentajes fueron calculados sobre los datos presentados por él.

fundamentalmente a los sectores agrarios y mineros, en tanto que el sector comercial se ha mantenido inalterado, ya que conservó durante los dos años antes referidos el 26% como participación del producto. No obstante los datos, aun cuando son indicativos, son muy generales y esconden a los principales sectores de la burguesía, al capital extranjero, al sector financiero y al sector estatal. Analizaré cada sector por separado para tratar de conocer sus diferencias.

El sector financiero. En términos generales se puede decir que el sistema financiero como un todo, es decir sin hacer distinciones entre público y privado, ha incrementado su importancia en la economía nacional a medida que ésta se ha desarrollado, e incluso proporcionalmente su crecimiento ha sido mucho más rápido. La relación de pasivos financieros al ingreso nacional —considerado como un indicador para medir el desarrollo del sistema financiero— pasó de 27.0 en 1950, a 28.5 en 1960, llegando a 40.9 en 1966. Su tasa de crecimiento fue superior a la del producto durante los mismos años; de 1950 a 1960 la relación apuntada creció a una tasa de 14.9, y el producto bruto a una tasa de 6.1 (considerando éste a precios corrientes), de 1960 a 1966, la relación de pasivos financieros a ingreso nacional, creció en 17.0, y el producto a 7.5.

De la misma manera el sistema financiero se ha modernizado, como lo indica la relación entre pasivos monetarios y pasivos no monetarios. En 1940 los pasivos monetarios representaban aproximadamente el 75% del total de pasivos, y en 1968 había bajado al 35%, aproximadamente.⁸⁸

La política financiera del país es dictada por el Banco de México, S. A., lo cual permite al Estado un control sobre las instituciones privadas que dependen de sus reglamentaciones. De la misma manera, el Estado tiene una serie de bancos destinados generalmente a financiar sectores específicos de la economía que son poco atractivos a la banca privada. Entre estos bancos están: el Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., Nacional Financiera, S. A., sin duda la institución crediticia del Estado y posiblemente del país, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A. de C. V., Banco Nacional Monte de Piedad, Banco Nacional del Ejército y la Armada, S. A. de C. V., el Banco Regional Agrícola, el Banco Nacional Agropecuario, S. A., Bancos Agropecuarios (del Noreste, del Noroeste, del Norte, de Occidente, del Sur y del Sureste); así como también cuenta con algunas instituciones de seguros, como: La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, La Aseguradora Mexicana, S. A., la Aseguradora Hidalgo, S. A., y la Comisión Nacional de Seguros que regula toda

⁸⁸ Los datos y las indicaciones han sido tomados de Leopoldo Solís, "El sistema financiero en 1980", en *El perfil de México*, t. II, op cit., pp. 75 a 87.

la política al respecto. Estas instituciones, entre algunas otras, le garantizan al Estado mexicano un control en lo general sobre la política financiera.⁸⁴

Lo anterior, de ninguna manera implica que la banca privada no tenga importancia en el país o que esté totalmente controlada por el Estado, lo que deseo dejar sentado desde luego es que en este sector se dividen los intereses entre la burguesía privada y el Estado, siendo este último más importante dada su posición en la toma de decisiones sobre la política financiera global.

La banca privada funciona básicamente como bancos de depósito, controlando el ahorro de los mexicanos, cuyos fondos destinan más o menos de acuerdo a su voluntad, dentro de las normas marcadas por el Banco de México.

La banca privada es altamente concentrada, tan sólo seis bancos controlan prácticamente la totalidad de los depósitos del país. El Banco Nacional de México y el Banco de Comercio, los dos principales bancos privados del país, disponen juntos del 52% del total, teniendo cada uno una importancia similar. El Banco Internacional, que ocupa el tercer lugar, controla el 12.9% de los depósitos; el Banco de Londres y México, el 9.5%; el Banco Mexicano, el 7.5% y finalmente el Banco Comercial Mexicano el 6.6%. De esta manera los seis bancos en conjunto controlan el 88% de los depósitos del país. Tenemos con ello que el crédito privado se encuentra, prácticamente, todo en sus manos.⁸⁵

Como es obvio, tratándose de este tipo de instituciones, la burguesía financiera se encuentra estrechamente ligada a otros sectores de la burguesía. José Luis Ceceña escribe: "Los principales grupos que forman la oligarquía se encuentran concentrados alrededor de los grandes Bancos de Depósito, por ser estas instituciones de crédito el principal receptáculo de los ahorros públicos. Desde estas instituciones de crédito los integrantes de la oligarquía ramifican su dominio e influencia económica hacia una gran variedad de empresas. La situación que prevalece a este respecto en nuestro país tomando como base los seis grandes grupos de la oligarquía se presenta en el cuadro de la página que sigue.

La legislación vigente en el país prohíbe la participación del capital extranjero en las instituciones bancarias, no obstante, la fusión de interés que se presenta en el cuadro siguiente permite la alianza entre el capital

⁸⁴ Para citar únicamente un dato significativo al respecto, la Nacional Financiera, S. A., en el año de 1965, manejó recursos por más de 25,000 millones de pesos, que representaban la cuarta parte de los recursos que manejó el sistema financiero mexicano en dicho año. Véase, Leopoldo Solís, "La realidad Económica...", *op cit.*, p. 223.

⁸⁵ Véase: José Luis Ceceña, "¿A quién sirve la Banca?", *Siempre!* 1º de septiembre de 1965.

	<i>Núm. de empresas</i>	<i>Recursos (miles de pesos)</i>
1. Banco Nacional de México		
Control	37	11 798
Participación	48	9 110
2. Banco de Comercio		
Control	49	8 834
Participación	27	7 624
3. Banco de Londres y México		
Control	26	5 590
Participación	34	12 421
4. Banco Mexicano		
Control	34	5 468
Participación	45	2 923
5. Banco Comercial Mexicano		
Control	73	4 351
Participación	29	9 358 ⁸⁶

extranjero y los grupos formados alrededor de los bancos de depósito. A pesar de que no se conoce la cantidad en que el capital extranjero participa en estos grupos, su existencia sí esta comprobada.” ⁸⁷

Por los datos que he presentado se ve, aun cuando no de manera terminante, que la burguesía financiera, formada en realidad por muy pocas familias, algunas de las cuales iniciaron su fortuna durante el porfiriato, constituye uno de los sectores más importantes de la clase, dado su poder económico. Sus intereses se encuentran limitados, tanto por la política del Estado, como por las instituciones financieras estatales que pueden en momentos determinados suplir su función o limitar su campo de acción. En cambio se encuentra asociada, en términos de capital e intereses, con la gran burguesía industrial tanto nacional como extranjera.

El *sector industrial*. Al contrario del *sector financiero*, este sector es muy heterogéneo y con complicadas relaciones entre sus distintos componentes.

⁸⁶ José Luis Ceceña: “El poder de la oligarquía, un reto frente al poder público”, *Siempre!*, 27 de octubre de 1965.

⁸⁷ José Luis Ceceña. “Ahora el Banco de Comercio”, *Siempre!*, 17 de noviembre de 1965.

El análisis de su estructura interna nos dará elementos para su entendimiento.

Tomando la división que hace el Censo Industrial de 1960 del tamaño de la empresa en seis grupos de acuerdo a su producción, podemos definir al sector artesanal como la suma de los dos primeros grupos considerados, ya que el promedio de obreros que presentan es de 0.7 y 3 para el primero y segundo grupo respectivamente, creemos que no hay problema para así considerarlos (véase el cuadro 2).

El sector competitivo está constituido por el tercer y cuarto estrato con 32 y 127 obreros empleados en promedio por empresa respectivamente. Finalmente el sector monopolista corresponde a los dos últimos grupos que emplean 362 obreros en promedio por empresa el quinto y 934 el sexto.

Sin duda, la división es arbitraria, ya que el número de obreros no es un indicador suficiente, más aún cuando es conocido que el tamaño de la empresa, para ser considerada como grande, mediana o pequeña varía de una a otra rama; no obstante, la he adoptado, pensando en que las categorías extremas no tienen problema. El número de empresas consideradas en el sector monopolista es de 478 y coincide más o menos con el número de 400 utilizado por José Luis Ceceña para su estudio sobre el capital monopolista en México aparecido en 1962.

En cuanto al sector artesanal creo que el número de empleados es bastante significativo, incluso se puede pensar si el límite promedio no podría ser más alto. De esta manera el sector denominado como competitivo resulta como exclusión de los otros dos criterios.

En cada una de las columnas en donde he obtenido el promedio del indicador por empresa o por obrero ocupado, se puede observar la enorme diferencia que existe entre las empresas artesanales hacia las competitivas y de éstas hacia las monopolistas. Así el salario pagado es casi el triple en el sexto grupo comparándolo con el primero. Haciendo la misma consideración para los otros indicadores aparece que el capital por obrero es 5 veces mayor y la producción por obrero es poco más de 23 veces.

Estas diferencias dan una evidencia de la magnitud del desarrollo desigual de la estructura industrial, así como una indicación del poder del sector monopolista sobre el resto de la industria.

Considerando sólo al sector monopolista, se ve que con 0.5% de las empresas absorbe el 31% del personal ocupado, el 43% de los sueldos y salarios pagados, el 53% del capital invertido y de la producción bruta. Es decir que 480 empresas controlan más del 50% del sector industrial; claro índice del grado de concentración de la industria en pocas manos.

Comparando estos datos con los del Censo Industrial de 1965, se puede ver que para esta fecha, el 0.8% de las empresas consideradas como mo-

CUADRO 2
ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA POR EMPRESAS

<i>Grupo de la producción</i>	<i>Núm. de establecimientos</i>	<i>Valor de la producción</i> ¹	<i>Capital invertido</i> ¹	<i>Relación producto capital</i>	<i>Salario</i> ¹
Hasta \$ 25 000	64.860	442 353	1 656 935	0.26	223 405
De 25 001 a 500 000	29.648	3 056 151	2 183 107	1.39	424 987
De 500 001 a 5 000 000	4.939	8 354 755	8 182 925	1.02	1 054 470
De 5 000 001 a 20 000 000	1.285	12 355 021	11 302 996	1.09	1 160 033
De 20 000 001 a 100 000 000	422	16 819 463	15 788 223	1.06	1 308 479
De 100 000 001 y más	58	12 280 309	10 493 523	1.17	653 632
Total	101.212	53 308 052	49 607 709	1.07	4 840 006

¹ Millares de pesos ² Dato aproximado.

<i>Grupo de producción</i>	<i>Obreros ocupados</i>	<i>Obreros por empresa</i>	<i>Valor de la producción por empresa</i> (²)	<i>Capital invertido por empresa</i> (¹)	<i>Salario por obrero</i>	<i>Capital por obrero</i>	<i>Producción por obrero</i>	
Hasta \$ 25 000	45.538	0.7	6.700	25.5	4.900	38.500	9.700	} Artesanal
De 25 001 a 500 000	83.523	3	103.100	73.6	5.088	26.100	36.500	
De 500 001 a 5 000 000	158.840	32	1,621.800	1 654.7	7.291	59.300	52.600	
De 5 000 001 a 20 000 000	152.913	127	9,621.000	8 811.7	8.557	73.900	80.700	} Industrial
De 20 000 001 a 100 000 000	141.306	362	39,856.500	37 389.1	9.259	111.700	119.000	
De 100 000 000 y más	54.210	934	211,384.600	180 923.1	12.000	193.500	226.500	
Total	636.330	6	526.700	490.1	7.606	73.200	83.900	

Censo Industrial de 1961, datos de 1960.

nopolistas controlaban el 37% del personal ocupado contra el 31 en 1960. Durante este lapso estas empresas absorbieron el 47% de la nueva fuerza de trabajo que se incorporara a la industria; el 56% de los sueldos y salarios pagados contra el 43 en 1960, el 66% contra el 53 en el año de referencia, y el 64% de la producción contra el 53%.

Resulta, pues, evidente, no sólo el incremento de la concentración, sino también el dinamismo del sector monopolista.

La explicación de este enorme dinamismo del sector monopolista, que genera grandes desigualdades, se debe por supuesto a su mayor capacidad tecnológica y financiera, así como a la existencia misma de sectores con formas menos productivas de operar.

Con respecto al último aspecto señalado, se puede decir que las empresas más eficaces pueden percibir una renta diferencial en cada etapa de expansión y proteger su tasa de ganancia en las épocas de crisis. La renta diferencial consiste en que para algunas actividades las empresas monopolistas operan con costos físicos inferiores y venden a precios regulados por procesos en costos superiores. Esto, claro está, sólo funciona en aquellos casos en que en una misma rama se combinan varios niveles de eficiencia o productividad. La renta diferencial conviene aclararlo, es distinta del sobreprecio que obtienen los monopolios y que tiene lugar en cualquier estructura oligopólica, en donde el precio es fijado por la empresa.

Otra relación que se establece entre los varios sectores es por medio de los precios de compra que fijan los monopolios a las empresas que les venden sus materias primas o intermedias. Como sería el caso de las industrias de automóviles por ejemplo. Por este mecanismo se hacen una transferencia de plusvalía a su valor.

Por otra parte, las empresas monopolistas son las que tienen tasas más altas de explotación de los obreros. Si se comparan los salarios medios por obrero en cada sector con la producción media por obrero, se constata que mientras en el primer grupo la producción obtenida por obreros corresponde al doble de su salario, en el segundo es siete veces más alto, conservando el tercer grupo la misma relación, en el cuarto grupo la relación es diez veces mayor, en el quinto 11 veces y en el sexto casi 13 veces.

Así pues, hay una relación inversa, es decir, a mayor producción por obrero o a mayor productividad, menor es el salario en términos relativos. De esta manera debemos aceptar o que la alta productividad se deba al capital y no al trabajo del obrero, o bien tomar como válida la hipótesis de Marx sobre la depauperación del trabajador en términos relativos, es decir la explotación del trabajador y por lo tanto su depauperación va en aumento con el desarrollo.

Considerando válida la fórmula presentada por M. C. Tavares y J. Sierra para medir la explotación:⁸⁸

$$\text{Tasa de explotación} = \frac{\text{Producción por trabajador} - \text{Salario por trabajador}}{\text{Salario por trabajador}}$$

las tasas de explotación de los diferentes grupos serían:

Tasas de explotación para 1960

Grupo 1	.98
Grupo 2	6.17
Grupo 3	6.21
Grupo 4	8.72
Grupo 5	11.42
Grupo 6	15.21

De acuerdo con el análisis anterior pueden ser claramente diferenciados dos grupos dentro del sector de la burguesía (el grupo que denominamos como artesanal, debe ser excluido del análisis de la burguesía, dadas sus pequeñas dimensiones); el primero sería el conformado por los miembros del estrato monopolista y el segundo por los miembros del estrato denominado de libre concurrencia y que corresponde a los pequeños y medianos industriales.

Como se verá más adelante, cada uno de los grupos tiene comportamientos políticos diferentes y sus alianzas de clase también son diferentes; en tanto el primero está aliado con el capital financiero y formado por burguesía nacional y extranjera, el segundo, formado básicamente por mexicanos, tiende a aliarse al Estado en contra básicamente del capital extranjero y de los sectores nacionales de la industria y de la banca en cuanto aliados de aquél.

En este sector de la burguesía también existe una diferenciación en cuanto al origen del capital. Cabe recordar que es en la industria donde el capital extranjero se ha ubicado de manera preferencial, en 1968 el 75%⁸⁹ del capital extranjero invertido en el país estaba en las manufac-

⁸⁸ M. C. Tavares y Sierra. Más allá del estancamiento. Una discusión sobre El estilo de Desarrollo Reciente de Brasil, Mimeo, ELAS, Santiago de Chile, 1971, p. 11.

⁸⁹ La inversión extranjera total en libros para el mismo año era de 2,300,000.000 de dólares. Véase Miguel S. Wionczek "La Inversión Extranjera Privada en México: Problemas y Perspectivas", *Comercio Exterior*, México D. F., octubre de 1970.

turas. Además el capital extranjero está estratégicamente ubicado, de manera que se puede afirmar, sin lugar a dudas, que es hegemónico dentro del sector, en el sentido que controla las ramas más dinámicas de la industria mexicana.

En el cuadro 3 se puede ver la participación de la inversión extranjera en diferentes ramas de la industria (página 279).

A pesar de que el cuadro es muy claro, vale la pena destacar algunos hechos; en primer lugar, en prácticamente todas las industrias de punta, metalmecánicas y química, el dominio de la inversión extranjera es casi absoluto; en segundo lugar, aun en las ramas menos dinámicas, como textiles, calzado y vestido, por no hablar de alimentos, el capital extranjero muestra aumentos realmente significativos, lo cual indica que además de ya ser dominante en el sector manufacturero, tiende con bastante velocidad a ser prácticamente exclusivo.

Ricardo Cinta presenta información que corrobora la posición dominante del capital extranjero en la industria. "Del total de las 938 empresas industriales más grandes del país, 116 (12.4%) son productoras de bienes de capital, de las cuales el 53.0% (61 empresas) son extranjeras. A la producción de bienes intermedios básicos, se dedican 311 empresas, de las cuales 130 (41.8%) son también extranjeras. Por tanto, de 427 empresas productoras de bienes intermedios básicos y de capital, 191 de ellas son extranjeras; esto es, 44.73%.

En apariencia, la inversión extranjera pierde su importancia cuando se trata de la producción de otro tipo de bienes intermedios no básicos, pues sólo participa con 16 de ellas (9.2%). De 337 empresas dedicadas a la fabricación de bienes de consumo controla sólo el 13.1% con 44 empresas."⁹⁰

Los datos utilizados por Cinta clasifican a las empresas extranjeras de acuerdo al capital dominante, es decir en ellas se encuentran algunas empresas mixtas —con capital nacional y extranjero— y de la misma forma algunas de las consideradas nacionales tienen el mismo régimen de inversión. No obstante este fenómeno no altera en nada la conclusión de que el capital extranjero es dominante. En un estudio reciente, Mario Ramírez Rancaño⁹¹ demuestra, desde distintos ángulos, que en la inmensa mayoría de los casos y por medio de diferentes mecanismos el capital extranjero asociado mantiene el control de la empresa; por ello si hubiera algunos cambios en la distribución de los datos, éstos reforzarían la conclusión señalada.

⁹⁰ Ricardo Cinta, "Burguesía Nacional y Desarrollo", en *El Perfil de México en 1980*, t. III, *op cit.*, p. 187. Los datos del autor corresponden al año de 1965.

⁹¹ Mario Ramírez Rancaño, *La burguesía industrial, revelaciones de una encuesta*, Editorial Nuestro Tiempo, Col. Los grandes problemas nacionales, México, D. F. 1974.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL SECTOR
MANUFACTURERO MODERNO DE LA INDUSTRIA %

<i>Rama industrial</i>	1960	1965	1970 ^{a b}
Productos alimenticios	18.8	19.4	26.5 ^c
Industria de bebidas	16.8	17.2	26.3
Industria del tabaco	17.7	69.4	84.0
Fabricación de textiles	5.8	5.3	7.9
Calzado y vestido	5.2	3.6	4.0
Madera, corcho, muebles y accesorios	4.4	1.3	15.9
Papel y productos de papel	31.3	25.4	32.9
Imprenta y editoriales	18.8	17.2	24.5
Cuero y productos de cuero	0.84	2.73	4.6
Productos de caucho	100.0	100.0	100.0
Industria química	80.0	73.1	77.8
Productos minerales no metálicos	56.5	55.0	54.2
Industrias metálicas básicas	20.0	22.3	27.6
Fábrica de productos metálicos	42.6	52.7	67.6
Construcción de maquinaria	100.0	100.0	100.0
Construcción de maquinaria eléctrica	100.0	71.0	100.0
Construcción de material de transporte	100.0	100.0	100.0
Industrias manufactureras diversas	44.8	30.9	60.5

^a El coeficiente de esta columna es el resultado de dividir la participación de la inversión extranjera directa en la producción total de cada rama industrial entre el porcentaje de la misma que ha sido atribuido en los censos industriales a las empresas con más de diez empleados. Los supuestos sobre los que descansa el procedimiento son: *a*) La industria "moderna" la forman únicamente las empresas de más de diez empleados (ver el trabajo del Dr. Saúl Trejo, "Industrialization and employment growth: México 1950-1965", tesis doctoral) y *b*) toda la industria extranjera se considera como "moderna".

^b La división entre industria moderna y tradicional fue hecha solamente para los años 60 y 65, por lo cual fue necesario suponer que en 1962 la industria tenía la misma estructura que en 1960, lo mismo se hizo en 1970 con respecto a 1965.

^c La clasificación de la industria manufacturera moderna en las distintas ramas de actividad económica que aparecen en el cuadro, está basada en la matriz de insumo-producto de México de 1960. Es importante señalar que algunas ramas, como la industria alimenticia, contienen una participación extranjera sorprendentemente baja, lo cual se explica dado que estas ramas agrupan un número mayor de actividades de lo que generalmente se considera.

FUENTE: Carlos Bazdresch Parada: "La política actual hacia la inversión extranjera directa." *Comercio Exterior*, nov. 1972, México, D. F., p. 1012.

Un último punto que quiero tratar con respecto a la participación del capital extranjero en este sector, es la presencia cada vez más importante de las filiales de las compañías transnacionales.

En el estudio de James W. Vaupel y Joan P. Curhan,⁹² se examinan 187 corporaciones multinacionales, o transnacionales, como prefieren algunos autores, que en conjunto representan el 80% del total de inversiones de compañías extranjeras realizadas en el exterior.

De estas 187 corporaciones, 162 tenían filiales en México, con lo cual el país ocupaba el tercer lugar después de Canadá (174) y la Gran Bretaña (167). Las 162 corporaciones estaban representadas por 412 subsidiarias.

Hasta antes de 1968, las corporaciones que operaban en el país, mantenían la siguiente distribución por ramas: productos alimenticios, 25; papel y productos de papel, 5; productos químicos, 42; industria metálica, 16; maquinaria no eléctrica, 17; maquinaria eléctrica, 18; equipo de transporte, 16; productos de hule, 5; y otras, 18.

Así, las ramas que en el cuadro 3 aparecían bajo absoluto control (100.0%) del capital extranjero, son en verdad controladas por corporaciones transnacionales, lo cual, como es obvio indicarlo, tiene aspectos políticos y de dominación económica, muy diferentes que si se tratara simplemente de capital extranjero indiferenciado o en manos de empresas y no de corporaciones.⁹³

El poder y las implicaciones económicas se perciben claramente al ver la distribución de las 412 subsidiarias que representan en México a las corporaciones; 225 operaban en el sector manufacturero, 31 en actividades comerciales, 14 en industrias extractivas y las 112 restantes en otras actividades, principalmente servicios. Traducido en otros términos, tienden a consolidar su influencia económica con el dominio sobre otras áreas, aparte de la industria que aparece como la actividad principal.

Las corporaciones transnacionales han venido desplazando o asociándose a la burguesía mexicana que tenía sus empresas y que se vio obligada a vender o a asociarse con las corporaciones. De las 412 subsidiarias, el 43.0% de ellas se establecieron en el país por medio de la compra de empresas ya existentes, en tanto que el 41.7% correspondía a la instalación de nuevas empresas, y el resto respondía o bien a fraccionamientos de

⁹² *The making of multinational Enterprise*, Graduate School of business Administration. Harvard University, Boston, 1969. Los datos son copiados de: A source book of tables bases on a study of 187 major U. S. manufacturing corporation. Que forma parte del trabajo citado, pp. 1 a 8.

⁹³ Para ver las repercusiones políticas de las corporaciones, véase el excelente trabajo de: Luciano Martins. "Política das Corporações Multinacionais na América Latina", en *Estudos CEBRAP*, No. 5, São Paulo, 1973, pp. 81 a 132.

antiguas subsidiarias (práctica corriente para evitar impuestos), o bien permanecer ignorado.

En cuanto a la asociación, se puede ver que 209 subsidiarias que representan el 50.7% del total, eran controladas en forma absoluta, 100% de las acciones, por la corporación; en tanto que 159 (38.5%) se encontraban asociadas en distintas proporciones al capital nacional,⁹⁴ cifra más alta que el promedio mundial que es de 26.7%, lo cual puede ser un indicador de los efectos de la política del Estado mexicano, que tiende desde 1940 —como ya fue indicado— a forzar la asociación, dando preferencias fiscales y otros privilegios para las compañías multinacionales que acepten el régimen de inversión mixta.

Por todo lo anterior, no puede haber duda que en el grupo monopolista del sector industrial, el predominio de la burguesía imperialista, y sobre todo la que controla a las compañías transnacionales, es definitivo. Esto significa que las decisiones sobre la industria no van a ser tomadas únicamente pensando en un plano de desarrollo nacional, si es que esto es tomado en consideración, y sí en términos de las fluctuaciones del mercado mundial o de las coyunturas que en el mismo se presenten.

No obstante, esta posición de los consorcios y en general de la inversión extranjera, que parece ser prácticamente absoluta, encuentra ciertos límites que es preciso analizar para tener una visión más objetiva del proceso de dependencia en el país. Hay dos grupos dentro de la industria que no hemos analizado; por una parte el grupo que corresponde al estrato denominado competitivo y por otro al Estado como empresario en la industria.

El sector competitivo, en el cual existe poco capital extranjero, dado que éste se concentra en empresas mayores, de ninguna manera puede dejarse a un lado; este grupo de la burguesía industrial, controlaba para el año de 1960 el 39% del capital total de la industria, y eliminando al sector artesanal, el 42.5% del capital le pertenecía. De la producción controla el 38.5% del total y el 41.5% sin el sector artesanal. Respecto al número de obreros, controlaba al 49% del total y al 61.5% sin el artesanado.

Desde luego, debe considerarse que se trata de un capital mucho menos concentrado que el del grupo monopolista. El número de empresas que compone cada estrato da una indicación de las diferencias en la concentración del capital, el sector competitivo está compuesto por 6 224 empresas, en tanto que el monopolista lo está por 480, siendo que este último tiene un porcentaje mayor en cuanto al capital y la producción totales

⁹⁴ 91 subsidiarias (22.0%) son controladas en más del 50% de las acciones por las corporaciones, y 68 subsidiarias (16.5%) tienen un control menor al 50% de sus acciones por las corporaciones.

del sector industrial,⁹⁵ es por ello un capital cuando menos 15 veces más concentrado que el competitivo. Estas diferencias en la concentración del capital denotan también una desventaja en cuanto al poder económico de cada grupo y por ello mismo en el poder político.

Posiblemente es por ello que el grupo competitivo se ha visto obligado a solicitar la protección del Estado, tanto contra la competencia del comercio internacional, como de la inversión extranjera que tiende a desplazarlo. Este grupo encuentra su mayor fuente de financiamiento en las instituciones del Estado, fundamentalmente la Nacional Financiera, en contra del grupo monopolista, que aparte de tener una capacidad mayor de autofinanciamiento se provee preferencialmente en las instituciones privadas de crédito con las cuales está asociado.

Como se verá más adelante, ha sido el grupo competitivo uno de los soportes del nacionalismo y sin duda el grupo que más ha pugnado en México por la reglamentación de la inversión extranjera, por la nacionalización de la minería y de las compañías de energía eléctrica, para poner solamente algunos ejemplos que permiten mostrar la división entre los dos grupos de la burguesía a que me vengo refiriendo.

Finalmente dentro de este sector cabe analizar al grupo estatal. La importancia de este grupo no radica en el número⁹⁶ de empresas que controla o del capital de las mismas, sino en el carácter estratégico de las mismas.

Como es de sobra conocido, y por ello habrá que tratarlo en forma breve, el Estado controla prácticamente en forma absoluta la distribución de energía para todo el país, tanto de petróleo como eléctrica. Controla asimismo la petroquímica básica de la cual depende buena parte de la industria química, controla también la producción de fertilizantes; tiene una posición dominante en la fundición de acero; controla prácticamente la industria azucarera, tiene una participación significativa en la construcción de transporte (ferroviario y camiones), etcétera.

El control del transporte ferroviario, la participación fundamental en el sector financiero, los controles sobre el comercio exterior, todo en conjunto le proporciona al Estado un poder político y económico, con el cual puede enfrentarse, negociar y limitar (hasta ahora con relativo éxito) a la burguesía imperialista y a sus asociados nacionales.

Surgen de esta manera dos grupos dentro del sector industrial, que en algunos momentos pueden ser opuestos pero no antagónicos. Por una parte, el grupo monopolista encabezado por la burguesía imperialista, y por la

⁹⁵ Los datos están tomados del cuadro 2.

⁹⁶ En 1965, el Estado tenía el 5.30% de las mayores 938 empresas del país, de las 50 empresas más importantes le correspondían el 22%, y de las 10 empresas más importantes eran de su propiedad el 20%, véase Ricardo Cinta, *op. cit.*, p. 186.

otra, la alianza entre el grupo competitivo y el Estado en la cual ambas partes conservan cierta independencia sobre problemas específicos, así como en ocasiones la burguesía y el Estado aparecen unidos ante un problema (piénsese en el movimiento ferrocarrilero de 1958 o en el movimiento estudiantil de 1968), y en ocasiones la burguesía unida aparece opuesta en su conjunto al Estado (piénsese en el ejemplo más evidente que fue el apoyo dado por el gobierno de López Mateos al régimen cubano después de la Revolución Cubana y en contra del imperialismo). Por ello, los grupos que señalamos no son monolíticos y perennes en el tiempo, simplemente trato de señalar grupos estructuralmente definidos y con intereses estructurales diferentes.

Antes de continuar con el análisis de las alianzas entre grupos y sectores de la burguesía, conviene terminar el estudio de los otros sectores, los cuales dada su menor relevancia serán tratados en forma menos detallada.

El sector comercial. De la misma manera que en el sector industrial, el capital en este sector se encuentra altamente concentrado y por ello se establecen estratos ampliamente diferenciados. Para el año de 1960, los establecimientos pequeños (con menos de 100 000 pesos de capital total) que constituían el 87.6% del número total de empresas, controlaban únicamente el 7.8% del capital; los medianos (con capital total entre 100 000 y un millón de pesos) concurrían con el 18.5% del capital comercial total y representaban el 10.6% del total de empresas, y finalmente los grandes establecimientos comerciales (con más de un millón de capital total) con el 1:8% del total de empresas, tenía el 73% del capital y el 63.9% de los ingresos totales.⁹⁷

El capital total invertido en el comercio, en el año referido, era de 32 000 millones de pesos, de los cuales 28 000 correspondían a inversiones privadas y el resto al Estado. La inversión extranjera en el comercio para el año de 1960 era de 85 millones de dólares (lo que equivale a 10 625 millones de pesos),⁹⁸ lo que representa el 38% del capital privado invertido en el comercio.⁹⁹

Sector de transportes. En este sector el Estado mantiene el control de la mayoría del capital, pues le pertenecen los ferrocarriles y las principales

⁹⁷ Véase Alonso Aguilar, "el proceso de acumulación del capital", en Alonso Aguilar y Fernando Carmona, *México riqueza y miseria*, Ed. Nuestro Tiempo, Colección. Los grandes problemas nacionales, México, 1967, p. 28.

⁹⁸ El dato sobre la inversión extranjera fue copiado de: Miguel Wionczek, *op. cit.*, p. 248.

⁹⁹ Es muy posible que el porcentaje se encuentre exagerado, ya que en la clasificación nacional se excluyen otro tipo de servicios como por ejemplo en el turismo, en donde hay gran cantidad de capital y en la clasificación presentada por Wionczek no se encuentra especificado este dato.

compañías de transporte aéreo. Para el año de 1961 el capital destinado a esta actividad correspondía a 11,641.8 millones de pesos, de los cuales 8,145.8 millones de pesos correspondían al Estado, esto es el 70%. Como ya lo indiqué antes al tratar de la ley que regula la inversión extranjera, el capital extranjero no puede participar en las empresas de transporte.

Sector de servicios. Aquí hay una buena cantidad de actividades que son por ley controladas por capital nacional, como: los servicios de comunicación (correo, telégrafos, radiotelégrafos), que están reservadas al Estado; radio y televisión, que únicamente pueden ser operadas por capital nacional; los cines que en gran parte son propiedad del Estado. En los dos últimos casos hay que hacer notar que si bien el capital extranjero está excluido de la inversión en las empresas, no lo está de los programas de televisión, ni de las películas, ni tampoco de la propaganda de sus productos y sus ideas que en dichos medios de comunicación se hacen. La influencia mayor del capital extranjero en este sector se encuentra en el turismo, donde su participación es creciente, y en las empresas que prestan servicios técnicos-profesionales, mercadotecnia, computación, fotocopiado, diseño industrial, publicidad, etcétera.

La división de la burguesía de este sector en grupos no es nítida, habría algunas indicaciones —como lo veremos más adelante— que señalan una separación entre la burguesía y el Estado, y muy débilmente entre la burguesía nacional dedicada al comercio y el capital extranjero.

Sector agrario. Si en general los estudios sobre la burguesía en México son escasos y más bien pobres, en el sector agrario las dificultades se multiplican; los datos existentes hacen referencia principalmente al sector ejidal en tanto que el sector de la pequeña propiedad está, comparativamente, con mucho menor información y menos estudiado, y ya no se diga de su papel político del cual prácticamente no se sabe nada.

Rodolfo Stavenhagen, en su libro sobre *las clases sociales en las sociedades agrarias*, dice con respecto a México y en referencia a la burguesía: “Una tercera categoría de propietarios agrícolas comprende aquellos que poseen entre 25 y 200 hectáreas. Si bien se trata solamente de los propietarios privados, reciben la tercera parte de este sector. Se trata generalmente de explotaciones donde se practica una agricultura comercial intensiva y en la que se emplea la energía mecánica y la mano de obra asalariada. Una parte de estas tierras puede ser dada en arrendamiento. Hemos caracterizado este estrato como la burguesía campesina o burguesía rural. Aparte de la agricultura, pueden dedicarse también a las actividades comerciales: el pequeño comercio local, la usura, el financiamiento de los cultivos, que suelen ser la fuente principal de sus ingresos. Es también el medio por el cual el pequeño campesino minifundista es explotado por esta clase social. Finalmente existe un estrato de grandes propietarios,

terratenientes que poseen más de 200 hectáreas de tierra, su situación es excepcional, ya que la legislación mexicana prohíbe estas propiedades generalmente cuando se trata de tierras de labor; sin embargo posee todavía 24% de la superficie cultivable del país. La agricultura que practica está por lo general mecanizada y es netamente capitalista, una gran parte de los cultivos se destinan a la exportación. Propiamente hablando esta capa no puede clasificarse dentro del campesinado; este estrato ya pertenece a la gran burguesía mexicana; forma parte de la clase dirigente del país, y sólo se puede mantener en violación de las normas constitucionales sobre la tenencia de la tierra.”¹⁰⁰

Dado que no existen tabulaciones de valor de la producción por tamaño del predio, a no ser la hecha en términos de menos o más de 5 hectáreas, no es posible mostrar el grado de concentración del capital con la información sobre el tamaño del predio utilizado por Stavenhagen para definir a la burguesía. No obstante la clasificación usada por el Centro de Investigaciones Agrarias alrededor del valor de la producción,¹⁰¹ puede ser útil para ejemplificar el grado de concentración del capital en manos de la burguesía.

En la categoría denominada como predios del tipo multifamiliar grande, con un valor promedio de la producción de 385 mil pesos y que corresponde en su totalidad a la llamada pequeña propiedad, representa solamente el 5% del total de predios; sin embargo, controla el 32.3% del total del valor de la producción, el 37.6% del valor de todos los predios,¹⁰² el 43.7% del valor de la maquinaria, el 39.0% del total de tierra irrigada y entre 1950 y 1960 fue responsable por el 45% del incremento de la producción agrícola.

Sumando esta categoría a la anterior, que representa el 2.8% del total de predios, y en conjunto el 3.3% de los predios, controlan el 54.3% del valor de la producción, el 75.1% del valor de la maquinaria, el 71.7% de la tierra irrigada y fueron responsables por el 80% del aumento de la producción entre 1950 y 1960.¹⁰³

¹⁰⁰ R. Stavenhagen, *Las clases sociales en las sociedades agrarias, Siglo XXI* Eds. México 1969, p. 95. La afirmación de anticonstitucional de las propiedades de la burguesía, me parece que puede ser discutible, en cuanto la reforma alemanista, permite hasta 300 hectáreas o al menos debería ser más especificada.

¹⁰¹ Véase: Salomón Eckstein, *El marco macroeconómico del problema agrario mexicano*, Centro de Investigaciones Agrarias, documento preliminar, México, 1968, p. vii. Los datos están tomados de las páginas ix y x y corresponden al año de 1960.

¹⁰² El valor del predio está compuesto por el valor de la tierra del capital fijo y semifijo y del ganado.

¹⁰³ La segunda categoría incluye ejidos, por lo cual se trata de una categoría impura para ver la concentración del capital en manos de la burguesía, pero y pese a lo anterior da una excelente idea de la concentración de las fuerzas productivas en el campo.

Las divisiones internas entre la burguesía rural se dan más en términos del control del poder en algunas regiones o Estados del país y no en términos de política o intereses económicos de alcance nacional. La participación del Estado en este sector de la burguesía es nula, y su relación se limita a proporcionarle insumos (fertilizantes, insecticidas, semillas mejoradas a precios más bajos), a dotarla de infraestructura, y en algunos casos a proporcionarle crédito o seguros para sus cosechas, siendo en este sentido una relación totalmente favorable para la burguesía. Esto también se muestra en el saldo positivo, para la agricultura, que ha dejado el sistema fiscal.¹⁰⁴

La participación de la inversión extranjera en la agricultura es mínima¹⁰⁵ y no podría ser considerada como asociada o concurrente de la burguesía nacional. Donde su participación es significativa es en la comercialización de los productos agrícolas, y aun cuando no hay estudios al respecto, basta considerar el ejemplo de Anderson Clayton and Company, S. A., que no posee tierra ni cultivos de algodón, pero que ejerce un verdadero monopolio sobre la comercialización del producto que proporciona la quinta parte de las divisas del país.¹⁰⁶

Para que el lector tenga una idea de cómo opera la mencionada compañía es pertinente reproducir la descripción que José Luis Ceceña hace del proceso:

1) La Anderson Clayton and Company, S. A. (ACCO) otorga créditos a los campesinos para que cultiven algodón, con la obligación de vender la cosecha a la ACCO al precio con que abra el mercado.

2) Sólo parte de los créditos toma la forma de adelantos en efectivo, lo indispensable para que los campesinos vivan y trabajen. La parte más importante de los créditos se realiza en forma de entregas de fertilizantes, semillas e insecticidas a los precios fijados por la compañía.

3) Los trabajos de siembra, fertilización, combate de plagas y cosecha, son supervisados por la acreedora.

4) El algodón en hueso debe ser entregado a las plantas propiedad de la ACCO, para ser despepitado, operación por la que se le carga al campesino la respectiva tarifa que priva en la región.

5) La clasificación del algodón pluma, la hace la ACCO sin la intervención de los campesinos dueños del algodón; por más que la empresa

¹⁰⁴ Véase: Salomón Eckstein, *op. cit.*, p. xv.

¹⁰⁵ Para el año de 1968, el porcentaje de la inversión extranjera dedicado a la agricultura era el más bajo de todas las ramas alcanzando apenas el 0.69%. Véase: Sergio Ramos Galicia y Mario Ramírez Rancaño, "México: mecanismos de explotación de una sociedad dependiente", *Revista Mexicana de Sociología*, julio-septiembre-octubre-diciembre de 1972.

¹⁰⁶ Véase al respecto de dicha compañía: Prensa Latina, *Panorama económico latinoamericano*, 1965, México. "El monopolio blanco", pp. 497 y ss.

procediera con toda rectitud en la clasificación, la exclusión del dueño en esta operación esencial, es totalmente injustificada.

6) La liquidación final de la fibra, se hace con base en el precio fijado por la ACCO. Igual sucede con la semilla.¹⁰⁷

Esta posición de la ACCO ha dado lugar a algunas fricciones entre la compañía y la burguesía dedicada a la producción del algodón, como lo veremos más adelante.

Excepción hecha del caso de esta compañía que opera en terreno de la comercialización, que se trata además de una compañía industrial de corte transnacional, se puede afirmar sin lugar a dudas, que la clase dominante en el campo está formada por la burguesía nacional, sin una asociación u oposición —en términos de la producción— de la burguesía imperialista o del Estado.

Resulta claro, también, que esta burguesía está supeditada a las burguesías del sector financiero e industrial, las cuales se benefician directa o indirectamente del flujo de transferencias de la agricultura al resto de la economía. Al respecto Salomón Eckstein, escribe: "El sistema bancario privado, por su parte actuó en forma contraria al sistema fiscal, pues los recursos captados en la agricultura fueron inferiores a los canalizados hacia otros sectores. Durante el periodo estudiado (1942 a 1960), y de acuerdo con las estadísticas disponibles, se estima que el sistema bancario privado transfirió recursos de la agricultura hacia otros sectores, por un total cercano a 2,500 millones de pesos a precios de 1950."¹⁰⁸ El mismo autor señala que el sistema de precios actúa como un canal de transferencias de la agricultura hacia otros sectores de la economía, en la medida en que los precios agrícolas aumentan más lentamente que los del resto. En el periodo que él estudia, calcula que la transferencia por este concepto fue del orden de 3,600 millones de pesos a precios de 1950.

Las transferencias económicas denotan también cierta debilidad política para hacer prevalecer sus intereses sobre los del resto de la burguesía y en especial de la financiera y la industrial.

En conclusión sobre este apartado, se pueden indentificar tres sectores, dos de los cuales están claramente definidos: el sector imperialista y el estatal; en cambio el tercero, la burguesía nacional, no parece tener una presencia estructurada, parece más bien que se fracciona en una serie de grupos, los cuales se alían o bien al capital extranjero —financiero, industrial

¹⁰⁷ *Idem*, p. 503.

¹⁰⁸ Salomón Eckstein, *op. cit.*, pp. xv y xvi. Al respecto puede consultarse también: Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, Ed. Era, México, 1974, p. 218. Gutelman critica la afirmación de Leopoldo Solís de que no existen transferencias de la agricultura y otros sectores (L. Solís, *Hacia un análisis general...*, *op. cit.*) críticas con las que estoy de acuerdo.

del grupo monopolista y parte del comercial— o bien al Estado como la burguesía del grupo competitivo, o finalmente parecen ser independientes —agrícola, servicios y comercial— defendiendo sus propios y limitados intereses, esta última fracción aparece como subordinada económicamente a las otras y en términos generales políticamente también lo es.

Con el fin de tratar de precisar este razonamiento en torno de los sectores de la burguesía, es conveniente pasar al análisis de los conflictos entre los sectores de la burguesía.

c) Conflictos entre los sectores de la burguesía

No es posible efectuar el análisis de los conflictos entre los distintos sectores de la burguesía y el Estado de una manera sistemática a la largo de todo el periodo que comprende este capítulo; para ello sería necesario disponer de un espacio mucho mayor del que dispongo en este libro; por ello resulta necesario limitar el análisis a los puntos centrales alrededor de los cuales se han planteado las mayores desavenencias entre los distintos sectores de la burguesía y por los cuales se han motivado los conflictos más significativos.

La posición de cada sector ante los puntos controvertidos o ante los conflictos es deducida de las declaraciones de los distintos órganos que reperesentan a cada sector. El sector financiero está organizado en la Asociación de Banqueros; los industriales del grupo monopolista, en la Confederación Nacional de Cámaras Industriales(CONCAMIN): ¹⁰⁹ los industriales del grupo competitivo, en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); el sector comercial, en la Confederación Nacional de Cámaras del Comercio (CONCANACO); el sector agrícola, en la Federación Mexicana de Organizaciones Agrícolas (FEDEMOCA); existen algunas otras organizaciones como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), que representa a los empresarios agrupados en los diversos centros patronales que operan en el país y actúa como un sindicato; esta organización ha venido actuando como la más intransigente defensora de los derechos de la burguesía y en especial de la monopolista. ¹¹⁰

La importancia política de estos grupos ha sido reconocida por muchos autores, así como su calidad de voceros de la burguesía, o del sector que representan. ¹¹¹

¹⁰⁹ En esta organización participan también algunos industriales que pertenecen al grupo llamado competitivo, no obstante no es esta la organización que presenta de una manera más nítida y adecuada sus intereses. Del grupo monopolista participan nacionales y extranjeros.

¹¹⁰ Para un análisis de algunas de las organizaciones apuntadas puede consultarse el trabajo de Marco Antonio Alcázar, *op. cit.*

¹¹¹ Véase: R. Hansen, *op. cit.*, p. 143.

Los puntos de divergencia entre los diferentes sectores de la burguesía, pueden ser agrupados o clasificados de acuerdo con diferentes criterios; en este caso lo más importante es destacar los puntos que causan las divergencias entre los sectores señalados, por ello apuntaré los conflictos que se dan en el seno de la burguesía, en seguida los que enfrentan a la burguesía y al Estado, y finalmente los que aparecen entre la burguesía imperialista y la burguesía nacional y el Estado.

En el primer caso, conflictos en el seno de la burguesía, tomando en cuenta el tipo de capital que controlan y no su nacionalidad o su carácter de estatal o privado, los enfrentamientos corresponden a una lucha entre sectores por apropiarse una tajada mayor del resultado de la explotación de la clase trabajadora. Pero una vez que la hegemonía del sector industrial sobre los demás es clara y reconocida por todos, los conflictos no revisten ninguna gravedad, para lo cual influye también que los sectores menos favorecidos sean los que detenten menor poder político.¹¹² Los conflictos de este primer caso, se manifiestan generalmente como deseos en alzas de precios, en el encarecimiento de los insumos, en el reparto inequitativo del crédito, etcétera.¹¹³ La negociación se da generalmente apelando al gobierno para que autorice el aumento de ciertos precios, o bien para que detenga al alza de otros, o para que obligue a los banqueros a destinar una parte de su crédito para financiar a su sector. Esta mecánica hace aparecer al Estado realmente como si fuera el árbitro, como si tuviera el poder de quitar a un sector para favorecer a otro dentro de su voluntad o de acuerdo con las reglas de cierta moral capitalista. Pero la verdad es que, a la larga, el poder económico siempre se impone y acaba acaparando una mayor parte del excedente económico; el Estado aparece como árbitro en la medida en que la burguesía o sus distintos sectores se atienen a ciertos preceptos legales, o en otras palabras se atienen a las reglas del juego, las cuales corresponde al Estado poner en práctica y hacer observar, o cambiar si su vigencia estorba al desarrollo del capitalismo o al sector hegemónico de la burguesía. Este último aspecto se ejemplifica de una manera harto evidente en la reforma al artículo 27 de la Constitución, se trataba de favorecer el desarrollo del capitalismo en el campo.

Es obvio que la imposición del sector económicamente más fuerte de la burguesía, no se lleva a cabo de una manera automática, sino que es filtrada, por así decirlo, dentro de la lucha política entre los distintos sectores y el resto de las clases sociales. En el caso de México la imposición

¹¹² La falta de poder político es una consecuencia de su posición estructural, pero a su vez determina que su posición no pueda ser mejorada.

¹¹³ Las noticias sobre este tipo de conflictos pueden leerse todos los días en los periódicos y su descripción es totalmente innecesaria.

de los intereses de el sector industrial sobre el agrícola, ha sido un largo proceso escenificado por una lucha cotidiana entre los intereses de uno y de otro sector y concretado en una maraña de estipulaciones sobre precios, precios de garantía, subsidios y estipulaciones crediticias cuyo estudio está aún por hacerse.

En el segundo caso, los conflictos entre la burguesía y el Estado se dan más en torno a los intereses más importantes de la burguesía y del sistema. Los puntos neurálgicos son: los derechos sobre la propiedad privada, la participación del Estado en la economía, la definición política de cada régimen y finalmente sobre la apropiación del Estado sobre parte de los excedentes, por medio de impuestos, y su distribución posterior, esto es la política de inversiones del gobierno.

Estos conflictos muestran una contradicción secundaria del sistema que al parecer cada día es más aguda, y que se forma por la oposición entre los intereses inmediatos de la burguesía (mayor tasa de lucro, fundamentalmente) y las necesidades del sistema para continuar reproduciéndose —incluso como unidad nacional— y que deben ser representadas por el Estado. La oposición permanente de la burguesía a la participación del Estado no es tanto en términos de la defensa del capitalismo como sistema, es decir como algo que debe desarrollarse —y dentro de lo cual la participación del Estado se ha venido mostrando como una necesidad ineludible—, sino como una defensa ciega de la propiedad privada, de la propiedad de cada uno, de la defensa de su patrimonio. Cualquier violación a la propiedad privada es percibida por la burguesía como una amenaza contra su propiedad, para ella el sistema se encarna individualmente.

En la medida en que el Estado se impone —como en el caso de México— se convierte inmediatamente en uno de los sectores dominantes del sistema, como un sector aparte de la burguesía, aun cuando ligada a ella por los intereses que impone el sistema, pero que se opone a ella en cuanto a la defensa de la soberanía nacional, así como en cuanto al desarrollo del sistema cuando éste es amenazado por los intereses inmediatistas de la burguesía.

A partir de 1940 estos conflictos se han dado permanentemente, la descripción de algunos de ellos es importante para ver de qué manera coloca la burguesía sus discrepancias.

En 1942, la CONCANACO se oponía abiertamente a la intervención del Estado en la economía: “Cuando el Estado interviene en diferentes empresas, tan importantes como ferrocarriles, minería, o en diversas zonas agrícolas por medio de sus Bancos oficiales, centenares de miles de trabajadores quedan sujetos, en realidad, a sus designios. (...) La libertad individual de los que dependen económicamente del Estado, se coarta, máxime en países, como el nuestro, donde las tradiciones son de falta de

respeto al criterio independiente de los que forman parte del engranaje administrativo o de las ruedecillas de la máquina oficial.

“(...) Si la democracia se ha pervertido en diversos países, para convertirse en una forma de caciquismo o aun la dictadura, ha sido por esta hipertrofia del Estado, que abarca casi todos los órdenes de la vida. El ciudadano, si quiere vivir, tiene forzosamente que avenirse a las ideas y los métodos del Estado, nuevo Dios implacable de nuestros dramáticos tiempos.”

Y después de acusar al Estado de ser un pésimo administrador, de provocar la corrupción y de acusar a los políticos de falta de cultura, lo cual agrava los problemas de la intervención estatal, se dan un baño de pureza cuando escriben: “Por lo tanto, sólo puede ser tolerable la intervención del Estado en casos de verdadera emergencia y estrictamente temporal mientras se normaliza la situación anómala que la impone, a fin de que la sociedad y, sobre todo, las masas populares de pocos recursos no sufran consecuencias en su bienestar y en sus intereses.”¹¹⁴

En 1950, la CONCAMIN tomaba la batuta y atacaba nuevamente al Estado en cuanto intervenía, refiriéndose a que la Segunda Guerra Mundial favoreció la intervención del Estado —hasta los casos extremos del fascismo o del socialismo soviético—, escriben: “Pero, el problema adquiere caracteres aún más graves y reclama ser enfrentado con la mayor energía posible, si se tiene en cuenta que es precisamente en el seno mismo de las naciones democráticas, en las que subsiste, por lo menos formalmente, un sistema constitucional económico de respeto a la libertad individual, en donde se afirma y se impone la omnipresencia del Estado, mediante la absorción cada día mayor de las fuerzas individuales y la creación de una nueva forma de despotismo, más peligrosa aún que las conocidas hasta ahora, el ‘despotismo de la administración’.”

Más adelante en el mismo informe, definen al Estado fuerte de la siguiente manera: “Es indudable que la realidad política y la gravedad de los problemas que debe afrontar una administración, exige la existencia de un Estado fuerte, de un Estado que pueda gobernar. Pero también es indudable que un Estado fuerte no es el que en todo interviene y todo lo acapara. Por el contrario, lo que caracteriza al Estado fuerte no es una actividad múltiple, una personalidad proteica; un Estado verdaderamente fuerte es el que sabe trazar con toda claridad y precisión la línea divisoria entre lo que le incumbe y lo que no le pertenece, e impone su autoridad en el terreno que le corresponde, absteniéndose en cambio, de toda intervención fuera del mismo. Un Estado verdaderamente fuerte es el que con absoluta independencia de todos los grupos e intereses hace

¹¹⁴ CONCANACO, *Cuatro décadas de vida 1917-1957*, texto a cargo de Julio Riquelme Inda, México, D. F., 1957, pp. 107 y 109.

valer inflexiblemente su autoridad y dignidad como representante de la comunidad.”¹¹⁵

Los banqueros también han atacado la intervención del Estado en la economía y exigiéndole que adopte una definición liberal.¹¹⁶

Así pues, la posición de la burguesía frente a la intervención del Estado en la economía se reviste de las más variadas formas en defensa de la democracia y de la moralidad, a favor de la productividad y el bienestar social, en respeto a la libertad individual, pero la esencia es siempre la misma: la defensa a ultranza de la propiedad privada, de su “derecho” a explotar a la fuerza de trabajo, “derecho” que quisieran ver como inalienable pero cuyo miedo a perderlo los lleva a oponerse al Estado.

La defensa de la propiedad privada nunca fue tan evidente y tan clara como cuando se debatieron por la pequeña propiedad privada, hasta antes de la reforma alemanista.¹¹⁷

Cabe señalar que la CANACINTRA mantiene una posición contraria al resto de la burguesía. En la carta de los industriales mexicanos de la transformación, se señala al Estado el deber de intervenir directa e indirectamente en la inversión industrial, orientando su acción a cubrir las carencias que presenta la actual estructura económica, actuando en forma supletoria. A su juicio el desarrollo debe ser el resultado de la acción coordinada del Estado y la iniciativa privada y procurando conciliar los intereses públicos y privados.¹¹⁸

La posición de este grupo será explicada en el momento que trate de los conflictos con la burguesía imperialista.

Cabe resaltar ahora, que la burguesía en su conjunto ha mantenido una posición de conflicto con el Estado en cuanto a todos los intentos de incrementar los impuestos que afectan a esa clase, asimismo se han comportado monolíticamente cada vez que algún funcionario público de cierta importancia hace declaraciones en favor de una política más izquierdista y aún más cuando realiza actos en tal sentido. Tal vez los eventos más relevantes fueron el apoyo que el régimen de Adolfo López Mateos dio a la Revolución Cubana y la visita de Salvador Allende a la ciudad de México el año de 1972, ocasiones en las cuales reprobó la conducta del Estado.

No puede decirse que el conflicto ya haya sido resuelto. Sin embargo

¹¹⁵ La *CONCAMIN a través de los informes*, *op. cit.*, t. I, p. 359.

¹¹⁶ Para una posición clara pueden leerse las referencias al respecto, hechas durante la Convención de los Banqueros, en 1958. Véase *Excelsior* del día 15 de abril de 1958.

¹¹⁷ Al respecto puede consultarse: *CONCANACO*, *op. cit.*, pp. 95 y 136, Marco Antonio Alcázar, *op. cit.*, p. 28. Otro elemento importante de oposición sistemática de la burguesía al Estado fue la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. Véase *CONCAMIN*, *op. cit.*, p. 378. *CONCANACO*, *op. cit.*, p. 95. Éstos son algunos ejemplos muy evidentes.

¹¹⁸ Véase: Marco Antonio Alcázar, *op. cit.*, p. 40.

el Estado ha disminuido su participación en la inversión total ¹¹⁹ al mismo tiempo que ha impuesto el principio de su participación en la economía mexicana, envolviéndola en una ideología que señala que este fenómeno es típico de México, que tiene un sistema que no es socialista pero tampoco capitalista.

Al respecto el presidente de la República Luis Echeverría, declaró: "México no acepta que sus medios de producción sean manejados exclusivamente por organismos públicos; pero ha superado también las teorías que dejaban por entero a las fuerzas privadas la promoción de la economía. La experiencia nos ha enseñado que no basta acrecentar el capital si no procuramos su correcta aplicación. (...) El régimen mixto establecido por la Constitución presupone que la inversión pública tiene la fuerza suficiente para dirigir el crecimiento. La libre empresa sólo puede ser fecunda si el gobierno posee los recursos suficientes para coordinar el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales."¹²⁰

No cabe duda que la posición es clara. El Estado ha tomado entre la burguesía nacional una posición dominante.

En el tercer tipo de conflictos, entre la burguesía nacional y el Estado contra la inversión extranjera, representa el problema central de la dependencia. Se trata en realidad de la contradicción entre el Estado nacional y la economía dependiente. De un lado están las fuerzas que luchan por mantener, lograr o no perder la autonomía del país y, por el otro, las fuerzas que tienden a imponer en el terreno político los intereses del capital internacional anclados materialmente en el país.

Esta contradicción no tiene nada a ver con proposiciones de tipo nacionalista —en el sentido que indica la ubicación del Estado como un defensor de la autonomía—, implica por lo contrario una lucha entre fuerzas sociales que debe ser concretamente analizada, como en seguida lo haré. Si hubiese la necesidad de indicar el sentido en que se debería resolver la contradicción, habría que respetar necesariamente la tesis marxista de que lo económico se impone siempre en última instancia a los otros planos de la sociedad. Y dentro del capitalismo el desarrollo de las fuerzas productivas favorece, sin duda, al capital imperialista; es obvio también que esta contradicción está supeditada a la principal entre la burguesía y el proletariado y por ella ha de resolverse ésta —lo cual sólo puede ser hecho por medio del triunfo del proletariado. La contradicción que tipifica la dependencia desaparecería en el mismo momento.

¹¹⁹ Véase mi trabajo, "México: Dependencia Independencia en 1980", en *El Perfil de México* t. III, *op. cit.*, pp. 224 y 225.

¹²⁰ "Aspectos económicos del discurso de toma de posesión del presidente de México", en *Comercio Exterior*, diciembre de 1970, p. 978.

La confrontación entre la burguesía imperialista y la burguesía nacional ha sido escenificada fundamentalmente por la CANACINTRA, organización del grupo de la burguesía industrial denominado competitivo, que desde 1940 ha venido luchando contra las inversiones extranjeras, por la nacionalización de esas empresas y la expedición de una ley que regule dichas inversiones. El Estado también ha mantenido una polémica constante por medio de ciertos voceros, últimamente por un grupo de bien preparados tecnócratas, no obstante su posición ha sido menos agresiva que la presentada por la CANACINTRA; sin embargo, las medidas objetivas demuestran una acción constante tratando de impedir el predominio del capital extranjero sobre el país. Del otro lado se encuentran los representantes de la burguesía extranjera, entre ellos el embajador de los Estados Unidos de América, los voceros del imperialismo como Nelson Rockefeller y claro está, sus aliados internos, la CONCAMIN, la Asociación de Banqueros y en sentido restringido, la CONCANACO.

La posición del Estado mexicano, expresada a través de los presidentes, ha sido la misma —con la salvedad de Miguel Alemán que, como vimos, redujo a la excepción la disposición de la participación minoritaria (49%) del capital extranjero y que se comportó como su aliado, como hasta ahora lo es—. Ya hemos visto, en lo referente a la legislación sobre la inversión extranjera, que todos los presidentes tuvieron alguna medida que reglamentar. Su posición está justamente determinada por las características de la contradicción a que me referí antes: por una parte el país se ve en la necesidad imperiosa de atraer capital extranjero, para complementar la inversión nacional como para nivelar la balanza de pagos y, lo que es cada día más importante, para poder contar con cierta tecnología que se encuentra atada a las inversiones extranjeras; y por la otra, tiene que imponer cierto límite al poder económico y político de la inversión extranjera.

La solución encontrada por el Estado ha sido, en primer lugar, la exigencia siempre reiterativa de que el capitalista extranjero debe someterse a las leyes del país y renunciar a solicitar la protección de sus gobiernos. Este principio responde a toda la experiencia de la historia mexicana que se ha visto plagada de reclamaciones, intervenciones y hasta invasiones por conflictos con los capitalistas extranjeros. En segundo lugar, el Estado ha tratado de impulsar desde 1940 la creación de empresas de capital mixto y siempre que ha sido posible con mayoría de capital mexicano. En tercer lugar, el Estado concibe a la inversión extranjera como complementaria del capital nacional y trata de evitar, inútilmente, que sea competitiva con los nacionales, y finalmente se pretende que la inversión extranjera colabore en las exportaciones de manufacturas para aliviar el déficit de la balanza de pagos.

La acción de los distintos presidentes, se puede resumir de manera muy rápida diciendo que: Ávila Camacho se esforzó por superar los conflictos con el imperialismo americano resolviendo el conflicto petrolero y haciendo insistentes llamados para que los extranjeros invirtieran en el país. "Espero convencer a Estados Unidos y a otros países para que inviertan en México sus capitales. A esas inversiones se les otorgará toda clase de garantías." ¹²¹ Miguel Alemán, poco después de tomar la Presidencia, declaró que el capital extranjero sería bienvenido a México y le aseguró, de hecho toda clase de garantías, lo cual le valió que los capitalistas extranjeros acudieran a su llamado invirtiendo masivamente en el país. El presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952 a 1958) adoptó una posición distante con respecto al capital extranjero, pero no tomó ninguna medida práctica para limitarlo y el capital continuó llegando en la misma proporción que en el periodo anterior. "Al capital nacional conviene que se sumen, para obras de trascendencia y de beneficio colectivo inmediato, las aportaciones de capital extranjero respetuoso de nuestras leyes. Aceptamos con gusto colaboraciones de esa clase; pero nos rehusamos a otorgar, en cambio, privilegio alguno. Ofrecemos a los extranjeros facilidades legítimas y oportunidad de participación con los mexicanos." ¹²² Y su secretario de Economía agregaba: "Las inversiones extranjeras constituyen una necesaria ayuda para nuestro programa de acelerar el desarrollo económico del país, ya que éste requiere muy considerables cantidades de capital que rebasan a veces nuestras exigencias." ¹²³

Adolfo López Mateos tuvo una política consecuente ante el capital extranjero, al menos comparado con los tres anteriores. Señaló al capital extranjero un papel complementario con el nacional, obligó a muchas ensambladoras —principalmente las de automóviles— a una mayor integración nacional y nacionalizó la industria eléctrica, e indicó que el capital extranjero debería cumplir un papel importante en la industrialización del país en asociación con el capital nacional. "En materia de inversión extranjera, se ha adoptado el criterio de que toda empresa proveedora de materia prima o producto fundamental, tenga mayoría de capital mexicano." ¹²⁴

Gustavo Díaz Ordaz aflojó el control sobre el capital extranjero llevando una política más liberal. "Para que el desarrollo económico afirme la independencia, no reduzca o congele las condiciones de vida de nuestro

¹²¹ Entrevista con corresponsales extranjeros el día 22 de febrero de 1940. *El Nacional*, 23 de febrero de 1940.

¹²² Mensaje del presidente al Congreso, el 1º de sep. de 1956 en, *Los presidentes de México ante...*, op. cit., p. 622.

¹²³ Mensaje al Congreso, el 1º de sep. de 1959. *Los presidentes de...*, op. cit., p. 697.

¹²⁴ Banco Nacional de Comercio Exterior, *México 1966: hechos cifras, tendencias*. México 1966, p. 173.

pueblo y adquiriera velocidad suficiente, es preciso contar con recursos provenientes del exterior, pero jerarquizados de conformidad con necesidades y objetivos nacionales precisos.”¹²⁵

En el peor estilo desarrollista abrían las puertas al capital extranjero. Durante la presidencia de Díaz Ordaz, fue mexicanizada la industria minera del azufre, como consecuencia de la política del anterior presidente y de la presión ejercida por la CANACINTRA.¹²⁶

El presidente Echeverría ha tratado de retomar la política marcada por López Mateos respecto al capital extranjero, señalándole caminos específicos de inversión. En los primeros días de su gobierno Echeverría declaró: “Ha llegado al gobierno un grupo de hombres que piensa que es necesario modificar la estrategia del desarrollo económico de México. Por la lucha económica e industrial, y por el crecimiento de nuestra población —quiero decirlo sin ambages— necesitamos grandes capitales, nacionales y extranjeros, y gran tecnología para progresar. Pero el gran capital y la gran tecnología demandan amplios dividendos; y si no compensamos la salida de dividendos y de los intereses al extranjero que deben existir mediante nuevas inversiones y con crecientes exportaciones, corremos el peligro de producir en pocos años un desequilibrio en la balanza de pagos y, por lo tanto, una recesión económica.”¹²⁷

En la exposición de motivos de la iniciativa de ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera, Echeverría decía: “La inversión extranjera ha venido contribuyendo durante los últimos años a nuestro desenvolvimiento, al complementar el ahorro interno y favorecer de este modo un más elevado ritmo en la tasa de formación de capital. Sin embargo nuestros objetivos económicos obedecen ahora a una nueva política que ya no busca solamente el incremento neto del producto o una industrialización a cualquier precio. La nación ha decidido, por una parte, propiciar equilibradamente los aspectos culturales, sociales y económicos de su desarrollo, y por la otra, no dejarse seducir por espejismos que acabarían por llevarnos a nuevas formas de sometimiento.” Más adelante enfatizaba: “Nos es útil la aportación exterior y por ello la recibimos, en condiciones de equidad, dentro de los campos de actividad que derivan de nuestras propias necesidades. No deseamos ni permitiremos formas de subordinación; aspiramos, en cambio, a establecer condiciones dignas de asociación con el exterior. Dentro del marco

¹²⁵ Gilberto Loyo, “La política oficial respecto a las inversiones extranjeras”, en *Comercio Exterior*, agosto de 1956, México. p. 344.

¹²⁶ Baste recordar que la Ley de minería que preveía la mexicanización fue promulgada en 1962.

¹²⁷ “Declaración del presidente de México ante los inversionistas nacionales y extranjeros”, en *Comercio Exterior*, diciembre de 1970, p. 982.

de las leyes, los empresarios mexicanos deberán actuar con sagacidad y patriotismo para ser socios, nunca empleados, del capital extranjero.”¹²⁸

Tanto en el transcurso de los diferentes gobiernos como en cada uno en sí, se puede percibir claramente lo que afirmaba al principio, es decir un reconocimiento, a veces velado a veces franco, de la necesidad que tiene el país del capital extranjero, y por el otro la defensa de la independencia de la nación. En el tiempo se ven algunas fluctuaciones importantes, por ejemplo, de Ávila Camacho a Miguel Alemán, o de López Mateos a Díaz Ordaz, en donde la política sobre el capital extranjero pareciera cambiar radicalmente. En el primer caso la explicación lógica puede ser el cambio de la Segunda Guerra a la guerra fría y además la necesidad de la industrialización del país. En el segundo caso, tal vez lo que más influyó en la determinación del cambio fue la fuerte crisis que provocó la política lopezmateísta que generó una reacción violenta de la burguesía en su conjunto, lo que obligaba a un cambio para proteger al sistema político de una crisis mayor, no deja de ser interesante que después de Díaz Ordaz, Echeverría intente de nueva cuenta la política reformista de López Mateos y en ocasiones más extremista, al menos verbalmente, la reedición del reformismo bien puede indicar que se trata de una necesidad estructural, tal y como Echeverría lo sugiere en las citas antes reproducidas.

Desde luego, está fuera de mi interés dar una explicación de los cambios, simplemente deseo poner de relieve que la contradicción en que opera el Estado se muestra de una manera evidente en su propia política, lo cual refleja que no tiene una autonomía sobre el resto de las clases y que también es determinado por su lucha y por el desarrollo de las fuerzas productivas. Esta observación, por muchos motivos obvia, es importante en este momento pues permite ver la contradicción de una manera más real, en la medida en que enfrenta a los opuestos tal cual ellos son. El pensar que el Estado, o en su caso el capital extranjero, es todopoderoso sólo sirve para ocultar el problema y salir con conclusiones fáciles y apresuradas, como decir que en México el presidente todo lo puede y que la burguesía se encuentra subordinada al mismo, o bien decir que el imperialismo se impone sin mediación ninguna, como en aquel falso análisis en el cual la dependencia lo explicaba todo.

Al lado del Estado, y presionándolo constantemente, se ha colocado el grupo de la burguesía industrial organizado en la CANACINTRA, y que bien puede ser considerado como el principal actor en la lucha contra el imperialismo durante el periodo que se analiza en este capítulo.

¹²⁸ “Iniciativa de ley sobre inversión extranjera”, en *Comercio Exterior*, enero de 1973, pp. 18 y 19.

La CANACINTRA, desde su fundación en 1941 y hasta la actualidad, en que cuenta con más de dieciocho mil industrias, ha mantenido una política nacionalista y de colaboración con el Estado. Sus estudios sobre la inversión extranjera en la energía eléctrica y en el azufre, deben ser considerados como antecedentes de la nacionalización de esas industrias; ¹²⁹ de la misma manera su constante denuncia de los daños que causaba al país la inversión extranjera, tarea en la cual se le aunaron muchos intelectuales pequeñoburgueses que soñaban con el desarrollo autónomo del país, fue un importante factor para conseguir que se reglamentaran las inversiones extranjeras.

Ya en 1945, al celebrarse la Conferencia Interamericana para el estudio de los problemas de la Guerra y la Paz, la Cámara, que formaba parte de la delegación mexicana, se opuso a la proposición norteamericana que pretendía introducir el libre cambismo en América Latina, lo cual, según la tesis de la CANACINTRA, hubiera constituido una seria amenaza contra los esfuerzos para industrializar el país, perpetuando su situación agrominera. De la misma manera se opuso y denunció el tratado comercial que fue firmado entre México y los Estados Unidos en 1942, y que sugería que México debía dedicarse a tareas agromineras. El tratado fue derogado en 1950 recompensando los esfuerzos de la Cámara. En 1947, criticó fuertemente a la Carta de Comercio y Empleo de las Naciones Unidas, por considerar que “entrañaba el peligro de mantener el actual estado económico mundial que supone la existencia de países desarrollados y países coloniales proveedores de materias primas y productos naturales; de estorbar en forma definitiva el desarrollo de México y su capitalización interna y de acarrear la muerte de numerosas industrias de transformación ya establecidas”. De acuerdo con la Cámara, la Carta de La Habana lejos de dar garantías a los países importadores de capitales, se ocupaba fundamentalmente de brindar protección a los intereses de los exportadores del capital. ¹³⁰

Sobre la inversión extranjera, la posición de la Cámara puede sintetizarse en los siguientes puntos que aparecen en la Carta a los Industriales Mexicanos de la Transformación.

“Hemos considerado que el desarrollo económico de México debe financiarse preponderantemente a base de recursos internos. Dentro de este principio la inversión extranjera puede desempeñar un papel complementario en relación a la capitalización nacional.

“La inversión internacional puede acelerar el desarrollo económico siempre y cuando se sujete a ciertas condiciones y asuma determinadas moda-

¹²⁹ Véase al respecto: M. Wionczek, *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*. Siglo XXI Eds., México, 1967.

¹³⁰ Véase, Marco Antonio Alcázar, *op. cit.*, p. 34.

lidades. Resulta fundamental para que la inversión extranjera opere como factor acelerador tener en cuenta al recibir capitales extranjeros, lo que éstos demandarán por intereses y amortización y cotejarlo con la capacidad de pago del país. (...)"¹⁸¹

En la misma carta la CANACINTRA pedía una legislación apropiada para controlar al capital extranjero con un sistema de sanciones que incluyera la pérdida de la inversión para aquellos que violaran la ley.

En otro documento especifican de manera más precisa: Las condiciones generales a las que se deben de someter las inversiones extranjeras.

a) Aceptar un papel complementario en el financiamiento del desarrollo nacional, con la consiguiente subordinación a la política económica mexicana.

b) Respetar escrupulosamente las leyes e instituciones mexicanas, así como las costumbres y tradiciones culturales del país.

c) Incorporarse plenamente a la actividad económica del país, integrarse con esa actividad y no funcionar, por lo tanto, como entidades extrañas y en respuesta a intereses que suelen ser distintos y aun opuestos a los mexicanos.

d) Contribuir de manera apreciable y permanente al incremento del ingreso nacional y sobre todo al aumento de la productividad en campos deficitarios.

e) Contribuir, asimismo, al aumento progresivo del volumen de inversión productiva.

f) Coadyuvar eficazmente, en forma directa o indirecta, a la diversificación del comercio exterior, al equilibrio de la balanza comercial y de pagos y al aumento de la capacidad financiera internacional del país.

g) Tratarse de empresas independientes que no sean o dependan de 'grandes monopolios' cuya fuerza económica y financiera constituyen por sí solas un considerable peligro para el capital nacional.

h) Contribuir a la introducción y empleo de nuevas técnicas de producción y de administración y a una más racional explotación de los recursos productivos.

i) mantener parte de sus fondos de reserva en moneda nacional y depositados en bancos del país.

j) Entrar a campos en los que, lejos de competir desfavorablemente con las empresas mexicanas existentes o de impedir el desarrollo futuro de éstas, se tienda a estimularlas con la mira de derivar los beneficios del impulso del capital nacional, y no a su eliminación o desplazamiento.

¹⁸¹ *Carta a los industriales mexicanos de transformación*, Segundo Congreso Nacional de la Industria de la Transformación, México, 19 , pp. 10 y 11.

k) Renunciar a fines de orden político y limitarse a obtener los beneficios lícitos que su habilidad y competencia por un lado, y las leyes y usos comerciales del país, por otro, les permitan obtener.

l) En fin, supeditar sus intereses particulares, como en el fondo tienen que hacerlo en sus países de origen, a los de México.”¹⁸²

Las medidas anteriores, que aparte de reflejar el candor de este grupo de la burguesía al pedir la desaparición del imperialismo conservando sus ventajas productivas, dan una idea clara y precisa del porqué de su oposición al capital extranjero. Simplemente veían amenazada su área de dominio dada su fragilidad económica, y al mismo tiempo su asociación al Estado resulta de lo mismo, sólo el Estado la puede proteger en su ineficiencia (como de hecho lo ha hecho permitiéndole operar con una política proteccionista extrema y con normas de calidad también extremadamente bajas), de la competencia que representa el capital extranjero. Se forma así la alianza entre una burguesía débil e ineficiente, que trata de conservar sus prerrogativas, y el Estado que pretende mantener la relativa autonomía del país y no ceder más terreno al imperialismo.¹⁸³

Los otros sectores de la burguesía o se manifiestan contra la intervención del capital extranjero en el terreno que afecta directamente sus intereses o bien están a favor de la penetración del imperialismo vía la inversión extranjera.

En 1956, cuando se iniciaba en el país la penetración de la inversión extranjera en el comercio, Juan Sánchez Navarro, entonces consejero de la CONCANACO, escribía acerca de las inversiones extranjeras en el país y en particular en el comercio. Sobre la primera, después de rebatir todos los argumentos presentados en contra, por ejemplo que las inversiones en realidad descapitalizaban al país en lugar de contribuir a su

¹⁸² Cámara Textil, del Norte, “Las inversiones extranjeras y el desarrollo económico de México”, en *Problemas Agrícolas Industriales de México*, núm. 1-2, vol. IX, 1957, p. 71.

¹⁸³ La posición nacionalista de la CANACINTRA, continúa hasta ahora como puede observarse en la siguiente declaración de su presidente en 1971. “México tiene planteados los imperativos de elevar los niveles de vida de sus habitantes, lo que implica distribuir en todo el territorio la industrialización, para lo cual los recursos externos regulados y ajustados a su carácter de complementariedad, servirán al efecto, con mayor eficiencia a equilibrar las fuerzas entre el inversor nacional y las grandes corporaciones internacionales, la dependencia tecnológica y la previsión de dificultades en la balanza de pagos. Como una aproximación para el aprovechamiento inteligente de los recursos externos, esta institución plantea se suprima la entrada indiscriminada de tales recursos que ahora inciden particularmente dentro de las industrias más dinámicas y su asiento predominantemente urbano, además que la aportación técnica, muchas veces resulta insignificante y si desplaza o absorbe procesos mexicanos de gran tradición tecnológica, como en la rama de la alimentación.” Agustín Fouque Díaz, “Informe general anual ordinario”, México, CANACINTRA, 1971, p. 137. Tomado de Mario Ramírez Rancáño *op. cit.*, p. 84.

capitalización, decía que lo que habría que considerar era que dichas inversiones contribuían a incrementar el producto. No obstante sobre la inversión en el comercio ya pensaba diferente: "En sentido estricto, la actividad comercial por no ser creadora de bienes de capital o de consumo, sino canal de distribución de estos bienes e intercambio de servicios, no parece ser la actividad más propia y adecuada para la inversión extranjera, cuya principal función debe ser la de acrecentar al ingreso nacional mediante la promoción de industrias básicas en asociación con los empresarios nacionales. Además este tipo de inversión extranjera no puede considerarse como indispensable o necesaria para la economía mexicana." ¹⁸⁴

En el congreso de la CONCANACO, celebrado el mismo año, se agregaba al razonamiento anterior que: "El resultado final de una política de inversiones extranjeras en materia de comercio totalmente ampliada o limitada, sería el desplazamiento del comerciante nacional por las nuevas empresas extranjeras, apoyadas en la fuerza de su capital financiero, lo que no favorece el desarrollo de la economía del país ni acrecienta el ingreso individual de los mexicanos, mejorando su nivel de vida, que es en última instancia el desiderátum del progreso económico de la nación." ¹⁸⁵

No causa la menor dificultad el comprender el deseo de protección de sus intereses en contra de la inversión extranjera. Lo que causa asombro es el pacto realizado con los hombres de negocios de los Estados Unidos en marzo del mismo año. Reproduciré parte del documento para que el lector vea a qué responde la posición de la CONCANACO y de su consejero.

"El Comité Mexicano Americano de Hombres de Negocios, considerando que la Sección Mexicana ha expresado la conveniencia de la inversión extranjera para fomentar el desarrollo del país y de elevar el nivel de vida de sus habitantes: ha estudiado con todo detenimiento el problema en las juntas celebradas en San Francisco Cal. EUA., durante los días 28, 29 y 30 de marzo, y resultó hacer las siguientes RECOMENDACIONES:

PRIMERA. Que el capital extranjero —cuya función consiste en acelerar el desarrollo económico de México, y elevar el nivel de vida de sus habitantes— debe considerarse complementario del capital doméstico.

SEGUNDA. Que es conveniente que la inversión extranjera, al realizarse en México, no trate de hacer competencia ruinosa en renglones ya atendidos con amplitud y eficiencia por el capital nacional.

¹⁸⁴ Juan Sánchez Navarro, "Ensayo sobre una política de inversión extranjera en México", en *Revista Fiscal y Financiera*, vol. XVI, núm. 103, 31 de enero de 1956, p. 20.

¹⁸⁵ Cámara Textil del Norte, *op. cit.*, p. 47.

TERCERA. Que la experiencia ha demostrado que la adecuada y equitativa asociación entre capitales nacionales y extranjeros, en México, permite una operación sólida y productiva y cumple mejor sus propósitos.

CUARTA. Que el grado de participación del capital extranjero debe determinarse en consideración de los factores que se presenten en los casos particulares respectivos, tomando en cuenta la naturaleza de las empresas y de los campos y sectores de inversión.

QUINTA. Que es conveniente que, en la dirección técnica y administrativa de las empresas que se organicen con tales propósitos, participen mexicanos, por la conveniencia de este sistema para los intereses mixtos que se conjugan.

SEXTA. Que es satisfactorio reconocer la declaración de la Sección Mexicana en el sentido de que el capital extranjero no puede ser privilegiado ni puede ser discriminado, y que, en consecuencia, las inversiones de capital exterior deben acatar las leyes del país en que se realicen, respetar las costumbres y tradiciones del mismo, y recibir igual trato equitativo al otorgado a los capitales nacionales.

SEPTIMA. Que también es satisfactorio reconocer la conveniencia de lo expresado por la Sociedad Mexicana en el sentido de que la absoluta libertad de movimientos del capital y de sus utilidades, constituye uno de los aspectos más atractivos para el inversionista.

OCTAVA. Que en virtud de las recomendaciones que anteceden, el Comité Mexicano Americano de Hombres de Negocios hace una excitativa para que se fomente la inversión extranjera en México, de acuerdo con los lineamientos expresados en la misma.”¹³⁶

Como se puede ver, después de haber vendido el alma al diablo, los comerciantes querían salvar sus intereses, tratando de convencer al imperialismo que la inversión en el comercio no era buena para el país, ni para los intereses del pueblo, ni al final para los propios comerciantes.

Después de esta excitativa para que no invirtieran en el comercio, vinieron las inversiones desoyendo todas las súplicas y domesticaron a los comerciantes que no volvieron a protestar en contra de la inversión extranjera, sino todo lo contrario.

La misma posición de defensa de sus intereses aislados ha sido manifestada por otros sectores de la burguesía. Los banqueros que defienden a ultranza la necesidad de las inversiones del imperialismo, para el desarrollo del país y felicidad del pueblo de México, no guardaron sus emo-

¹³⁶ Julio Riquelme Inda, *op. cit.*, pp. 208 y 209.

ciones de júbilo cuando en 1965, por decreto presidencial, el capital de la banca fue mexicanizado.¹³⁷

La burguesía agrícola también asume la misma actitud frente a sus intereses, aun cuando no se manifiesta sobre la inversión extranjera en general.¹³⁸

Únicamente la CONCAMIN se destaca a este respecto del resto de la burguesía, se manifiesta abiertamente sobre el papel del capital extranjero exigiendo únicamente que se haga sin privilegios ni discriminaciones e ignora el resto del problema, aun cuando en la industria es donde más se manifiesta. La razón es simple: es esta Confederación la más dominada por el capital extranjero; baste decir que las votaciones en esta organización se hacen dando un número de votos proporcional a la base económica de cada cámara, y como es conocido quién tiene esa mayor base, se sabe también quién domina.¹³⁹

Durante la reunión en que fue discutida la ponencia de la Cámara Textil del Norte, los sectores de la burguesía favorables a la inversión extranjera, manifestaron de una manera evidente su posición al lado del capital extranjero y en contra de la intervención del Estado, contrariando así la tesis de la CANACINTRA de que los problemas debían ser resueltos con la cooperación entre el Estado y la burguesía nacional y oponiendo a ella, la tesis que hasta ahora sostienen, de que la asociación entre la burguesía nacional e internacional es la solución y que el Estado debe mantenerse al margen de la economía. Se definen de esta manera las dos alianzas en el seno de la burguesía, pero antes de hablar de ellas veamos la posición del capital extranjero.¹⁴⁰

No se trata evidentemente de hacer una descripción de la ideología del imperialismo y de sus prácticas de explotación de los recursos y trabajadores de los países subdesarrollados, lo que interesa aquí es resaltar la actitud de los inversionistas extranjeros sobre los asuntos que venimos tratando.

¹³⁷ Véase: Raúl A. Ollervides, "Sobre la nacionalización y la inversión de capitales extranjeros", CNIT, México, 1966, p. 35.

¹³⁸ Véanse las quejas de Octaviano L. Longoria, presidente de las empresas aldoneras, en contra de la ACCO. México, *El Monopolio Blanco...*, *op. cit.*, p. 501.

¹³⁹ Narciso Bassols Batalla, "La revolución cuesta abajo", *op. cit.*, también afirma que el capital extranjero domina a la CONCAMIN, véase p. 207.

¹⁴⁰ En octubre de 1972, el presidente de la CONCAMIN, Alejandro Álvarez Guerrero declaró respecto a las inversiones extranjeras: "... esas opiniones —refiriéndose a las críticas a la inversión extranjera— provienen de quienes no comprenden los beneficios que esta inversión trae al desarrollo de un país, cuando se apega a las leyes, aporta tecnología, cumple su función complementaria al ahorro nacional no desplazando a los existentes; fomentando exportaciones y se asocia en bases legales y justas con el capital mexicano para compartir riesgos, esfuerzos y beneficios". *Excelsior*, 14 de dic. de 1972. Copiado de Mario Ramírez Rancaño, *op. cit.*, p. 83.

Entre los años de 1952 y 53 se realizó una encuesta a 366 hombres de negocios y representantes de compañías norteamericanas, sobre cómo se presentan los obstáculos al inversionista y cómo busca su solución y las respuestas fueron las siguientes: "a) Exigir 'respeto a los gobiernos y empresarios de las obligaciones contraídas. b) Exigir la protección del capital norteamericano contra la discriminación extranjera (pedían mayor intervención de su gobierno). c) Proporcionar ayuda a los inversionistas cuando traten con gobiernos extranjeros, d) Hacer una política de protección contra la nacionalización y la expropiación, dadas las experiencias de Irán, Bolivia y México. Eliminar el control de cambios en los países que lo tienen. f) Dejar sin aplicación para las inversiones extranjeras las leyes 'antitrust'. g) Evitar declaraciones como la de las Naciones Unidas sobre el derecho a la nacionalización; esta declaración —mencionó uno de los entrevistados— hizo más para descorazonar al inversionista norteamericano que cualquier otra cosa que haya pasado en muchos años. h) En general se pidió una política más enérgica de su gobierno para apoyar a los inversionistas en el extranjero." ¹⁴¹

Como puede observarse, los puntos son totalmente contrarios a los que plantean los miembros de la burguesía y del Estado mexicanos. Por ello es perfectamente posible concluir que la asociación de ciertos sectores de la burguesía nacional, no responde de ninguna manera a sus razones demagógicas de procurar el desarrollo del país, de procurar el bienestar del pueblo, etcétera, y sí al exclusivo deseo de enriquecerse aún a costa de vender al país al capital extranjero. Los principios del nacionalismo, de la autonomía nacional, etcétera, tan caros al Estado mexicano y a la pequeña burguesía del país, no son sino conceptos vacíos de todo contenido para la burguesía asociada, y es por ello también que su posición de defensa de la inversión extranjera se complementa con su repudio a la intervención del Estado en la economía.

Resulta interesante recordar aquí cómo se comportó esa burguesía durante el gobierno de Adolfo López Mateos, y sobre todo durante sus primeros años donde se presentaron los principales enfrentamientos.

Durante el gobierno de López Mateos, se presentaron una serie de hechos que motivaron un conflicto entre el gobierno y la burguesía. Los hechos más sobresalientes fueron: a) el apoyo a la Revolución cubana, habiéndose negado a acatar la decisión de la OEA para romper relaciones con el régimen revolucionario de Fidel Castro; b) una serie de declaraciones en el sentido de que la administración seguiría una política de extrema izquierda dentro de la Constitución; c) la imposición de un impuesto único sobre la educación, ampliamente repudiado; d) la compra

¹⁴¹ Tomado de Pablo González Casanova, *La ideología de las inversiones extranjeras*. UNAM, México, 1957, p. 98.

selectiva de una serie de empresas extranjeras —entre ellas las de energía eléctrica, dos cadenas de salas de cines, y la parte mayoritaria de una siderúrgica, “La Consolidada”— lo que parecía indicar que el gobierno estaba dispuesto a suplir las inversiones extranjeras con inversiones públicas; e) la presión sobre la industria, y en especial la extranjera como la automotriz, para forzar la sustitución de importaciones; la presión se ejercía por medio de la política fiscal anulando exenciones de impuestos o reteniendo permisos para la importación, etcétera; de la misma manera el gobierno presionó a las empresas extranjeras para que aceptaran el régimen de inversión mixta con el capital nacional, y algunas otras medidas.

Ante esta situación la burguesía del país decidió interpretar la política del gobierno para limitar los intereses extranjeros, como una política contra toda la burguesía y contra la propiedad privada. Su respuesta no se hizo esperar, en actitud patriótica, inició la fuga de capitales. En los años de 1962 y 1963 esta fuga se manifestó no sólo en la cuenta de capitales de la balanza de pagos del país, sino en la enorme cifra negativa de “errores y omisiones”, poco menos de 200 millones sólo en 1961. “Únicamente fuertes créditos del Banco de Importación y Exportación —escribe Raymond Vernon— y otras fuentes públicas salvaron al peso mexicano de la devaluación.”¹⁴²

Conociendo los verdaderos intereses de la burguesía se puede concebir también la fragilidad de la solución encontrada por el Estado para reducir la influencia del capital extranjero, por medio de la formación de empresas con capital mixto, que beneficia al capital extranjero que pasa a gozar de una serie de concesiones y facilidades, pero que de ninguna manera representa una garantía para la independencia o la soberanía del país.

Resumiendo todo lo anterior, hay dos grupos que disputan la hegemonía política y económica en el país, por una parte la burguesía imperialista, aliada a la burguesía nacional de la industria monopolista, a la burguesía comercial y a la burguesía financiera; y por la otra parte, al Estado y a la burguesía industrial competitiva. Existen otros sectores de la burguesía los cuales no presentan una alianza establecida con alguna de las anteriores, se trata fundamentalmente de la burguesía agraria. Es posible que su posición se deba a su carácter de dominada por los otros sectores, y no es posible ni tiene caso especular para qué lado se inclinaría en un conflicto entre los grupos mayores.

¹⁴² Raymond Vernon, *El dilema del desarrollo económico mexicano*, Editorial Diana, México, 1966, p. 138. Otras oportunidades en que la burguesía ha demostrado sus verdaderos intereses, son en 1950 ante la legislación de emergencia, véase Narciso Bassols, *op. cit.*, 188 y ss., y por supuesto durante el gobierno de Echeverría ante las reformas de éste, para comprobarlo basta leer los periódicos.

Lo que sí es pertinente aclarar, nuevamente, es que no se trata de una oposición contradictoria que implique que uno de los polos se pueda resolver en el otro; no se trata de que uno se afirme en la supresión del otro, por lo contrario los dos son imprescindibles al sistema y dentro de él disputan una parcela mayor o menor del poder, que de ninguna manera puede llegar a ser absoluto. Se podría pensar en una eventual hegemonía total de los consorcios multinacionales, al grado de hacer desaparecer los Estados nacionales, pero sería un análisis de largo plazo que poco ayuda a la comprensión del presente.

Lo importante de esta oposición es el hecho de que en ella toma cuerpo, socialmente hablando, la contradicción entre el Estado nacional y el desarrollo dependiente que tipifica a los países subdesarrollados, por ello en la medida en que se determinan las fuerzas sociales que se ubican en cada polo, como aquí lo he hecho, se está en mejor condición de concretar la dinámica de una sociedad dependiente.

En el caso de México, los polos de la contradicción encarnados por las dos alianzas que he señalado se condicionan mutuamente, se limitan en sus intereses y el predominio de uno sobre el otro corresponde a un lento proceso, cuya tendencia puede romperse en cualquier coyuntura, el periodo cardenista podría ser una ejemplificación de esto. Mientras el avance del desarrollo dependiente es constante, lo cual puede ser medido por la importancia del capital extranjero en la economía, la acción del Estado parece discontinua, realizada a saltos que corresponderían a los momentos críticos generados en el otro polo; no hay una acción consecuente del Estado, ni la podría haber dentro del capitalismo, sino una respuesta accidentada en contra del capital extranjero, o en términos más generales en contra del imperialismo.

Ello es así, debido a la propia dinámica del desarrollo dependiente. Para que el país se desarrolle dentro del sistema capitalista de producción, es condición *sine qua non* que el proceso de dependencia del país al imperialismo profundice. Las razones de esto ya han sido muchas veces explicadas¹⁴⁸ y podría resumirse de una manera muy rápida diciendo que siempre hay un sector de la economía que queda fuera de la misma y bajo control del imperialismo, sea la comercialización de los productos, sea la fabricación de bienes de capital, o sea la tecnología, o todos juntos en diferentes proporciones, como en realidad sucede, y este sector que se queda bajo el control del extranjero —por ejemplo bajo el proceso de sustitución de importaciones para citar un ejemplo—, para integrarlo al proceso productivo del país es necesario recurrir al capital

¹⁴⁸ Sin duda el mejor trabajo al respecto continúa siendo el que dio origen a la discusión sobre el problema de la dependencia. Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI Eds., México, 1969.

exterior, y si en algunos casos la internación se hace con base en el capital nacional, al final de algunos años el proceso es comandado por el capital extranjero, el ejemplo más evidente de esto es el proceso de industrialización no sólo de México sino de todos los países latinoamericanos que han emprendido dicho proceso.

De manera que el Estado se encuentra con la contradicción dentro de su propia razón de ser, debe impulsar el desarrollo y para ello aceptar la dependencia del imperialismo, pero al mismo tiempo, precisa mantener cierto grado de autonomía del país y con ello necesita limitar el poder del capital extranjero.

En las finanzas del Estado se refleja de una manera nítida esa ambigüedad: para sostener el desarrollo el Estado necesita recurrir tanto a los préstamos extranjeros, como a aceptar de buena o mala gana el capital extranjero, y con ello, de manera cíclica, se producen cuellos de botella en la capacidad de endeudamiento, en el desnivel de la balanza de pagos, etcétera, y las reformas se hacen necesarias para recomponer el sistema y reiniciar el proceso. Es obvio que esto se da dentro de un proceso más amplio y que por ello lo anterior corresponde a una simplificación, que no obstante es necesaria para mostrar el carácter de la dependencia.¹⁴⁴

La legislación sobre las inversiones extranjeras, sobre la tecnología, es una muestra del carácter discontinuo con que el Estado actúa en el proceso que vengo presentando. La irregularidad con la cual los distintos gobiernos imponen las normas al respecto del capital extranjero (por ejemplo entre Alemán y López Mateos, sólo para citar presidentes del periodo que corresponde a este capítulo) son otra evidencia de la discontinuidad de la acción del Estado. Esta discontinuidad da la apariencia de que en México ha habido gobiernos que son más cercanos al capital extranjero que otros, y si en términos personales e incluso de grupo lo pudieran ser, el peso de este factor se ve reducido a límites estructurales bien estrechos. Me parece más correcto decir que cuando la economía del país se encuentra en auge, sin cuellos de botella, los gobiernos parecen gobernar más cerca de los intereses de la burguesía; en cambio cuando los problemas aparecen y las reformas se hacen necesarias, los gobiernos parecen distanciarse de la burguesía y en ocasiones hasta oponerse a ella. Es aquí cuando cobra realidad la frase de Engels de que el Estado lleva adelante los intereses de la burguesía aun en contra de ella misma. Pero esta apariencia de gobiernos más o menos burgueses, desaparece rápidamente en cuanto se analiza el carácter de las reformas, ¿a quién están desti-

¹⁴⁴ Los aspectos cuantitativos del problema, los he tratado en otro trabajo: "México: Dependencia o independencia en 1980", *op. cit.*, en donde analizo la relación entre el capital extranjero por una parte, y el Estado y la industria nacional por la otra. El lector interesado podrá recurrir a ese texto en el caso de estar interesado en los aspectos cuantitativos, pues me parece innecesario repetir ese análisis aquí.

nadas?, ¿a qué intereses responden? Estos periodos reformistas transfiguran aún más la realidad cuando se presentan ideológicamente como respondiendo a los intereses de las clases dominadas, lo cual lleva a muchos pequeños burgueses a pensar que se trata de un gobierno "bueno" al que hay que apoyar. Esto es falso, las clases dominadas en México no han recibido nada como no sea peleando por ello, esto lo mostraré más adelante.

Lo cierto es que la ambigüedad del gobierno, si no se debe del todo a su relación con el capital extranjero y con la necesidad de al menos intentar garantizar la autonomía del país, sí es determinada en buena parte por ella, y para afirmarlo me baso en que se trata, para mí, sin ninguna duda, de la relación entre las fuerzas más importantes de la clase dominante de México: El Estado y la burguesía imperialista.

La burguesía nacional desempeña, como ya he demostrado, un papel secundario como aliado de cualquier grupo que le ofrezca no sólo mayores ganancias, sino, y esto es para ella lo fundamental, la mayor seguridad sobre su propiedad. La burguesía monopolista se opone a la intervención del Estado en la economía y la burguesía competitiva a la inversión extranjera, y las dos por el mismo motivo: tratan de proteger y salvaguardar sus intereses y sus propiedades. El nacionalismo tantas veces pregonado, no existe en realidad para la burguesía, para ella lo único que importa es poder continuar explotando al proletariado y acumulando la plusvalía que le roba, y no le interesa que esto lo haga dentro de una nación, dentro de una colonia o dentro de un protectorado del imperialismo yankee, siempre y cuando sus intereses inmediatos no se afecten.

Para la clase política que controla el Estado la alternativa no es tan simple. Para ella, como para el Estado en lo general, el predominio del capital extranjero redundaría en la pérdida de su función, en su sometimiento a otro Estado, en la pérdida del poder económico del Estado y por ello de sus privilegios; es por ello que el Estado debe intentar guardar la autonomía del país negociando con el imperialismo. Para el Estado mexicano el nacionalismo es una realidad.

Para terminar este apartado, me parece pertinente recordar la cita de Engels sobre el Estado y el desarrollo económico, haciendo hincapié en que para los países dependientes no son suficientes las tres alternativas por él señaladas, dado que éstas se encuentran sobredeterminadas por la contradicción con una nueva fuerza que no estaba incluida en sus valiosos razonamientos, es decir con el imperialismo. Aparte de que el Estado debe, como tendencia, ir a favor del desarrollo, también debe limitar dentro de éste los intereses de la burguesía imperialista y de sus aliados nacionales.

Corresponde ahora analizar cuáles han sido los resultados del desarrollo dependiente y de la acción de Estado sobre el resto de la sociedad.

Los resultados del desarrollo dependiente

Cuando se analizan los resultados del desarrollo mexicano desde un punto de vista general, no cabe sino concordar en que éste ha sido intenso y sobre todo sostenido. De 1940 a 1970 el producto interno bruto pasó de 7,995 millones de pesos, a 418,700 millones de pesos a precios corrientes, lo que implica un crecimiento anual de poco más del 6%. La población total del país también experimentó un fuerte crecimiento, de 19 653 552 habitantes en 1940 pasó a 48 225 238 habitantes en 1970, considerando el periodo en su totalidad la población creció en 145%. No obstante el intenso crecimiento demográfico, el producto *per capita* creció considerablemente, habiéndose más que duplicado.

La estructura de la ocupación por actividades, también sufrió cambios considerables. La población ocupada en actividades agropecuarias que en 1940 representaba el 65.4% del total de ocupados, en 1965 había bajado a sólo el 51.4% del total, en cambio la ocupada en la industria manufacturera pasó del 8.6% al 14.9% y la que trabaja en servicios, del 13.4% al 20.7%.

La urbanización de la población también siguió un proceso acelerado, la población que en 1940 habitaba en ciudades de más de 50 mil habitantes, representaba el 14.8% del total de la población, y en 1970 había ascendido al 30.2% del total.

Podría continuar presentando una serie enorme de indicadores para demostrar que en términos de totales generales o *per capita* el desarrollo ha sido importante, que las fuerzas productivas se han desarrollado de manera considerable; pero proseguir sobre este camino es engañoso, pues esconde la distribución de ese desarrollo. No es que quiera negar la importancia del crecimiento de las fuerzas productivas o de la modernización de la sociedad, en la medida que sus relaciones son cada vez más capitalistas. Lo que sucede es que ésta es una parte de la realidad, sin duda la más general y abstracta, que esconde las grandes diferencias, que esconde la explotación y la apropiación privada del producto de los trabajadores, y por ello mismo impide ver la realidad en su totalidad. Por ello, es indispensable analizar más detenidamente el proceso de distribución de los beneficios de ese desarrollo, que a tantos ha deslumbrado, hasta llegar al absurdo de llamarlo el "milagro mexicano".

Considerando en primer lugar la ocupación se puede ver que una buena parte de la población ocupada, lo está en actividades de ínfima productividad. Para el año de 1960, la población económicamente activa (PEA),

ocupada en actividades de baja productividad¹⁴⁵ constituía el 37.3% en la agricultura, 53.4% en la industria, 23.5% en los servicios, y en otras ocupaciones como transporte e insuficientemente especificadas, el 47.1% se encuentra subocupado; para el total de la población el porcentaje es 39.8.

Para el año de 1965, y según la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, el 26.8% de la población trabajadora recibía menos del salario mínimo estipulado, siendo el 19.5% en actividades agrícolas y 34.8% en no agrícolas. El 25.3% de la población trabajadora recibía el mínimo legal, 23.7% en actividades agrícolas y 27.1% en las no agrícolas. El 47.9% recibía un salario superior al mínimo, 56.8% y 38.8% en actividades agrícolas y no agrícolas respectivamente.¹⁴⁶ Lo anterior quiere decir que para el último año referido, más del 50% de la población remunerada ganaba el mínimo y aún menos, y hay que tener presente que se trata realmente del mínimo para poder subsistir.

Aparte, debe ser considerado que según el censo de 1970, el 7.5% de la población se declaró desempleada y si sumamos este porcentaje a los subocupados tenemos que cerca del 60% de la población se encuentra recibiendo prácticamente nada de los beneficios del desarrollo tan espectacular que ha experimentado el país.

La distribución del ingreso, cualquiera que sea la unidad para analizarla, demuestra la enorme desigualdad de la población en cuanto a la percepción de los beneficios del desarrollo.

La distribución del ingreso familiar, por deciles, para los años de 1950, 1958 y 1963, muestra claramente lo anterior. Considerando el 10% de las familias con ingresos más altos, se ve que han aumentado su participación, del 49.0% en 1950 al 49.9% en 1963. En cambio el diez por ciento más bajo ha visto reducirse su participación en una forma alarmante, del 2.7% en primer año, al 1.96% en 1963. El mismo proceso de disminución en la participación se observa si se contempla el 50% inferior, el cual tenía en 1950 el 19.1% del ingreso total, en 1958 su participación ya había descendido al 16.70% y en 1963 ya sólo representaba el 15.70%.

En cambio, el treinta por ciento inmediato superior ha mantenido su participación con un pequeño incremento, en 1950 tenía el 21.1% y en 1963, el 21.66%.¹⁴⁷

¹⁴⁵ Se consideran actividades de baja productividad: aquellas cuyos ingresos mensuales alcanzan hasta \$ 199 en la agricultura, 499 en la industria, 199 en los servicios y hasta 499 en otras ocupaciones. Véase: Gloria González Salazar, *Problemas de la mano de obra en México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1971, p. 49.

¹⁴⁶ *Idem.*

¹⁴⁷ Los datos fueron copiados o elaborados en base a los presentados por Ifigenia M. de Navarrete, "La distribución del Ingreso", en *El Perfil de México, op. cit.*, t. I, p. 37.

A costa de los trabajadores y en general de los más pobres de la sociedad, las clases medias, fundamentalmente urbanas, y la burguesía han venido acaparando todos los beneficios del desarrollo.

Las diferencias encontradas entre los deciles de la población, también son perceptibles cuando se compara el campo con la ciudad. En términos generales se puede observar que la desigualdad en el campo es relativamente mayor a la que existe en las ciudades, el coeficiente de Gini es de 0.888 en las ciudades y de 0.809 en el campo;¹⁴⁸ considerando el tamaño de la localidad, también se puede observar el mismo proceso, es decir a medida que aumenta el tamaño el ingreso promedio de los jefes de familia también aumenta. "En las zonas rurales, escribe Jesús Prieto Vázquez, donde las localidades tenían menos de 2 500 habitantes, el promedio del ingreso mensual efectivo y en especie percibido por cada familia fue de 738 pesos, o sea, 126 pesos *per capita*. Esas cifras representan el promedio de ingresos más bajo de todo México. A medida que aumentaba el tamaño de la localidad, aumentaba también el ingreso. Donde la población pasaba de 500 000 el promedio de ingreso resultó ser de 2,806 pesos mensuales, o 484 pesos *per capita*, mientras que en el Distrito Federal el promedio fue de 2,598 pesos por familia o sea 454 *per capita*. Así pues, el ingreso en las zonas más populosas fue casi cuatro veces mayor que en las comunidades más pequeñas."¹⁴⁹

Comparando la distribución del ingreso de acuerdo a la ocupación principal, se observa que mientras el 66% del total de las familias percibía menos de 1,000 pesos mensuales, en la agricultura el mismo grupo representaba el 80.5%, en la industria el 55.8%, y en los servicios era únicamente el 51.2%.¹⁵⁰

La desigualdad en los distintos factores presentados no entraña ninguna sorpresa en la medida en que responde a la dinámica del desarrollo capitalista, además que es un fenómeno bien conocido en México, sobre todo por los excelentes trabajos de Pablo González Casanova.¹⁵¹ No obstante, su señalamiento es importante en cuanto reitera la terrible injusticia que existe en el país y, también, porque muestra cuál ha sido el resultado del "esfuerzo de la burguesía" que se ha asociado al capital extranjero

¹⁴⁸ Los datos sobre el coeficiente de Gini son tomados de L. Solís *La realidad económica mexicana...*, *op. cit.*, p. 303. El coeficiente señala mayor igualdad en cuanto se aproxima de la unidad. Datos de 1963.

¹⁴⁹ Jesús Prieto Vázquez, "La distribución del ingreso en México", en *Comercio Exterior*, septiembre de 1969, p. 693. Los datos corresponden a 1964-65.

¹⁵⁰ Porcentajes elaborados con base a los datos presentados por T. King, *op. cit.*, p. 29, corresponden al año de 1963.

¹⁵¹ Véase sobre todo, *La Democracia en México*, *op. cit.* En este trabajo González Casanova demostró que la carencia de participación en un aspecto, ingreso por ejemplo, tiende a ser acompañada de falta de participación en todos los demás sectores, políticos, culturales, etcétera.

para dar al pueblo aquello que tanto necesita (el lenguaje en boca de la burguesía ha perdido todo contenido de verdad, de expresión de los hechos reales, para convertirse en un vehículo de su demagogia y de engaño al pueblo y a los trabajadores). Obviamente, la enorme desigualdad también responde a la política del gobierno mexicano en favor de las masas, y sus reformas hechas en nombre del pueblo y para "servir" al pueblo, que han redundado en lo que los datos anteriores muestran: en el mayor enriquecimiento de los ricos y el mayor empobrecimiento de los pobres, ¡bendito fruto del desarrollo mexicano!

Como es natural en el sistema capitalista, y más aún cuando éste se desarrolla en un país dependiente como México, quienes han llevado el mayor peso del desarrollo y han tenido que sufrir las consecuencias de la desigualdad son los trabajadores, tanto en la ciudad como en el campo.

Analizando la participación del trabajo y el capital en el ingreso del país, se puede constatar que en 1939 el factor trabajo absorbía el 53.6% del total del ingreso, correspondiendo el resto al capital. A partir de 1940 la participación del trabajo empezó a declinar hasta alcanzar su punto más bajo el año de 1946, únicamente representó el 39.0%. Después de este año, la participación del trabajo comienza a subir de una manera lenta, para 1966 (último año que disponemos de información) el porcentaje era de 53.1, veintiséis años más tarde el porcentaje de participación del trabajo en el ingreso no había logrado alcanzar el nivel de 1939.¹⁵²

Al hecho anterior, hay que agregar que en el factor trabajo se incluyen los empleados que reciben sueldos, que van desde una mecanógrafa hasta el gerente general; por ello, y dado que el ritmo de crecimiento de los puestos de empleados ha sido más rápido que el de los trabajadores productivos, la verdadera participación del trabajo productivo es mucho menor que las cifras expuestas, o en otras palabras la explotación de la fuerza de trabajo es mayor de lo que se pudiera deducir de los datos señalados.

De la misma manera, hay que destacar que la distribución del ingreso (correspondiente al factor trabajo) entre los trabajadores es muy desigual, de acuerdo con la encuesta sobre el ingreso y el gasto familiar realizada en 1963 por el Banco de México: cerca de la tercera parte del monto de los salarios totales se concentraba en apenas el 6.9% de las familias obreras.¹⁵³ Esto no quiere decir que los obreros mejor remunerados no sean explotados. Ya en las cifras presentadas sobre la explotación (véase la página 62) demostré cómo los obreros mejor remunerados son los que tienen una tasa mayor de explotación relativa; tampoco quiere decir que los obreros mejor pagados se estén beneficiando de los restantes, como muchos lo han interpretado; para que esto sucediera no podría

¹⁵² Datos copiados de Gloria González S., *op. cit.*, p. 51.

¹⁵³ *Idem*, p. 51.

haber tasa de explotación de su fuerza de trabajo. Lo que sí quiere decir es que la mayoría de los trabajadores están en condiciones peores de lo que reflejan los datos señalados.

Un breve análisis sobre los jornaleros (obreros agrícolas) ejemplificará esta tesis. Estos trabajadores estaban formados por tres millones de mexicanos en 1960, más del 50% de la población económicamente activa del sector, en 1970 representaban el 27% de la población económicamente activa del país. Estos trabajadores han visto su situación empeorarse año con año. Estos trabajadores han visto su situación empeorarse año con año, en 1950 trabajaron en promedio 190 días al año y en 1960 sólo 100 días, además hay que agregar que entre 1950 y 1960 los salarios reales en el campo descendieron en un 6%.¹⁵⁴

El fin de la frontera agrícola y de la tierra repartible por la reforma agraria¹⁵⁵ han puesto a estos trabajadores en la situación más miserable. A sesenta años de la revolución más de cuatro millones viven en condiciones peores o iguales a las de los peones durante el porfiriato.

Retomando el problema de la participación de los factores ahora en el producto interno bruto, es posible efectuar una apreciación más dramática de la diferencia entre el capital y el trabajo. En 1950 el trabajo tenía el 25.32% y en 1967 el 33.32% como porcentaje de participación en el producto, quedando el resto, prácticamente dos tercios, para el capital, menos la tasa de amortización que nunca pasó, en el periodo considerado, de 5%. De la misma manera puede observarse que el producto interno bruto creció, en el periodo considerado, en 171%, en tanto que el factor trabajo lo hizo en 120%, lo cual indica que la tasa de explotación se incrementó.¹⁵⁶

En lo que respecta a los salarios se puede observar un fenómeno similar al anterior. Tomando los salarios mínimos urbanos y rurales a precios de 1954, se ve que entre 1940 y 1966, los salarios diarios urbanos pasaron de 8.58 pesos a 10.60, en tanto que los rurales lo hicieron de 6.29 pesos en 1940, a 8.77 pesos en 1966. El incremento fue de cerca de dos pesos en los urbanos y de dos y cincuenta en los rurales. Y esto en un contexto en el cual el valor de la mano de obra creció más rápidamente que el costo de vida en general. Tomando igual a 100 el año de 1954, el costo de vida de la clase obrera en la ciudad de México pasó de 21.3 en 1940 a 176.3 en 1966. El costo de las mercancías en general subió de 23.9 en 1940 a 152.8 en 1966.¹⁵⁷

¹⁵⁴ Véase Jorge Martínez Ríos, "Los campesinos mexicanos: perspectivas en el proceso de marginalización", en *El Perfil de México, op. cit.*, t. III, p. 11.

¹⁵⁵ Las posibilidades de reparto, inclusive reduciendo a la mitad los límites de la pequeña propiedad, no resolvería el problema. Martínez Ríos señala que no se beneficiarían a más de doscientas mil personas. *Idem*, p. 25.

¹⁵⁶ Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 312.

¹⁵⁷ Véase Timothy King, *op. cit.*, pp. 23 y 26.

Con los datos anteriores creo que queda bastante claro el grado de explotación y abuso sobre los trabajadores; habría que agregar únicamente que también los pequeños ejidatarios y los minifundistas son sometidos a intensa explotación, fundamentalmente por medio de los canales de circulación de la producción. Michel Gutelman ha demostrado que la cantidad de plustrabajo que se les arranca es bastante considerable para los burgueses agrícolas y en general para toda la burguesía.¹⁵⁸

La clase media ha resultado, en cambio, beneficiada como ya lo vimos en la distribución del ingreso, pasando a constituir un mercado intensivo que absorbe la producción nacional en una alta proporción y que ostenta una posición privilegiada junto al resto de las clases dominadas.

La lucha de las clases dominadas

Cuando se está ante la descripción de las desigualdades que imperan en México, y que no tienen otra explicación que el desarrollo de un capitalismo dependiente en el país, acuden inmediatamente al pensamiento preguntas del tipo de las siguientes: ¿cómo es posible que las clases dominadas hayan soportado tanto? o ¿cómo es posible que un pueblo que llevó a cabo una revolución altamente violenta, como la de 1910, se conforme con su situación, que para la mayoría se deteriora en lugar de mejorar?

Las respuestas que se han dado a estas cuestiones son muy variadas, como por ejemplo las siguientes: la reforma agraria creó un enorme paliativo para los campesinos al repartirles la tierra, y el solo hecho de que los campesinos tengan la esperanza de que algún día puedan tener su tierra es un factor que inhibe sus protestas; la movilidad social y geográfica de la población, ya sea entre diferentes estratos socioeconómicos, ya entre la ciudad y campo, o entre ciudades de diferentes tamaños, es un factor que ayuda a vaciar tensiones al crear la ilusión de una solución individual a los problemas; la heterogeneidad de la clase obrera impide la unión de los intereses de todos los obreros para luchar como clase frente al capital —en el trasfondo de esta respuesta puede estar la tesis, para mí errada, de que unos obreros se benefician con la explotación de otros—; las organizaciones de las clases dominadas han sido muy débiles para comandar a la clase, es en realidad la inexistencia de vanguardia del proletariado, impidiéndole una acción revolucionaria; la represión del Estado sobre las manifestaciones de los dominados es demasiado brutal y casi imposible de enfrentar; y sin duda el factor fundamental: qué es el sistema político en su conjunto, que analicé al principio de este capítulo

¹⁵⁸ Véase el trabajo de Michel Gutelman, *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, *op. cit.*, en especial la segunda parte.

y del que ahora no hay más dudas sobre a quién sirve y quién se aprovecha más de él.

Todas las respuestas anteriores tienen su parte de verdad, todas ellas hacen referencia a hechos reales que parecen denotar la inexistencia de una lucha de los dominados por sus intereses, y digo parece, porque estoy en contra de las interpretaciones simplistas que aseguran que el proletariado, el campesinado, o algunos sectores de las clases medias, están totalmente dominados y no tienen ninguna influencia política en el país, hasta llegar al absurdo de decir que los obreros han sido funcionales al capitalismo, que en lugar de luchar han cooperado, esto me parece grave y me pregunto si no es parte de la ideología oficial para desalentar a los grupos dominados y presentar ante ellos un sistema que es impenetrable y contra el cual nada se puede hacer, pues cualquier acción está destinada al fracaso.

Es verdad que los obreros se encuentran organizados en centrales que son del gobierno, o sirven a sus intereses, es verdad que no han conseguido mantener su participación en el ingreso o en el producto, también es verdad que sus "líderes" los han traicionado constantemente, que los han sometido a regímenes de represión dentro de los sindicatos, que la cláusula de exclusión ha sido un arma poderosa contra los disidentes; y también es verdad que han luchado contra esos líderes que han luchado por su independencia del Estado y sus centrales, y sin duda también es verdad que sus luchas, sus movimientos, han sido un poderoso factor de cambio.

Si los obreros no luchan, la CTM no mueve un dedo para pedir alguna reivindicación obrera, así sea de carácter economicista, siempre que la CTM ha amenazado con huelga general, o con pedir un aumento general de salarios —que por lo demás nunca lo ha sostenido o siempre se conforma con lo que el gobierno y la burguesía tienen a bien ofrecer— ha sido invariablemente porque los movimientos independientes le han tomado la delantera y trata de contrarrestar su influencia.

Con los campesinos ha sucedido exactamente lo mismo: sin luchar no han conseguido nada. Ha sido por los movimientos constantes de invasiones de tierras, de movimientos como los de Rubén Jaramillo o más recientemente por las guerrillas rurales, que han conseguido lo poco que tienen.

Sin los movimientos de algunos sectores de las clases medias, como son los profesores primarios, los médicos y los estudiantes, su situación en particular sería peor de lo que es y la antidemocracia del régimen mexicano sería mayor.

Por todo lo anterior es indispensable hacer un breve recuento de los movimientos de las clases dominadas contra sus explotadores para des-hacer la impresión de que pueden obtener sus reivindicaciones sin luchar,

impresión que tiende a inmovilizar las luchas de los sectores dominados. También es indispensable hacer este recuento, porque son las clases dominadas y en especial el proletariado, quienes acabarán con la dependencia al acabar con la burguesía y su Estado; lo demás: los actos de la burguesía y el Estado, no pasan de llevar a ciertos reacomodos dentro de la situación de dependencia, pero jamás a su independencia.

Antes de iniciar el recuento de las luchas de las clases dominadas, quiero explicar muy brevemente por qué digo que sólo el proletariado puede sacar al país de la dependencia. Lo más fácil sería decir que el país nunca será independiente dentro del sistema capitalista; no se trata de un aislamiento, sino de una interdependencia entre iguales y no entre desiguales, en otras palabras no se puede ser independiente dentro del capitalismo mientras exista el imperialismo, que es su fase más adelantada de desarrollo. Es claro que esta afirmación no deja de ser verdadera por ser fácil, pero dada su generalidad poco nos explica de por qué el proletariado es el más idóneo junto con el resto de las clases dominadas para rescatar al país de la dependencia del imperialismo.

Dentro del capitalismo, dependiente o no, existen ciertas clases e instituciones que sólo pueden reproducirse dentro del sistema capitalista, en cambio hay otras que tendrán su mayor y verdadero desarrollo dentro de otro sistema de producción, es decir dentro del socialismo. En tanto que la burguesía y su Estado capitalista sólo pueden reproducirse dentro del capitalismo, su posibilidad de suprimir la dependencia es nula ya que para ello debería sacar al país del capitalismo, esto es deberían negarse, auto-destruirse para lograrlo. Ya he demostrado que la burguesía, cuando ve amenazada la propiedad privada —que constituye su sostén material—, prefiere una y mil veces negar la existencia del país, venderse al imperialismo, que sacrificar así sea la más mínima parte de su esencia. Con respecto al Estado la situación es más complicada como también ya lo demostré, pero en última instancia no es diferente, ante su posible desaparición preferirá conformarse como un Estado dependiente.

El proletariado, en cambio, nace con el capitalismo y al mismo tiempo es el portador de su negación, de la producción y apropiación sociales, al destruir la propiedad privada, al destruir a la burguesía y al Estado burgués, el proletariado romperá también las amarras que ligan al país, en forma dependiente, al imperialismo. Al mismo tiempo que terminará con su explotación por parte de la burguesía, terminará también con la explotación que el imperialismo hace de la sociedad dependiente en su conjunto.

Esta condición emancipadora del proletariado como cabeza de las clases dominadas, le da también la característica de ser él el único apoyo históricamente útil que tiene el Estado en sus esfuerzos para reducir, frente

al imperialismo y la burguesía asociada, la dependencia del país, en una alianza que Lenin caracterizaba con el nombre de pueblo.¹⁵⁹

Me parece en fin, que el análisis de los movimientos obreros, por breve que sea, es indispensable para contestar las preguntas que hice al principio de este apartado; tal vez es ahora la historia de sus fracasos, pero sin duda llegará a ser la historia de su triunfo sobre el capitalismo, de su emancipación y con ellos los de toda la sociedad.

Dentro de los movimientos de las clases dominadas, se destacan los efectuados por algunos sectores de las clases medias, por los campesinos y por los obreros.

Entre los movimientos efectuados por sectores de las clases medias pueden distinguirse dos tipos fundamentales; por una parte aquellos llevados a cabo para mejorar las condiciones de trabajo o por aumentos salariales de ciertos grupos específicos, como son los efectuados por los médicos en 1964, o por los maestros en varios momentos del periodo que cubre este capítulo; por la otra parte, los que tiene un alcance más general, es decir que sobrepasan los intereses de un sector para abarcar otros sectores y eventualmente otras clases, entre estos movimientos se encuentran algunos de los movimientos estudiantiles, en especial el llevado a cabo en 1968.

La clasificación de los movimientos de ninguna manera pretende ser rígida. Tal vez lo más común es la mezcla de los dos tipos como sucede con algunos movimientos estudiantiles, o con los movimientos de los maestros, que en varias ocasiones se han unido con los obreros en sus luchas por la libertad sindical. La intención al dividirlos es distinguir movimientos que se desarrollan alrededor de los intereses particulares de un grupo, u otros de carácter más general y que dentro de la clase media cristalizan generalmente en los llamados movimientos democratizantes.

Dentro de la clase media también habría que considerar otros movimientos de carácter reaccionario, generalmente ligados al clero o a movimientos de extrema derecha como los fascistas. El ejemplo más típico de éstos lo fue el sinarquismo que tuvo una presencia importante cuando menos hasta bien entrada la década de los cincuentas. Pero de ninguna manera han desaparecido estos movimientos, como dan evidencia de ello la existencia del MURO y después de los "porros" que operan en los recintos de enseñanza superior. Estos movimientos generalmente sirven a las órdenes de burgueses o incluso de miembros de la clase gobernante interesados en llevar al país por la senda del fascismo.

Este último tipo de movimientos que siempre han sido bastante tolerados por los diferentes gobiernos desde Cárdenas, han encontrado alianzas en

¹⁵⁹ Una explicación de esta alianza puede consultarse en mi trabajo "Reformismo burgués y reformismo obrero: un análisis de la realidad mexicana". En: *Revista Mexicana de Sociología*, julio-diciembre de 1972.

otros grupos, por ejemplo los campesinos engañados con la religión y con falsas promesas sobre la tierra, y además han mantenido como norma su adhesión a los intereses del imperialismo; por ello aun cuando son movimientos llevados a cabo por miembros de las clases dominadas, sus verdaderos propósitos e intereses corresponden a la burguesía y al imperialismo.

El hecho de que las clases medias se dividan entre los movimientos o los intereses de las clases dominantes o dominadas es un problema largamente tratado en la sociología y no es éste el lugar para entrar en una discusión o intento de explicación al respecto, lo que sí es importante resaltar es la presencia de este sector que se une a la alianza dominante —aunque sólo sea en términos de ideología— y que en muchas ocasiones pasa a formar los grupos de choque de esa alianza, junto con algunos sectores del lumpenproletariado. El caso de los “halcones” sería una muestra evidente, una vez que se dice que muchos de ellos fueron reclutados o de las colonias proletarias, o entre los basureros empleados por el Departamento Central del Distrito Federal; las clases medias como grupo de choque se ejemplifican correctamente en las “porras”.

Volviendo a los movimientos progresistas o reformistas de las clases medias, podemos ver su importancia recordando algunas de las consecuencias que tuvo el movimiento estudiantil y algunos otros movimientos sobre el sistema político. Después de la masacre de Tlatelolco, el régimen de Díaz Ordaz, responsable del asesinato de cientos de estudiantes, se vio obligado a destituir al jefe y subjefe de la policía, a suprimir del Código Penal los artículos referentes a la disolución social, los cuales constituían la excusa para privar de la libertad a cualquier disidente; el partido oficial se vio en la necesidad de modernizar y dar mayor importancia al sector juvenil del mismo, con el fin de poder cooptar a los jóvenes estudiantes descontentos; asimismo, la Ley Electoral disminuyó de 20 a 18 años la edad mínima para poder votar en las elecciones, en un absurdo intento de hacer participar a los jóvenes una vez que todas las elecciones son una farsa, y la tan cacareada apertura política —que rápidamente se tornó “apretura” en el habla popular— es debida a la crisis política que generó el movimiento estudiantil de 1968.

Los movimientos estudiantiles de Puebla y Monterrey, lograron derrocar gobernadores que eran fieles lacayos de la burguesía.

Es perfectamente claro que no se debe perder de vista lo limitado de estos movimientos, y que estriba en su carácter pequeñoburgués que no les da alas para ir más allá del reformismo, pero no por ello hay que menospreciar su importancia dentro de la dinámica general de los movimientos de las clases dominadas. Cumplen una función muy importante en cuanto logran alguna liberalización del sistema político y también por cuanto despiertan la conciencia de muchos dominados que se apres-

tan a luchar por sus intereses; piénsese por ejemplo en los campesinos de las orillas del Distrito Federal que se aliaron a los estudiantes para reivindicar también sus intereses.

El movimiento campesino, también ha sido importante y es sin lugar a dudas el causante de que la reforma agraria no se haya detenido más de lo que lo hizo. Descartando los movimientos en los cuales los campesinos fueron engañados por sectores del clero, miembros de las clases medias o de la burguesía, y que sin duda fueron los más sangrientos, llevando incluso a los campesinos a luchar entre sí en una lucha fratricida, ha habido una gran cantidad de movimientos. Movimientos por liberar a la CNC de sus ataduras oficiales o al menos contra su corrupción, movimientos por la tierra generalmente como invasiones agrarias, movimientos para conservar los derechos de los campesinos y movimientos campesinos más amplios de carácter revolucionario como son las guerrillas.¹⁶⁰

Entre los movimientos por liberar a la CNC, se destacan los encabezados por César del Ángel junto a los cañeros y a los coperros, y más recientemente también junto a los cultivadores de tabaco. Se destacan también, en los esfuerzos por dar a los campesinos una organización independiente, los trabajos de la UGOCM, y de las CCI. Estos movimientos no han tenido éxito hasta ahora en cuanto a la formación de una organización independiente, pero no cabe duda que mucho han ayudado para limitar los abusos y la sobreexplotación en el campo.

Los movimientos por la tierra han sido los más frecuentes entre los campesinos, desafortunadamente no existe ningún trabajo sobre las invasiones agrarias que constituya un punto de partida. Jorge Martínez Ríos había comenzado un trabajo al respecto,¹⁶¹ y son de él las únicas indicaciones disponibles, pero aún son insuficientes para extraer algunas conclusiones sobre el carácter de las invasiones. Lo que sí se sabe, es que por medio de estos actos los campesinos han forzado el reparto de la tierra de casi todos los latifundios, y también que en los últimos años están evidenciando el conflicto creado en el campo mexicano con la terminación de la tierra repartible y que obligará al gobierno a emprender reformas a fondo en la estructura agraria o prepararse a enfrentar los movimientos campesinos que, como he señalado, se encuentran en una situación miserable.

De los movimientos en defensa de los derechos de los campesinos, el más importante durante el periodo fue el encabezado por Rubén Jaramillo,

¹⁶⁰ El llamar revolucionarios a los movimientos guerrilleros no implica de ninguna manera un juicio de valor sobre las guerrillas o sobre el foquismo, y no sería éste el lugar para discutir al respecto, implica solamente el reconocimiento de la intención de los guerrilleros, cuya lucha merece todo mi respeto.

¹⁶¹ Desafortunadamente para la sociología mexicana la muerte interrumpió sus valiosos trabajos. Dejo constancia de mi pesar por la ida del compañero y amigo.

viejo militante zapatista, que desde 1942, en que dirige una huelga cañera en el Estado de Morelos, hasta el año de 1962, en que es brutalmente asesinado junto con su familia, se mantuvo en lucha para defender los derechos a la tierra, en muchas ocasiones por medio de la lucha armada, en otras a través de grandes invasiones de tierras y en otras por medio de los canales legales —llegó incluso a formar un partido político, Partido Agrario-Obrero de México— que desde luego se mostraron los más ineficientes.¹⁶²

Con la muerte de Jaramillo se dio fin a un tipo de movimiento campesino de masas, o al menos se suspendió; y en su lugar se iniciaron, en varias regiones del país, las guerrillas rurales. Gámiz en la sierra de Chihuahua, la cual fue destruida por el ejército, Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en la sierra de Guerrero, el primero de ellos murió en un accidente de automóvil, al menos esa es la versión conocida, y el segundo fue muerto por el ejército.

Ambos líderes eran maestros rurales antes de entrar a la guerrilla, y se fueron a la sierra después de haber intentado todo por los medios legales.

Todos estos movimientos han sido muy importantes para el campesinado, ya que han evitado mayores abusos sobre ellos.

El proletariado también ha sostenido una lucha ininterrumpida a lo largo de todo el periodo, y no me refiero a la lucha de tipo economicista por aumento de salarios o mejoras en las prestaciones, ni me refiero a los conflictos que en ocasiones de la revisión de los contratos colectivos aparecen; me refiero a su lucha política, que en México, y sobre todo después de 1948 —año en que se inicia la imposición de líderes y su sostenimiento por medio de la violencia gubernamental, el charrismo— se ha centrado en la lucha por la libertad sindical ante el Estado, de sus organizaciones y de todos sus nefastos líderes traidores encabezados por Fidel Velázquez.

Puede parecer al lector poco avisado que esos movimientos son de poca importancia, como de hecho lo serían en otros países donde esa libertad existe, pero en México es una condición *sine qua non* tanto para que el proletariado pueda llevar a cabo una lucha economicista que le permita recuperar su antigua participación en el ingreso, como para emprender una lucha revolucionaria. Es obvio que para este último propósito es menester contar también con una verdadera organización del proletariado que funcione como una verdadera vanguardia con base en un conocimiento científico de la realidad. Para el Estado y para la burguesía la libertad de los sindicatos se ha convertido también en un asunto central de su política ya que está en la base del control político, no sólo del proletariado

¹⁶² Sobre Rubén Jaramillo puede consultarse: *Rubén Jaramillo, autobiografía y asesinato*, Nuestro Tiempo, México, 1967.

sino de las clases dominadas, pues si el proletariado se libera, como irremediablemente lo hará, el sistema en que se basa el partido oficial se vendría al suelo. Es por ello que la burguesía enloquece cuando aparecen esos movimientos y clama al Estado que los reprima con la máxima violencia; casi siempre, al frente de esos ruegos, se colocan los líderes de la CTM. El Estado no ha pensado nunca dos veces para ejercer las peores represiones contra estos movimientos, algunos de los cuales, es necesario reconocerlo, se han perdido por errores de los líderes.

Antes de presentar los movimientos más significativos, quiero señalar un punto que me parece del mayor interés, y es que el propio desarrollo de las fuerzas productivas ha venido minando el poder de las grandes centrales al servicio del Estado. Las nuevas y grandes compañías han organizado a los obreros en sindicatos independientes de esas nefastas centrales que ciertamente son dependientes de la empresa, pero ésta es una dependencia mucho más fácil de romper, la proporción y la importancia de estos obreros es cada día mayor y merecen un estudio profundo.

Tan luego como los obreros percibieron que el grupo de Fidel Velázquez y los "lobitos" se pensaban perpetuar en el poder de la organización, se iniciaron los movimientos de varios sindicatos para separarse de la central. Correspondió a los ferrocarrileros, gremio que siempre ha luchado por la clase obrera, proponer la creación de una nueva central, la Confederación Única de Trabajadores, organizada por Gómez Z, que había sido secretario general del Sindicato de los Ferrocarrileros y había aspirado a ocupar la Secretaría General de la CTM, y por Valentín Campa, ex miembro del Partido Comunista Mexicano, expulsado en 1939, y que en el momento ocupaba el puesto de secretario de Educación, Organización y Propaganda del Sindicato Ferrocarrilero.

Con el cambio de secretario general en el sindicato, el nuevo titular, Jesús Díaz de León, denunció la falta de 600 mil pesos en el informe del grupo anterior, y después de haber convenido que fuera hecha una auditoría interna, cambió de opinión y entregó a la procuraduría el caso, permitiendo la intromisión del gobierno en los asuntos del sindicato. Posteriormente vino una lucha entre Díaz de León, apodado "el charro" apodo que pasó a caracterizar todo el grupo de líderes impuestos, y el grupo de la CUT, el cual fue derrotado en buena parte por la intervención del gobierno de Miguel Alemán. Campa y Gómez Z; fueron encarcelados junto con otros obreros acusados de delitos falsos.¹⁶⁸

Después de este episodio y siguiendo su ejemplo, las fuerzas policíacas y militares invadieron las secciones de los sindicatos de tranviarios, de petroleros, de la poderosa coalición de sindicatos industriales, y de los

¹⁶⁸ Véase al respecto: Mario Gill, *Los ferrocarrileros*, Editorial Extemporáneos, México, 1971, pp. 145 y ss.

mineros, con el fin de dar el *charrazo*, es decir de imponer los líderes que le interesaban al gobierno.

Después de esta intromisión los nuevos líderes, poseedores de un ferviente anticomunismo, regresaron como borregos a las filas de la corrompida CTM.

Dentro de los sindicatos intervenidos, el caso de los mineros fue particularmente dramático y constituyó, sin ninguna duda, uno de los movimientos más importantes del periodo.

Después de la imposición de líderes al Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares, los mineros lucharon con todas las armas legales con un fervor inigualable. La falta de justicia los orilló a tratar de volar las minas, de lo que fueron disuadidos una vez por el general Cárdenas y otra por Esperanza López Mateos.¹⁶⁴

Más tarde los mineros de Nueva Rosita y Cloete, solos, defendían el derecho de huelga y la libertad de los trabajadores, habiendo declarado la huelga el 16 de octubre de 1950, y ante la negativa del gobierno de reconocerles sus derechos, emprendieron una marcha heroica de 1 500 kilómetros junto con sus familias hacia la ciudad de México, en donde se entrevistaron con el presidente de la República. Pero nada obtuvieron, su reivindicación económica fue escamoteada por el secretario del Trabajo que recibió una "mordida" de la American Smelting & Refining Co. de la parte que les correspondía a los obreros mineros por las superganancias durante la Guerra de Corea y en cambio reprimió a los mineros y les negó todos sus derechos; sus hermanos de clase no les dieron sino un apoyo moral que de poco les sirvió y en cambio los mineros dieron una muestra de dignidad, de firmeza en la defensa de sus intereses y en la lucha por la independencia de la clase obrera.

Narciso Bassols dice con toda razón: "No fueron los trabajadores quienes fallaron; lo que fracasó, estrepitosamente, fue la dirección y el planteamiento político del conflicto"; y más adelante aclara su afirmación: "No se trata de negar, en forma alguna, que la actitud de un régimen frente a un conflicto político no se determina simple o mecánicamente por los deseos o la voluntad de los dirigentes del régimen. En gran medida, es producto del desarrollo de la lucha misma, y depende, considerablemente, de la presión que el movimiento ejerza a través de la solidaridad de otros sectores y de sus actos de apoyo. Pero en el caso de la huelga minera, no fue en un momento ascendente de su desarrollo que el conflicto se planteó ante el dirigente principal del gobierno, sino que se presentó después de que había sido dividido —por el abandono de la huelga de Palaú— y se encontraba aislado. No llegó a luchar para arrancar a las autoridades una decisión favorable, a través de la presión popu-

¹⁶⁴ Véase, *Idem*, pp. 152 y 153.

lar; sino que vino a pedir gracia, reconociendo en el régimen un factor ajeno y superior al conflicto, cuya decisión sería inapelable.”¹⁶⁵

El juicio de Bassols es muy claro y dispensa los comentarios.

Posteriormente vinieron otros movimientos —por ejemplo la huelga de telefonistas en abril de 1952 o la de los electricistas dos meses antes— en que el movimiento obrero operaba a la zaga de las determinaciones oficiales. La corrupción sindical llegaba a sus niveles más increíbles hasta que, en 1958, nuevamente los ferrocarrileros salieron al frente de la clase obrera para defender sus derechos.

En esa ocasión se trató de una coyuntura en la cual coincidieron varios movimientos: electricistas, maestros primarios, telefonistas, lo cual dio una fuerza mayor a los ferrocarrileros que se mantuvieron al frente.

El movimiento, dirigido por Demetrio Vallejo, alcanzó grandes triunfos, tanto económicos como políticos. Había logrado derrotar a los líderes charros y obligado al gobierno a otorgar su reconocimiento. Fidel Velázquez y la burguesía, estaban al borde de la locura, y acusaban que el movimiento era manejado por comunistas venidos directamente de la Unión Soviética —lo cual motivó después la expulsión injustificada del embajador soviético. La burguesía pedía a gritos la represión para los ferrocarriles que habían alterado el orden social y perjudicaban a la “comunidad”.¹⁶⁶

Pero hubo un factor que hizo que todos los éxitos obtenidos se perdieran. Los trabajadores del ferrocarril del Pacífico y terminal Veracruz, que no habían sido incluidos en los convenios de Ferrocarriles Nacionales, hicieron su demanda y después de que les fue negada se lanzaron a la huelga; ésta fue secundada espontáneamente por los trabajadores del Nacional sin consultar a los líderes, quienes para no quedar en el papel de traidores se plegaron a la decisión de las masas. El gobierno pasó a la represión y encarceló a los principales líderes y a muchos trabajadores. El líder Gilberto Rojo Robles hizo un llamado para que regresaran nuevamente a las labores, renunciando a la resistencia y entregando a los ferrocarrileros inermes. En tal situación perdieron muchos de sus derechos y fueron brutalmente humillados teniendo que someterse nuevamente al charrismo sindical.

Tanto los líderes, como las organizaciones que estaban atrás, volvieron a fracasar, esta vez por no haber podido dar una directriz al movimiento, dejándose arrastrar por el espontaneísmo de los trabajadores. Se perdió nuevamente la libertad sindical por algunos años, pero su lucha dejó una

¹⁶⁵ Narciso Bassols, *La Revolución Mexicana...*, *op. cit.*, pp. 6 y 7.

¹⁶⁶ Para una descripción de este movimiento véase el libro de Antonio Alonso *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959*, Ed. Era, México, 1972, en especial el capítulo IV.

lección a los obreros y a sus líderes que será de inestimable valor para recuperarla en el futuro.

Hay que decir, de pasada, que en el auge del movimiento obrero de 1958, cuando los movimientos pro independencia sindical habían ganado la mayoría de sus demandas, la CTM como es su costumbre pidió un aumento general del 25% de los salarios para tratar de detener el avance de los independentistas en el resto de la clase obrera. Como es su costumbre posteriormente traicionó a los obreros aceptando mucho menos, y los beneficios no alcanzaron a todos.

Otro aspecto que hay que señalar es que cuando el movimiento ferroviario comenzó a declinar, el resto de las organizaciones obreras le retiraron su apoyo, y algunas de ellas, como la de los electricistas y en especial su líder Sánchez Delint, iniciaron un ataque a Vallejo acusándolo de pretender otros objetivos, con lo cual hicieron un enorme favor a la burguesía y al Estado.

Peró el movimiento obrero no se detuvo. A partir de 1970 se iniciaron una serie de movimientos pro independencia sindical y en algunos casos como en el de la Volkswagen y Automex, los obreros consiguieron triunfos importantes, así como en algunos otros sindicatos.¹⁶⁷

Lo que escribí con respecto a los campesinos es también válido para los obreros; sin sus luchas, aun cuando no hayan obtenido todos sus objetivos, su situación sería peor. Nadie les ha dado nada, todo se lo han ganado con sus luchas.

Después de este rapidísimo recuento de los movimientos de las clases dominadas espero que quede claro que son mentira las afirmaciones de que los dominados han sido funcionales al sistema. Todos sus movimientos han sido controlados hasta ahora y han carecido de una verdadera organización, pero continúan siendo los portadores de la emancipación de México y su revolución será el fin de la dependencia del país.

La dependencia en 1970

El enorme sacrificio a que han sido sometidos los obreros y los campesinos ha redundado en beneficio de la burguesía imperialista y de la burguesía mexicana, especialmente la ubicada en el sector financiero, industrial y de servicios, que se ha caracterizado por su carácter parasitario, tanto del capital imperialista como del Estado mexicano y se ha probado incapaz de defender los intereses de la autonomía nacional. Su com-

¹⁶⁷ Al respecto de esos movimientos puede verse mi artículo: "Reformismo burgués y reformismo obrero", un análisis de la realidad mexicana, *op. cit.*

Un análisis detenido del movimiento obrero, será el objeto de mis próximos estudios, por ello he limitado su análisis, en este trabajo, a lo puramente esencial.

portamiento, que ya he analizado, demuestra lo contrario: siempre ha preferido aliarse con el imperialismo para salvar sus intereses, en lugar de apoyar la política de los gobiernos orientada a disminuir la dependencia de la nación.

La burguesía parasitaria y entreguista se ha convertido en la mayor rémora tanto para el desarrollo del país, como para la lucha contra la dependencia, es decir contra el imperialismo con el cual se ha aliado. Es claro que de esta burguesía debe ser distinguida aquella que opera en el sector industrial y que he denominado competitiva, que se ha aliado al Estado en contra de los excesos del imperialismo, pero cuya ineficiencia productiva la hace poco útil al desarrollo.

El esfuerzo de los trabajadores mexicanos, en lugar de haber significado mayor independencia del país, se ha canalizado a su contrario: a una mayor dependencia del país del imperialismo americano. La dependencia ha sido modificada, ya no existen los enclaves que la caracterizaban antes de 1938, pero de ninguna manera ha sido disminuida. Del modelo anterior se han suprimido algunos de los mecanismos que explicaban la dependencia, como el desplazamiento del capital imperialista del petróleo, de la electricidad, de la minería, de la agricultura por el capital nacional. Asimismo aunque la industrialización mexicana mudó cualitativamente las relaciones de dependencia, sus rasgos más importantes continúan presentes en la economía mexicana. La orientación de buena parte de la producción minera y agrícola hacia el mercado externo reproduce constantemente los mecanismos ubicados en el comercio exterior. En el ramo de las importaciones, la industrialización mexicana, como ya lo he comentado, substituyó unas importaciones por otras cuya característica fundamental es su mayor rigidez, lo cual origina una mayor dependencia de los proveedores, que en un alto porcentaje continúan siendo el imperialismo americano.

De esta manera, lo que desplazó o superó el modelo primario exportador no fue su extinción, sino su incorporación a otro modelo más amplio, que subordinó los mecanismos que provocan la dependencia, ubicados en el comercio exterior, a otros localizados en la internacionalización del mercado interno.¹⁶⁸

En la medida que el sector industrial pasó a ser el más dinámico de la economía mexicana y concomitantemente el que marca la marcha de la economía, los mecanismos de la dependencia ubicados en este sector también pasaron a ser los principales y a ellos se subordinaron los otros.

Como ya lo he señalado, la industria mexicana está controlada por el capital imperialista y en especial las ramas que comandan el proceso de

¹⁶⁸ Sobre el concepto de internacionalización del mercado interno véase: Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, *op. cit.*

industrialización. La remesa de utilidades de esos capitales pasó a ser un mecanismo importante de la dependencia; a él se aunó el control cada vez mayor de la tecnología por parte de las corporaciones nacionales, provocando que el pago al capital imperialista por concepto de tecnología superara la cantidad remitida por concepto de utilidades. La tecnología aparece ahora como el mecanismo central de la dependencia mexicana.

De esta manera, y sin pretender entrar aquí en la descripción de los mecanismos lo cual ya ha sido hecho antes, la dependencia del país se incrementó tanto cualitativamente, en la medida que el proceso se hizo mucho más complejo, como cuantitativamente, en la medida que la plusvalía apropiada por el imperialismo se hizo mayor. El desarrollo mexicano ha demostrado de manera clara e incuestionable que sólo puede desarrollarse a costa de una mayor dependencia, a costa de una mayor injerencia del imperialismo en la economía del país y consecuentemente en su política.

El caso mexicano también ha demostrado que para superar esta situación es indispensable la alianza entre las clases trabajadoras, los demás sectores progresistas de la sociedad y el Estado, alianza que esté dispuesta a enfrentar al imperialismo y a sus aliados internos. Esto significa que no puede ser el Estado de la burguesía, el cual como ya he demostrado no pasa de un reformismo incapaz de superar la dependencia del país. Ha de ser, por lo tanto, un Estado que represente los intereses del proletariado. Es necesario, pues, que antes triunfe la revolución socialista, ya que sólo el proletariado podrá librar al país de su dependencia del imperialismo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
------------------------	---

CAPÍTULO I

<i>Orígenes de la dependencia. 1821-1876</i>	17
<i>Algunos antecedentes</i>	18
<i>Las clases sociales</i>	19
a) Las clases dominantes y la estructura del poder	22
b) Las clases dominadas	23
c) Los intelectuales	25
<i>Pugna entre criollos y españoles</i>	25
<i>La lucha entre liberales y conservadores</i>	29
a) La lucha entre proteccionistas y librecambistas	29
b) Los primeros intentos de industrialización y su fracaso	33
c) Los antecedentes de la Reforma	36
d) El gobierno conservador	38
e) El gobierno liberal y la Reforma	40
<i>La situación política después de la Reforma</i>	41
<i>La situación económica después de la Reforma</i>	42
<i>Consecuencias de la desamortización de bienes del clero</i>	46

CAPÍTULO II

EL PORFIRIATO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEPENDENCIA. 1876-1910	51
<i>La estructura del poder en el porfiriato</i>	52
<i>La ideología dominante</i>	57

<i>El desarrollo de las fuerzas productivas</i>	66
<i>La política económica del porfiriato</i>	67
a) La normalización de las relaciones extranjeras	68
b) La legislación	69
c) Los transportes	70
d) La política bancaria y el gasto público	72
e) La deuda pública	74
<i>La influencia del imperialismo</i>	79
a) La presión imperialista	80
b) Inversiones extranjeras	82
<i>El modelo económico</i>	88
a) La agricultura	89
b) La minería	94
c) La industria	99
d) El comercio exterior	103
<i>Consecuencias del desarrollo sobre las clases sociales</i>	114
a) Estructura de la mano de obra	116
b) Situación de los trabajadores	118
<i>El agotamiento del modelo primario exportador y los conflictos entre las fracciones de la clase dominante</i>	125

CAPÍTULO III

LA REVOLUCIÓN Y LA CONTRARREVOLUCIÓN.

LA DEPENDENCIA INALTERADA. 1910-1934	131
<i>La lucha de clases después de la caída de Porfirio Díaz</i>	134
a) El imperialismo y la doctrina de Carranza	136
b) Los campesinos	140
<i>La Constitución de 1917 y sus consecuencias</i>	142
a) El presidencialismo	142
b) Derechos de las clases sociales	144
c) El nacionalismo económico	148
<i>La lucha de clases después de la Constitución</i>	150
a) El imperialismo	150

b) Las clases dominantes	159
c) Las clases dominadas	160
d) El ejército	164
<i>La estructura de la fuerza de trabajo al final del periodo</i>	168
<i>El desarrollo de las fuerzas productivas</i>	171
a) Agricultura y ganadería	172
b) La minería	172
c) La industria	173
d) La inversión extranjera	174
e) Comercio exterior	176
f) La deuda pública	177

CAPÍTULO IV

EL REFORMISMO Y LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA. 1934-1940	181
<i>Los cambios en el imperialismo</i>	181
<i>La lucha de clases y el gobierno de Cárdenas</i>	183
a) La lucha contra el callismo	185
b) El apoyo obrero	186
c) El campesinado y los límites a la organización popular	189
d) La formación del frente popular	192
e) Las modificaciones al partido oficial	193
f) Los terratenientes	198
g) Nacionalismo e imperialismo	200
h) La burguesía nacional y el desarrollo nacional autónomo	210
<i>Desarrollo de las fuerzas productivas</i>	213

CAPÍTULO V

DESARROLLO Y DEPENDENCIA CRECIENTE. 1940-1970	225
<i>Las clases sociales y la estructura del poder</i>	226
a) La lucha dentro del PRM	228
b) La lucha electoral	230
c) El sinarquismo	231
d) La intervención del imperialismo	232
e) Balance de las fuerzas sociales en la elección de 1940	235

<i>Consolidación de la estructura de dominación</i>	237
a) La política de Ávila Camacho y la conciliación de clases	237
b) Las reformas al partido oficial	243
c) La desaparición del sector militar	243
d) La creación de la CNOP	245
e) Los cambios en los sectores campesino y obrero	248
f) El PRI y los nuevos mecanismos de control político	249
<i>Clases sociales y Estado</i>	256
a) Estado y burguesía	259
b) Poder económico de la burguesía	270
c) Conflictos entre los sectores de la burguesía	288
<i>Los resultados del desarrollo dependiente</i>	309
<i>La lucha de las clases dominadas</i>	314
<i>La dependencia en 1970</i>	324

Siendo director general de Publicaciones José Dávalos, se terminó la impresión de: *México: La formación de un país dependiente*, en la Imprenta Universitaria, el día 30 de marzo de 1979. Su composición se hizo en tipo Old Style 11:12, 10:11, 9:10 y 8:9. La edición consta de 2 000 ejemplares.





U N A M

FECHA DE DEVOLUCION

El lector se obliga a devolver este libro antes
del vencimiento de préstamo señalado por el
último sello.

DEVUELTO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**F1232
D87**



UNAM

25596

INST. INV. SOCIALES

F 1232
D87

Ds. 25596

